



Interseccionalidad, equidad y políticas sociales

Segunda edición

Coordinadoras

María del Carmen Zabala Argüelles

Geydis Elena Fundora Nevot

Ana Isabel Peñate Leiva

INTERSECCIONALIDAD, EQUIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Segunda Edición

Coordinadoras

María del Carmen Zabala Argüelles

Geydis Elena Fundora Nevot

Ana Isabel Peñate Leiva

**INTERSECCIONALIDAD, EQUIDAD
Y POLÍTICAS SOCIALES**

Segunda Edición

Índice

Espacios de debate sobre interseccionalidad a modo de Presentación	11
María del Carmen Zabala Argüelles	

EJE TEMÁTICO I

Análisis interseccional de desigualdades y políticas públicas para su atención

Políticas públicas para la juventud: programas de estímulo a la producción cultural en las periferias cariocas (2014-2017)	21
--	----

Elvis Felipe da Silva Oliveira, Alexandre de Oliveira Pimentel

Brechas y avances de género entre mujeres rurales cubanas. Desigualdades entrecruzadas	37
--	----

Reina Fleitas Ruiz

Emigrados en el sector privado cubano: dinámicas entre dueños y trabajadores. Estudio de casos	49
--	----

Ailyn Martín Pastrana

Comunicación de crisis y mujeres negras en el periodo especial en Cuba	61
--	----

Onelia Chaveco Chaveco

Edición y corrección: Ana Isabel Peñate Leiva

Diseño de cubierta y maquetación: Anabel Falcón Peñate

Coordinadoras: © María del Carmen Zabala Argüelles

© Geydis Elena Fundora Nevot

© Ana Isabel Peñate Leiva

© Sobre la presente edición: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2023

Ediciones Sensamayá. Fundación Nicolás Guillén

ISBN: 978-959-7242-37-6

EJE TEMÁTICO II

Proyectos de desarrollo comunitario y territorial con enfoque interseccional

Desarrollo de capacidades para la equidad social y de género en el desarrollo municipal **77**

Ana Hernández Apán

El activismo social en la lucha por la equidad: experiencias del proyecto Violencia Cero **85**

Fernanda Pérez Gordillo, Madelín Rodríguez Benítez

Acercamiento al Proyecto de Desarrollo Comunitario socio-histórico-cultural de Tunas de Zaza **93**

Martha Elisa Reyes Companioni, Adalberto Díaz Corbea, Aurora Margarita Álvarez González, Arcilia de las Mercedes Reyes Companioni, Rusanna Madelys Regalado López

Adultos mayores, brechas de equidad e interseccionalidad. Estudio de caso en comunidad santiaguera **101**

Caridad Anay Cala Montoya, José Juan Vázquez Cabrera

Exploración de las desigualdades en dos contextos comunitarios. Avances de la interseccionalidad **117**

Elaine Morales Chuco, Beatriz Drake Tapia, Karla López Solares

Herramienta infocomunicativa para la implementación de la soberanía alimentaria desde un enfoque de interseccionalidad **135**

Hany Raisely Pérez Bruno, Yusmila Adalina Hernández Fernández, Reynaldo Javier Rodríguez Font, Raudel Giráldez Reyes

EJE TEMÁTICO III

Educación, trabajo y salud desde una mirada interseccional

Desigualdades en el ámbito educativo y su expresión diferenciada en distintas universidades del país **145**

Claudia Pérez Pérez, Niuva Avila Vargas, Gissell Hernández Pérez

Lecturas interseccionales a la racialización escolar en Cuba. Coordenadas teóricas **159**

Yoannia Pulgarón Garzón

Dinámicas de género y territoriales en el grupo de los 1000 primeros autores cubanos en el Índice Científico AD 2023 **171**

Kenneth Fowler Berenguer, Rubén Sánchez Rivero

Cómo pensar el empleo y a las mujeres desde la interseccionalidad: algunas reflexiones críticas **189**

Julita Morales Arencibia

Estrategia de conciliación vida laboral – vida familiar en los servicios estomatológicos **199**

Yamilé Rodríguez Sotomayor

Brechas de equidad mediadas por la precariedad del hábitat construido en el asentamiento Santana, Cienfuegos **211**

Elisa María López Gómez, Jesabel Mas Pérez, Beatriz Torres Cardoso

EJE TEMÁTICO IV

Vulnerabilidades y discriminaciones múltiples

- Vulnerabilización de mujeres afrodescendientes. Una mirada afrofeminista y decolonial desde Cuba **223**
Paula Haydée Guillarón Carrillo
- Mujeres negras, racismos y medios de comunicación: (re)construyendo espacios de diálogo interseccional **237**
Geidy Caridad Hernández Iglesias
- El cuerpo como fundamento para la inclusión de la sociedad silente desde una mirada interseccional **253**
Nancy Limón Yáñez
- Interseccionalidad y migración internacional **265**
Felicitas R. López Sotolongo
- Habitar la cárcel y la ilegalidad cuando se es mujer pobre **271**
Gina Heredia Román
- Vulnerabilidad y bullying escolar. Una realidad para afrontar **287**
Sandra Cecilia Williams Serrano, Viana Ibert Williams, Yudith Brito Pérez de Corcho, Alberto Mass Sosa

Espacios de debate sobre interseccionalidad a modo de Presentación

María del Carmen Zabala Argüelles¹

Introducción

En su análisis sobre las genealogías de la interseccionalidad, Mara Viveros (2009) apunta que algunas de las perspectivas que hoy llamamos interseccionales fueron expuestas hace más de dos siglos; sin embargo, la propia autora señala que el concepto como tal fue acuñado en 1989 por la abogada, activista y académica afroestadounidense Kimberlé Crenshaw. A partir de entonces, ha ido ganando espacios en las Ciencias Sociales como perspectiva teórica y metodológica para visibilizar las discriminaciones múltiples por razones de género, raza, clase y otras dimensiones, y explicar sus efectos simultáneos en las situaciones de desventaja social y subordinación de las mujeres negras (Viveros, 2016).

En Cuba, la incorporación del enfoque interseccional ha resultado un tanto desfasada respecto a la región latinoamericana y caribeña, aunque en las dos primeras décadas del presente siglo se ha hecho visible en las investigaciones sociales. La sistematización de estudios sobre desigualdades y políticas sociales en el contexto cubano durante el decenio 2008-18 (FLACSO-Programa Cuba, 2020), evidenció la reciente y limitada presencia de este enfoque en los estudios sobre estos temas en el país; de manera explícita se declara su asunción en investigaciones sobre el acceso a la educación superior, la pobreza, la vulnerabilidad social, y los procesos de inclusión y exclusión social en diferentes ámbitos. No obstante, resultó una constante la aproximación al estudio de las desigualdades desde un enfoque multidimensional, lo que permitió realizar análisis interseccionales que destacaron la relevancia de los entrecruzamientos género, color de la piel y territorio, y permitieron identificar los grupos en los que se concentran mayores desventajas, así como las condiciones que refuerzan las situaciones de vulnerabilidad.

¹ Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba. Coordinadora de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana y del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: maricarmenzabala@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4012-8864>

Los diálogos entre investigadores/as, responsables de políticas y activistas sociales han constituido vías efectivas para la profundización y extensión de este enfoque en Cuba. El Seminario Internacional *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*, es un evento científico que tiene como propósito debatir sobre los aportes teóricos y metodológicos de la perspectiva interseccional, sistematizar críticamente resultados de investigación obtenidos a partir de la misma, y valorar sus aportes prácticos en proyectos de desarrollo, experiencias de transformación local-comunitarias, políticas institucionales y políticas públicas.² Otro espacio de diálogo es el Foro Permanente *En clave de interseccionalidad*, un espacio virtual en el que de forma sistemática se intercambian experiencias de investigación, de articulación de actores y de gestión de políticas, programas y proyectos, estrategias e iniciativas en torno a la aplicación de este enfoque como herramienta analítica y de transformación social.³

Este trabajo tiene como propósito discutir en torno a las problemáticas abordadas desde el enfoque interseccional en Cuba. Como marco referencial se expone lo constatado en una sistematización de estudios sobre desigualdades y políticas sociales en el contexto cubano desde una perspectiva interseccional⁴ y como objeto de análisis, las presentaciones y discusiones que tuvieron lugar durante el 2do Seminario Internacional *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*. Dado el propósito declarado, para este análisis fueron seleccionados solo los trabajos presentados por autore/as cubano/as.⁵

A partir de los cuatro ejes temáticos del evento: (1) *Análisis interseccional de desigualdades y políticas públicas para su atención*, (2) *Proyectos de desarrollo comunitario y territorial con enfoque interseccional*, (3) *Educación, trabajo y salud desde una mirada interseccional* y (4) *Vulnerabilidades y discriminaciones múltiples*, se profundiza en los aportes del enfoque como herramienta analítica y política, así como el diálogo con otras experiencias y referentes.

2 El evento es organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Programa Cuba), adscrita a la Universidad de La Habana; su primera edición tuvo lugar en diciembre de 2021 y la segunda en noviembre de 2022. Participan investigadores/as, decisores/as, coordinadores/as de proyectos y activistas sociales de Cuba y de otros países.

3 Este foro es también organizado por FLACSO-Programa Cuba. Desde 2022 se han realizado cuatro ediciones, con los temas: educación, salud, alimentación y cuidados.

4 Véase: Colección *Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Programa-Cuba) y Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2020. <http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana>

5 Se presentaron 52 ponencias, de ellas 39 de Cuba y 13 de otros países: México, Ecuador, Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay.

Los debates interseccionales

Los análisis sobre desigualdades sociales pueden ser complejizados a partir de la asunción de su carácter multidimensional, relacional, interseccional y multicausal, en vínculo con la equidad, la justicia social y los derechos (Zabala, Fundora y Echevarría, 2022). En particular, la perspectiva interseccional aporta una visión compleja y crítica de este fenómeno:

... la interseccionalidad como una perspectiva y un enfoque críticos de análisis de las desigualdades sociales, para enfrentar las nociones poblacionales, identitarias y multiculturalistas con las que tradicionalmente operan las prácticas de formación de política pública [...] una comprensión compleja de las desigualdades, en donde las jerarquías sexuales y de género no pueden ser intervenidas desde la política pública, si no se considera su inseparable relación con las jerarquías de clase, raza-etnia, edad, territorio, capacidad física, motora, sensorial, entre otras (Esguerra y Bello, 2013, p.25).

Los debates en el eje temático *Análisis interseccional de desigualdades y políticas públicas para su atención* se destacaron por la diversidad de problemáticas abordadas, entre ellas la protección y la inclusión en la reducción de riesgo de desastres con criterios de vulnerabilidad definidos desde el enfoque interseccional, las brechas de género, desigualdades y situación de las mujeres rurales, el análisis interseccional de grupos vulnerables — mujeres negras y mulatas, mujeres rurales y mujeres migrantes— en diferentes escenarios de políticas, la violencia de género, diagnósticos socioeconómicos de la población en espacios urbanos específicos, y el vínculo de personas emigradas con el sector privado, con particular énfasis en las dinámicas entre dueños y trabajadores. Estos análisis resaltan diferentes entrecruzamientos, entre los más relevantes resultaron: género, color de la piel, territorio y clase; así como posiciones ventajosas y desventajosas asociadas a ellos.

Con relación a las políticas públicas, esta perspectiva introduce cambios significativos:

... alienta a ver de una forma diferente todos los aspectos de la política pública, el modo en que se definen los problemas, la manera en que se determina quiénes son los sujetos de la política, cómo son desarrolladas las soluciones y cómo se evalúan (Esguerra y Bello, 2013, p.27).

En coherencia con lo anterior, las autoras proponen varias transformaciones: actuación sobre las matrices de dominación, transversalización de los análisis interseccionales en todas las instituciones, participación articulada de los diversos grupos, movimientos e

instituciones sociales, distanciamiento de la clasificación y etiquetamiento de los grupos subordinados en las políticas públicas, entre otras cuestiones.

Durante las discusiones en este eje temático, fueron analizados el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional —en específico una experiencia de herramienta informativa—, el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, en cuanto a su contribución al empoderamiento femenino, el Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial, la Política de atención a la niñez y las juventudes, y la Política de atención a situaciones de vulnerabilidad social; así como un proyecto para favorecer entornos educativos libres de desigualdades en una provincia del país. Estos análisis confirmaron la necesidad de abordajes integrales en las políticas y programas sociales para la atención de las problemáticas existentes, cuestión que fue destacada por la viceprimera ministra, Inés María Chapman, en su intervención especial sobre la articulación de programas gubernamentales con enfoque interseccional.

Como aspectos transversales a este eje temático, se abordaron temas relativos a la comunicación social en agencias de noticias y productos audiovisuales, desde el abordaje de las experiencias de mujeres en contextos de crisis, con énfasis en la situación de mujeres negras y en las desigualdades de género durante la pandemia de COVID-19.⁶

El eje temático *Proyectos de desarrollo comunitario y territorial con enfoque interseccional* analizó estrategias de desarrollo municipal, proyectos socioculturales comunitarios, políticas locales, así como las brechas de equidad en grupos sociales específicos que residen en territorios estudiados —personas mayores, adolescentes, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad— y el propio contexto de comunidades vulnerables. Con relación a las estrategias, proyectos y políticas, las cuestiones más relevantes en estos análisis fueron las siguientes: la importancia del desarrollo de capacidades para la equidad social —según el género y su entrecruzamiento con otras dimensiones— en el desarrollo local; la atención social a personas vulnerables con enfoques integrados; la necesaria inclusión del enfoque en el activismo social por la no violencia; la incorporación de la dimensión racial en proyectos socioculturales comunitarios, según la historia, cultura y características de su población residente; la necesidad de una gestión local y comunitaria

6 El Seminario entregó, por primera vez, un reconocimiento especial por la incorporación en el quehacer profesional de una visión interseccional de las problemáticas sociales y el desarrollo de acciones integrales para su atención; el mismo fue otorgado a Lizette Vila, fundadora del equipo creativo *Palomas, Casa Productora para el activismo social*.

de la política social para promover equidad de género; y la asunción del enfoque por los actores gubernamentales en el manejo de políticas de desarrollo local.

Por otro lado, se discutió en torno al ecosistema de políticas de desarrollo local como marco teórico-conceptual para la comprensión de los temas abordados; como eje transversal se destacó lo relativo a la participación de los grupos sociales —definidos según criterios interseccionales— en los proyectos de desarrollo. Respecto a las brechas de equidad en grupos sociales específicos, se destacan: los condicionamientos de la actividad económica y de género en la equidad, justicia social y calidad de vida en una comunidad pesquera; las brechas de equidad presentes en las personas mayores y sus intersecciones con el género y el territorio; además de las desigualdades presentes en adolescentes y jóvenes en sus contextos comunitarios.

Tanto a nivel analítico como político, la perspectiva interseccional permite examinar las desigualdades en cuanto al acceso a la estructura de oportunidades y derechos en diferentes ámbitos, así como las ventajas y desventajas presentes en contextos diversos, lo que resulta de gran utilidad para entender y establecer el impacto que tienen estas convergencias (Almeida, 2018). Por ello, otro espacio fue dedicado al análisis interseccional de temas de educación, trabajo y salud, de gran relevancia para el desarrollo social.

Sobre educación, fueron examinadas las desigualdades en ese ámbito y su expresión diferenciada en distintas universidades del país, el fenómeno de la racialización escolar en las instituciones educativas, el *bullying* escolar, expectativas laborales y niveles de satisfacción de egresados universitarios, desarrollo escolar y empleabilidad, y los desafíos de una enseñanza no presencial para los docentes. Las intersecciones más sobresalientes fueron género, color de la piel y territorio y aparece como emergente temático el contexto pandémico y pos-pandémico. Asimismo, se destaca la necesidad e imperativo de utilizar la educación como vía para el logro de equidad.

Con relación al trabajo, fueron examinadas las desigualdades de género en este espacio, en intersección con otras dimensiones —edad, territorio y color de la piel—; en cuanto al empleo en general y en específico a las modalidades de trabajo a distancia y nuevas formas de gestión económica, las estrategias de conciliación de la vida laboral-familiar y sus relación con la calidad de los servicios brindados; así como valoraciones sobre la política de equidad en el sistema de ciencia, tecnología e innovación cubano, en particular en sus espacios de liderazgo académico. Las discusiones estuvieron transversalizadas por los efectos diferenciados de una coyuntura económica emergente en el país —el orde-

namiento monetario y cambiario— en diferentes grupos sociales. Los temas de salud tuvieron una escasa presencia, sin embargo, el análisis sobre las brechas de equidad en este ámbito, mediadas por la precariedad del hábitat construido, reafirma la necesidad de profundizar en esta esfera desde análisis integrales e interseccionales.

Como ha sido señalado, el enfoque interseccional permite ahondar en los entrecruzamientos de categorías de diferencia —sexo, raza, clase social y otras— que refuerzan desigualdades y estructuras de opresión múltiples y simultáneas (Crenshaw, 1989) y develar discriminaciones y desventajas resultantes de matrices de dominación (Collins, 2000), entre ellas el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas globales de dominación. Por ello se alude al fenómeno de discriminación interseccional para denotar la acumulación y superposición de distintas situaciones de discriminación.

Las discusiones relativas a las vulnerabilidades y discriminaciones múltiples fueron las de mayor representación, entre ellas tuvo una importante presencia la dimensión racial. Los análisis interseccionales sobre esta dimensión versaron en torno a los enfoques en la lucha antirracista, la vulnerabilización de mujeres afrodescendientes, y el vínculo con la comunicación social: el debate público sobre la problemática racial en el país, el racismo en los medios de comunicación y el ciber-racismo. Estos análisis fueron enriquecidos con los aportes del pensamiento afrofeminista y la teoría crítica decolonial,⁷ distinguidos por su carácter antihegemónico y por la acción política contra el multisistema de opresiones —patriarcado, racismo, capitalismo, heteronormatividad—.

Las problemáticas de vulnerabilidad y discriminación fueron discutidas, también, en los casos de la reinserción social de personas sancionadas, identidades de género no heteronormativas, migrantes, adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, y en relación con la identidad racial juvenil, configurada a partir de las intersecciones de género, color de la piel, territorio y nivel socioeconómico. Los entornos analizados fueron los laborales, educativos y comunitarios. En el plano metodológico, se concentraron en la mirada interseccional a las vulnerabilidades desde el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional.

⁷ Estos referentes han sido asimilados por parte de la academia cubana. Durante el Seminario fue impartida la conferencia *El giro progresista en Sudamérica: Perspectivas decoloniales e interseccionales*, por Flavia Rios, de la Universidad Federal Fluminense, Brasil y tuvo lugar el panel *Feminismos negros en el Caribe*, integrado por Flavia Rios, de la Universidad Federal Fluminense, Brasil, Yulexis Almeida, Maydi Estrada y Norma Guilart, de la Universidad de La Habana, Cuba. El Seminario dedicó algunos momentos a Bell Hooks, escritora y activista feminista negra, por sus importantes contribuciones a las intersecciones de género, raza y clase.

A modo de cierre

La perspectiva interseccional es un referente en proceso de desarrollo en Cuba, con avances constatados en la investigación social, el diseño de algunas políticas públicas y el activismo social. Los desafíos más importantes en su desarrollo, a mi modo de ver, se ubican en la producción de conocimientos situados en nuestro contexto y en la elaboración de metodologías específicas.

El Seminario Internacional *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales* se ha constituido en un espacio de reflexión sobre los alcances, retos y posibilidades de desarrollo del enfoque interseccional. A partir de los contenidos abordados en los ejes temáticos de su segunda edición: desigualdades sociales, políticas públicas, proyectos de desarrollo comunitario y territorial, educación, trabajo, salud, vulnerabilidades y discriminaciones múltiples, se identifican importantes aportes.

Como herramienta analítica se destaca la contribución de este enfoque al examen de las brechas de equidad, al visibilizar las intersecciones de género, color de la piel, clase social, ruralidad, territorio, edad, situación migratoria, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, entre otras; las ventajas y desventajas asociadas a ellas y la identificación de grupos sociales específicos en situación de vulnerabilidad, asociadas a discriminaciones múltiples resultantes de los sistemas de dominación. Como herramienta política, se evidencia la necesidad de su aplicación en las estrategias, políticas, programas y proyectos, en la gestión local y el activismo social, mediante enfoques integrados para la atención de las problemáticas existentes, la transformación de las realidades que producen desigualdades, desventajas y sistemas de opresión, y la visibilización e inclusión de grupos sociales preteridos. En ambas, el diálogo con otras experiencias y referentes teóricos permiten robustecer estos aportes.

Referencias bibliográficas

Almeida, Y. (2018). *Un análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana desde una perspectiva interseccional*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

Collins, P.H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Ed. Routledge.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of Race and Sex: a Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. *Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum, 14. pp.139-67.

Esguerra, C. y Bello, J. (2013). *Marco político y conceptual de la política pública nacional colombiana de los sectores sociales de personas LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales trans e intersex) y de las personas con identidades sexuales y de género no normativas*. Ministerio del Interior de Colombia.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. (52). pp.1-17.

Zabala, M. del C.; Fundora, G. y Echevarría, D. (2022). Apuntes para la comprensión de desigualdades y equidad en el modelo de desarrollo socialista cubano. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 10(3). Septiembre-diciembre. (pp.82-101).

EJE TEMÁTICO I

Análisis interseccional de desigualdades y políticas públicas para su atención



Políticas públicas para la juventud: programas de estímulo a la producción cultural en las periferias cariocas (2014-2017)

Elvis Felipe da Silva Oliveira¹

Alexandre de Oliveira Pimentel²

Introducción

La idea de esta investigación³ surgió mientras cursaba la graduación en Producción Cultural en el Instituto Federal de Río de Janeiro (IFRJ), campus Nilópolis. Su desarrollo tiene una fuerte conexión con mis experiencias personales como productor y fundador de un movimiento cultural que nació el 30 de marzo de 2013, en la comunidad de Río das Pedras: el *Cine & Rock na Praça*. Esta propuesta se generó desde y para la juventud, de conjunto con su territorio, con el propósito de buscar mejoras en su lugar de vida y la garantía de los derechos básicos, ya sea a través del desarrollo social, de la capacitación y de la vivencia en medio de la ejecución de acciones culturales independientes o por medio de programas públicos o privados para fomentar la cultura (Oliveira e Ferreira, 2019).

El trabajo tiene como foco principal el horizonte temporal comprendido entre los años 2014 y 2017. Durante este período, el municipio de Río de Janeiro fue sede de dos grandes eventos

1 Máster en Gestión de Políticas Públicas en la Facultad de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de São Paulo. Licenciado en Producción Cultural por el Instituto Federal de Río de Janeiro. Contacto: elvisoliveira@usp.br <https://orcid.org/0000-0001-5155-9195>

2 Docente efectivo en la Licenciatura en Producción Cultural, en el Instituto Federal de Río de Janeiro IFRJ - Campus Nilópolis. Licenciado y Máster en Geografía, ambos títulos alcanzados por la Universidad Federal Fluminense. Contacto: alexandre.pimentel@ifrj.edu.br <https://orcid.org/0009-0006-2845-8285>

3 El artículo fue preparado durante la disciplina *Políticas Culturales*, impartido por el profesor e investigador João Guerreiro y luego defendido como trabajo de finalización de curso. Contó con la orientación de Alexandre Pimentel, profesor, investigador y gestor cultural, fue superintendente de *Cultura y Territorio* en la Secretaría de Estado de Cultura de Río de Janeiro, responsable por la gerencia del *Territórios Culturais RJ / Favela Criativa*. Es un resumen de una extensa investigación desarrollada en IFRJ y que ahora continuó en la Maestría en Gestión de Políticas Públicas por la Facultad de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de São Paulo.

deportivos, la Copa del Mundo de Fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016, los que generaron numerosas inversiones en la ciudad. Entre otras razones, está la mayor concentración de políticas para incentivar la producción cultural dirigidas a las periferias, así como el período en el que seguí el surgimiento de algunos de estos programas. Por lo tanto, me veo como resultado de estas políticas, que influyeron en mi trayectoria profesional y académica, a partir de mi participación en estos programas y edictos.

Utilizo como base para el desarrollo de este trabajo algunos programas y avisos lanzados en el período de 2014 a 2017. Son estos el premio *Ações Locais*,⁴ el programa *Favela Criativa*,⁵ posteriormente denominado como *Territórios Culturais RJ/Favela Criativa* y el programa *Caminho Melhor Jovem*,⁷ a través del Plan de Autonomía Territorial.

El premio de *Ações Locais* fue desarrollado en la ciudad de Río en 2014 y 2015 por la Secretaría Municipal de Cultura (SMC), que tuvo en su gestión a Marcelo Calero y Lia Baron, secretario y subsecretaria responsables por el desarrollo de la convocatoria pública, respectivamente. El programa *Caminho Melhor Jovem* y el Plan de Autonomía Territorial (PAT) fueron lanzados por 3 años, entre 2014 y 2016, administrados por la Secretaría del Estado de Esporte, Lazer e Juventude⁸ (SEELJE-RJ), en ese momento comandada por el secretario Marco Antônio Cabral⁹, luego sucedido por Thiago Pampolha¹⁰ y coordinado por Alexon Fernandes. El programa *Favela Criativa*, se originó en la gestión de Adriana Rattes en la antigua Secretaría de Estado de Cultura de Río de Janeiro (SEC), en 2014. Más tarde fue gestionado por su sucesora, Eva Doris, responsable de cambiar el nombre y refundir la propuesta, junto con el Superintendente de Cultura y Territorio, Alexandre Pimentel.

4 Premio Actores Locales.

5 Programa Favela Creativa

6 Territorios Culturales.

7 Camino Mejor Joven. Programa del Gobierno del Estado de Río de Janeiro, financiado por el BID, que tiene como objetivo la inclusión social y la oferta de oportunidades para jóvenes de 15 a 29 años, residentes de territorios con Unidades de Policía Pacificadora (UPP) o en proceso de pacificación.

8 Secretaría de Estado de Deportes, Diversión y Juventud.

9 Marco Antônio Cabral es hijo del exgobernador Sérgio Cabral. Tras el escándalo de malversación de fondos y numerosos delitos cometidos contra el Estado por su padre, que fue procesado y condenado, él, que comandaba SEELJE en el momento del hecho, dejó el cargo de secretario durante el proceso.

10 Al hacerse cargo de SEELJE, no dio continuidad al programa *Caminho Melhor Jovem* y tampoco tuvo gran relevancia en la Secretaría.

Todos estos programas y edictos tienen como característica la descentralización de los recursos, dirigiéndolos a la juventud de las favelas, comunidades y periferias, en su mayoría, de las zonas norte y oeste de la ciudad de Río de Janeiro.

Políticas centradas en la juventud

Entre los años 2014 a 2017, se lanzaron —al menos— tres programas para incentivar la producción de proyectos culturales realizados por jóvenes en territorios periféricos de la ciudad de Río de Janeiro. El premio *Ações Locais*, el programa *Territórios Culturais RJ/Favela Criativa* y el *Caminho Melhor Jovem*, de conjunto destinaron recursos de aproximadamente R\$ 7,2 millones¹¹ a la cultura a través de seis avisos, llegando a más de 30 municipios y, al menos, a 15 favelas en áreas de UPP.¹² Si se suman, se contemplan 279 proyectos en total; de ellos, 154¹³ fueron dirigidos a jóvenes.

Fig. 1 Recursos invertidos en proyectos a través de avisos dirigidos a las afueras de Río de Janeiro¹⁴



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Boletín Oficial del Estado y Municipal (Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro, 2014; 2015; 2016).

11 La moneda corriente en Brasil es el real.

12 Unidad de Policía Pacificadora, es un programa implementado a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Pública.

13 Se consideraron las tres ediciones de la convocatoria del Plan de Autonomía Territorial 2014-2016 y de la convocatoria Cultura Generación, 2016.

14 Para la composición de esta tabla, se verificó la información en el Boletín Oficial del Estado y Municipal, ya que los datos son seguros, diferentes de las fuentes periodísticas que tenían divergencia en los elementos.

Las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en la formulación de estos programas sociales y culturales. Son las que promueven la producción cultural, la formación de jóvenes en territorios periféricos y garantizan el acceso a recursos que no llegan a sus comunidades por ausencia por parte del Estado o de organismos públicos del municipio.

Datos de un estudio encargado por el ex Ministerio de Cultura (MinC) para la Fundação Getúlio Vargas (FGV) (citado en Secretaría de Estado de Cultura de Minas Gerais, 2018), demuestran cómo el incentivo a la cultura genera un retorno altamente positivo. Por ejemplo, por cada R\$ 1,00 invertidos en el incentivo, hay un retorno de R\$ 1,59 que corresponde a cerca del 59% del monto total invertido. Así, este retorno también podría aplicarse a proyectos de territorios subalternos, aumentando el Índice de Desarrollo Humano Local (IDH) con impactos en la generación de ingresos y mayores oportunidades de empleo. Estos proyectos, además de la generación de ingresos, podrían mitigar la violencia local, ya que sus agentes culturales, en cierto modo, inhiben acciones generadas por el poder paralelo local, ya sea causado por el tráfico, la milicia o incluso los *pseudo propietarios locales*.¹⁵

Aunque muchos edictos y programas buscan facilitar el acceso a recursos públicos y privados, los organismos legales de monitoreo, evaluación y control del Estado pueden terminar confundiendo e interpretando su predisposición como una forma de eludir las reglas. Así, los gestores públicos llegan a vivir con los riesgos inminentes de sufrir consecuencias administrativas por contribuir a facilitar el acceso a estos recursos financieros a proyectos, especialmente periféricos, que podrían acarrearles un castigo administrativo, y que en el futuro conllevarían impedimentos en la implementación y ejecución de nuevos programas y edictos.

Por otro lado, los edictos convencionales, o *no facilitados*, tienden a cobrar por un mayor control en la gestión presupuestaria de los proyectos realizados por los jóvenes, solicitando un informe de actividad seguido de una rendición de cuentas extremadamente rigurosa. Si no ocurre en su totalidad, esto puede implicar una solicitud de devolución total o parcial de recursos, algo no viable para las personas que trabajan en territorios populares y con jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

15 Residentes que utilizan la amenaza para imponer órdenes sobre una localidad o grupo de personas en particular.

Para evitar que esto suceda, los gestores de programas y edictos buscan empoderar a su público objetivo, los jóvenes, a través de sus agentes, ya sean profesionales vinculados a la propia agencia pública, miembros de estas secretarías, o externos. Por ejemplo, en los programas *Favela Criativa* y *Caminho Melhor Jovem*, buscaban profesionalizar a estos jóvenes para mitigar problemas posteriores, además de ser un entrenamiento para la continuidad de su desempeño profesional. En el caso del *Premio Ações Locais*, que también tenía como objetivo garantizar la profesionalización de los solicitantes, vemos un edicto facilitado a agentes, movimientos y colectivos culturales. No todos los programas y edictos se implementaron de esta manera, pero se elaboraron de modo a guiar a los candidatos a través de folletos y directrices en sus redes.

Ações Locais: un edicto fuera del eje

Al pensar en acciones locales, hay un número significativo de ideas sobre la producción cultural en ciertas áreas y territorios. Se trata de acciones que ya existen, en proceso de formación o ya consolidadas en comunidades, periferias y/o territorio de pueblos tradicionales, que utilizan conocimientos para la continuidad de su trabajo, así como los jóvenes que se reinventan y resisten en medio de las dificultades encontradas en sus redes sociales. El aviso del premio *Ações Locais* comenzó en 2014; fue lanzado como una nueva propuesta de la Secretaría Municipal de Cultura de la ciudad de Río de Janeiro, dirigida en ese momento por el entonces secretario de cultura Marcelo Calero y la subsecretaria Lia Baron.¹⁶

Según Baron (2016), a partir de la implementación de una *Lei de Imposto Sobre o Serviço*¹⁷ (ISS) más moderna en la ciudad de Río y con un acuerdo entre la legislatura municipal y la sociedad civil —que aseguraría la expansión de la inversión a la cultura— surgió el Programa de Promoción de la Cultura Carioca, con el propósito de sistematizar un conjunto de edictos dentro de la SMC, a través de una mayor financiación del sector privado. Sin embargo, la mayoría de los proyectos impulsados por los edictos ya formaban parte de un *radar*, como señala Baron, a los agentes culturales ya consolidados dentro de la administración pública municipal, donde tienen su formalización y, en su mayoría, con sede en la zona centro y sur de la ciudad.

16 También fue subsecretaria de cultura en la ciudad de Niterói (2019-2020) y nuevamente regresó a la SMC-Río durante la administración de Marcus Faustini como secretaria de cultura junto a la alcaldía de Eduardo Paes en 2021.

17 Ley de Impuesto sobre el Servicio.

La limitación del *Programa Cultura Viva*, con los Puntos de Cultura, termina siendo un factor primordial para la creación del premio *Açôes Locais*. El programa requería que los licitadores estuvieran formalizados, por lo que solo podían inscribirse aquellos que fueran personas jurídicas y que tuvieran, al menos, dos años de actuación comprobada. Este requisito no permitiría alcanzar este escenario a colectivos e individuos que no se constituyeron formalmente, como es el caso de los movimientos culturales, agentes comunitarios, etcétera.

Vale aclarar, además, que al ser seleccionada para convertirse en un Punto de Cultura, la institución proponente debe firmar un convenio con la administración pública. Dicho instrumento implica normas jurídicas y administrativas estrictas, condiciones restrictivas para el desembolso de los recursos financieros recibidos y normas no menos estrictas de rendición de cuentas. El acuerdo presupone, por lo tanto, un alto nivel de estructuración y gestión institucional por parte del beneficiario, una condición raramente vista entre los Puntos de Cultura. Esta es una paradoja instalada sobre la base del Programa Cultura Viva, que incluso implicó la inclusión de numerosas organizaciones en registros de impagos (Baron, 2016, p.3, traducción propia).

Estas demandas del *Cultura Viva*, con la limitación de Puntos de Cultura no formalizados, terminaron motivando parte de los contornos del premio *Açôes Locais*, con el aporte de nuevas soluciones diseñadas para esta convocatoria. El Premio *Açôes Locais* surgió de las demandas de desburocratización de colectivos, movimientos y agentes culturales, para que las acciones y políticas de la Secretaría Municipal de Cultura tuvieran un carácter más urgente y expedito, especialmente en zonas de la ciudad que no recibieron de manera equilibrada el incentivo de los recursos públicos, en comparación con las zonas centro y sur.

Dicho esto, se buscó la descentralización de estos recursos con un enfoque prioritario en las zonas norte y oeste de la ciudad, contemplando comunidades y periferias antes no tan afectadas por las políticas públicas y culturales. La convocatoria sería abierta y accesible incluso a grupos, colectivos y movimientos culturales no formalizados, teniendo como representante del proyecto una persona física y la facilidad de poder presentar el proyecto oralmente al jurado calificador, huyendo de los moldes tradicionales como en los otros edictos.

Intercambio cultural - Circuito Favela Criativa

Cuando se habla de juventud y producción cultural, no hay forma de dejar de lado el programa *Favela Criativa*, que se centró en la producción cultural realizada dentro de las comunidades y favelas ubicadas en la ciudad de Río de Janeiro.

El programa, creado y gestionado en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura (SEC-RJ) buscaba trabajar con proyectos de territorios periféricos, de los cerros o del asfalto. Según Pimentel (2018), el programa surge después de un período de gran apoyo de las empresas en el financiamiento de proyectos culturales ya que, en ese momento, estaría vinculado a las favelas que ya poseían o aun recibirían las UPP (Unidades de Policía Pacificadora). En este momento existe una asociación entre el Gobierno del Estado de Río de Janeiro con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), en medio de una demanda de programas dirigidos a los jóvenes de estos territorios.

Todas las Secretarías estaban encargadas de presentar sus propios programas y acciones, que podían contar con los recursos del BID, transmitidos a través del Caminho Melhor Jovem. Reuniendo la experiencia de una asociación materializada con empresas en la promoción de PalavraLab –en una triangulación a través de la Ley de Incentivos Estatales (ICMS)– con la necesidad de presentar un programa para el acuerdo del Gobierno del Estado con el BID para favelas con UPPs, la Secretaría de Cultura diseñó su propio programa: la Favela Criativa (Pimentel, 2018, p.5, traducción propia).

Este sería un programa enfocado en iniciativas periféricas, con miras a la juventud de las favelas, a través de la producción cultural, del emprendimiento y de la economía creativa.

Según Pimentel, con la llegada de la crisis al Estado de Río de Janeiro, el programa necesitó cada vez más someterse a una descentralización para recaudar fondos de empresas privadas.

(...) la crisis financiera que estalla en la transición entre su gestión [de Adriana Rattes] y la de la nueva secretaria, Eva Doris, trajo como consecuencia inmediata una falta casi absoluta de fondos, que prácticamente hizo imposible hacer convocatorias públicas con recursos propios. Esto generó un marco de profunda dependencia de los fondos externos, fueran estos provenientes del sector privado, a través de la Ley ICMS, o del Gobierno Federal (Pimentel, 2018, pp.7-8, traducción propia).

La crisis financiera en el estado de Río de Janeiro llega a numerosos programas y edictos. El departamento de cultura del Estado busca establecerse a través del mecanismo de captura privada, y el programa *Favela Criativa* toma una nueva forma. Dicho esto, el programa sufre una reformulación por parte de esta nueva gestión con el propósito de fortalecer su descentralización y sus recursos, buscando satisfacer una nueva demanda en medio de la crisis estatal.

El Geração Cultura y los territorios culturales

Luego de una reformulación del programa *Favela Criativa* a través de las exigencias de descentralización de recursos y mayor cobertura de municipios, la Secretaría de Estado de Cultura busca hacer una evaluación conjunta de sus coordinaciones para pensar nuevas estrategias y así potenciar las acciones de su programa y la distribución más equilibrada de recursos para todo el Estado. Según Pimentel (2018), había un impedimento complejo: la SEC sería rehén de los recursos de los socios, volviéndose cada vez más dependiente. Los recursos del BID, a través del Programa *Caminho Melhor Jovem*, solo podían ser utilizados en áreas con la operación de UPPs y el financiamiento de Light¹⁸—el principal patrocinador del programa— era restringido a las áreas de operación de la compañía del Estado, que excluía a varios municipios.

El Programa *Territorios Culturais RJ* surge con la intención de mantener el enfoque de servicio a los territorios populares, buscando no solo atender la carga de demandas de las periferias, sino también, expandir su área de actuación y abarcar a los jóvenes de las comunidades quilombolas, indígenas y rurales.

Así, es evidente que los recursos previstos para la implementación del programa *Favela Criativa* pasan a tener una función estratégica y central en la actuación de la Secretaría. El riesgo era perder el enfoque de un programa creado para atender específicamente a los jóvenes de las periferias y *favelas* y gastar los recursos para servir a otros segmentos históricamente más atendidos. Mientras tanto, crecían las exigencias de otros grupos marginados e invisibles por las acciones del Estado, que no se identificaban como “favela”. Quilombolas, pueblos indígenas, jóvenes rurales, regiones como la Baixada Fluminense, cuyas tasas de inversión de recursos públicos del Estado eran extremadamente insignificantes ante el pulso

18 Light es una empresa privada de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica. La empresa actúa en 31 municipios del Estado de Río de Janeiro y cuenta con más de 11,6 millones de consumidores.

y la diversidad de su escenario cultural. ¿Cómo dejar de atender sus demandas? (Pimentel, 2018, p.12, traducción propia).

El programa *Favela Criativa*, que ya tenía un enfoque centrado solo en las periferias, se transforma, dentro de la nueva gestión de la SEC, en el Programa *Territorios Culturais RJ / Favela Criativa* por una demanda de los líderes de las favelas para la existencia y continuación de un edicto dirigido solo a estos territorios.¹⁹

El Plano de Autonomía Territorial – Caminho melhor jovem

Administrado por SEELJE, Secretaría de Estado de Lazer, Esporte e Juventude, a través de la Superintendencia de la Juventud, el Programa *Caminho Melhor Jovem* (CMJ), fue creado en 2013 enfocado en actividades comunitarias con la presencia de las UPP (Unidades de Policía Pacificadora), así como el programa *Favela Criativa* y el de *Territorios Culturais RJ*. El programa *Caminho Melhor Jovem*, a su vez, actuó de adentro hacia afuera, y surgió como una política pública dirigida a la juventud, con proyectos culturales, emprendimientos y sostenibilidad comunitaria.

El CMJ, como se le conoce popularmente, es un Programa del Gobierno del Estado de Río de Janeiro, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tiene como objetivo la inclusión social y la provisión de oportunidades para jóvenes de 15 a 29 años, residentes de territorios con Unidades de Policía Pacificadora (UPP) o en proceso de pacificación. Su objetivo es, basado en el diálogo directo y una metodología participativa, construir una trayectoria formativa de los jóvenes y crear estrategias para promover servicios y oportunidades que satisfagan sus demandas y contribuyan a su desarrollo personal y profesional. El Programa implementó durante sus años de ejecución, trece Unidades de Gestión Territorial en toda la ciudad de Río de Janeiro y dos en la Baixada Fluminense, ubicadas en las favelas de Alemão, Borel y Formiga, Cidade de Deus, Jacarezinho, Mangueiras, Mangueira, Maré, Penha, São João, Cantagalo, Rocinha, Fumacê, São Carlos, Chatuba (Mesquita/RJ) y Mangueirinha (Duque de Caxias/RJ) (Fontes, 2017, p.33, traducción propia).

19 El nuevo programa no se centraría únicamente en las favelas. Buscó descentralizar sus recursos en otros territorios considerados periféricos en el Estado, llegando a grupos de otros municipios, comunidades tradicionales y quilombolas, y jóvenes rurales. Su ámbito de acción tenía estas diferencias en comparación con la *Favela Criativa*.

Entre las unidades citadas por Fontes (2017), pude participar en el Plan de Autonomía Territorial en 2016 porque fui incluido en las acciones formativas de la red *Caminho Melhor Jovem* y *Faetec*, en la Cidade de Deus. Allí pude tener una mirada de experiencia en medio de la diversidad cultural de un territorio lleno de acciones y actividades dirigidas a la juventud, realizadas por el Estado.

Los jóvenes atendidos por *Caminho Melhor Jovem* contaban con la orientación y el apoyo de profesionales especializados como psicólogos, asistentes sociales, pedagogos, entre otras áreas, para lograr sus objetivos de corto, mediano y largo plazo, a partir de la construcción de un plan de autonomía, una planificación que los propios jóvenes hacían con la ayuda de los profesionales del programa, con el objetivo de desarrollar sus potenciales individuales, y así contribuir al desarrollo del potencial de su favela. A partir de ahí, se ofrecían actividades que estuviesen directamente relacionadas a los intereses y habilidades personales de los jóvenes, como cursos en diversas modalidades, clases de refuerzo escolar, visitas a espacios culturales, entre otros, siempre enfocados en su inclusión social y productiva, asegurando la realización de sus trayectorias y oportunidades para superar su condición de vulnerabilidad (Fontes, 2017, p.34, traducción propia).

Este sería otro edicto centrado en las producciones juveniles periféricas, teniendo como requisito participar en el ciclo de formación en producción cultural a través de talleres impartidos y acompañados por productores, gerentes y empleados de SEELJE.

Análisis y reflexión sobre el período previo y posterior al conjunto de programas y edictos

El conjunto de estos programas tiene, además de las similitudes con las que fueron concebidos e implementados (siempre con la mirada centrada en la juventud periférica, principalmente en la ciudad de Río de Janeiro, como se expone en otros momentos de este trabajo), una problemática sobre el contexto en el que se insertan. ¿Por qué las Secretarías de Estado, tanto SEELJE como la SEC, asignan una mayor cantidad y disponibilidad de recursos al municipio de Río de Janeiro?

Esto ocurre en medio de un período de grandes inversiones debido a los mega eventos previstos a desarrollar en la ciudad de Río. La Copa del Mundo de 2014 y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016 crearon en el municipio, e incluso en el Estado, una

expectativa de que Río se convertiría en un escaparate²⁰, exponiendo al mundo el apoyo a los jóvenes periféricos, además de funcionar como parte de una política electoral.

El período de 2014 a 2017 fue algo agitado. Primeramente, porque se esperaba que estos mega eventos causaran una supuesta mejora en el Estado, como la implementación de las UPP, que comenzaron en 2008 y se articularon, en su gran mayoría, dentro de la ciudad de Río de Janeiro. Según datos proporcionados por el Observatorio Legislativo de la Intervención Federal en Seguridad Pública de Río de Janeiro (s.d.), “Actualmente hay 38 unidades activas: 37 en la ciudad de Río de Janeiro y una en Duque de Caxias, en Baixada Fluminense, con más de 9.500 policías con entrenamiento en policía de proximidad”. De hecho, en la ciudad de Río de Janeiro serían 35, porque dos estaban ubicadas en la Baixada Fluminense, siendo la Unidad Chatuba, en Mesquita y el Complejo Mangueirinha, en Duque de Caxias, y un tercero en São Gonçalo, la Unidad Salgueiro.

Las UPPs fueron creadas con un foco de acción dentro de la ciudad de Río de Janeiro debido a la recepción de grandes eventos, junto con las políticas de eliminación de favelas, como Vila Autódromo, donde se realizó la construcción del Parque Olímpico. En el período anterior al marco temporal de este estudio, hubo un número significativo de intervenciones por parte del municipio y el Estado en los territorios periféricos debido a los eventos deportivos, lo que justifica la necesidad de implementar edictos y programas de promoción dirigidos a estas periferias.

Debido al hecho de que las *Ações Locais* fueron llevadas a cabo por la SMC - Río, sus actividades se centraron solo en el municipio, pero el Plan de Autonomía Territorial CMJ, implementado por SEELJE, y el *Territorios Culturais RJ / Favela Criativa* de la SEC, eran programas estatales y tenían su lógica de acción restringida, ya que debían servir a territorios que tenían UPP o el área de actuación de empresas privadas que operan en territorios específicos, como fue el caso de Light. Esta limitación excluyó, en cierto modo, a los jóvenes periféricos de otros municipios, por su actuación realizada, en su gran mayoría, en la ciudad de Río de Janeiro. El *Territorios Culturais RJ / Favela Criativa* incluso circularon más, en comparación con programas anteriores debido a la lógica con la que fue creado por la gerencia de Eva Doris, pero aún estaba restringido a los lugares donde operaba la compañía de energía.

20 Durante este período hubo una gran inversión en la exhibición de la imagen del municipio de Río de Janeiro como modelo de negocio y ciudad, debido a la magnitud de los eventos deportivos y culturales.

La discontinuidad de las políticas para fomentar la cultura periférica tuvo lugar a partir de 2017, debido al cambio de gestión del municipio de Río de Janeiro, con la salida de Eduardo Paes del ayuntamiento para la entrada del obispo Marcelo Crivella. El Estado y el municipio ya estaban en crisis, por los escándalos de corrupción de los ex gobernadores del Estado y, con este cambio en el municipio, los jóvenes comenzaron a no tener más políticas enfocadas en su territorio.

Recuerdo que, en el primer discurso del obispo a los profesionales de la cultura, después de asumir la gestión del municipio, sus palabras fueron pronunciadas de manera frívola, con un discurso incómodo al público presente, incluso a su secretaria, que en ese momento era Nilcemar Nogueira.

El alcalde de Río, Marcelo Crivella, fue abucheado el jueves (6), durante la presentación del nuevo Secretario de Cultura, Nilcemar Nogueira. En un evento realizado en el Teatro Carlos Gomes, en el centro de la capital del estado, dijo que es hora de “lograr más con menos”. La cultura es intercambio. El artista, el escultor y el músico cambian su arte por una sonrisa, un sentimiento, un aplauso”. (...) La nueva secretaria, también avergonzada, pidió comprensión a la audiencia, pero en su discurso bromeó con Crivella al pedir dinero para Cultura. “Ahora hay una pequeña palabra para mi jefe (risas): lucharemos por la asignación de al menos el 1% del presupuesto de la ciudad al área”, dijo, entre aplausos (Noticias por minuto, 2017, n.p., traducción propia).

Durante la administración de Crivella, el municipio tuvo pocos edictos. Los que se crearon tenían recursos muy limitados y en un determinado momento dejaron de existir, por lo que no tuvieron continuidad en las políticas de la SMC. Con el gobierno estatal no fue muy diferente. Después del cambio de dirección, surgieron pocos edictos, y los centrados en la juventud, especialmente los periféricos, ya habían sido abandonados. Las políticas se han suspendido y no hay evidencia de que se haya considerado su renovación, algo común en el intercambio de gobiernos, esto no debería suceder en medio de la gestión pública. La institucionalización de los programas, así como su regulación a través de leyes, haría obligatoria la continuidad de estas políticas.

Consideraciones finales

Hemos visto a lo largo de este trabajo políticas centradas en la juventud y datos que son importantes para entender la necesidad de inversiones en territorios periféricos. De 2014 a 2017 se suspendieron varios incentivos, como el *Caminho Melhor Jovem* y el *Territorios Culturais RJ*. Otros migraron con sus gerentes, como el *Ações Local*, que fue recreado en Niterói en el paso de Lia Baron y, más tarde, las inversiones regresaron a la ciudad de Río, bajo la actual gestión de Eduardo Paes en el Ayuntamiento y Marcus Faustini por delante de SMC - Río.

Percibimos los impactos generados por un edicto promovido como una forma de acceso y descentralización de recursos como el *Premio Ações Locais*, que promovió movimientos culturales liderados por jóvenes, brindando el reconocimiento y la oportunidad de estructurar y capacitar a sus miembros a través del proceso de ejecución de proyectos.

También vemos que todos estos avisos tenían una conexión, una similitud en la forma en que fueron diseñados, en busca de llegar a audiencias de diversas localidades y territorios fuera del eje de acción Centro/Zona-Sur, donde muchas veces se retenían recursos debido a los agentes culturales de productores ya consolidados en esas áreas. Además de entender lo pertinente de tener edictos específicos enfocados a grupos, colectivos y movimientos culturales para áreas periféricas, dando posibilidad a los jóvenes en su formación como sujetos políticos, con la creación, elaboración y construcción de nuevas formas de actuar para y con su comunidad.

Hoy puedo decir que tengo la percepción y el reconocimiento de que estas acciones no solo fueron importantes en la construcción y estructuración de nuestro movimiento cultural, sino también de mi formación como productor cultural desde la periferia.

En el contexto en que vivimos hoy, con la pandemia de Covid-19, muchas acciones ya habían sido interrumpidas. Después del golpe de 2016, con la *destitución* de la presidenta Dilma Rousseff, entramos en un estado de recesión de las políticas públicas y culturales. A partir de 2017, ha habido pocas políticas y programas centrados en la cultura, y menos aún en los jóvenes de las periferias. La pérdida de la condición de Ministerio de Cultura, a partir de 2018, transformada en Secretaría Especial de Cultura, demuestra el nivel al que hemos llegado.

El retorno de las políticas públicas de cultura y juventud, incluidos sus programas, es muy necesario para la juventud periférica. Es a través de ellos que las posibilidades de cambios en sus vidas se hacen posibles, impactando su trayectoria profesional, además de su formación académica. Espero que, de ahora en adelante, podamos actuar con claridad, entendiendo la

necesidad de la continuidad de estas acciones, pasando por los gobiernos y también llegando a otros municipios, no restringiendo las políticas estatales a un solo territorio.

Referencias Bibliográficas

Barón, L. (2016). A Territorialização das Políticas Públicas de Cultura No Rio de Janeiro. *Revista Z Cultural*. <http://revistazcultural.pacc.ufjf.br/wp-content/uploads/2016/04/A-TERRITORIALIZA%C3%87%C3%83O-DAS-POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-DE-CULTURA-NO-RIO-DE-JANEIRO-%E2%80%93-Revista-Z-Cultural.pdf>Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro: parte 1: Poder Executivo, ano XLII, n. 108, p. 33, (2016). SECRETARIA DE ESTADO DE ESPORTE, LAZER E JUVENTUDE. Plano de Autonomia Territorial – PAT Chamada Pública CMJ N° 01/2016.

Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro: parte 1: Poder Executivo, ano XLII, n. 166, p. 31, (2016). SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA. Geração Cultura RJ - Apoio à Criação Artística e Cultural da Juventude - Chamada Pública N° 05/2016.

Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro: parte 1: Poder Executivo, ano XLI, n. 200, p.60, (2015). Secretaria de Estado de Esporte, Lazer e Juventude. Plano de Autonomia Territorial - PAT Chamada Pública N° 002/2015.

Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro: parte 1: Poder Executivo, ano XL, n. 121, p.27, (2014). Secretaria de Estado de Assistência Social e Direitos Humanos. Coordenação Geral de Gestão de Projetos Aviso.

Fontes, D. (2017). *CAMINHO MELHOR JOVEM: Política Pública para a Juventude de Favela*. Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio de Janeiro.

Notícias ao Minuto. (2017, January 6). *Crivella é vaiado durante apresentação de secretária de Cultura*. Notícias Ao Minuto Brasil. <https://www.noticiasao minuto.com.br/politica/328868/crivella-e-vaiado-durante-apresentacao-de-secretaria-de-cultura>

Observatório Legislativo da Intervenção Federal na Segurança Pública do Rio de Janeiro. (n.d.). *Unidade de Polícia Pacificadora, UPP — Observatório Legislativo da Intervenção Federal na Segurança Pública do Rio de Janeiro*. Olerj.camara.leg.br. Retrieved January 15, 2023, from <http://olerj.camara.leg.br/retratos-da-intervencao/unidade-de-policia-pacificadora-upp>

Oliveira, E.F. da S., y Ferreira, J.O.G. (2019). *Da Opressão à Produção: A ascensão de um movimento cultural na comunidade Rio das Pedras*. XV Enecult - Encontro de Estudos Multidisciplinares Em Cultura. <http://www.xvenecult.ufba.br/modulos/submissao/Upload-484/112431.pdf>

Pimentel, A. de O. (2018). *Diálogos entre cultura e território: A gênese do programa Territórios Culturais RJ*. XIV ENECULT - Encontro de Estudos Multidisciplinares em Cultura. http://www.xivenecult.ufba.br/modulos/consulta&relatorio/rel_download.asp?nome=98791.pdf

Secretaria de Estado de Cultura de Minas Gerais. (2018). *Projetos da Rouanet injetaram R\$ 49,78 bilhões na economia em 27 anos*. Secult.mg.gov.br. <https://secult.mg.gov.br/noticias-artigos/5469-projetos-da-rouanet-injetaram-r-49-78-bilhoes-na-economia-em-27-anos>

Brechas y avances de género entre mujeres rurales cubanas. Desigualdades entrecruzadas

Reina Fleitas Ruiz¹

Introducción

Las páginas que a continuación se muestran recogen los resultados de cuatro investigaciones sobre mujeres rurales, en las que participó la autora junto a otras investigadoras, realizadas entre los años 2014 y 2020. Todas ellas persiguieron el fin de indagar en las brechas de género que aún persisten en el bienestar de diferentes grupos de mujeres que viven en esos territorios, así como en los avances que se constatan de equidad social.

Aunque la información recopilada para cada una se apoyó en diferentes metodologías, se distinguen todas por el uso de una herramienta teórica común: la teoría de género, así como el análisis interseccional que siempre ha caracterizado a los trabajos de investigación de esta autora. No se puede desestimar que el estudio de las desigualdades entrecruzadas constituye una tradición teórica y metodológica de algunas escuelas de la Sociología. En las cuatro indagaciones, el territorio ha sido la dimensión desde la que se ha intentado reconocer las diferencias y semejanzas que experimentan las mujeres en el intento por construir una vida digna y libre de discriminación social.

En dos de las investigaciones se empleó como metodología la sistematización, pues se trataba de proyectos para fomentar el emprendimiento económico en mujeres rurales y era necesario acompañarlas en el proceso, con el fin de identificar sus resultados y la mejoría en sus vidas. En tres de las indagaciones se hizo uso de la metodología de estudio de casos, y durante el trabajo de campo se aplicaron entrevistas semiestructuradas a las mujeres, las cuales exigieron visitas a hogares y una guía de observación. En los proyectos de sistematización se llevaron a cabo grupos de discusión y se observó la participación de ellas en las diferentes actividades programadas. En el caso de la última pesquisa, apoyada

¹ Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora e Investigadora Titular. Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Contacto: fleitasruizreina@gmail.com.

por CLACSO², se utilizó la entrevista a expertos y se sistematizaron los resultados que durante décadas produjeron investigadoras cubanas sobre el tema. Los análisis que aquí se muestran, representan la situación de mujeres que residen en varias comunidades rurales de seis municipios: Guanajay (Artemisa), Florida (Camagüey), Bartolomé Masó (Granma), Jiguaní (Granma), Placetas (Villa Clara) y Bejucal (Mayabeque).

Las herramientas conceptuales que han guiado cada una de estas indagaciones se pueden sintetizar en varias tesis de partida, tales como: 1) el reconocimiento a que la vida de las mujeres es diversa, tanto en relación con la apropiación que han hecho de las oportunidades generadas por las políticas públicas y de la situación real de equidad social que experimentan, como a las brechas que aún persisten en sus relaciones de género. Por ello, siempre se ha enfatizado en la necesidad de hablar en plural cuando se trata de abordar la vida de un actor social: las mujeres rurales; 2) que esa diversidad se concreta en el entrecruzamiento que se produce entre las desigualdades de género y otras, como la edad y el territorio. Al referirnos a la dimensión local lo hacemos en doble sentido: al reconocimiento de un mayor atraso en el desarrollo social que viven las mujeres rurales con respecto a sus congéneres de zonas urbanas, pero también diferente hacia el interior de los territorios rurales; y 3) una comprensión del *bienestar* que experimentan ellas a través de distintas dimensiones, la cual tuvo como constante en todas las indagaciones a la *Autonomía socioeconómica*, y luego con el fin de hacer un análisis multidimensional del bienestar se agregaron: *Salud, Tenencia y calidad de la vivienda y Percepciones del bienestar*. Tales tesis se desarrollaron teniendo en cuenta tres herramientas teóricas de las ciencias sociales: *la Teoría de género, la del ciclo vital y la de la nueva ruralidad*.

En tanto se trata de una investigación dirigida a evaluar las brechas y avances de género, el estudio del bienestar estuvo condicionado no solo no solo para constatar si las mujeres habían alcanzado determinada calidad de vida en indicadores materiales que definen algunas de las dimensiones antes mencionadas, sino también, por aspectos más cualitativos, como las experiencias que han tenido sobre la violencia, los estereotipos que aún persisten en sus percepciones acerca de las relaciones de género y el grado de autonomía que les proporciona ese bienestar. En fin, cuánto han avanzado en el proceso de empoderamiento o cuán persistente continúan siendo las desigualdades de género en su cotidianidad.

Cuba posee un índice de urbanización del 76.8%. Su estructura territorial está compuesta por 15 provincias y 169 municipios, uno de los cuales tiene la condición de municipio

especial. El último censo del 2012 identificó un total de 6417 asentamientos rurales que se distribuyen entre 14 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud, y en las cuales residían 2 592136 personas, el 23,2% de la población del país para esa fecha. (ONEI, 2012, p.88). De ellas, 1 196796 eran del sexo femenino, y representaban el 46,2% de toda la población, reflejo de que la migración interna hacia zonas urbanas es esencialmente femenina, pues en esos tipos de asentamientos humanos las mujeres eran el 51,28% (ONEI, 2012, p.155). En el año 2021, la población femenina rural aún representaba el 46.5% del total (ONEI, 2021, p.7).

Por supuesto que los estudios buscaban encontrar regularidades en el comportamiento de las desigualdades de género, así como las diferencias entre grupos etarios y territorios, máxime si se apoya en un enfoque interseccional; pero como se afirmó con anterioridad, en cada indagación se utilizó la metodología de estudio de casos y las regularidades fueron apareciendo en la medida que se avanzaba y se comparaban los resultados. Aunque el total del universo de mujeres rurales que abarca estas indagaciones no es representativo estadísticamente de la población femenina de esas zonas, no dudamos del valor de sus resultados identificados en materia de brechas y avances en las relaciones de género.

Bienestar de mujeres rurales que integraron los diferentes estudios

La población que integró las muestras se distribuyó por cada estudio de la siguiente manera:

Tabla 1 Muestra de mujeres que integraron los tres estudios entre 2014 y 2020

Estudios	Muestra
Incorporación al desarrollo socio económico local de las mujeres emprendedoras rurales desde una adecuada perspectiva de género en 3 provincias de Cuba: Artemisa (Guanajay), Camagüey (Florida) y Granma (Bartolomé Masó) (2014-2015).	24
Diagnóstico sobre brechas de género en cinco cooperativas productoras de alimentos de Bartolomé Masó y Jiguaní (2017-2018).	28
Bienestar de mujeres rurales en dos territorios rurales: Placetas y Bejucal (2020-2021).	160
Total	212

Fuente: Construido por la autora con los datos de las muestras de las 4 investigaciones.

2 Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Los diagnósticos que se realizaron, aunque dirigidos a las mujeres rurales que integraron los grupos citados en la tabla, rebasaron las cifras de participantes en los dos primeros casos, pues los proyectos concebían la organización de talleres con un universo donde se involucró también a los hombres que formaban parte de las entidades beneficiadas.

En todos los casos, los muestreos fueron no probabilísticos e intencionales. En el estudio del 2020-2021, se escogió, además, el sistema de cuotas y su distribución quedó constituida de la siguiente manera:

Tabla 2 Distribución de la muestra por edades y actividad según los municipios

Grupos de edades	Bejucal		Placetás		Total
	Trabajadora remunerada	Trabajadora no remunerada	Trabajadora remunerada	Trabajadora no remunerada	
17 a 19	10	10	9	9	38
20 a 29	10	10	10	10	40
30 a 59	10	10	12	8	40
60 y más	11	9	9	13	42
Total	41	39	40	40	160

Fuente: Munster, B.; Fleitas, R.; Solares, L. y Avila, N. 2022. Mujeres rurales. Desigualdades entrecruzadas. p.316.

Ese criterio de distribución permitía mejorar el análisis interseccional que se propuso realizar.

Avances en el bienestar de las mujeres rurales

Si bien lo que motivó a las investigadoras a formular diagnósticos sobre el bienestar de mujeres rurales, fue constatar la lentitud de los cambios en las relaciones de género de estas, cuando se compara con sus congéneres de zonas urbanas, además del hecho de vivir una cultura patriarcal más arraigada, no significa que durante el proceso no afloraran evidencias de transformaciones positivas, que incluso son percibidas de esa manera por las mujeres de todas las muestras.

El universo de mujeres rurales que formó parte de los estudios reconoce que su mundo ha cambiado para mejor y que las desigualdades entre hombres y mujeres van desapareciendo en algunos aspectos importantes. Las que integraron los proyectos del 2014 y 2018, alcanzaron identificar el concepto de género, debido a su participación en talleres

de sensibilización que les han facilitado apreciar su significado, así como la necesidad de emprender para empoderarse. Y es que el contexto rural va cambiando luego de la intervención institucional de organizaciones sociales como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Asociación Cubana de Trabajadores Agrícolas y Forestales (ACTAF) y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y entidades gubernamentales como el Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), para implementar la *estrategia de género* que se aprobó para todo el sistema de la agricultura en 2016. Aunque desde 1995 se observan transformaciones que resultan de la implementación de los acuerdos que asume Cuba con el fin de cumplir los objetivos de igualdad de género que trazó Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), renovados en la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y acompañada durante todo este tiempo por la cooperación internacional, en la aplicación de numerosos proyectos que fomentan el emprendimiento entre mujeres de esas zonas para empoderarlas.

Los cambios también han sido posibles gracias a una política social universal que ha propiciado la expansión de instituciones educativas y de salud, que dan empleo a las mujeres rurales, y contribuyen a mejorar los indicadores de esos ámbitos.

Uno de los hechos que constatamos en todos los diagnósticos es el por ciento elevado de mujeres profesionales (economistas, agrónomas, médicas, enfermeras, pedagogas, entre otras) que integran las cooperativas de diferentes tipos, entidades estatales y, en general, en muchas instituciones de estas zonas.

La política educativa llevada a cabo desde la década del 60 del pasado siglo en Cuba, basada en el principio del acceso universal, ha tenido un impacto en el incremento sostenido de la escolarización de las mujeres rurales. Este es, sin lugar a dudas, uno de los avances más notables en materia de género de esas zonas, las profesionales se hallan, incluso, en zonas montañosas, aunque en menor número. En la pesquisa del 2020-2021, uno de sus resultados arrojó que los mayores niveles escolares se encuentran en todos los grupos etarios, aunque se mantiene una tendencia ascendente que mejora ese indicador entre adolescentes y jóvenes. El 70% de estos dos grupos ostenta entre un nivel escolar mínimo de preuniversitario terminado y un máximo de educación superior. Mientras que entre las más adultas (de 30 a 85 años), un 56% llega a esos niveles escolares (Munster, Fleitas, Solares y Avila, 2022). El reconocimiento de las mujeres rurales a los derechos iguales de niños y niñas a la educación a todos los niveles, es también un factor que repercute en los cambios educativos que han experimentado las mujeres de todas las edades.

A esta nueva percepción femenina sobre la igualdad educativa, se suma el cuestionamiento a estereotipos que se consideran superados como el estigma de la mujer divorciada, el mito de la virginidad y que ellas solo deben dedicarse a cuidar porque es su misión divina, todos los cuales reflejan un cambio cultural en su comprensión de las relaciones entre hombres y mujeres y de sus derechos.

En materia de salud sexual y reproductiva, en la investigación del 2020 se conoció que de las 119 mujeres que afirmaron tener hijos, el 73,1% no presentó problemas de salud durante su embarazo y parto y la sobrevivencia infantil fue del 100%. La calidad de ese resultado es coherente con los valores nacionales y provinciales que esos dos indicadores alcanzaron en el 2019: la mortalidad infantil del menor de un año fue de 5 por mil nacidos vivos; en tanto la materna llegó a 37,4 por 100 mil mujeres (MINSAP, 2020). Los derechos reproductivos de estas mujeres se concretan también en los servicios de aborto seguro, a los cuales recurrió el 30% de la población encuestada, mientras que un 81,3% afirmó hacer uso de anticonceptivos. Tales beneficios tienen, en la presencia de una red de instituciones que forman parte de la Atención Primaria de Salud (APS) y se dedican a la atención materna infantil (consultorios, policlínicos y hogares maternos), así como un programa que lo respalda, una de las determinantes que contribuye a la igualdad de oportunidades.

Este logro, sin embargo, podría verse afectado, pues las mujeres rurales que participaron de los dos primeros proyectos, mostraron preocupación hacia el proceso de compactación de los servicios que en lugares de montaña cerraron, y que —según ellas— podría pesar en sus decisiones de no tener más hijos debido a que la distancia para su acceso encarece mucho el parto.

Finalmente, también se constató una estructura ocupacional más variada en la que participan las mujeres rurales de todos los territorios explorados de las tres investigaciones. Aunque las dos primeras indagaciones se concentraron en las productoras de alimentos, la observación que se realizó en las entidades económicas y a sus localidades, dan cuenta de una diversidad de nuevos trabajos, entre los cuales se haya la actividad por cuenta propia como una opción para mejorar ingresos, y una apreciable cantidad de mujeres en cargos de liderazgo en las entidades económicas, políticas y sociales.

En particular la investigación del 2020, que no condicionó el muestreo a la selección de mujeres productoras de alimentos, fue la que más contribuyó a confirmar esa nueva realidad laboral en las zonas rurales, fruto de una política de diversificación del trabajo

y parte de la estrategia de género de ofrecerle más opciones a las mujeres. Dentro del segmento donde se ubicaron las trabajadoras remuneradas de Placetas y Bejucal (81), las categorías ocupacionales más frecuentes fueron: técnicas y profesionales (50,6%), servicios (25%), obreras agropecuarias (9%) y trabajadoras por cuenta propia (7,4%).

Brechas de género que afectan el bienestar de las mujeres rurales

La diversificación en la estructura ocupacional femenina es apenas una tendencia que se inicia en esas zonas; aún entre las mujeres rurales prevalecen las trabajadoras domésticas no remuneradas, la observación a los hogares y a las entidades económicas visitadas, nos permiten aseverarlo, así como la experiencia del proceso de selección de la muestra. Por otro lado, los datos nacionales recogen que en el 2020 la tasa de actividad económica para mujeres era del 54,9% (ONEI, 2012, p. 9), y aunque no existe el dato desagregado por tipo de territorio (urbano o rural), se infiere su más baja participación en zonas rurales, por la menor presencia de ellas en el movimiento cooperativo de la agricultura, en las entidades estatales de la producción alimentaria, y menor cantidad de instituciones de salud, educación y otros servicios, donde ellas suelen ser mayoría, tanto en ámbitos rurales como urbanos. Ello significa que la división sexista del trabajo sigue siendo una brecha de género en estos espacios que debe ser atendida. Las mujeres prevalecen en el trabajo reproductivo, en particular, en los que no generan ingresos y eso limita su autonomía económica.

Las desigualdades de género identificadas entre las mujeres que se dedican a la producción de alimentos van desde la persistencia de una desconexión con la propiedad de la tierra, que se sigue representando en términos masculinos en la mayoría de los casos, hasta la total invisibilidad de lo que realizan en sus fincas. Muchas son las actividades³ en la producción alimentaria que ejecutan las mujeres, que contribuyen a acrecentar las ganancias de la finca, y no se reconocen como trabajo productivo. Afloraron brechas en relación a su más baja representatividad en las entidades económicas, la ausencia de activos personales y los más bajos ingresos en comparación con los hombres que laboran en esa actividad. En los dos primeros proyectos, las brechas más acentuadas se encontraron en Bartolomé Masó, la zona de montaña, en tanto las mujeres con emprendimientos más exitosos en el territorio de Guanajay (Artemisa), de la zona occidental.

3 Atención al ganado, recolección y siembra de diferentes cultivos, preparar alimentos a la fuerza de trabajo contratada, etcétera.

Esa realidad, conocida previamente, fue motivo para el diseño y aplicación de proyectos de emprendimientos que incluyeran acciones puntuales de comunicación para hacer visibles sus aportes, capacitación en negocios, sensibilización en temas de género, que contemplaran asuntos jurídicos, culturales y económicos, y la posibilidad de acceder a recursos materiales para invertir en los negocios que emprendían.

La investigación del 2020, que incorporó la medición del indicador de ingresos, así como la evaluación de la tenencia de la tierra, la vivienda y herramientas propias para el trabajo, develó que tanto las mujeres rurales de Placetas como de Bejucal experimentaban, en un 41,2% de ellas, una autonomía truncada⁴ y en un 45% algún tipo de limitación,⁵ que le impedía el desarrollo de su potencial. Las diferencias también emergieron al compararse los aportes de los ingresos de los hombres y de las mujeres trabajadoras remuneradas.

El estudio reveló, además, que el total de hogares con ingresos promedios por debajo del salario medio nacional para ese año (879 pesos) era de 119 (74,4%), solo 33 hogares (20,6%) contaban con ingresos promedios por encima del salario medio. Las mujeres declararon ingresos por debajo del salario medio en el 37,5% de los casos (60) y los hombres en el 34,4% (55); mientras que entre quienes reconocieron tener ingresos superiores a 879 pesos, solo el 23,8% eran mujeres y el 46,9% hombres, representando una brecha de género en ingresos de 23,1 puntos porcentuales. La mayoría de las mujeres rurales del estudio se ubicaron en tramos de ingresos que las colocaban en situaciones de gran vulnerabilidad y por debajo de los umbrales que las clasificarían como pobres.

Una brecha que afloró en todos los estudios fue la centralidad del papel de la mujer en el trabajo doméstico, con independencia de su ocupación, edad y territorio rural de residencia. Su repercusión entre las mujeres dedicadas al trabajo remunerado se refleja en las altas cargas de trabajo que ellas desempeñan, se vuelven pobres en términos de tiempo, pues mientras crece el tiempo dedicado al trabajo remunerado, no disminuye el que invierten en las tareas de cuidado en el hogar. Las diferencias de género se hacen más relevantes cuando se contrastan las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico de las mujeres con relación a sus parejas masculinas, de 7.3 y 2.1, respectivamente. Las mujeres se enfrentan, incluso, a diferentes modelos de cuidado que con frecuencia coexisten en los hogares, debido a que también en las zonas rurales se produce un envejecimiento de su población.

4 Agrupa a las trabajadoras no remuneradas con logros educativos sin ingresos y activos propios.

5 Trabajadoras remuneradas que tienen bajos ingresos y pocos activos y un número de personas dependientes en su hogar.

En esos hogares se reproduce una práctica familiar que sobrevalora el papel de la mujer en el trabajo doméstico y los procesos del cuidado, más allá de las opiniones que ellas emiten y que reflejan una mejor valoración de la paternidad; todo lo cual limita sus posibilidades de elaborar proyectos de trabajo remunerado. La subjetividad femenina refuerza esa restricción, persisten estereotipos sobre la división sexista del trabajo que evalúa a los hombres mejor preparados para la producción de alimentos, y a las mujeres para comprarlos y cocinarlos, en localidades donde esa actividad continúa siendo fundamental para obtener empleos. Las mujeres siguen esperando empleos *femeninos*, y una mayor diversificación de la alcanzada, para incorporarse al trabajo remunerado. Persisten también en sus percepciones un modelo patriarcal de maternidad que las hace responsable de la perdurabilidad de esa práctica familiar. Se eterniza el modelo cultural en las dimensiones del bienestar material y espiritual: *Producción masculinizada vs Reproducción feminizada*

Aunque la vida de estas mujeres rurales ha mejorado en algunos hogares, en cuanto a la tenencia de bienes domésticos y condiciones materiales de sus viviendas que facilitan el trabajo en casa (lavadoras, equipamiento para cocinar con electricidad, mejor mobiliario, calidad constructiva del inmueble y acceso a servicios domiciliarios), la casi total ausencia de servicios de cuidado a niños y ancianos, que alivian las cargas del cuidado, no dan oportunidades para buscar empleos, ni tener más tiempo para el descanso.

Uno de los dilemas del bienestar sexual y reproductivo de las mujeres fue el alto número de ellas que vivió su primera experiencia de maternidad durante la adolescencia (44,5%, 53 casos); lo que resultó ser, a su vez, una determinante de la persistencia de las desigualdades de género. Pocas lograron superar los límites que le impone el cuidado temprano de los hijos y el trabajo doméstico, abandonaron los estudios y luego no obtuvieron empleos de calidad. En el grupo de mujeres rurales del último estudio, esa situación se evidenció en la escolaridad: el 51% tuvo su primer hijo durante la adolescencia, apenas cuando terminó la secundaria, 32% concluyó el preuniversitario, el 15% un técnico medio y una obtuvo un título universitario. En tanto las mujeres que procrearon a edades más avanzadas, fueron las que decidieron la calidad de la escolaridad que ostenta la muestra.

La identificación de la maternidad adolescente como determinante de las desigualdades de género, es uno de los dilemas que se infiere del análisis interseccional entre género y edad. Otros podrían ser: 1) una tendencia a la feminización de la educación de niveles superiores a través de las generaciones de mujeres rurales, que no siempre se traduce en

el acceso a una ocupación de calidad, garantía de una autonomía económica sostenible para el empoderamiento, 2) una carencia crónica de activos en todos los grupos etarios, 3) una división sexista del trabajo instalada en sus vidas desde la adolescencia, y 4) experiencias de violencia de género en todos los grupos que se inician en la familia de origen y se extiende a la de procreación. La interseccionalidad entre edad y género arrojó informaciones muy interesantes que hacen de este cruce una dimensión de mucho valor, porque —precisamente— ayuda a comprender los dilemas que se mantienen instalados en el ciclo de vida de las mujeres rurales desde edades muy tempranas y que no se solucionan.

La interseccionalidad entre territorio y género mostró semejanzas en las desigualdades que experimentan las mujeres de todas las localidades, que diferencias territoriales, a excepción de las zonas de montaña donde las desventajas sociales son aún mayores y, por tanto, las posibilidades que tienen ellas para alcanzar allí su autonomía, disminuye. El último Informe sobre Desarrollo Humano del país, que recoge datos hasta el 2016, hizo un cálculo del índice de desarrollo humano que colocó a Granma, provincia donde radica el municipio de Bartolomé Masó, en la posición 14, detrás de Guantánamo. Esa provincia es la que ostenta el territorio más extenso en condiciones de ruralidad (CIEM, 2020).

Pero una de las dificultades que enfrenta la investigación en áreas rurales, es no contar con suficientes informaciones desagregadas para esos territorios, en particular para los de montaña. En el capítulo 8 del IDH nacional del 2019, dedicado al estudio de la equidad de género, se afirma que Granma es la provincia con mayor Índice de Trabajo No Remunerado, y aunque en este texto esa medición perseguía como fin reconocer el valor de esa actividad, no es menos cierto que en la práctica significa una cantidad apreciable de mujeres sin autonomía económica (CIEM, 2019). Las localidades de montaña siguen siendo un reto para la superación de las profundas desigualdades de género que allí persisten, la cuales se observaron durante el acompañamiento a los proyectos para el desarrollo.

Referencias Bibliográficas

- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. (2019). *Informe Nacional de desarrollo Humano-Cuba 2019. Ascenso a la Raíz. La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba*. CIEM-PNUD.
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *Anuario Estadístico de Salud 2019*. MINSAP.
- Munster, B.; Fleitas, R.; Solares, L. y Avila, N. (2022). Mujeres rurales. Desigualdades entrecruzadas. En Castañeda, M.P. et al. *Nudos críticos de las desigualdades de género en América Latina y el Caribe*. (1a ed.) CLACSO. pp.295-369.
- Munster, B. y Fleitas, R. (2018). *Diagnóstico sobre brechas de género en cinco cooperativas productoras de alimentos de Bartolomé Masó y Jiguani*. Mundubat, FMC, ANAP.
- Munster, B. y Fleitas, R. (2015). *Incorporación al desarrollo socio económico local de las mujeres emprendedoras rurales desde una adecuada perspectiva de género en 3 provincias de Cuba*. ACSUR, FMC, ANAP.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2021). *Anuario Estadístico de Cuba 2020*. ONEI.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2012). *Censo de Población y Vivienda*. ONEI. https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2023-05/censo_2012_0.pdf

Emigrados en el sector privado cubano: dinámicas entre dueños y trabajadores. Estudio de casos¹

Ailyn Martín Pastrana²

Introducción

La participación de los emigrados cubanos en el contexto nacional es un tema cada vez más abordado en el discurso oficial de la Isla (Trabajadores, 2018; Cubadebate, 2021; Fonseca, 2022), a la vez que acapara la atención de la academia desde diversas aristas (Delgado, 2015; Landaburo, 2016; Rodríguez y Cumbrado, 2018; Perera, 2019; Martín, 2022). La evidencia científica apunta a un interés sostenido de una parte de la población cubana emigrada en invertir en el sector privado, principalmente en el área de los servicios —cafeterías, restaurantes, hostelería—, así como en la agricultura. La presencia de emigrados en estas áreas guarda relación con el diseño de políticas públicas que, si bien no están directamente enfocadas en potenciar la participación de emigrados en el sector, tampoco suponen un freno, como se verá a continuación.

En dicho contexto se han desarrollado relaciones laborales entre emigrados cubanos dueños de negocios en la Isla y sus trabajadores. El presente artículo sostiene la hipótesis de que un segmento de la emigración cubana participa en el desarrollo del sector privado de la economía nacional, poniendo en práctica conocimientos, valores y modos de gestionar el negocio que transmiten a sus empleados. Estos, a su vez, desarrollan una postura hacia el negocio y los modos de gestionarse. Es por ello que la autora se planteó como objetivos: (1) determinar cómo se manifiestan las relaciones laborales entre dueños emigrados y trabajadores en los negocios estudiados y (2) describir las condiciones de trabajo en dichos negocios privados.

1 Un artículo más extenso sobre el tema ha sido comprometido con la revista *Novedades en Población*, del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).

2 Máster en Comunicación (2019) y en Migraciones Internacionales y Emigración Cubana (2022). Profesora instructora. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba. Contacto: martina-decuba@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2317-0825>

Al no tener acceso a toda la población —entendida como el cúmulo de migrantes que tuvo participación económica en Cuba en el período 2011-19 y sus trabajadores—, se procedió al estudio de un subconjunto de dicha población, quedando una muestra de 5 dueños —todos con negocios radicados en La Habana— y 10 trabajadores. Se trata de un estudio de casos. Se empleó la técnica de bola de nieve para la selección muestral. Por cuestiones éticas, se mantuvo el anonimato de las fuentes de información. No se revelaron nombres de personas ni negocios. Cada entrevistado recibió un número y los negocios fueron llamados únicamente por el genérico de su actividad económica (Tabla 1).

Tabla 1 Dueños y trabajadores. Distribución de la muestra

Negocio ³	Dueños ⁴	Trabajadores ⁵
Casa de renta (La Habana, 13 trabajadores)	Dueño 1 (Hombre, blanco, 63 años, Alemania)	Trabajador 1 (Mujer, blanca, 93 años, Administradora)
Bar-Restaurante 1 (La Habana, 33 trabajadores)	Dueño 2 (Hombre, blanco, 51 años, España)	Trabajador 2 (Mujer, blanca, 37 años, Tenedora de libros)
Bar-Restaurante 2 (La Habana, 28 trabajadores)	Dueño 3 (Hombre, blanco, 45 años, México)	Trabajador 3 (Hombre, blanco, 80 años, Tenedor de libros)

3 La descripción incluye los datos de la tipología del negocio, su ubicación y la cantidad de trabajadores declarada por el dueño.

4 La descripción incluye los datos de sexo, color de la piel, edad y país donde residió el dueño por más de 1 año.

5 La descripción incluye los datos de sexo, color de la piel, edad y rol dentro del negocio.

Bar-Restaurante 3 (La Habana, 39 trabajadores)	Dueño 4 (Hombre, blanco, 41 años, México)	Trabajador 4 (Mujer, blanca, 32 años, Administradora de redes sociales)
		Trabajador 5 (Hombre, 33 años, Contador)
		Trabajador 6 (Mujer, 27 años, mestiza, Dependiente)
		Trabajador 7 (Hombre, 68 años, Lunchero)
		Trabajador 8 (Hombre, 32 años, Ayudante de pizzería)
Bar-Restaurante 4 (La Habana, 12 trabajadores)	Dueño 5 (Hombre, blanco, 55 años, Estados Unidos)	Trabajador 9 (Mujer, 28 años, blanca, Atención al servicio a domi- cilio)
		Trabajador 10 (Hombre, 50 años, Tenedor de libros)

Fuente: Elaboración propia

Por *dueño* se asumió a aquella persona que aporta el financiamiento del negocio, controla el capital y el funcionamiento real del negocio, aunque no necesariamente de modo presencial. Puede figurar como titular del negocio, como trabajador contratado en la plantilla, o no figurar en absoluto. Por su parte, se asumió que *trabajador* es aquella persona que labora en un negocio privado, tuviese o no licencia para ejercer como trabajador por cuenta propia (TCP).

A los efectos de este trabajo, la autora determinó que *emigrado* es aquella persona que hubiese tenido ubicada su residencia fuera de Cuba durante 1 año como mínimo, siguiendo la definición de migrante empleada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Aun cuando no existe una definición jurídicamente convenida, las Naciones Unidas definen el migrante como alguien que ha residido en un país extranjero duran-

te más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros (ONU, 2022).

Breves apuntes desde las políticas públicas

En 2011 el entonces Segundo Secretario del PCC, Raúl Castro Ruz, convocó al 6^{to} Congreso de la organización política,⁶ cuyo principal eje temático fue la solución de los problemas de la economía y las decisiones fundamentales de la actualización del modelo económico cubano, así como la adopción de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.⁷ El documento resultó una guía programática de largo alcance que, entre otras áreas de atención, otorgó un papel creciente al sector privado, en comparación con décadas anteriores, privilegiando áreas como el transporte, la vivienda y los servicios. Se introdujo un cambio significativo respecto a todas las etapas anteriores del TCP en Cuba: la autorización a contratar fuerza de trabajo,⁸ elemento que permitió legalizar el estatus laboral de muchos trabajadores —hasta el momento ilegales y carentes de derechos/deberes—, así como el crecimiento organizado de los negocios. Comenzó así una nueva etapa⁹ para el sector privado en Cuba.

Un año después el gobierno actualizó la ley migratoria a través del Decreto Ley #302 (Consejo de Estado, 2012), que flexibilizó los marcos legales y políticos dentro de los cuales se desarrollaban los procesos migratorios en el país, las relaciones emigración-Cuba, creando nuevas posibilidades y condiciones para la participación de los emigrados en la vida nacional. La nueva normativa permite a los nacionales que salen del país entrar a la Isla en el plazo de 2 años, siendo posible tener residencia permanente —no necesariamente efectiva— y, por lo tanto, ejercer sus derechos, entre los que se encuentran la titularidad de propiedades y negocios. A partir de entonces tomó auge en el país fenómenos como

6 La reunión partidista tuvo lugar del 16 al 19 de abril de 2011, en La Habana.

7 A partir del 1^o de diciembre, y hasta el 28 de febrero, tuvieron lugar en toda la Isla los análisis sobre el Proyecto de Lineamientos, llegando a contabilizarse más de 8 millones de participantes, con un 68% de los ítems modificados, producto de las discusiones. Finalmente, en la cita se modificó el 28% de las directrices, y se añadieron 2, quedando en 313 lineamientos (Granma, 2011).

8 Anteriormente la ley estipulaba que solo podían pertenecer a los negocios familiares convivientes.

9 La legislación referida al TCP en el periodo revolucionario puede rastrearse a partir de la Ley de Reforma Tributaria —publicada el 14 de julio de 1959—, que estableció un Impuesto General sobre ingresos que gravaba a las personas naturales y jurídicas, cubanas y extranjeras. La Ley #998 —publicada el 5 de enero de 1962— estableció un impuesto para personas naturales no clasificadas específicamente, por los ingresos percibidos por cualquier concepto (incluyendo las utilidades) (Pérez, 2007, p.302).

la migración circular y la migración de retorno. En la Encuesta Nacional de Migración 2018 —realizada entre 2016 y 2017— se indagó sobre los viajes al exterior realizados en los últimos cinco años —o sea, a partir de 2012—, y los resultados arrojaron que el 5% de la población encuestada viajó al menos una vez. De un total de 412 691 personas, el 38% declaró *cumplir una misión oficial de trabajo o estudio*, en tanto el 35% dijo *visitar familiares* (ONEI, 2018, p.31).

Otro elemento que debe tenerse en cuenta al analizar las políticas públicas y su relación con la participación —o no— de los emigrados cubanos, es que la Ley tributaria (2012) solo exige que el titular de un negocio sea una persona cubana con residencia permanente —no necesariamente efectiva— y en edad laboral, con lo cual es posible que un cubano con residencia efectiva fuera de la Isla sea titular de negocios en Cuba de forma legal.

En tanto, la Constitución de la República (2019) aprobó en su artículo #22 la coexistencia en la sociedad cubana de distintos tipos de propiedad —incluida la privada—, pautando que todas las formas de propiedad sobre los medios de producción interactúan en similares condiciones, siendo el Estado el organismo regulador de la contribución “al desarrollo económico y social”.

Aunque el análisis de las políticas públicas es mucho más abarcador de lo aquí expuesto, a modo de síntesis es posible afirmar que, si bien en el período 2011-2019 no existían documentos gubernamentales que pautaran explícitamente la participación económica de los emigrados cubanos en el sector privado, a partir de diversas normativas impulsadas por la institucionalidad cubana —como la Ley tributaria (2012), actualización de Ley migratoria (2012) y la Constitución de la República (2019)—¹⁰ sí puede afirmarse que el gobierno pautó los deberes y derechos de todos los cubanos que deseaban participar en el sector, sin hacer distinción entre los connacionales (Martín, 2022).

Sinergia entre dueños y trabajadores

La investigación indagó sobre las dinámicas laborales en 5 negocios de emigrados cubanos —4 bares-restaurantes y 1 casa de renta— ubicados en La Habana. Todos los negocios operaban con licencias que se correspondían directamente con el tipo de licencia de cuentapropismo habilitada por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para sus actividades económicas, con lo cual no se encontraron discrepancias en las respuestas

10 En 2021 fue aprobada la creación de la Ley de empresas (Consejo de Estado, 2021a) así como las MIPYMES (Consejo de Estado, 2021b).

de los dueños al definir la función de la actividad económica y la licencia con la que operaban.¹¹ Como parte de la investigación, se contó con el criterio de trabajadores de los negocios estudiados, quienes añadieron/contrastaron información a la otorgada por sus jefes. El levantamiento de fuentes permitió hacer coincidir en 5 casos *dueños* [#1, #2, #3, #4 y #5] y *trabajadores* [#1, #2, #3, #4, #5, #6, #7, #8, #9, #10] de los mismos negocios. El negocio al que más acceso se tuvo fue un Bar-Restaurante, en el cual se entrevistó al dueño [#4] y a seis trabajadores [#4, #5, #6, #7, #8 y #9] (ver distribución en Tabla 1).

Características sociodemográficas de la muestra

Las *edades* de los dueños estaban entre los 45 y los 63 años, con una media de 51 años. En tanto los trabajadores resultaron en edades más variadas, que fueron desde los 27 a los 93 años, para una media de 48 años. En este subgrupo resultaron valores extremos para dos sujetos (80 y 93 años respectivamente).

En cuanto al *sexo*, fue posible determinar que existió una sobrerrepresentación de hombres en el subgrupo de dueños (100%), donde no se halló ninguna mujer. En tanto, en el subgrupo de trabajadores, siguieron primando los hombres, con el 60%, frente al 40% de mujeres.

En el apartado *color de la piel* primaron los sujetos de piel blanca en ambos subconjuntos, aunque se hizo más evidente en los dueños, con el 100% de piel blanca. Por su parte, el dato en el grupo de trabajadores se distribuyó en un 80% de blancos y un 20% de mestizos. Fue llamativo que no se encontraran personas de piel negra en toda la selección muestral.¹²

Dentro del abanico de características sociodemográficas analizadas una de las que más diferencias mostró entre dueños y trabajadores fue su formación académica. Por un lado, todos los dueños contaban con estudios universitarios —incluso resaltó un Doctor en Ciencias— enfocados en las Ciencias Económicas; en tanto, en la muestra de trabajadores se localizó al único sujeto con 9^{no} grado de escolaridad —el nivel mínimo que debe alcanzar de forma obligatoria un estudiante promedio en Cuba—.

11 Antes de la eliminación de la lista de actividades permitidas, algunos negocios que no entraban dentro de las descripciones estipuladas por la normativa del MTSS operaban con las llamadas “licencias sombrillas”, que les permitían ejercer su actividad económica. En 2021 esta situación se revirtió y fueron dadas a conocer las Actividades donde no se permite el Trabajo por Cuenta Propia (MTSS, 2021), dejando un amplio margen para la creatividad de nuevos tipos de negocios.

12 El Censo de 2012 determinó que la proporción de población por color de la piel en la población cubana era: 64,1% blancos, 9,3% negros y 26,6% mestizos (ONEI, 2014).

Funcionamiento de los negocios

Al especificar las actividades de sus empleados, los dueños entrevistados asociaron la ocupación con la preparación adquirida anteriormente —ejemplo, carrera universitaria o curso especializado—, así como su edad laboral —en la mayoría de los casos resaltaron la juventud de los empleados, y en otras menos la madurez, como signo de responsabilidad ante el trabajo—. Además, alegaron que tenían normas o modos de trabajo en su negocio que transmitían a sus empleados. Pareciera que los dueños de negocios estaban interesados en crear o reproducir ciertos modos de hacer/normas de conducta/visiones de mercado/identidad de marca o corporativa que pretendían hacer llegar a sus clientes a través de sus empleados. Entendían que los empleados eran una extensión de la imagen de su negocio, aunque no estuvieran siempre dentro de él.

Por su parte, el 100% de los trabajadores dijo *conocer al dueño del negocio en el que laboraban*, elemento que estaba directamente ligado a las órdenes recibidas, pues el 70% declaró que recibía órdenes únicamente del jefe, en tanto el 20% del administrador, y el 10% de ambos.

Los empleados y sus condiciones de trabajo

El 80% de los trabajadores encuestados habían tenido experiencias laborales similares en negocios privados. El 90% de los trabajadores tenía una experiencia laboral en el negocio estudiado de 2-4 años —y el 10% más de 1 año— con lo cual sus criterios acerca de las dinámicas internas se tomaron como fidedignas, basados en su experiencia vivida. Ahora, el 60% de la muestra formaba parte de negocios desde hacía más de 10 años, período que se corresponde con la implementación de los Lineamientos. Resaltó un trabajador que llevaba 22 años en el sector privado, específicamente en el negocio estudiado.

Al indagar en los criterios que tenían los trabajadores sobre los negocios en los que laboraban, el 90% opinó que eran *negocios competitivos* en el mercado cubano. Resaltaron como principales atributos: *la seriedad del servicio, la calidad del local, la competitividad con respecto a negocios similares de la zona, una marca consolidada en el mercado, la creatividad*. En tanto, solo un entrevistado reconoció que su centro laboral no tenía la calidad requerida.

Trabajador #3 [Ocupación: Tenedor de libros]: “No hay innovación. Se está deteriorando. No hay competencia en precios. Es solo una vaca a ordeñar...”

Al indagar sobre las condiciones de trabajo de los entrevistados, la autora pudo determinar que el 60% dijo *tener oportunidad de negociar*. En cuanto a los modos de pago y la frecuencia de estos se encontró que el 100% de ellos recibía su *pago en efectivo*, y la frecuencia más común fue *mensual* [60%], seguida *por turno de trabajo* [20%], *semanal* [10%] y *no hay frecuencia estable* [10%]. La percepción acerca del salario indicó que el 90% opinaba que recibía una paga *acorde con las tareas que realizaba*. No obstante, los criterios sobre las estimulaciones no eran positivos: un 30% *no se siente estimulado*; en tanto *estimulaciones morales, por vacaciones y recargas de celular* solo alcanzaba el 10% y el *pago extra por resultados de trabajo* el 20%.

Metas de dueños y trabajadores

Al enumerar sus prioridades fue posible determinar que, como grupo, para los dueños su *principal meta* está directamente conectada con sus negocios y su crecimiento económico: *posicionar y mantener el negocio* [60%], seguido de *crear alianzas entre dueños* [40%].¹³ No obstante, afloraron otras, en mucha menor medida, más asociadas con la colectividad: *cumplir una función social significativa, impactar en el desarrollo del país, y ofrecer capacitación al sector privado*. En este sentido, casi todos los dueños encuestados alegaron, en mayor o menor medida, un interés por aportar, desde su negocio, a su entorno más inmediato —usualmente mencionaron el barrio—, sin que esta acción se concretase debido al exceso de burocracia por parte de las autoridades gubernamentales, o reservas de los propios dueños.

En un segundo plano quedaron varias metas asociadas al negocio, exceptuando *dejar herencia familiar*, que dejaba entrever un elemento importante en este grupo: la concepción del negocio como legado o patrimonio, traspasable a sus seres más allegados.¹⁴ Dicho elemento puede asumirse como una visión de clase que se validaba a través de sus bienes materiales. Todo lo anteriormente dicho apuntó directamente a sus metas personales, que estuvieron enfocadas, sobre todo, en el plano económico y profesional.

13 Al estudiar a un grupo de cuentapropistas de La Habana, Díaz (2017) determinó que su “motivación fundamental radica en los ingresos y crecimiento personal, al tiempo de independizarse de las exigencias de un trabajo estatal”; en tanto, la autonomía e iniciativa no resultaba un factor de motivación para ellos, pues consideran que en Cuba esto no se valora de forma suficiente. De igual forma, no apreciaban como motivador la posibilidad de beneficiarse con el sistema de seguridad y protección social.

14 El deseo de dejar el negocio o los saberes del mismo como herencia también fue determinado por Díaz (2017) en una muestra aleatoria de cuentapropistas, lo cual podría indicar que es una meta compartida entre cuentapropistas, sean emigrados o no.

Por otra parte, para los trabajadores el diapasón de metas fue mucho más restringido. Su principal meta estaba enfocada en el plano personal: *mejorar calidad de vida propia y la de mi familia* (70%), además de la *superación profesional* (20%). Es destacable en este subgrupo el deseo de *tener un negocio propio* (10%), lo que habla de las aspiraciones de un sujeto que desea cambiar el rol de empleado a empleador.

Conclusiones

La pesquisa arrojó varias conclusiones que apuntan a la importancia de continuar investigando, desde múltiples aristas, la participación económica de los emigrados en Cuba.

Desde el punto de vista metodológico, resaltó la importancia medular de tener en cuenta a los trabajadores en los estudios sobre el sector privado; en primer lugar, para evidenciar las múltiples asimetrías a las que pueden ser sometidos en su entorno laboral; además de resultar informantes clave para analizar los modos de liderazgo que desarrollan actualmente los dueños de negocios en Cuba (sean emigrados o no).

Como resultado de la pesquisa, debe apuntarse que las relaciones laborales entre dueños emigrados y trabajadores en los negocios estudiados eran percibidas por ambas partes como positivas, aunque no exentas de tensiones, a partir de intereses divergentes determinados por los roles de empleado/empleador establecidos. Al interior de los negocios se evidenció una comunicación vertical, en la cual los dueños —y en algunas ocasiones administradores— pautaban la actividad laboral.

Aunque se encontraron metas comunes asociadas con el desarrollo del negocio, los criterios de ambos subgrupos no siempre fueron coincidentes con respecto a cómo lograr mejores rendimientos, lo cual se convirtió en fuente de disonancia en las relaciones laborales. Por otra parte, se evidenció que ser “dueño de negocios en Cuba” estaba asociado al liderazgo y la bonanza económica: por un lado, los dueños entrevistados se plantearon establecer alianzas con sus pares, como un modo de afianzarse en el mercado cubano; en tanto, los trabajadores anhelaban poseer negocios propios.

Las características sociodemográficas de los dueños permitieron afirmar que estos eran de piel blanca, con altos estudios y con una edad media de 51 años. Los destinos a los que emigraron fueron diversos: Alemania, España, México y los Estados Unidos.

Por su parte, a partir del análisis de la selección de trabajadores, resaltaron indicios de vulnerabilidades o diferenciación social, como la ausencia de negros, lo que podría indicar

fenómenos de blanqueamiento de los negocios a través de la contratación selectiva. Se evidenció que los sujetos de menor nivel de escolaridad se encontraban en este subgrupo, aunque también se encontraron sujetos con estudios superiores —licenciados/ingenieros y máster—, lo que podría indicar un proceso de profesionalización en el sector privado, dado que sus funciones estaban relacionadas con sus estudios. Resaltó la presencia de individuos que superaron los límites de edad para la jubilación en Cuba, además de un elevado número de trabajadores sin licencia. Aunque los entrevistados manifestaron sentirse satisfechos con sus salarios, resaltaron sentimientos de desánimo y pocas posibilidades de crecimiento profesional.

Todo lo antes expuesto apunta a la importancia de ensanchar las miradas en los estudios sobre la participación de los emigrados cubanos en el sector privado, segmento de la economía nacional en pleno crecimiento, y en el cual hay presencia de emigrados de forma sostenida en los últimos años, según indican las investigaciones (Delgado, 2015; Landaburo, 2016; Rodríguez y Cumbrado, 2018; Perera, 2019; Martín, 2022).

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). *Constitución de la República de Cuba*. <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>
- Castro, R. (19 de diciembre de 2010). Discurso pronunciado en la clausura del VI Período Ordinario de sesiones de la 7^{ma} legislatura de la Asamblea Nacional. *Periódico Trabajadores*. www.trabajadores.cu
- Consejo de Estado. (2012). *Decreto-Ley #302. Ley de migración. Gaceta Oficial Ordinaria #44*.
- Consejo de Estado. (2021a). *Decreto Ley 34/2021 Del Sistema Empresarial Estatal Cubano*. <https://www.tsp.gob.cu/documentos/gaceta-oficial-no-51-ordinaria-de-7-de-mayo-de-2021>
- Consejo de Estado. (2021b). *Decreto Ley 46/2021. Gaceta Oficial No. 94 Ordinaria*.
- Cubadebate. (2021). *Sostiene Díaz-Canel emotivo encuentro con emigrados cubanos en México*. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/09/17/sostiene-diaz-canel-emotivo-encuentro-con-emigrados-cubanos-en-mexico-fotos-y-video/>

- Delgado, D. (2015). Entre el desarrollo y la desigualdad: familias cubanas receptoras de remesas con iniciativas privadas. *Mundi Migratios*. 3(2), pp.51-73.
- Díaz, I. (2017). Emprendimiento en Cuba: análisis sobre su desenvolvimiento. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, pp.325-340. <https://www.redalyc.org/journal/2433/243354741025/html/#:~:text=El%20empredimiento%20en%20Cuba%20ha,e%20iniciativa%20de%20una%20persona>
- Fonseca, C. (2022). Soberón: La mayoría de los cubanos residentes en el exterior favorece una relación constructiva con Cuba. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/02/24/soberon-la-mayoria-de-los-cubanos-residentes-en-el-exterior-favorece-una-relacion-constructiva-con-cuba/>
- Granma. (2011). *Resumen 6^o Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC)*. https://www.pcc.cu/sites/default/files/informe-central/2020-07/informe_central_vi_congreso.pdf
- Landaburo, L. (2016). *Confabulaciones en la Cuba de las reformas. La familia transnacional cubanoamericana ante el cuentapropismo y el trabajo de la tierra*. Editorial FLACSO-Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7464>
- Martín, A. (2022). Participación de emigrados en el sector privado de la economía cubana. Estudio de casos. *Novedades en Población*, 18(36). <http://www.novpob.uh.cu>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). (2021). *Actividades donde no se permite el Trabajo por Cuenta Propia fue dada a conocer en febrero 2021 por el MTSS*. www.mtss.gob.cu/noticias/actividades-donde-no-se-permite-el-ejercicio-del-trabajo-por-cuenta-propia
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2018). *Migraciones a nivel de estratos de asentamientos: resultados principales en la Encuesta Nacional de Migraciones*. <http://www.onei.gob.cu/node/14723>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Migrante*. https://refugeesmigrants.un.org/es/definiciones#:~:text=definiciones%20de%20refugiados-,Migrante,utilizados%2C%20legales%20u%20otros%C2%BB_

- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>
- Perera, A. (2019). Redes sociales transnacionales, remesas y emprendimientos privados. Un estudio de casos de arrendadores en divisa del municipio Plaza de la Revolución. *Novedades en Población*, 15(30), pp. 100-112. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782019000200100
- Pérez, C. (2007). *El sistema tributario cubano*. En Colectivo de autores (2007). *Apuntes de derecho financiero cubano*. (pp. 281-410). Editorial Félix Varela.
- Rodríguez, M.O., Cumbrado, M.A. (2018). Migración, transnacionalismo y emprendimientos privados en Cuba. Estudio de casos en el Centro Histórico de La Habana. *Novedades en Población*, 14(28). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782018000200181
- Trabajadores. (2018). *Díaz-Canel intercambia con cubanos residentes en Estados Unidos*. <https://www.trabajadores.cu/20180929/diaz-canel-intercambia-con-cubanos-residentes-en-estados-unidos-fotos/>

Comunicación de crisis y mujeres negras en el periodo especial en Cuba

Onelia Chaveco Chaveco¹

Introducción

Las crisis siempre existieron, incluso se habla que Noé, alertado del diluvio, fue de los primeros hombres en gestionar una crisis, al adoptar medidas para enfrentar un desastre natural con 40 días de torrenciales aguaceros e inundaciones.

Cuba, sumergida en las crisis generadas por más de 60 años de bloqueo norteamericano, por un lado. Por otro, el llamado *período especial* de los años 90 del pasado siglo, derivado de la caída del campo socialista; otras como resultado del paso de tantos huracanes y más reciente, los impactos de la COVID-19, han significado para la población vivir en una perenne situación de emergencias, con consecuencias agravadas para los grupos de menos ingresos y, sobre todo, para los más vulnerables.

Específicamente, una de las crisis que más ha marcado a los cubanos ha sido la del período especial, cuando Cuba quedó prácticamente sola en la construcción del Socialismo, a 90 millas del imperio yanqui, con un bloqueo que se haría más férreo con el cerco de las leyes extraterritoriales contra la nación caribeña, como la Helms Burton y la Torricelli.

Según Zabala:

A partir de 1994, aunque se mantiene un aseguramiento alimenticio básico, se introdujeron un conjunto de medidas (la despenalización del uso y tenencia de divisas (...)) que han ampliado las posibilidades de consumo en cantidad y variedad, de algunos sectores de la población, pero que también han introducido un nuevo elemento de diferenciación social (2007, p.383).

¹ Máster en Estudios Socioculturales. Labora en la Agencia Cubana de Noticias (ACN). Contacto: och@acn.cu <https://orcid.org/0000-0001-5436-1838>.

Todo el pueblo cubano resistió a esa etapa con múltiples alternativas, pero la restructuración social donde se ampliaron los grupos en desventajas, mostró diferencias en las maneras de buscar alternativas de sobrevivencia. Cienfuegos, una de las provincias más pequeñas y menos poblada en esos momentos, no escapó a las afectaciones. Entre los años 2015 y 2017, diferentes investigaciones asociadas a la maestría de Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos, permitieron a esta autora explorar las diferencias con que enfrentaron esa etapa de estrecheces las féminas blancas, mulatas y negras. Luego, con la tesis titulada *Resistencia cultural de las mujeres negras en los años 90 en Cienfuegos* (Chaveco, 2017) se pudo constatar que las mujeres negras sufrieron mucho más, por su pobre posicionamiento económico, ubicado por debajo de los otros grupos comparativos.

Cinco años después, al retomar esta autora el tema desde la perspectiva de la interseccionalidad, se puede percatar que, aunque aquel análisis abarcó categorías como *resistencia cultural, racialidad, género, posicionamiento económico y familia*, faltaron otras aristas que, como la piedra de Sísifo, las mujeres negras deben echarse al hombro para subir la cuesta a diario. Más allá de la leyenda, las mujeres cargan con grandes pesos, que podrían verse mejor a través de la mirada de la interseccionalidad. Según Crenshaw (2017), esta consiste en un prisma, un lente, un aparato para ayudar a ver problemas, poblaciones y desafíos que normalmente pasan por las grietas de las conciencias, y de los marcos referenciales en la sociedad.

Entre esos aspectos se encuentra la invisibilidad que afecta a estas personas, aun cuando muchas tengan historias de vida interesantes por contar, pues apenas aparecen reflejadas en los medios de prensa. Ello ocurre en tiempos de normalidad, por ello mi pregunta es ¿Qué sucede con la visibilidad de estas personas cuando se producen las crisis? Partimos de la hipótesis de que la gestión de crisis y su comunicación de forma deficiente, puede aportar otros referentes negativos a la interseccionalidad feminista. De ahí que el objetivo general de esta investigación sea: ¿Cómo se realizó la gestión de crisis y la comunicación de crisis en los años 90 del período especial, en específico para estas mujeres negras en Cienfuegos? Otras interrogantes que tratamos de responder fueron: ¿Cuál fue el papel desempeñado por las autoridades para orientar a ese grupo de personas a fin de enfrentar sus emergencias en esa etapa de crisis? ¿Desde la Comunicación de crisis fueron suficientemente visibilizadas, en la prensa provincial de Cienfuegos, las historias de vida y los proyectos de sobrevivencias emprendidos por las mujeres negras desde las familias y comunidades en los años 90 del período especial?

Para asumir la presente investigación *Comunicación de crisis y mujeres negras en el período especial en Cuba*, se revisaron artículos contenidos en el libro: *Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales*, (Zabala y Fundora, 2022)², *Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación*, de María Luisa Jiménez Rodrigo (2022), y otras obras más atrás en el tiempo, como el texto *Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color*, de Kimberlé Williams Crenshaw (1989).

Como presupuestos metodológicos empleamos un enfoque cualitativo y retomamos la muestra de 28 mujeres negras de aquella maestría, para ampliar la búsqueda de información, ahora sobre la comunicación de crisis vinculada a la interseccionalidad. En esa muestra contamos con siete amas de casa, siete obreras, siete mujeres técnico medio y siete profesionales, distribuidas en siete de los ocho municipios de la provincia de Cienfuegos. Se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad y la observación participante.

Comunicación de crisis

El incremento de las crisis — económicas, de desastres naturales, industriales, o sanitarias— en el mundo y en Cuba, ha forzado directivos o decisores a buscar apoyo en la comunicación de crisis. Este tipo de comunicación tiene su asidero en el funcionamiento y desarrollo empresarial, y en ese contexto va a la protección de la imagen de firmas, entidades, marcas y productos. Mercado y Chávez (2016) sostienen que la comunicación de riesgos y de crisis es uno de los campos emergentes en las ciencias sociales, específicamente en la comunicación y sus áreas de estudio. Pero en los últimos años esta sub-disciplina de la Comunicación se ha ampliado para investigar temas que se ubican más allá de las empresas y van a asuntos más vinculados a las problemáticas en general de los grupos humanos.

Las crisis son procesos objetivos, pero la gestión y la comunicación de estas son respuestas y procesos construidos desde lo social, desde lo económico, lo ideológico y lo cultural. Como definición se parte del concepto de Coombs (2007) que afirma que la crisis puede verse como la percepción de un hecho que amenaza a los públicos y hasta el

2 Este texto comprende las Memorias del Primer Seminario Interseccionalidad, Equidad y Políticas sociales, convocado por FLACSO-Programa Cuba en diciembre de 2021, y puede accederse a través del link: <https://www.clasco.org>

propio desempeño de la organización. En un acercamiento a la definición de la gestión de comunicación de crisis, consideramos que es un proceso planificado de forma estratégica para enfrentar los impactos de las disímiles situaciones complejas para cualquier organización empresarial o mediática, con metodologías y tácticas eficaces que ayudarán a solucionar las dificultades, minimizar el impacto en la población y luego del paso de la crisis mejorar la imagen de esas organizaciones.

La comunicación de crisis, considera esta autora, debe verse en dos vertientes. La primera debiera corresponder al acto de informar y orientar, por parte de los responsables o directivos, a los grupos poblacionales, sobre las situaciones de emergencia. En esa coyuntura los medios de difusión tienen un papel relevante para transmitir esas orientaciones. Los gobiernos a todas las instancias requieren de planes y estrategias desde mucho antes que se produzcan las crisis, para tener previstas las soluciones de aquellas emergencias que son predecibles, dígame, por ejemplo, las naturales por huracanes, o las económicas.

La gestión y la comunicación de crisis, por los entes en el poder, deben afrontarse teniendo en cuenta las características de los grupos poblacionales existentes, a fin de no englobarlos en un todo homogéneo, con lo cual fallan muchas de las políticas de atención social. Coincidimos con Crenshaw cuando afirmaba que: “El problema con las políticas identitarias no es que no vayan más allá de la diferencia, como afirman algunas críticas, sino lo contrario —que frecuentemente reducimos o ignoramos las diferencias intragrupal—” (1989, p.88). De ahí que se tengan en cuenta la situación de los grupos en barrios y comunidades vulnerables, pues es allí donde más afectación causan las crisis. A tono con el criterio de varios investigadores, entre ellos Morales (2007), en esos espacios hay una mayor representación de las personas negras y entre estas, las mujeres.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) proclamó la necesidad de, en medio de una crisis como la de la COVID-19, tener en cuenta a los más endebles, según los dos tipos de vulnerabilidad: la médica y la socioeconómica.

Una segunda vertiente de la comunicación de crisis también involucra a los medios de difusión, y como tal estaría dirigida a reflejar cómo la población o entidades afectadas enfrentan y superan las crisis. Las historias de vida, los modos creativos de resistir, la capacidad de sobreponerse, pueden ser contadas desde los testimonios de la población, sin asimetrías que se reflejan en cómo se muestran a unos y a otros los torna invisibles, tal y como ocurre con las ausencias tan marcadas de personas negras en la televisión y

en otros medios como periódicos y revistas. En tal sentido, el proyecto *Color Cubano* de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) intentó buscar soluciones al asunto. Las propias revistas de modas de un tiempo a acá han comenzado a utilizar negros y mulatos como modelos en sus portadas. Y las telenovelas aún tienen en deuda los protagónicos para las personas negras.

Interseccionalidad

Además del género, la raza, la clase y la sexualidad, que como intersecciones se unen para crear una tierra sitiada alrededor de las mujeres negras, hay otros elementos que, como una vuelta de tuerca más, afecta a estas féminas. Ellos son, una débil gestión de las crisis por parte de los decisores y una ineficiente comunicación de la misma, a cargo de decisores y medios de difusión; ambas acciones se convierten en referentes negativos sobre la población más vulnerable, y donde son mayoría las personas negras y entre estas, las mujeres.

No ver las dificultades que se acrecientan en esos barrios vulnerables, año tras año, ha creado un cúmulo de cuestiones negativas que no solo afecta la situación de las viviendas, las vías de comunicación, la red sanitaria o hidráulica, las escuelas y consultorios, sino otros asuntos de gran envergadura como el desempleo, el embarazo adolescente, la violencia, y el abandono escolar.

Cuando Kimberlé Crenshaw abordó el término interseccionalidad en 1989, resaltó que las perspectivas y experiencias de las mujeres son multidimensionales y se configuran desde el género, la raza, la clase y la sexualidad. Por ende, Jiménez (2022) asume que: “Los diagnósticos interseccionales centran su atención en las problemáticas y necesidades de grupos situados en los cruces de múltiples ejes de jerarquización social, buscando visibilizar, explicar y comprender sus situaciones y experiencias específicas”. Ello dará un amplio compendio de categorías que se entrecruzan para hacer más felices a unos o más infelices a otros, si se asume desde miradas de poder hegemónico, racial, falo céntrico.

Todos estos ejes se unen entonces para enmarcar a las mujeres cienfuegueras y mostrarnos que, aunque todas tuvieron oportunidades similares de estudiar y de crecerse en la vida, no ocurrió igual. Por ejemplo, para quienes son amas de casa, casi siempre con responsabilidades al cuidado de enfermos de la familia, y las profesionales con un salario propio y una mayor independencia. O entre aquellas que intentaron acceder a la economía emergente de los 90, pero no clasificaron porque no poseían la imagen europeizada

adecuada para el gusto de los gerentes. Un ejemplo de cómo se mueven estas exigencias en el mercado no estatal lo cuenta Romay en *Cepos de la memoria*, sobre una polémica en la red de redes a causa de un anuncio “que solicitaba camarera blanca y de buena presencia para un restaurante privado de La Habana” (2015, p.133).

Muchas mujeres no recibían remesas porque sus familias negras no eran mayoría entonces en las olas de migrantes a solo 90 millas. Porque es así que las migraciones tienen color y las remesas también, acorde con lo planteado por Morales cuando sostiene que:

Las remesas de dinero recibidas del exterior, comenzaron un proceso de alivio de la situación. Pero la población blanca, negra y mestiza no disfruta de la misma posición ante este fenómeno. Con una evidente desventaja para los dos últimos grupos raciales (negros y mestizos), menos representados en la emigración y con más bajos niveles de calidad del empleo y de ingresos (2007, p.212).

Tampoco esas mujeres cambiaron joyas en las llamadas *Casas del Oro*, pues sus raíces de barracón y cañaveral nunca estuvieron al alcance de esos lujos de perlas y diamantes. Por cuanto entre las mujeres cienfuegueras blancas, mulatas y negras hay diferenciación, pero entre las propias mujeres negras también las hay; en este punto, grande es la tarea para las políticas públicas, no de dar soluciones homogéneas, sino diferenciadas porque también las problemáticas son disímiles.

En las entrevistas en profundidad, las mujeres coinciden en que la mayor cantidad de información sobre el período especial les llegó de los discursos del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. La intervención que más recuerdan es la que realizara en el V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, donde pidió que cuidaran el vestuario “porque a lo mejor en el período especial también tenemos que reducir considerablemente esos artículos, produciríamos solo para los muchachos, para los que nacen, para los que crecen” (Castro, 1990). También aseguraron que por esa época Fidel habló y explicó por horas la estrategia económica para producir alimentos, el por qué se paralizaban las inversiones y qué sucedía con el campo socialista.

En relación con la prensa provincial, entre los cuatro grupos: las amas de casa y obreras accedieron poco (2 de cada grupo) a la publicación. Las que se desempeñaban como técnicos medio, solo cuatro la revisaban con frecuencia y de las profesionales, cinco leyeron con frecuencia el periódico. Sobre la radio provincial aseguraron escuchar un poco más. No obstante, plantearon que, a nivel de provincia o municipio, las gestiones que

se desarrollaron dentro del territorio cienfueguero para paliar las crisis no las conocieron en toda su magnitud.

En este punto, se interroga sobre si conocieron de la distribución de bicicletas chinas realizada en 1992 en Cienfuegos, o si se beneficiaron de las instalaciones gastronómicas abiertas en esos años como la Casa del chocolate, el *Chorimorzi* y puntos de venta de perros calientes y hamburguesas dentro de la ciudad. En su totalidad afirman que es cierto, que ocurrió todo eso, pero no se comunicó ni en la prensa ni en las reuniones de los Comités de Defensa de la Revolución, ni en las de la Federación de Mujeres Cubanas. “La gente se enteró poco a poco, con el vecino o con algún compañero de trabajo. Incluso, rutas de ómnibus se habilitaron con los llamados charangones, superbús o camellos, y teníamos que preguntarles a los choferes por dónde coge esta guagua o aquella” (B. González Cejas, comunicación personal, Comunicación personal, marzo, 2016).

La mayoría aseguró que no llegaban hasta ellas las orientaciones y la información de las autoridades de la provincia o del municipio; algunas lo atribuyeron a la reducción de la tirada de la prensa, otras, a que los ejemplares que pudieron conseguir no traían explicaciones muy cercanas a la situación que estaban viviendo en sus casas.

Una de las entrevistadas refirió que en varios puntos de la ciudad, como cafeterías, y los centros de elaboración de alimentos *El Faro*, *El Trébol* y el otrora *Juraguá*, se vendió comida elaborada.³ La aglomeración de personas obligaba a la entrega de ticket para organizar las colas conformadas por personas de procedencia muy humilde; generalmente mujeres y en su mayoría negras. Era una opción de la cocina colectiva, que medía el nivel al que se había llegado en el país en 1993 y, sobre todo, en ese grupo de personas menos aventajadas, una alternativa de sobrevivencia válida. La gente se enteraba porque se pasaban la información entre las personas, iban a marcar y a hacer colas, pero eso nunca se dijo en los periódicos, ni en la radio. “Allí íbamos muchas personas, de pocos recursos, que se notaba por la forma de vestir y proyectarse” (N. Vaillant. Comunicación personal 15 de septiembre de 2022).

Indicó una entrevistada que tampoco se sabía cuándo iba a producirse el apagón, que fue una de las cuestiones que más identificó al período especial. Porque eran tantos los apagones, que al Estado no le daba tiempo a informar entre tanta falta del fluido

3 Era una comida muy sencilla, pero constituía una gran ayuda. Consistía en congrí, arroz con sustancias y arroz con chícharos.

eléctrico. “Sin corriente, no puedes informarte por el televisor ni por la radio, prácticamente estábamos aislados; bien pudieron sacar algunos carros altos parlantes para avisar a la gente de esas cuestiones tan relevantes en esos momentos” (T. Santana Rivero, comunicación personal 8 de septiembre 2022).

Acceder a la información es apreciable para cualquier ser humano, mucho más en tiempo de crisis, donde la incertidumbre, el miedo, la desesperanza, socaban a las personas. De ahí que la gestión de crisis y la comunicación de crisis deben considerar, en lugar primordial, mantener informado con precisión y rapidez a la población y en especial a los barrios y comunidades vulnerables.

Mujeres negras de Cienfuegos. Período especial en Cuba

Según la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), el Censo de Población y Vivienda de 2012 reportó en la provincia de Cienfuegos una población de 404 mil 228 habitantes. De estos, 204 mil 919 pertenecían a la población masculina y 199 mil 309 a la femenina. Del total de habitantes, 306 mil 405 eran blancos para un 75,8%; no blancos 97 mil 823, de los cuales 67 mil 610 correspondía a mestizos, para un 16,7% y 30 mil 213 negros, para un 7,5%. De ese total de población negra, 14 mil 089 pertenecía al sexo femenino. Las mujeres seleccionadas para el estudio tenían, en la década de los 90, edades entre 25 y 30 años, etapa en la cual construían sus hogares, sus matrimonios y concebían sus hijos.

Para enfrentar la aguda crisis que entrañó el período especial, debieron buscar alternativas de sobrevivencia desde los hogares y barrios, y para ello apelaron a tradiciones, costumbres, innovaron procesos, artefactos, productos, en lo que se definió como una férrea resistencia cultural para salir adelante.

Durante la realización de nuevas entrevistas a las 28 mujeres negras seleccionadas, se conoció que ninguna de ellas fue entrevistada sobre las opciones usadas durante el período especial por periodista alguno, ni para ningún medio de prensa en la provincia. El déficit de productos en rubros como la alimentación, el aseo, el vestuario y el calzado, marcó la década de los 90.

Las 13 mujeres que leían el periódico frecuentemente en esos años, recuerdan que las inventivas de recetas culinarias que aplicaron ellas no aparecieron en la prensa. Ese silencio lo atribuyen a que “el menú empleado era demasiado pobre, y divulgarlo mostraría los bajos niveles a los que había llegado parte de la población” (J. Vives, comunicación

personal el 9 de septiembre de 2022). Porque el picadillo de cáscara de plátano, el plátano en tentación, la pizza de yuca, el arroz de fideo, el arroz con la técnica de microyet⁴, todo ello quedó en la mayor invisibilidad para la prensa.

Recuerdan que en el periódico provincial se publicaban recetas en la sección dedicada a las mujeres, pero allí solo referían postres o platos que requerían recursos como aceite o leche en polvo, inalcanzables en aquellos momentos para las mujeres negras de Cienfuegos. En esa sección se habló de técnicas para lavar con hojas de henequén, cuentan algunas de las entrevistadas.

Tampoco se elaboraron reportajes, ni se reflejó la construcción de hornos artesanales para cocinar con carbón, o aserrín, tan necesitados y usados en los barrios en los 90, como el existente en el municipio de Cruces, aún en funcionamiento y muy requerido en estos tiempos que corren. Refieren que no se divulgaron las experiencias en la confección de zapatos artesanales, a pesar de que se utilizaron en muchos barrios.

El calzado y el vestuario de las mujeres negras no podían depender de esas tiendas en divisas, porque ellas carecían del recurso financiero, por ello apelaron a alternativas casi primitivas en la elaboración de estos productos. En cuanto a la ropa, las confeccionaron con telas de mosquiteros que entintaban, o de lienzo a partir de sacos de harina de trigo, previamente sometidos a un proceso para eliminar las letras de esos envases. “Otra vía para solucionar el déficit de ropas en el mercado, era mediante cocción en la olla de presión de telas que se corrugaban y se hacían vestidos adornados con puntas tejidas” (F. González Pérez. Comunicación personal, febrero de 2017). De estos proceder no aparece ningún referente en la prensa escrita.

A pesar de esos silencios, la transmisión de esos saberes arraigados en las tradiciones pudo realizarse mediante redes horizontales de comunicación, entre familiares, vecinos, compañeros de trabajo o, sencillamente, entre ciudadanos ocasionales que viajaban en ómnibus o en alguna cola en los expendios comerciales. Durante la observación participante en casa de una costurera que confeccionaba zapatos artesanales durante los años 90, en el municipio de Cienfuegos, se pudo constatar que esos artículos constituyeron un medio de gran valía porque solucionó el déficit de zapatillas para asistir a la escuela. La costurera en cuestión se nombra Amparo López Soriano, y debió confeccionar las zapatillitas artesanales con suelas de gomas de carro y tela de mezclilla para que sus

4 Consistía en echar una latica de agua al arroz ya cocinado, eso lo hacía crecer y alimentaba a toda la familia.

cinco hijos pudieran practicar el deporte. En esa comunidad, a Amparo la conocen por dos cuestiones relevantes. Una por ser la madre de Adiel Palma, el consagrado pitcher zurdo del equipo de pelota Los Elefantes de Cienfuegos y, en segundo lugar, por ser una excelente costurera que el vecindario respeta y tiene como de las primeras habitantes en ese reparto. Cuenta que hizo una gran cantidad de ese calzado para sus hijos y para los niños de toda la comunidad.

Para la reconstrucción de la producción artesanal de calzado, Amparo dispone la mesa del comedor como escenario de estas prácticas. Emplea la cámara en desuso de una goma de motor Júpiter, su propia tijera y ha ubicado sobre la mesa periódicos viejos y tela de mezcilla azul. Comienza a explicar: “Se marca en un periódico la plantilla, según la talla o número de calzado que usa la persona, luego la recorto y la pongo sobre la cámara para marcarla con tiza y se pueda ver el trazo sobre el color negro. Recorto la plantilla de la goma y después se pone sobre la tela para cortar una nueva plantilla o molde, pero un centímetro más grande que la plantilla de goma. Esta tela va cosida a la goma y le sirve como forro interior al zapato.

Entonces con una cuchilla de afeitar se hace la zanjita en todo el derredor de la suela. No se puede profundizar mucho para que no se pique la suela, es para que el hilo entre y no se pudra cuando la suela tenga contacto con el suelo. Se le hecha un poquito de grasita para que el pisa costuras de la máquina corra y cosa más fácil” (A. López Soriano, comunicación personal 13 de abril 2017 y 7 septiembre de 2022).

Al concluir la demostración, preguntamos a la costurera si había sido entrevistada para la prensa y afirma que es la primera ocasión que alguien se interesa en ese tema. No obstante, la experiencia de hacer calzado artesanal se popularizó por las redes informales y en los siete de los ocho municipios de Cienfuegos, objeto de este estudio, fueron elaborados de forma similar.

Una comunicación necesaria en tiempos de crisis

Hay coincidencia entre las entrevistadas en que los temas del *Período Especial* les llegaron por las intervenciones del Comandante en Jefe Fidel Castro en sus múltiples discursos, sobre cómo sería esa etapa de crisis, y las consecuencias que traería aparejadas.

Reconocen que durante esos años, las autoridades realizaron una gestión de crisis para minimizar las afectaciones a la población con la apertura de unidades gastronómicas de venta de productos elaborados y semielaborados, al punto de ser ejemplo Cienfuegos en la gastronomía de esos primeros años de la década. Se habilitaron nuevas rutas de ómnibus

con innovaciones como los llamados *superbús* o *camellos*, se entregaron bicicletas chinas y cubanas a múltiples centros productivos, entre otras acciones que no se vislumbraron o no se retienen en la memoria porque no se comunicaron por la prensa.

Las mujeres que leían con regularidad la prensa sostienen que en esta no venían orientaciones ni informaciones sobre el tema. Que la reducción de la cantidad de ejemplares y de la frecuencia en la salida de los periódicos afectó ese flujo de información. A la vez, reconocen que las publicaciones no abordaron el tema de forma cercana a las problemáticas más urgentes de los barrios y las familias.

Informaciones de gran utilidad como saber cuándo tendrían lugar los apagones, o sobre rutas nuevas de ómnibus, o dónde expendían comidas para llevar a casa, no se divulgaron por esas vías. De igual modo, sienten que la comunicación de las autoridades provinciales y municipales estaba muy alejada y no llegaba a los hogares de esas familias.

Coinciden en que no fueron objeto de entrevistas ni reportajes para la prensa, ni las recetas que innovaron para sobrevivir sin aceite, ni cárnicos, ni cereales, ni los artefactos para cocinar como hornos de carbón o aserrín. Ni las técnicas utilizadas para ampliar los menguados recursos como el llamado entonces *arroz microyet*. Se establecieron redes horizontales de transmisión de saberes para enfrentar desde la colectividad la crisis.

Conclusiones

Aunque las autoridades gubernamentales realizaron acciones para reducir el impacto de la crisis de los 90, los medios de comunicación en el territorio cienfueguero no reflejaron ampliamente esos esfuerzos dentro de la comunicación de crisis y, por tanto, la población, y dentro de ella las mujeres negras en estudio, no recibieron informaciones de alta sensibilidad.

La prensa provincial no dio mensajes orientadores en esa etapa de crisis a ese grupo de personas para enfrentar sus emergencias. Ello las afectó aún más en sus vidas personal y familiar, extendiéndose a la comunidad o barrios donde radicaban, reafirmando las consecuencias de la interseccionalidad.

Las mujeres negras, integrantes de esta muestra de estudio, no resultaron ser fuentes periodísticas idóneas para contar sus historias de vida en los productos comunicativos de la prensa provincial en esos años, y quedaron invisibilizadas para el resto de la sociedad, aun cuando atesoraban un grupo de experiencia de resistencia cultural arraigada en años de tradiciones y cubanía.

Referencias Bibliográficas

- Castro, F. (1990). *Discurso pronunciado en la clausura del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*. Palacio de las Convenciones. La Habana. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f070390e.html>
- Chaveco, O. (2017). *La resistencia cultural de las mujeres negras en los años 90 en Cienfuegos*. (tesis de maestría). Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos.
- Coombs, T. (2007). *Ongoing crisis communication: planning, managing, and responding*. (2ª ed.). Thousand Oaks. SAGE.
- Crenshaw, K. (2017). *Your internacionality Swag Bad...* Conferencia audiovisual auspiciada por Women's Funding Network, San Francisco, California. EE.UU. (17 octubre) https://www.youtube.com/watch?v=4_gnxRIRf9c
- Crenshaw, K. (1989). *Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color*. Artículo traducido por Universidad Nacional de Cuyo. Argentina. <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>
- Jiménez, M.L. (2022) *Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación*. *Revista Convergencia*. Vol. 29. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352022000100008
- Mercado, M.T. y Chávez, M. (2016). *La comunicación en situaciones de riesgo y crisis*. Tirant Humanidades.
- Morales, E. (2007). *Desafíos de la problemática racial en Cuba*. Fundación Fernando Ortiz.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). (2012). *Informe Nacional Censo de Población y Viviendas de Cuba*. https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2023-05/censo_2012_0.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Estrategia global de comunicación de riesgos y participación de la comunidad para la COVID-19, diciembre del 2020 - mayo del 2021: orientaciones provisionales*. 23 de diciembre del 2020. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/341326> .
- Romay, Z. (2015). *Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano*. Ediciones Matanzas.
- Zabala, M.C. (2007). *Familia y Pobreza en Cuba*. <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=25020>
- Zabala, M.C. y Fundora, G.E.(Coords.) (2022). *Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba*. Ediciones Acuario, Centro Félix Varela. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Interseccionalidad-equidad-y-politicas-sociales-2.pdf>

EJE TEMÁTICO II

Proyectos de desarrollo comunitario y territorial con enfoque interseccional



Desarrollo de capacidades para la equidad social y de género en el desarrollo municipal

Ana Hernández Apán¹

Introducción

El proyecto social impulsado por la Revolución cubana superó profundas expresiones discriminatorias y de exclusión desde principios de igualdad y justicia social. La proyección más reciente del país da cuenta de un marcado interés en reforzar acciones por la eliminación de desigualdades que aún persisten en la sociedad. Así se enuncian directivas aprobadas en los últimos años, unas con soporte jurídico del más alto nivel, otras en indicaciones con metas bien definidas en este propósito; entre ellas: el Decreto presidencial, referido al *Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres (2021)*, la *Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género en el Escenario Familiar (2021)*, el *Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación racial (2019)* y el *Código de las familias (2022)*.

La propuesta de desarrollo que se gesta en los municipios cubanos hoy día, pondera el propósito de lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad local y tiene el desafío de considerar las diferentes situaciones en que se encuentran los grupos sociales y las particularidades a su interior; en lo que tiene especial interés la mirada de género.

La gestión municipal para el desarrollo debe atender puntualmente las expresiones de desigualdad social presentes en el territorio y garantizar el acceso y aprovechamiento de oportunidades que se generan. Para de ello, se precisa del entendimiento de la diversidad de la sociedad local y de las circunstancias de partida de individuos y grupos, además de su participación en las determinaciones que les competen. Se trata de una propuesta de desarrollo que asuma modos de actuar desde las condiciones y característi-

¹ Máster en Dirección y Gestión Pública Local. Investigadora Agregada del Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL). Contacto: ana@cedel.cu <https://orcid.org/0000-0002-1213-7659>

cas de grupos en desventaja en respuesta a sus problemáticas y necesidades sociales; todo lo que apunta a mayores posibilidades para un desarrollo sostenible e inclusivo.

Desde el nivel municipal, por la cercanía y el tipo de relacionamiento entre instituciones y ciudadanos, existen mejores condiciones para entender y atender con objetividad situaciones específicas. En el municipio pueden trabajarse con certeza los tipos y el grado de expresiones de desigualdad y favorecer la disposición de las personas para participar en el mejoramiento de su situación. Todo esto exige del involucramiento de instituciones y organizaciones; así como de la acción consciente de toda la sociedad.

La autoridad y facultad jurídica concedida a los municipios cubanos en la Constitución de la República (2019) a partir del otorgamiento de autonomía, los pone en mejores condiciones para coordinar y organizar los intereses y acciones de los diferentes grupos de su entorno. Actualmente, la gestión municipal tiene el reto de desplegarse hacia el logro de mayores interacciones entre las instituciones y el resto de los implicados en el proceso de desarrollo. Este último supone capacidades gubernamentales que garanticen efectividad en las decisiones orientadas a satisfacer las necesidades e intereses de los ciudadanos.

En consecuencia, resulta necesario el desarrollo de capacidades que soporten decisiones y actuaciones coherentes con este fin. En la actualidad, un conjunto de ellas puede identificarse en diversos actores municipales enfocados en la incorporación de la perspectiva de equidad social y de género de la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM), a partir de lo cual muchas personas han visto mejoradas condiciones personales, familiares y laborales.

El desarrollo de capacidades para el desarrollo municipal, constituye uno de los ejes de trabajo del Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL). Así, la labor institucional se centra en la asesoría y acompañamiento para el diseño e implementación de la EDM, herramienta integradora que busca encausar la gestión de gobierno hacia la satisfacción de las necesidades locales, la contribución al desarrollo económico y social de su territorio y a otros fines del Estado (Decreto 33/2021. Art 6.2).

Desarrollo de capacidades en los actores locales

En el caso que nos ocupa, desarrollar capacidades asume un proceso que estimula la generación de actitudes propositivas y de innovación en las personas y en las instituciones y organizaciones. Se trata de una visión que parte de la noción de capacidades, no solo como particularidades que permiten la adquisición de conocimientos, sino también, como soporte para que esta aprehensión sea posible. Estas pueden ser reconocidas a

modo de recursos que se manifiestan en el desempeño de determinada tarea; “aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo” (Real Academia Española, s.f, definición 2.2001).

Para la incorporación de la perspectiva de equidad social y de género en la EDM, según la óptica de CEDEL, el desarrollo de capacidades en los gobiernos municipales se ha concebido como un proceso cíclico de teoría-producción-implementación, en el que han estado involucrados varios municipios del país. Se han consolidado bases teóricas-metodológicas desde los presupuestos del desarrollo local y sus principios, así como del conocimiento atesorado sobre equidad social y de género en el país.² Se buscó el acercamiento a la realidad de cada lugar, para así favorecer la identificación de particularidades y la interacción de vivencias, visiones e intereses desde una práctica concreta.

Partiendo de la experiencia del CEDEL en el acompañamiento a gobiernos municipales en su proyección de desarrollo, y en busca de una práctica intencional y explícita de favorecimiento diferenciado a las personas en el proceso de desarrollo, fueron diseñadas en 2016 las herramientas *Guía metodológica para la conformación de un Programa de Equidad y Género (PMEG)* y la *Matriz de Vulnerabilidades (MV)*.

El Programa Municipal de Equidad y Género (PMEG) apoya el logro de una gestión con respaldo en la integralidad y acoplamiento de las decisiones del desarrollo municipal, en virtud de la considerar características, condiciones y necesidades de sus pobladores. La propuesta orienta la atención a grupos sociales en desventaja a partir de las situaciones que los hacen vulnerables por circunstancias o condiciones que los dañan o afectan en algún sentido. Incluye, además, la mirada de género con especial interés. La guía metodológica concebida para la conformación de este Programa se sustenta en un enfoque interseccional que permite abordar la comprensión de los múltiples factores de incidencia en la inequidad social (Hernández y Hernández, 2021, p.21).

Como propósito fundamental, el PMEG busca garantizar el acceso equitativo a bienes, servicios y oportunidades en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM); diseñar políticas en garantía del equilibrio de los diversos grupos sociales, fundamentalmente de las mujeres, y sus aportes a la sociedad. Además, se dirige a la transformación positiva de prácticas habituales inadecuadas; la promoción de autonomía

² La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y otras instituciones y organizaciones cubanas acumulan una producción científica que ha sido referente para el abordaje de estos temas.

económica y garantía de acceso a recursos productivos; el reconocimiento y entendimiento de las desigualdades (sobre todo en el caso de las mujeres); la contribución a la transformación de creencias, actitudes y conductas negativas y también al avance de una comunicación sensible a la equidad de género.

De esta forma, el PMEG se conforma por ejes estratégicos, políticas locales, líneas de acción, proyectos y/o acciones; además de considerar el monitoreo y la evaluación correspondiente. La información generada por el programa y sus aportes constituyen, asimismo, apoyo para la toma de decisiones ante situaciones de emergencia o respuestas a demandas puntuales del territorio, en tanto permiten respuestas diferenciadas.

A su vez, la Matriz de Vulnerabilidades permite el examen lógico, condensado y diferenciado por género de las expresiones de fragilidad que muestran grupos en situación de desventaja social en el municipio. De ello deriva una manera de hacer confluir información para el análisis pormenorizado de los temas de interés, además de que permite integrar aspectos cuantitativos y cualitativos, tanto de las expresiones de vulnerabilidad que atraviesan los grupos identificados, como de aquellas afectaciones que inciden al interior de cada uno de ellos. En síntesis, explora la manera en que en cada caso estas situaciones afectan a los involucrados de forma que pueda accionarse sobre ellas de la manera más efectiva (Hernández y Hernández, 2021, p.23).

De la preparación y la acción

Tomando como apoyo las herramientas metodológicas producidas, se han organizado acciones de sensibilización y de capacitación como punto de partida para dinamizar una labor diferenciada hacia los grupos e individuos que conforman la sociedad local en el proceso de desarrollo. En esta dirección, se han capacitado actores de diversos municipios del país, fundamentalmente mediante talleres y en el propio acompañamiento, resultando significativamente aportadoras sus contribuciones y precisiones³.

En consecuencia, esta experiencia promovida en favor de la perspectiva de equidad social y de género en los procesos de desarrollo municipal es diversa. Resultan procesos que se

3 Entre los capacitados se encuentran presidentes y vicepresidentes de las Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPP), intendentes, presidentes de Consejos Populares, comunicadores, especialistas municipales del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, profesores de Centros Universitarios Municipales, Secretarías generales y miembros de Comités Municipales de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) de diferentes municipios del país.

encuentran en curso en cada municipio, y que asumen los desafíos de la novedad y de las dinámicas de desarrollo también en curso.

Puntualmente en los gobiernos municipales involucrados, se han conformado grupos de trabajo encargados de coordinar y realizar acciones fundamentales y de orientar a decisores respecto al tema. Entre los integrantes de estos grupos se encuentran especialistas para la ciencia, la tecnología y la innovación en el territorio; metodólogos de las Direcciones Municipales de Educación y de Cultura, funcionarios de las Direcciones Municipales de Salud Pública y de la Agricultura, especialistas de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social y de Educación Física y Recreación, miembros de la Fiscalía Municipal, Presidentes de Consejos Populares y profesores y directivos de los Centros Universitarios Municipales (CUM).

En los últimos años la labor de estos colectivos ha permitido determinar grupos vulnerables objeto de atención y principales expresiones de vulnerabilidad en el municipio. Las personas ancianas, los jóvenes y las mujeres han sido los grupos identificados con mayor frecuencia; a su vez, las condiciones de vulnerabilidad mayormente señaladas han sido las relacionadas con la ubicación espacial-territorial y los ingresos.

Efectos palpables

Las acciones que en mayor medida se han realizado en los municipios, son las de sensibilización, capacitación, formativas y de intercambio de experiencias. Los beneficios a grupos en condiciones de vulnerabilidad han estado fundamentalmente dirigidas a los bajos ingresos, deficientes condiciones de las viviendas, dificultades en el acceso a servicios y otros; situaciones estas que involucran especialmente a mujeres. Este favorecimiento se evidencia en la incorporación a nuevos empleos y mejora en puestos de trabajo. De igual manera, la puesta en marcha de minindustrias, nuevas producciones y elaboraciones, han contribuido a ampliar y diversificar la alimentación de las familias y a atender necesidades prácticas de las mujeres.

Por otra parte, los materiales de construcción producidos en talleres locales se han incrementado y han contribuido a mejorar condiciones de grupos identificados con vulnerabilidades relacionadas con la vivienda, con énfasis en madres solteras y mujeres jefas de hogar con varios hijos. A su vez, acciones y proyectos implementados en la EDM han redundado positivamente en grupos sociales con afectaciones relacionadas con el acceso al agua, el estado de viales y condiciones ambientales.

Del análisis de los factores influyentes en los resultados obtenidos en favor de la equidad social y de género en la EDM, se ha determinado que para el éxito de tal propósito no basta con disponer de recursos metodológicos que soporten el proceso, ni con la disposición y preparación de interesados y técnicos. Resulta fundamental un alto grado de sensibilidad y voluntad política de decisores y actores primordiales del territorio (Hernández y Hernández, 2021).

Allí donde este interés fue asumido como un propósito de gobierno, se han obtenido mejores resultados, dado que el proceso se garantiza con autoridad, poder de convocatoria, compromiso para asignar y recibir tareas; asimismo, se privilegia la planificación y organización para el acompañamiento. La diversidad de instituciones participantes y las definiciones de sus funciones en esta tarea, además de la sensibilidad de los miembros del grupo de trabajo, son elementos favorecedores de la estabilidad y sistematicidad en la labor, al mismo tiempo que aporta seriedad y compromiso. De igual modo, las alianzas establecidas al interior del territorio orientan actuaciones más efectivas relacionadas con los grupos con mayores expresiones de vulnerabilidad. (Castillo et al., 2021).

Conclusiones

La atención a personas en desventaja social y la corrección de situaciones específicas, desde un enfoque de equidad social y de género, constituye un reto para los gobiernos municipales en función de su desarrollo. Para tal fin, resulta una premisa el desarrollo de capacidades en actores, instituciones y organizaciones.

Tanto la Guía metodológica para el Programa de Equidad y Género, como la Matriz de Vulnerabilidades, componen variantes metodológicas de apoyo para el desarrollo de capacidades municipales de intervención pública inclusiva en vínculo con la EDM. Su implementación deberá ser acompañada de un proceso constante de actualización, tanto del personal técnico, como de los tomadores de decisiones en cada territorio. Igualmente, precisa de la evaluación y sistematización de cada experiencia.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (25 de septiembre 2022). *Ley 156/2022. Código de las familias*. (GOC-2021-360-040) Gaceta Oficial. Edición Extraordinaria No. 99. Gaceta Oficial de la República de Cuba. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022.o99.pdf>
- Castillo, N., Pita, Y., Hernández, A. (2020). Implementación del Programa Municipal de Equidad y Género en Florencia. En: Villar, A. y Mendes, A. *La universidad latinoamericana en los procesos de desarrollo local*. (pp.27-34). Universidad Nacional de Quilmes.
- Consejo de Ministros. *Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar*. Acuerdo 9231/2021. (GOC-2021-1100-EX101 (2021) (GOC-2021-1100-EX 101) Gaceta Oficial. Edición No. www.gacetaoficial.gob.cu/
- Consejo de Ministros. Decreto 33/2021 *Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial* (16 de abril 2021) (GOC-2021-360-040) Gaceta Oficial. Edición Extraordinaria No. 40. Gaceta Oficial de la República de Cuba. <http://www.mep.gob.cu/files/goc-2021-o24 decreto.33 Desarrollo Territorial>.
- Decreto Presidencial 198/2021 *Programa Nacional para el adelanto de las mujeres(2021)*. (GOC-2021-215-EX14) <http://www.tsp.gob.cu/documentos/decretopresidencial-198-programa nacional para el adelanto de las mujeres>.
- Hernández, A., Hernández. C. (2021). *Experiencia del Programa Municipal de Equidad y Género en el Programa Fortalecimiento de Capacidades Municipales para el Desarrollo Local (PRODEL), hacia la transversalización en la EDM*. (informe). Centro de Desarrollo Local y Comunitario.
- Ministerio de Cultura. *Programa Nacional contra El Racismo y la Discriminación racial (2019)* www.ministeriodecultura.gob.cu/es/actualidad/noticias/programa-nacional-contra-el-racismo-y-la-discriminacion-racial
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/capacidad>

El activismo social en la lucha por la equidad: experiencias del proyecto *Violencia Cero*

Fernanda Pérez Gordillo¹

Madelín Rodríguez Benítez²

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), asegura —con cifras atroces— que la violencia contra la mujer es una de las vulneraciones de los derechos humanos que más prevalece en todo el planeta (Noticias ONU, 2022). La existencia de este tipo de coacción se halla desde el surgimiento de la humanidad, donde las sociedades patriarcales conformaron patrones discriminatorios que se han mantenido hasta la actualidad. Por tanto, no nos encontramos frente a un fenómeno nuevo, sin embargo, su reconocimiento, visualización, así como su conversión de cuestión privada a fenómeno social global, con la atención de diversas instituciones, organizaciones, países, gobiernos y grupos sociales, sí es relativamente contemporáneo. Un ejemplo de ello, es el conceso general para su eliminación que figura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018), específicamente tratado en los artículos 5 y 16, como respuesta y posición positiva del mundo ante la violencia de género.

Las formas para combatir esta violencia se han diversificado a través del activismo social que llevan a cabo los movimientos feministas, los espacios virtuales mediante los influencers en las redes sociales, o a partir de las voces del estudiantado, fundamentalmente, en el contexto universitario.

1 Estudiante de tercer año de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, en la Universidad de Matanzas. Contacto: aiko2612new@gmail.com. <http://orcid.org/0000-0003-1685-4089>

2 Máster en Ciencias de la Educación Superior. Profesora de la Universidad de Matanzas. Contacto: madelin.benitez@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0001-5714-8303>

En Cuba, este activismo social se desarrolla en favor de la transformación constante de la sociedad socialista, y en la defensa de la equidad de todos los individuos, en especial de la mujer, a la cual se le concede un lugar privilegiado en las diferentes esferas y sectores donde participa. Por ello, proteger a aquellas a las que se les violan sus derechos como resultado de posturas y conductas heredadas del machismo, es uno de los objetivos de primer orden para el Estado y gobierno cubanos, sus organizaciones de masas, asociaciones e instituciones.

El activismo social es una herramienta para luchar por la eliminación de la desigualdad en las diferentes comunidades con un enfoque interseccional y multidisciplinario. Uno de los ámbitos que desempeña un papel decisivo es el educativo, dado que se establecen vínculos esenciales con la familia, la comunidad y la sociedad en general. En especial, en esta esfera destaca el contexto universitario, donde se pueden realizar acciones que contribuyan al aumento de la conciencia de los estudiantes sobre este tema, quienes serán los futuros profesionales del país y potenciales agentes de cambio que garantizarán un escenario de justicia e igualdad para todos los ciudadanos, en particular para la mujer violentada y discriminada desde formas que a veces no son visibles.

En tal sentido, la Universidad de Matanzas ha creado el proyecto *Violencia Cero*, para fomentar el cambio social en su comunidad universitaria, a partir de una alianza entre profesores y alumnos de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo y el proyecto sociocultural Afroatenas, con el fin de disminuir la violencia contra la mujer y contribuir al fortalecimiento de la equidad. Para ello, se utiliza el enfoque interseccional que permite visibilizar la violencia ejercida no solo desde el punto de vista de género, sino como un factor multicausal.

La violencia de género ha estado presente desde las sociedades patriarcales prehistóricas; por tanto, la discriminación femenina ha sido un fenómeno transversal a todas las épocas y clases sociales. Sin embargo, la lucha contra esta alcanza un auge significativo durante la segunda mitad del siglo XX, impulsado por la conciencia social que desencadenó el asesinato de las hermanas Mirabal, el 25 de noviembre de 1960.³

3 En 1981, en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Bogotá, Colombia, se decide instaurar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en honor de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes fueron asesinadas por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana, régimen militar que se desarrolló entre 1930 y 1961.

Desde entonces, luchar en contra de este tipo de violencia forma parte de los objetivos de la ONU, de muchos países y grupos sociales. En tal sentido, el sector estudiantil ha tenido un gran protagonismo como motor impulsor de cambios políticos, sociales y culturales, pues como plantean Altbach y Klemencic:

Aunque la era de las revoluciones estudiantiles puede haber finalizado medio siglo atrás, los estudiantes siguen siendo una fuerza activa en la política y, por lo general, son claves en los movimientos que buscan cambios sociales en todo el mundo (2014, p.1).

Tales cambios ocurren a través del activismo social que organizan y planifican los estudiantes, considerado por Jvoshev (2008), citado por Reyes y Colás (2017), como una:

Estrategia importante para lograr la participación en los cambios sociales y el desarrollo. Puede ser determinante en la elaboración de políticas, toma de decisiones, pero también puede promover un cambio social al aportar elementos para la transformación individual, pues hace que las personas que han adquirido una mayor comprensión o conciencia de una situación modifiquen sus ideas, enfoques y conductas (p.41).

En los países capitalistas este activismo en las universidades es expresado a través de huelgas y manifestaciones, pacíficas o no. Sin embargo, en Cuba, desde la Educación Superior se promueve el activismo estudiantil en pos del mejoramiento social bajo la concepción de que “educar implica necesariamente «salir» del proceso de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto del marco escolar, extendiendo las influencias educativas a otros contextos y niveles de participación, que lleva necesariamente a la ampliación de sus esferas de acción (Blanco, 1997, p.56).

Una de las formas en que esto se intenciona institucionalmente es a través de la extensión universitaria, la que —como señala Ayala (2011)— expresa la relación de la universidad con su entorno. En un inicio sus proyecciones fueron puramente ideológicas, científicas o con un marcado carácter cultural. Sin embargo, en la actualidad, al extensionismo se incorporaron la innovación, la internacionalización, las pasantías estudiantiles, las prácticas pre-profesionales, la asistencia técnica, la capacitación comunitaria y empresarial, así como la inclusión social, pues su objetivo principal es contribuir a la formación académica, profesional, personal y social de los futuros profesionales.

En Cuba, desempeña un rol fundamental en este aspecto la creación de cátedras de género, campañas sociales, desarrollo de proyectos y alianzas en todas las universidades del país. Específicamente en la Universidad de Matanzas se creó, en alianza con el proyecto Afroatenas, *Violencia Cero*, como extensión de la campaña homónima de dicho proyecto.

Violencia Cero es una iniciativa desarrollada y dirigida por estudiantes y profesores de la carrera *Gestión Sociocultural para el Desarrollo*. Tiene como objetivo generar dinámicas que permitan el debate y la concientización sobre este tema desde diferentes actividades, como talleres, conferencias, obras de teatro, exposiciones de carteles, entre otras propuestas multidisciplinares, con un enfoque interseccional que analice todos los factores que provocan dicha violencia. Se tratan tópicos como la racialidad, la sexualidad, los estereotipos, la marginalidad, la religiosidad, la maternidad y la cosificación de la mujer.

El enfoque interseccional, según Symington, “es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” (2004, p.1). Para esta autora, el análisis interseccional como metodología permite revelar las variadas identidades, los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se manifiestan como consecuencia de la combinación de identidades. Pues se adentra en el sistema de discriminación que origina estas desigualdades para las mujeres, desde diferentes factores como la raza y el color de la piel, la casta, la edad, la etnicidad, el idioma, la ascendencia, la orientación sexual, la religión, la clase socioeconómica, la capacidad, la cultura, la localización geográfica y el estatus como migrante, indígena, refugiada, desplazada, persona con VIH/sida, que se combinan y determinan la posición social de las mismas.

La interseccionalidad, sin duda, va más allá de la violencia de género, y nos sitúa frente a la diversidad de patrones discriminatorios que existen, a partir de numerosas experiencias individuales, o desde el redescubrimiento de otras formas de violencia, en patrones socialmente aceptados como no violentos o inofensivos. Entre este tipo de violencia se halla la llamada violencia silenciosa que, como señalan Cisneros y Yautentzi, se trata de “los prejuicios y los estereotipos instituidos que median las agresiones, y los discursos ocultos que sostienen la violencia” (2022, p.7).

La existencia de este tipo de violencia silenciosa fue visibilizada a través de los resultados parciales del proyecto *Violencia Cero*, donde a partir de algunas de las acciones realizadas se va alcanzando la disminución de la misma. Para ello ha sido de vital importancia el uso

del violentómetro (material gráfico en forma de regla que visualiza diferentes manifestaciones de violencia), y el análisis de este con los estudiantes desde la crítica y autocrítica.

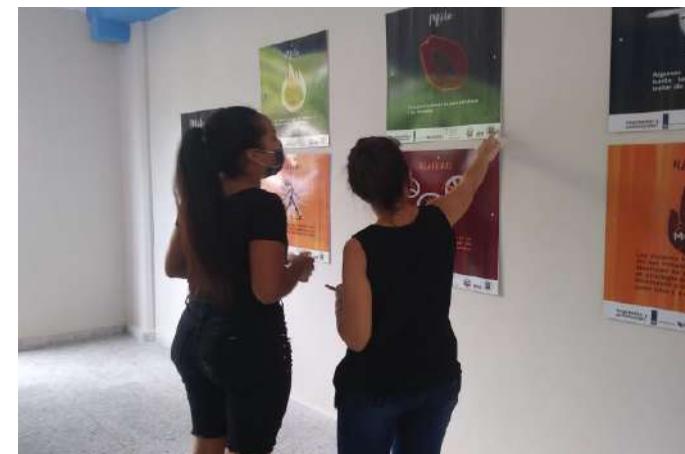
Fig. 1 Violentómetro



Fuente: Proyecto Afroatenas de Matanzas. Afroatenas.org

En relación a los estereotipos de género y la violencia verbal, también se observó un cambio a través de la exposición de carteles *Mitos y realidades*, realizada en el edificio docente No. 3. La curaduría de la muestra intencionó el contraste de las dos series. En la parte superior se colocaron los carteles de la serie *Mitos*, con planteamientos estereotipados que minimizan y agreden a la mujer, y debajo, la serie *Realidades*, con ideas que se oponen a estos enunciados discriminatorios. Además, se exhibieron otros carteles que ofrecen estadísticas porcentuales de la violencia, frases y citas, fundamentadas desde diferentes disciplinas científicas.

Fig. 2 Exposición Mitos y Realidades



De igual modo, este proyecto ha organizado talleres, conversatorios y conferencias donde el mayor impacto lo han generado las experiencias de vida de nuestros invitados. Así como acciones de extensión diseñadas de manera que contribuyan a la transformación gradual del estudiante en un sujeto moral, capaz de cambiar la comunidad en que vive.

Fig. 3 Actividad inaugural del proyecto Violencia Cero



Independientemente de que la ejecución de estas acciones por parte del proyecto ha sido intermitente, por la compleja dinámica del calendario docente, este ha alcanzado resultados parciales satisfactorios que contribuyen a la lucha por la equidad de género y a la disminución de actitudes de discriminación desde la concientización de la comunidad universitaria.

Conclusiones

Por todo lo expuesto se considera que el activismo social, desde la perspectiva interseccional, es una herramienta para luchar contra la violencia hacia la mujer y cualquier manifestación de discriminación, pues aporta una visión más abarcadora y completa, a la vez que permite identificar sus causas de manera eficaz y, a partir de ellas, realizar actividades en pos de la transformación. El proyecto *Violencia Cero* ha logrado cambiar las dinámicas de comportamiento en la comunidad universitaria y extra universitaria en Matanzas, en la lucha por la equidad social y la no violencia.

Referencias bibliográficas

- Altbach, P.G. y Klemencic, M. (2014). El activismo estudiantil continúa siendo una poderosa fuerza a nivel mundial. *International Higher Education*. (76). pp.2-4.
- Ayala, M. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Realidad y Reflexión*. 11(33). pp.29-37.
- Blanco, A. (1997). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Pueblo y Educación.
- Cisneros, J. y Díaz, Y. (2022). Hablando de violencia y otras cosas; el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. *Mujer Andina*. 1(1). pp.5-18. <https://doi.org/10.36881/ma.v1i1.589>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3).
- Noticias ONU. (2022). *Violencia de género: Cinco mujeres son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia*. <https://news.un.org/es/story/2022/11/1517077>
- Reyes, E. y Colás, I. (2017). El activismo social y sus particularidades en la educación. *EduSol*, 17(61). pp.39-49.
- Symington, A. (2004). Derechos de las mujeres y cambio económico. Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económico. *Awid. Género & derechos*, (9). pp.1-8. <http://www.awid.org>

Acercamiento al Proyecto de Desarrollo Comunitario socio-histórico-cultural de Tunas de Zaza

Martha Elisa Reyes Companioni¹

Adalberto Díaz Corbea²

Aurora Margarita Álvarez González³

Arcilia de las Mercedes Reyes Companioni⁴

Rusanna Madelys Regalado López⁵

Introducción

La Tarea Vida, es una acción humanitaria del gobierno cubano, que garantiza el amparo a los pobladores de asentamientos costeros, que se hallan en condiciones humildes y afectadas por la subida del nivel del mar. Esta debe respetar las características y circunstancias, no solo climáticas, sino incluir los componentes socioeconómicos, históricos y culturales. Por su parte, el enfoque interseccional brinda herramientas para el abordaje multifactorial de problemas de justicia social y equidad.

Los pobladores de Tunas de Zaza están condicionados por su ubicación geográfica a la explotación de sus recursos marinos, factor influyente en la calidad de las condiciones y

1 Profesora Consultante y Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, Cuba. Contacto: marthaereyes1955@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-6010-0455>

2 Profesor Auxiliar, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Enfermería Lidia Doce, La Habana, Cuba. Contacto: adalberto@infomed.sld.cu.

3 Profesora Auxiliar, Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Ciencias Médicas Sancti Spíritus, Cuba. Contacto: aagonzlaez@infomed.sld.cu.

4 Profesora del Centro de Superación de la Cultura de Sancti Spíritus, Cuba. Contacto: arcymercedes@gmail.com.

5 Profesora Auxiliar, Máster en Urgencia Médica, Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, Cuba. Contacto: rusanna2016@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0009-2667-3601>

proyecciones de vida de la comunidad y de cada familia y persona en particular y en los comportamientos de equidad y justicia social.

Históricamente la pesca ha sido una actividad económica monopolizada por los hombres, de ahí que el género se convierta en un factor modelador de la equidad y justicia social en el territorio. La propuesta que se presenta es un proyecto de desarrollo comunitario en Tunas de Zaza, provincia de Sancti Spiritus, que facilita el desarrollo de esta comunidad, a partir de la inserción de los autores a través de acciones socio-económicas e histórico-culturales y sociales, teniendo en cuenta que por el sitio desembarcaron y se incorporaron a la guerra de independencia dos importantes generales, Serafín Sánchez y Carlos Roloff, sin que exista una estrategia de reconocimiento a ese acontecimiento a la altura de estos dos próceres

Existe una situación polémica: el deterioro sistemático del poblado desde lo socio – económico y con ello, de las condiciones de vida y de la equidad social. En cuanto a los métodos de investigación, se han empleado el *histórico lógico*, para el estudio histórico de esta comunidad y el método *acción-participación*, para el trabajo con la comunidad y otros factores que se comprometan con la transformación. El proyecto tiene como objetivo, lograr la transformación de Tunas de Zaza, con acciones de carácter socio-económicas e histórico-cultural, ejecutadas por los integrantes de la comunidad y factores políticos, económicos y culturales, desde la ciencia.

El artículo está estructurado en dos partes; una primera dedicada a aspectos teórico- conceptuales y una segunda, enfocada a las acciones principales del proyecto.

Fundamentos teóricos

A pocos kilómetros de Sancti Spiritus y habitado por pescadores desde el siglo XIX, está Tunas de Zaza, un pueblito marino, a semejanza de Cojímar en La Habana que, como este, tuvo estrechos vínculos con excelentes escritores. Fundado en 1840, Tunas de Zaza nació como pueblo de pescadores en la ribera misma del Caribe y llegó a tener hasta un puerto floreciente y un ramal del ferrocarril, que contrastaban con las penurias de los lugareños. En la década del 50 del pasado siglo, la pluma mayúscula de Onelio Jorge Cardoso la incluyó entre los “parajes olvidados de Cuba”. Hoy, en este asentamiento que incluye El Médano, viven cerca de 2 350 personas en unas 840 viviendas y un progreso económico indudable, gracias —en lo fundamental— al desarrollo de la pesca (Calvo, 2017).

Dony Alberto Gómez Salas, director de la Agencia Cubana de Noticias (10 de enero de 2019) realizó una reflexión concerniente al poblado de Tunas de Zaza:

La situación de Tunas es grave. Lo primero es la vida de las personas. Lo último que habría que mover es esta empresa, que está a 2 metros sobre el nivel del mar, pero la industria sin hombres no funciona, tendrían que hacer un programa para, cuando los muden, los trasladen hasta acá a trabajar, porque ellos ya están especializados y laboran con calidad. Le aportamos mucho a la economía y desarrollo del país.

Antes que Tunas y El Médano se borren del mapa, mucho queda por hacer todavía. Apenas el pasado año 2022 comenzaron a escuchar allí sobre la Tarea Vida, el plan del Estado para el enfrentamiento al cambio climático, que considera al asentamiento entre los priorizados a nivel nacional por afectación total debido al ascenso del mar.

Los estudios sociológicos realizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente lo dejan bien claro: más del 70 por ciento de la población no quiere abandonar el pueblo, a pesar de reconocer las vulnerabilidades por su ubicación geográfica. La mayoría de la población, mantiene la confianza en que el gobierno garantizará a tiempo su evacuación, custodiará sus bienes y aún sueñan con la posibilidad de encontrar una solución sin necesidad de abandonar su espacio, como lo han hecho durante más de 100 años.

Los autores de este proyecto asumen varios conceptos:

- La acción social es aquella actividad o acción desinteresada para procurar el bien a otras personas. Es un acto con significado para quienes lo practican y cuya realización se hace de forma consciente e intencionada. Es una conducta influenciada de acuerdo a las percepciones de cada individuo, y se distingue de una actividad común cuando dicha acción influye de forma positiva y notoria en las vidas de las personas (Chávez, 2022).
- El término de acción social pertenece al campo de la *sociología*, que es la encargada de estudiar a las sociedades humanas, así como su relación con diversos tópicos que intervienen en ella (economía, religión, arte, etc.) (Chávez, 2022).
- El autor Viktor Frankl (1990) plantea que la espiritualidad es lo que tenemos de humano y la dimensión esencial en la que acontece nuestra existencia, puede aportar ciertos recursos internos y puede darnos fuerzas, creatividad, humanidad

o sentido a la vida. Algo que puede ser muy importante en las situaciones difíciles que se nos presentan, aportándonos elementos que permitan superarlas o afrontarlas mejor.

- En cuanto a la cultura, esta se define como el conjunto de conocimientos y rasgos característicos que distinguen a una sociedad, una determinada época o un grupo social (Etecé, 2016).
- Por su parte, la política es definida como el conjunto de decisiones y medidas tomadas por determinados grupos en pos de organizar una sociedad (Etecé, 2021).

De ahí que para contribuir a mejorar la situación del territorio de Tunas de Zaza, estudiantes y profesores de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, con la participación de líderes de la comunidad, han diseñado el Proyecto de Desarrollo Comunitario socio-histórico-cultural de Tunas de Zaza, teniendo en cuenta las problemáticas existentes y sobre la base del objetivo principal de la *Tarea Vida* que es, proteger la vida humana y su calidad, en condiciones de un clima cambiante; para ello involucra a todos los sectores de la economía y la sociedad como son: cultura, delegado del Poder Popular, la industria pesquera, turismo, organizaciones políticas y de masas, entre otros.

Se partió de un diagnóstico comunitario en un trabajo investigativo para un evento de Promotores Culturales, informes realizados por el grupo de arqueología, visitas al poblado y vivencias de uno de los autores de este artículo, por resultar parte de una familia de este pueblo pesquero. Se pudo constatar que el poblado no exhibe sus mejores momentos, entre las deficiencias encontradas, se hallan las siguientes:

- Los accesos por vía terrestre deficientes: carretera en mal estado, insuficientes medios de transporte.
- Deficiente sistema habitacional de no pocos moradores.
- Escasa o ninguna explotación de sus recursos naturales.
- Insuficiente atención de la navegación marítima a los cayos que la rodean.
- No se explota las potencialidades de la historia de Cuba, ni tampoco de la localidad.
- No cuentan con local para realizar actividades culturales.

Se acordó por el equipo de autores la elaboración y ejecución de un proyecto científico comunitario desde lo socio-económico e histórico-cultural, con el objetivo de tributar al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad de Tunas de Zaza, en función de reducir las insuficiencias detectadas en el diagnóstico realizado, con el compromiso de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, en la persona del Rector, la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la Federación Estudiantil de Enseñanza Media (FEEM), las organizaciones políticas, la Asamblea Municipal del Poder Popular y factores de la comunidad.

Fueron diseñadas las acciones a realizar, respetando las competencias, rol y radio de acción de cada parte. Se hizo énfasis en que el Proyecto genere empleo y superación a los miembros de la comunidad, partiendo de las potencialidades de la propia comunidad aún no explotadas.

Tareas de los implicados en el proyecto

Las tareas van dirigidas al cuidado del agua, la reducción del consumo de energía, la potenciación del consumo responsable y la estimulación del reciclaje, la creación y cuidado de áreas verdes para el esparcimiento de los pobladores y el cuidado de la naturaleza; la reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias, digestivas y ergonómicas, así como la estimulación del trabajo por cuenta propia y el turismo ecológico.

Tabla 1. Acciones según actores

Actores	Acciones
Universidad Ciencias Médicas de Sancti Spíritus	Capacitación de diez (10) socorristas.
	Los médicos residentes y personal de enfermería del poblado de Tunas de Zaza realizarán acciones preventivas higiénicas sanitarias y las facilidades para las urgencias.
	Estudiantes y profesores estarán presentes en actividades políticas, recreativas, culturales, sociales e históricas.
Centro de Superación de la Cultura	Perfeccionamiento de la Promotora Cultural de Tunas de Zaza.
	Capacitación a guías comunitarias de Tunas de Zaza.

Promotora Cultural	<p>Chapeo, restauración, pintura, y otros cuidados al monumento a Serafín Sánchez, Carlos Roloff y Fermín Valdés Domínguez.</p> <p>Acto por el aniversario de llegada a Cuba en 1895, de Serafín Sánchez, Carlos Roloff, y Fermín Valdés Domínguez por Punta Caney, en Tunas de Zaza.</p> <p>Celebración de efemérides importantes de Cuba y de Tunas de Zaza.</p> <p>Actividades con los aficionados de la comunidad.</p>
Delegado del Consejo Popular Tunas de Zaza	<p>Tramitar con el gobierno municipal recursos para el desarrollo del proyecto científico comunitario.</p> <p>Conciliar con las organizaciones de masas y políticas la realización de acciones para el beneficio de la comunidad.</p> <p>Gestionar con las entidades correspondientes la oferta de un paquete turístico, que potencie los recursos naturales, socioculturales y económicos del territorio.</p> <p>Conveniar con el Ministerio de Interior (MININT) la seguridad de los turistas.</p> <p>Garantizar el transporte terrestre, previa reservación, e incluir entre las opciones las bicicletas y el senderismo.</p> <p>Las cooperativas, EPISAN, y la agricultura garantizarán las ofertas económicas.</p> <p>Designar de un lugar para Casa de Cultura, y garantizar con los aficionados suvenires, exposiciones y presentaciones.</p> <p>Construcción de un ranchón rústico para la bienvenida y salida de los turistas.</p> <p>Reconstrucción de 8 viviendas identificadas en mal estado y 29 con pisos de tierra.</p> <p>Diagnosticar y estimular los emprendimientos económicos en las familias con potencialidades, intencionado hacia las labores de mayor y más rápido tributo al financiamiento, incluyendo el transporte por medios propios.</p>

Conclusiones

La única solución para el enfrentamiento a la subida del nivel del mar, no es la desaparición de los asentamientos vulnerables a través de su traslado a kilómetros de la costa.

En el proceso de enfrentamiento al cambio climático y el desarrollo de la *Tarea Vida*, se debe acompañar y es posible hacerlo desde proyectos científicos, a partir de la interseccionalidad, con los factores de la comunidad que, desde las potencialidades de esta, tributen a la equidad, la justicia social, el mejoramiento de las condiciones de vida, y la igualdad de género.

Referencias bibliográficas

- Calvo, M. (2017). Tunas de Zaza cuna de pescadores. Sancti Spiritus. <https://www.radiohc.cu/de-interes/caleidoscopio/139692-cuba-tunas-de-zaza-cuna-de-pescadores>
- Chávez, J.E. (03/08/22). Blog sobre temáticas relacionadas con el mundo de la empresa. <https://www.ceupe.com/blog/accion-social.html?dt=1659458441932>
- Etecé (Equipo Editorial). (2021). Política. *Enciclopedia Humanidades*. <https://humanidades.com/cultura/>
- Etecé (Equipo Editorial). (2016). Cultura. *Enciclopedia Humanidades*. <https://humanidades.com/cultura/#ixzz8E6xE2OJ9>
- Rodríguez, M. (6 de abril de 2020). Bloc de Internet. coronavirus-espiritualidad-salud-mental. www.clínica-galactea.com

Adultos mayores, brechas de equidad e interseccionalidad. Estudio de caso en comunidad santiaguera

Caridad Anay Cala Montoya¹

José Juan Vázquez Cabrera²

Introducción

Uno de los fenómenos sociales que acompañan la llegada del siglo XXI ha sido el envejecimiento poblacional. En el contexto cubano, estudios advierten para 2030, una duplicidad de las personas de esta cohorte de edad con relación a los menores de 15 años (García, 2019). Asimismo, reconocen entre sus causales un estancamiento superior a los 30 años en el incremento de las tasas de fecundidad con proporciones sobre los 1,5 hijos por mujer; ineficaces para garantizar el reemplazo poblacional (Anuario de Salud, 2021, p.23). Además de un proceso migratorio sostenido que, desde hace unos años, se elevó de un 6,18% a 14,6% de emigrantes en 2019 (ONU, 2019), con aportes importantes en la población joven que se extienden hasta nuestros días. Este panorama coloca al país como el más envejecido de la región latinoamericana e impone grandes desafíos en el diseño de políticas públicas, económicas, sociales, de salud, entre otras, para el cuidado y protección de los adultos mayores.

Ante la presencia del envejecimiento poblacional en la sociedad cubana, válido es destacar la voluntad política del gobierno por promover una vejez de calidad y bienestar, dispuesto desde la Constitución de la República (2019), como en diversas políticas y normativas gubernamentales (Decreto Ley No 41/83; 139/88). Un aporte importante deviene del Programa Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor, con énfasis en el

1 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular. Departamento de Sociología, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba. Contacto: krlay15@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-0801-6467>

2 Doctor en Ciencias Psicológicas. Profesor Titular. Departamento de Ciencias de la Educación. Contacto: jj.vazquez@uah.es <https://orcid.org/0000-0000-4601-1920>

Subprograma de Atención *Comunitaria al Adulto Mayor*, el Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud (CITED) y las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor (CUAM). Súmese las contribuciones de la Red Nacional de Cuidados (RNC) y muchos otros proyectos *que* reflejan la responsabilidad de todos los actores y organizaciones por contribuir al respeto de la autodeterminación de los adultos mayores, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover su integración y participación social.

Sin embargo, las grandes crisis económicas de los últimos tiempos, afianzadas con la pandemia del coronavirus, el recrudecimiento del bloqueo económico y comercial norteamericano hacia Cuba, y una reestructuración de su sistema sociopolítico y económico, complejizan y tienden a lacerar su materialización. Por ejemplo, investigaciones en distintos territorios apuntan sobre las brechas de equidad social, económicas, de género, etarias y que en su cuidado los afecta. Las desigualdades resultantes favorecen procesos de exclusión, discriminación, maltrato y auto-desvalorización hacia ellos, distantes de la política de bienestar trazada por el país (Gross y Peña, 2018; Rodríguez, Gómez, Guevara, Llopis y Duarte, 2018; García, 2019).

Recientes investigaciones en el municipio cabecera de la provincia Santiago de Cuba (FMC, 2020; Cala y Espronceda, 2021; proyecto Esodem-Santiago, 2020), ilustran, a su vez, asimetrías en las dinámicas cotidianas³ de esta cohorte e irrupción de estrategias de supervivencia informal⁴, muchas veces en detrimento de su calidad de vida. No obstante, el escrutinio descrito adolece de un prisma de análisis interseccional teórico-metodológico pertinente para interconectar las inequidades que afectan su desarrollo con otras dimensiones, reflejo de la complejidad inherente a su cotidianidad. En tal sentido, el presente trabajo muestra las brechas de equidad social y económica que median las relaciones sociales de hombres y mujeres de 60 años y más y de distinto color de piel en la comunidad Los Maceos, del municipio Santiago de Cuba, en aras de contribuir a las estrategias locales dispuestas para su atención.

3 En el marco de las dinámicas cotidianas los resultados ubican a los adultos mayores en cinco direcciones: 1) confinados en sus hogares, muchas veces entre las sombras de la soledad, o bajo el velo del maltrato intrafamiliar, 2) al cuidado de otro adulto mayor, enfermo, nieta(o) o persona en situación de discapacidad, 3) pululando por la ciudad en busca de alimentos, 4) estancados en largas y e innumerables colas para adquirir algún producto y resolver cualquier trámite personal o familiar, o 5) imbuidos en el teletrabajo, la producción y los servicios para aquellos que se mantienen insertados en el mercado laboral.

4 En las comunidades de Los Olmos y Flores, por ejemplo, resaltan la venta de medicamentos, productos de la canasta familiar, o los módulos gratuitos de la asistencia social, así como la incursión en el ejercicio de custodios de turnos en las prolongadas colas que asisten a las farmacias y panaderías de estas comunidades.

Apuntes metodológicos para la identificar las desigualdades que afectan a los adultos mayores

En el estudio se asume la perspectiva interseccional (Collins, 2000); se privilegia el enfoque cuantitativo sobre el cualitativo, a partir de reconocer los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales de un grupo comunitario y poblacional específico. En este sentido, las diferencias que asisten a mujeres y hombres en la construcción de su vejez requieren incluir las articulaciones, intersecciones y efectos mutuos entre sus distintas propiedades de género, color de piel y clase entrecruzadas con otras realidades como: su situación económica, de convivencia, salud y redes de apoyo con las que cuentan y pueden acceder.

Se aclara que, aun cuando la comunidad de Los Maceos, del municipio Santiago de Cuba, no se encuentra dentro de los sectores más vulnerables del territorio, referentes investigativos remiten a la reproducción de situaciones de violencia de género (agresión física, económica, verbal) hacia este grupo etario, presencia reiterada de adultos mayores que viven solos, insuficiencias en la calidad de la asistencia social y demoras en las respuestas y atención, por el trabajador social de salud, a sus necesidades. Además, datos de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), señalan que esta comunidad se caracteriza por tener un número elevado de adultos mayores que viven solos o con otro adulto mayor, en el municipio cabecera (Palomo, García, Esparraguera, Gómez, 2019; FMC, 2020; Dirección Provincial MTSS, 2021).

Se trabajó con una muestra de 130 adultos mayores (n=74 mujeres y n=56 hombres), según tabla para el cálculo de muestras estadísticas, de 200 que dieron su disposición a participar en la investigación. La técnica del cuestionario aplicada contó con un error de 5% y un nivel de confianza del 95%. Este se efectuó mediante un muestreo probabilístico, aleatorio simple, donde todos los encuestados tenía la posibilidad de ser escogidos en correspondencia con la base de datos de la presidenta de la comunidad. El procesamiento de los datos se realizó por el sistema de análisis estadístico y de gestión de datos SPSS.

Como se advierte, hay una sobrerrepresentación de las mujeres respecto a los hombres (57,1% y 49% respectivamente), propia de las características de este grupo poblacional, el análisis de las brechas de equidad potenciará una mirada horizontal sobre la vertical predominante, metodológicamente, en los estudios. En sentido general, la media de edad fue de 78.1 años (SD=7.936), con una preponderancia del color de piel mestizo (36,5%) sobre el blanco (34,1%) y el negro (29,4%). El 48,4% de los entrevistados había

finalizado el nivel secundario y el 34,1% el preuniversitario. La media de poseer algún padecimiento fue de 2,52 enfermedades crónicas (SD=1,288).

Brechas de equidad en mujeres y hombres adultos mayores de la comunidad Los Maceos

Los resultados obtenidos ubican en la comunidad de Los Maceos 6 grupos de adultos mayores: tres del sexo femenino (mujeres de piel blanca, negra y mestiza) y tres del masculino (hombres de piel negra, blanca y mestiza). La Tabla 1 muestra cómo el proceso de envejecimiento en base a su rango etario, sexo y color de piel se comporta de forma diferenciada, en tanto, son las mujeres blancas, seguidas de las mestizas y negras las más avejentadas; en contraste con los hombres mestizos, blancos y negros, quienes ocupan los principales valores. Desigualdades que inciden con más notoriedad en el grupo femenino de 71-80 años, con énfasis en las mujeres blancas; en relación con el de 81-90 años, donde los hombres y, en especial los mestizos, tienen los mayores valores.

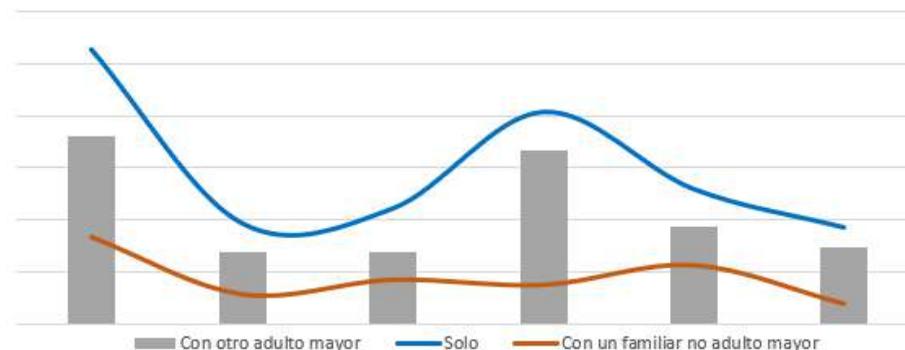
Tabla 1

Relación entre sexo, color de piel y rango etario de los adultos mayores						
Sexo	Femenino			Masculino		
Rango etario	Color de piel			Color de piel		
	Blanco	Mestizo	Negro	Blanco	Mestizo	Negro
60-70	8.1%	8.1%	2.7%	3.6%	7.1%	3.6%
71-80	21.6%	13.5%	9.5%	7.1%	14.3%	14.3%
81-90	5.4%	8.1%	12.2%	17.9%	17.9%	10.7%
91-100	4.1%	2.7%	4.1%	1.8%	1.8%	0
Total	39.2%	32.4%	28.4%	30.4%	41.1%	28.6%

Fuente: Elaboración propia de los autores en función de los datos del cuestionario.

La Figura 1, en cambio, posibilita evidenciar cómo estas diferencias pudieran ensancharse al interconectar con su situación de convivencia. Al respecto, es significativo el número de adultos mayores que viven solo (mujeres=47,2% y hombres=42,7%) y con otro adulto mayor (mujeres=31,9% y hombres=33,4%). Situación en la cual la población blanca (mujeres y hombres) presenta las cifras más elevadas, seguida de las mujeres de piel negra y los hombres de piel mestiza.

Fig. 1 Relación entre sexo, color de la piel y situación de convivencia de los adultos mayores en los últimos 6 meses



Fuente: Elaboración propia de los autores en función de los datos del cuestionario.

Dentro del grupo etario más envejecido en mujeres (71-80 años) y hombres (81-90 años), otros hallazgos advierten que cerca del 20%, respectivamente, vive solo. No obstante, la observación científica arrojó un grado de independencia importante en los entrevistados con un 12,5% de personas en situación de discapacidad y de dependencia.

En palabras de los informantes clave, su estado de convivencia se asocia, en la mayoría de los casos:

[...] a los problemas de comunicación en la familia. Muchos hijos se pelean con los padres y los abandonan y otros los visitan cuando se acuerdan. A eso agregue las migraciones, las cuales ha golpeado fuertemente la situación de convivencia de los viejitos, pues los hijos los abandonan en Cuba por hacer su vida fuera. A veces, le mandan dinero, pero eso no es suficiente porque el viejito está solo. En la comunidad le brindamos apoyo como parte de las actividades del CDR o dentro del círculo de abuelos y la FMC, aunque no siempre ellos quieren insertarse. Eso hace que se deteriore más rápido su salud, por la soledad. En el caso de los que no tienen hijos, los conflictos familiares y lo encarecido de todo también dificulta su acercamiento (Presidenta de la comunidad, entrevista a informantes clave, 7 de diciembre de 2021).

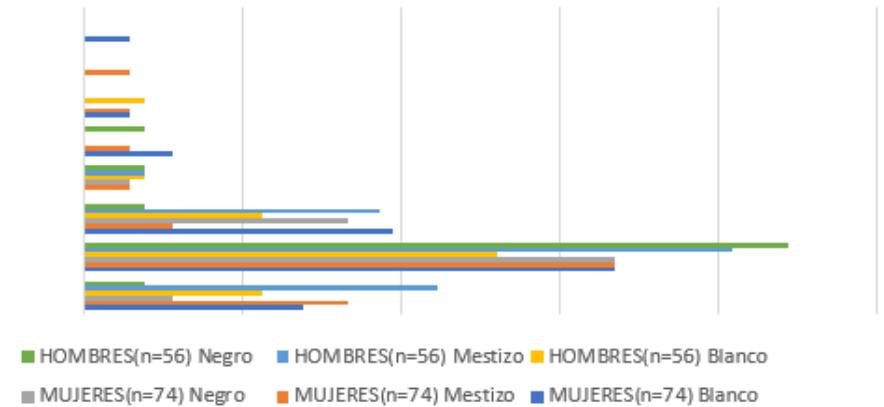
Al profundizar en este apartado, dígame las redes de apoyo (familiares, de vecinos, estatales, no estatales, de salud, religiosas, etc.), se advierte cierta correspondencia entre

las valoraciones de los informantes clave y la de los adultos mayores encuestados. No obstante, irrumpen percepciones desacertadas sobre su frecuencia y calidad, según el 79.4% de mujeres y el 80% de los hombres, donde las mujeres blancas y los hombres mestizos brindan los mayores porcentos. Las cifras más deprimidas se plasman en la percepción sobre la calidad del sistema de atención desarrollado por el trabajador social de la comunidad, pues las mujeres no blancas, solo en un 1,4% respecto al 5,6% de mujeres blancas y el 4% de los hombres, independientemente de su color de piel, se ha sentido debidamente atendida por ellos. Asimismo, es relevante que de los adultos mayores que viven solos, el 13,45% de las mujeres y el 15,70% de los hombres no han recibido algún tipo de ayuda por entidades estatales.

Otros descubrimientos constatan la existencia de brechas en la división sexual del trabajo, en tanto el 60% de mujeres, blancas seguidas de las negras y mestizas reproducen el rol de cuidadoras y responsables del hogar, bajo la figura de esposas (12%) e hijas (11,1%). Sin embargo, en función de la situación de convivencia en que se encuentran las personas adultas mayores acompañadas, irrumpe un insipiente protagonismo masculino (esposos-13,4%) en el rol de cuidadores, con predominio de los hombres de color de piel mestiza y blanca sobre los negros.

La Figura 2 ilustra otro de los desafíos de la sociedad cubana que refuerza las situaciones de pobreza en torno a las personas adultas mayores. Ello se advierte en el análisis del ingreso per cápita mensual del hogar donde el 18% de mujeres y de hombres no rebasa los \$2 000MN, con predominio de hombres y mujeres mestizas(os) y blancas(os) sobre los/as negras(os). Asimismo, el 66,8% en las mujeres, al margen del color de piel y el 55,6% en los hombres, con una prevalencia de la población negra (22,2%), seguida de la mestiza (20,4%) y la blanca (13%), no superan los \$3 000MN. Solo un 11% de las mujeres, en especial blancas sobre las mestizas y negras, en relación con el 9% de los hombres, blancos y negros respecto a los mestizos, sobrepasan los \$4 000MN llegando, incluso, hasta los \$10 000MN; el 4.20% de las mujeres blancas alcanza valores por encima de dicha cuantía.

Fig. 2 Relación entre color de piel, sexo e ingreso per cápita mensual del hogar de los adultos mayores

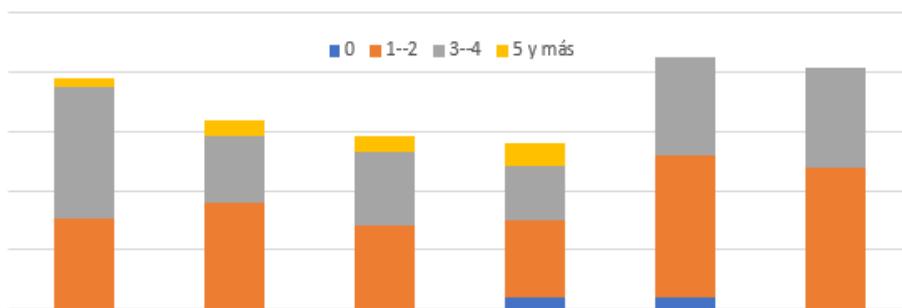


Fuente: Elaboración propia de los autores en función de los datos del cuestionario.

Según la fuente de ingreso, se reconoce por las personas adultas mayores entrevistadas, el pago por concepto de jubilación (mujeres=30,1% y hombres=46,3%) y beneficiados por la asistencia social (mujeres=29,1% y hombres=37,1%) como las de mayor impacto; aunque se identificó que las mujeres blancas son remuneradas con más frecuencia que las negras y mestizas por dichas fuentes de ingreso. En los hombres, son lo de piel mestiza sobre los blancos y negros los más remunerados por ambos conceptos. No obstante, todavía pervive un número reducido de personas sin una entrada salarial o sistema de pensiones.

Las desigualdades en salud constituyen otro referente importante en esta cohorte etaria. Entre las principales enfermedades que el estudio arroja resaltan la hipertensión arterial en mujeres blancas (38%) y hombres mestizos (35,2%). Mientras que el 18,1% de las mujeres blancas y el 15,3% de las mestizas, respecto a las negras, sufre enfermedades de la tiroides o diabetes, en relación con el 11,1% de hombres mestizos que padecen enfermedades del corazón. En tal sentido, la Figura 3 muestra diferencias significativas entre la cantidad de patologías que al unísono los afectan. En el rango de 1-2, el 24% de los hombres no blancos sobre los blancos ocupan los principales valores, a diferencia de las mujeres blancas (22,2%) respecto a las negras (12,5%) y mestizas (11,1%), a quienes las asisten entre 3 o 4 enfermedades a la vez.

Fig. 3 Relación entre color de piel, sexo y cantidad de comorbilidades que afectan a los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia de los autores en función de los datos del cuestionario.

Cabe destacar que, solo en situación de discapacidad física y con necesidad de apoyo para el desarrollo de sus actividades diarias (acostarse o levantarse de la cama, usar el sanitario o vestirse) se encontraba el 12,5% de las personas adultas mayores entrevistadas. Nuevamente el sexo femenino ocupaba las cifras más elevadas en las mujeres negras y mestizas, seguido de los hombres blancos.

Algunos hallazgos en clave interseccional para contribuir a mitigar las brechas de equidad que enfrentan mujeres y hombres de 60 años y más

Las brechas de equidad en hombres y mujeres de 60 años y más de distinto color de piel en la comunidad de Los Maceos, dialogan con resultados de investigaciones desarrolladas a nivel de país. No obstante, en su conformación se interconectan asimetrías configurativas de su clase social y estructura grupal resultantes de las situaciones heterogéneas que, en correspondencia con su rango etario, realidad económica, de salud, convivencia o redes de apoyo posean.

Desde el punto de vista estructural, asociado a su grupo poblacional, las variables aludidas atraviesan en mayor medida a las mujeres blancas respecto a las no blancas y a los hombres mestizos sobre los negros y blancos. En tal sentido, una lectura horizontal y vertical de dichas intersecciones relacionales desdibuja el carácter homogéneo del envejecimiento y de la sobrerrepresentación femenina en esta cohorte de edad, e identifica brechas etarias que irradian con mayor frecuencia en los grupos de mujeres blancas de 71-80 años respecto a las no blancas, y en relación con los hombres mestizos de

81-90 años, sobre los blancos y negros de otros rangos etarios. Asimismo, se refleja una composición territorial diferente, en función del color de piel, a las características macrosociales de la provincia santiaguera compuesta, principalmente, por personas negras (ONEI, 2016).

La desigualdad por color de la piel hacia las personas de piel blanca tiende a desmontar estereotipos sociales recurrentes a estas, en tanto las ubica cual sujetos sociales, también impactados por carencias y estados de pobreza en relación con su sexo, rango de edad y situación de convivencia. Análisis poco abordado desde la literatura donde las miradas apuntan, con mayor énfasis, a las situaciones de riesgo social a la que han sido y son expuestas las personas no blancas a lo largo de la historia.

Por otro lado, las consecuencias imprevistas de vivir solo o con otro familiar (adulto mayor o no), al margen de las condicionantes materiales resueltas en ciertos grupos de personas blancas, puede favorecer la emergencia de un sentimiento de soledad o abandono que los deprime e incide en su bienestar, en tanto obstaculiza su inserción y participación social (círculos de abuelos, actividades de ocio y recreación, etc.). En el caso de no gozar de dichos beneficios materiales, las asimetrías experimentadas en la conformación de su dinámica de vida se complejizan, ubicándolos en una situación de mayor vulnerabilidad económica, alimentaria, tecnológica o de salud, incluso superior a los de personas de piel negra o mestiza.

Ciertamente, después de los 60 años, la edad y la situación de convivencia generan alertas en torno al estado de dependencia presente y futura de esta población, junto al alza de demandas en el ejercicio del cuidado y autocuidado ante el deterioro inminente de su condición de salud por el transcurrir de los años; aunque el nivel de independencia para el desarrollo de sus actividades diarias de las personas estudiadas, en especial de las mujeres blancas y hombres mestizos, tiende a no visibilizar, en muchas ocasiones, los retos que estas variables (edad y estado de convivencia) suponen. De ahí la necesidad de un trabajo preventivo más álgido y sistemático, el cual, en consonancia con la investigación de García (2019), derive en el desarrollo de políticas locales pertinentes para una atención integral e integrada de esta cohorte. Máxime en una época de escaseces donde, una vez más, el principio de corresponsabilidad y articulación de los actores locales deben potenciar un tratamiento diferencial, a tono con las necesidades e inequidades que asisten a esta población.

La feminización del cuidado sigue reproduciendo la brecha de género en torno a la desigual división sexual del trabajo. Trabajo no remunerado blanquizado y poco advertido en nuestra unidad de análisis, dado la mayor participación de las mujeres blancas en dicha labor; aunque en función de la situación de convivencia de los adultos mayores se aprecia una incipiente incorporación de la figura masculina. Lo descrito remite a la pervivencia de la cultura patriarcal en la comunidad, al margen de las campañas y proyecciones sociopolíticas dispuestas en aras de deconstruir los estereotipos sexistas que naturalizan la desigual distribución de roles en el hogar, como refieren las investigaciones de Romero y Avila (2019).

En la intersección de las variables género, color de piel y redes de apoyo, las lecturas tienden a desfavorecer a los grupos no blancos de mujeres y hombres, quienes no se benefician con la calidad requerida de las estrategias colaborativas derivadas de las redes de vecinos, familiares, entidades religiosas, médicos de la familia y trabajadores sociales, como los blancos. No obstante, las fisuras en su calidad refuerzan la permanencia de estructuras injustas de atención y acceso, a partir de la labor desarrollada por el trabajador social y los criterios de inclusión/exclusión de su radio de atención. Ampliar su diapasón dentro de sus estrategias de cuidado, más allá de las realidades socioeconómicas o de convivencia que puedan tener resueltas estos actores, es un desafío aún, necesario resolver en el territorio santiaguero. En tal sentido, se impone la incorporación de una visión más abierta del trabajo social capaz de acompañar y solventar carencias socioafectivas dentro de esta población, cual vulnerabilidades sentidas de este grupo, que lo ubica en situaciones diferentes de riesgos para el logro de su bienestar social.

Las franjas de equidad en el mercado laboral, como afirman Rossel y López (2012) y Díaz (2020), en otras regiones del país, se presentan resultantes de precariedades asociadas a su fuente de ingresos. No obstante, cuando se interconectan con el color de la piel, el género y el nivel de instrucción, las inequidades irradian sobre las mujeres y hombres mestizos con menor nivel escolar, respecto a las mujeres y los hombres blancas(os) y negras(as). Tal situación, sumado a los vestigios asociados al edadismo, tiende a reducir las posibilidades de acceso a diferentes fuentes de empleo, así como a los ingresos percibidos por los años de servicio. Realidad propicia para generar o exacerbar sus condiciones de pobreza y dependencia, vinculado a los escasos productos y servicios que, en función de sus ingresos, pueden acceder y percibir. Súmese la posibilidad real de llevar a cabo una alimentación saludable (con precios cada vez más elevados), la compra de medicamentos, vestimenta, pago de servicios (agua, gas, electricidad), actividades de ocio, etc., para un grupo de personas adultas mayores que viven solas o acompañadas.

La feminización de la pobreza que los envuelve ubica en posiciones más deprimidas a las mujeres negras, con menos niveles de instrucción y a los hombres de color de piel blanca, impactados por mayores condiciones de precariedad, al carecer de familiares en el exterior o dentro de Cuba contribuyentes con su manutención. Punto de partida para la reproducción de roles de género en el espacio laboral, en tanto, ellas quedan ocupadas en tareas vinculadas con el hogar, cuidado de niños, personas en situación de discapacidad, repasadoras, u otras. Mientras, los hombres tratan de mantenerse activos en el espacio público como proveedores del hogar a través de estrategias informales de supervivencia, propias de comunidades vulnerables.

Como advierten la Encuesta Nacional de Envejecimiento Poblacional (2017) y García y Alonso (2020), a este grupo etario le asisten disímiles comorbilidades propicias a generar, a tenor de las asimetrías expuestas, situaciones de desigualdad más acuciantes. De esta forma, hombres y mujeres se ven afectados de forma diferente por comorbilidades de salud, donde las mujeres blancas de la comunidad estudiada ven más deteriorada su condición de salud respecto a las no blancas y a los hombres mestizos en relación a los blancos y negros. Lógicamente, al margen de recaer sobre ellas la responsabilidad del hogar, junto a otras tareas vinculadas o no con su condición de vida, otros factores de riesgos determinantes en su estado de salud, junto a sus herencias patológicas pudiesen constituir un punto de mira importante, así como la permanencia de modelos hegemónicos masculinizados, los cuales pudieran condicionar, al entrecruzarse con el color de la piel, rasgos de resistencia en el cuidado de la salud de los hombres no blancos (Alfonso, Ribort, Luis y Robert, 2021).

Los elementos aludidos refuerzan la importancia de fomentar estrategias de prevención en salud viables para reducir y desmontar dichas brechas y estereotipos, dado el alza de adultos mayores que acompañará nuestra sociedad en los próximos años. Desafíos desde los servicios gerontológicos y del trabajo social para dar respuestas a las necesidades vinculadas con los sistemas relacionales desde donde la población adulta mayor ha construido y estructura su cotidianidad.

La estratificación social (Espina, 2014) emergente en que se organiza la población estudiada permite colocar asimetrías de clases configuradas aleatoriamente en función de sus ingresos económicos, situación de convivencia, de salud o redes de apoyo intersectadas por su grupo etario, color de la piel y sexo. En las posiciones superiores se ubica un grupo de mujeres blancas, junto a hombres mestizos que reciben remesas del

exterior, poseen un ingreso per cápita superior a los \$6 000MN, reciben atención de sus familiares y vecinos, pero no dependen de otros para el desarrollo de sus actividades diarias, convivan solos o con un familiar adulto mayor o no.

En un segundo escaño, se encuentran mujeres blancas y negras junto a hombres blancos que viven acompañados, pero sus ingresos no superan los \$6 000MN, son beneficiados por distintas redes de apoyo a nivel estatal y no estatal, pero con un nivel medio de dependencia para la satisfacción de sus necesidades básicas y el desarrollo de sus actividades diarias. Mientas, en un tercer peldaño, está un grupo importante de mujeres mestizas y negras, y en menor medida blancas, con alto nivel de dependencia para el desarrollo de sus actividades diarias. Resultante de los precarios ingresos que poseen, el apoyo directo de redes colaborativas, su rango etario y comorbilidades que las afectan. Situación expedita para reducir sus posibilidades de acceso, participación y uso de los recursos y servicios dispuestos para ellas.

En síntesis, la investigación posibilita reconocer cómo las desigualdades que enfrentan las personas mayores de la comunidad de Los Maceos, se configuran desde esa matriz intergenérica e intragenérica, vinculada con su rango poblacional y estratificación de clase, que intersectan con otras realidades y sistemas relacionales que consolidan brechas de equidad económicas y sociales lacerantes de su bienestar social. No obstante, una de las principales limitaciones del estudio, además de ser un acercamiento micro a las desiguales que un grupo de personas adultas mayores, resulta de la escasa presencia del enfoque cualitativo, pertinente en el enriquecimiento de los análisis respecto a sus percepciones construidas sobre las brechas descritas que lo afectan en relación con su color de piel y género. Además de la introducción de una mirada crítica hacia el acceso y uso de los insumos básicos en correspondencia con su ingreso per cápita, entre otras.

Conclusiones

Las brechas de equidad social y económica que cruzan a la población adulta mayor de la comunidad estudiada en intersección con el color de piel, sexo y clase social legitima indirectamente desigualdades de acceso, participación, uso y consumo de los recursos locales en función con su situación de convivencia, etaria, de salud, ingreso per cápita, redes de apoyo o niveles de instrucción. Desde el punto de vista horizontal, en su estructuración social como grupo poblacional, subsisten condicionantes objetivas y subjetivas que ubican a las mujeres negras en proporciones más desfavorables respecto a las mestizas y blancas. Situación que, en los hombres, ocupa mayor relevancia hacia los de

piel mestiza, pero muy seguido de los hombres blancos y negros. No obstante, mujeres blancas también se ven atravesadas por inequidades etarias y de convivencia que limitan su bienestar social.

Las consecuencias imprevistas de las asimetrías de equidad que enfrentan de forma heterogénea hombres y mujeres de 60 años y más, no obstante de sus expresiones e intersecciones, pueden contribuir a la irrupción de estados inmunodepresivos, complejizar y acelerar su deterioro de salud por la variedad de enfermedades crónicas que los afectan, así como tributar a situaciones de cuidado, dependencia de mayores implicaciones económicas y sociales, familiares y estatales. A ello se suma la desmotivación y desigual participación e inserción en las actividades comunitarias o servicios para dicha cohorte, a tenor de la convergencia de dichas asimetrías. Situación que coloca a ciertos grupos de mujeres no blancas y hombres mestizos en condiciones más preocupantes y de menor acceso a estos.

Asimismo, se ilustran retos económicos importantes desde las políticas locales y nacionales para garantizar un cuidado y atención personalizados y diferencial, en correspondencia con las heterogeneidades de situaciones que enfrenta esta población. De ahí la complejidad de la estructuración de un sistema de cuidado, capaz de involucrar la participación de todos los actores individuales y colectivos requeridos.

La investigación coloca con urgencia la necesidad de fomentar, en la praxis y desde el desarrollo local, un enfoque interseccional, de equidad de género, justicia social y derechos humanos, flexibles a las particularidades de esta cohorte. Súmese una evaluación acuciosa de las estrategias de atención en salud, comunitaria, familiar, de trabajo entre otras medulares en la concientización y sensibilización de la población. No obstante, muchos avances se han logrado, pero aún en materia de cuidado y protección de las personas adultas mayores queda un largo camino por recorrer. En otras palabras, para acotar las brechas expuestas y sus impactos, se impone repensar, reconstruir, redistribuir, reorganizar y revalorar las formas de gestión, cuidado y atención dispuestas para las personas adultas mayores, cual garantes de sus derechos como sujetos sociales.

Referencias Bibliográficas

- Alfonso, M.; Ribort, V.; Luis, I; Robert, J.G. (2021). Maltrato financiero a los adultos mayores. Policlínico Carlos Manuel Portuondo, La Habana. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. 20(1). e2911. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2021000100016&lng=es&tlng=es
- Cala, M. y Espronceda M.E. (2021). Proyecto comunitario *Vivan los ancianos*. Una apuesta por fortalecer el trabajo social comunitario en tiempos de la Covid-19 (pp.161-171). En López, J. (Comp.). *X Convención Científica de la Universidad de Matanzas. II Taller de Atención al Adulto Mayor*. Universidad de Matanzas.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-la-republica-de-cuba-proclamada-el-10-de-abril-de-2019>
- Collins, P.H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Departamento de Sociología de la Universidad de Oriente. (2020). Balance del Proyecto Estudios sociodemográficos de Santiago. (informe de rendición de cuentas).
- Díaz, D. (2020). *Desigualdades etarias e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018*. FLACSO-Programa Cuba. Ediciones Acuario. <http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana>
- Dirección Provincial de la Federación de Mujeres Cubanas. (2021). Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de Santiago de Cuba (balance).
- Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2021). *Base de datos sobre la población adulta mayor del municipio Santiago de Cuba*, (mimeo).
- Espina, M. (febrero, 2014). Desigualdad social y retos para una nueva institucionalidad democrática en la Cuba actual. *Espacio Laical*, Número especial. (pp.101-104). espaciolaical.org/contens/38/101104.pdf
- García, R. (2019). Cuba: envejecimiento, dinámica familiar y cuidados. *Novedades en Población*. (29). (pp.129-140). CEDEM. <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v15n29/1817-4078-rnp-15-29-129.pdf>

- García, R. y Alfonso, A. (2020). *El envejecimiento en Cuba: políticas, progresos y desafíos*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Gross, A. y Peña, A. (2018). La política del cuidado en Cuba. Retos y perspectivas para un diseño multiactoral de cuidado con énfasis en los adultos mayores. *Universidad de La Habana*. (286). (pp. 155-170). <http://scielo.sld.cu/pdf/uh/n286/uh11286.pdf>
- Ministerio de Salud Pública. (2021). *Anuario Estadístico de Salud*. Dirección de registros médicos y estadísticas en salud, República de Cuba. <https://files.sld.cu/bvscuba/files/2021/08/Anuario-Estadistico-Espa%c3%b1ol-2020-Definitivo.pdf>
- Ministerio de Salud Pública. (1988). *Decreto Ley No. 139*. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/trasplante/decreto_139.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (1983) *Decreto Ley No 41*. <http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=2>
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2019). *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población, enero 2017*. <http://www.onei.gob.cu/node/14725>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Cuba-Emigrantes totales. *Expansión-Datosmacro.com*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/cuba>
- Palomo, D.; García, M.; Esparraguera, M.; Gómez, F. (2019). Calidad de la asistencia social en ancianos solos con atención domiciliaria. *MEDISAN*, 23(4), (pp.654-668). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192019000400654&lng=es&tlng=es
- Rodríguez, M.; Gómez, C.; Guevara, T.; Arribas, A.; Duarte, Y. y Ruiz, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *Archivo Médico Camagüey*. 22(2). (pp.204-213). <http://www.revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/5548>
- Romero, M. y Avila, N. (2019). El envejecimiento poblacional y los desafíos para el cuidado en Cuba. *Alternativas*. 20(3). (pp.16-22). <https://doi.org/10.23878/alternativas.v20i3.321>
- Rossel, C. y López, S. (2012). Edad, desigualdad y redistribución: Hacia la orientación etaria de los Estados de bienestar. *Serie Avances de Investigación*. (70), (mimeo).

Exploración de las desigualdades en dos contextos comunitarios. Avances de la interseccionalidad

Elaine Morales Chuco¹

Beatriz Drake Tapia²

Karla López Solares³

Introducción

Durante los últimos años, en Cuba se han fortalecido los procesos de transformación social a nivel local, a partir de la renovación de las políticas sociales, los liderazgos comunitarios y el acompañamiento de las ciencias en los diagnósticos, diseños, seguimiento y evaluación de proyectos de diferente tipo. Tales procesos han repercutido de manera favorable en distintos planos. Al respecto, es posible señalar la mayor visibilidad del *barrio* en las políticas de desarrollo local, y su condición de teatro esencial del socialismo. Unido a ello, se ha reforzado el tejido social en las localidades beneficiadas con las modificaciones económicas y sociales; a la vez que se incrementaron las evidencias acerca de las potencialidades de las ciencias sociales en pos del perfeccionamiento de la sociedad cubana.

Especial atención se dedicó a las localidades con graves desventajas en diversas áreas, cuya situación se había resentido a partir de la incidencia de la COVID-19 y del conjunto de medidas tomadas para frenar esa pandemia. Las acciones gubernamentales se dirigieron de inicio a cincuenta y dos barriadas capitalinas de diferentes municipios. En Playa se definieron en calidad de *barrios complejos* los siguientes: Buenavista, Las Canteras, La Corbata, Romerillo y Puentes Grandes-Husillo. Las ciencias sociales fueron

1 Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular e Investigadora Titular en el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”. Contacto: elamorales66@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-1353-4429>

2 Máster en Ciencias de la Comunicación. Investigadora Auxiliar en el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello. Profesora Agregada en la Facultad de Comunicación. Contacto: bety.drake@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-5521-2647>

3 Licenciada en Sociología. Investigadora Adiestrada en el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”.

convocadas para acompañar los procesos, y en tal condición, el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”, tomó parte en ellos.

De manera coincidente, el proyecto de investigación *Identidades culturales en jóvenes de La Habana. Valoración de las contribuciones de proyectos socioculturales comunitarios*, inscrito en el Programa Sectorial Identidad Cultural Latinoamericana y Caribeña, encaminaba el quehacer de su primera etapa a la exploración del panorama sociocultural de varios barrios capitalinos, con el fin de comprender sus influencias en la configuración de las identidades de adolescentes y jóvenes. Las indagaciones, aún con limitaciones en cuanto a su alcance y profundidad, permiten identificar algunos elementos susceptibles de impactar de forma positiva o negativa en la formación de las identidades de adolescentes y jóvenes.

En consecuencia, los datos cualitativos que sustentan el presente artículo, provienen de talleres, entrevistas grupales e individuales realizadas entre 2021 y 2022, en Buenavista y Romerillo, barrios con múltiples desventajas socioeconómicas, ubicados en el municipio Playa. Participaron personas implicadas en la coordinación de proyectos barriales, representantes de organizaciones de masas y del gobierno local. La información revela la acumulación de necesidades insatisfechas, la percepción de desigualdades y exclusiones, así como las proyecciones individuales y colectivas al respecto.

Con tal análisis, el texto persigue reforzar la pertinencia del análisis del contexto local, en el afán de comprender contenidos de la subjetividad social y juvenil en particular, y los comportamientos asociados.

El artículo recoge algunas nociones teóricas que guiaron el diseño del estudio, el trabajo de campo y el análisis de los datos recopilados; en tal sentido, se exponen elementos mínimos acerca de las desigualdades, con énfasis en las culturales y su nexa con la gestión del desarrollo cultural comunitario. Como parte de los resultados, se presenta una mirada comparativa de las localidades, con el propósito de revelar las desigualdades y exclusiones en su dimensión cultural, en consideración al protagonismo de la promoción artística en Romerillo y a la prevalencia de las tradiciones culturales y religiosas en Buenavista. Por último, se plantean las conclusiones y referencias bibliográficas.

Las desigualdades. Puntos de partida para su análisis

Los estudios sobre exclusión y desigualdades de los últimos años, han rendido imponentes frutos para las investigaciones acerca del comportamiento del amplio abanico de desventajas que padecen algunos sectores. Al respecto se destacan los aportes de distintas fuentes (Dubet, 2012; Hill, 2017; Kessler, 2010; Pérez, 2014; Reygadas, 2004; Therborn, citado por Pérez, 2014; Viveros, 2016); también aquellos centrados en la población joven (CEPAL, 2016; CEPAL, OEI, 2020; Duarte, 2000; Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020; Urteaga, 2010; Vommaro, 2016); así como la producción nacional (Espina, 2008; Espina y Echevarría, 2018; FLACSO-Cuba, 2020; Morales, 2021; Morales y Drake, 2022; Morales, Drake y González, 2022; Morales, Drake, Pelier, González, Díaz y Valdés, 2022; Zabala, 2020a; 2020b; 2021; Zabala, Fundora, Díaz, Muñoz, Fuentes, Camejo e Hidalgo, 2018).

De tal repaso, se reconoce que las desigualdades: revelan asimetrías de las estructuras sociales; permiten indagar en el acceso y disponibilidad de los recursos acumulados en distintos campos, sean propiedades, capital, talentos, destrezas, relaciones, prestigio, u otros; se muestran en variedad de tipologías, ya sean de activos, oportunidades o resultados, también de ingreso, vitales o existenciales, o entre pares categóricos esenciales: étnico racial, territorial, y de género. Asimismo, se asume su interseccionalidad e impacto político.

En particular, en torno a las desigualdades culturales, Nicolás Barbieri (2020), plantea que son multidimensionales y multifactoriales, al igual que el resto de las disparidades. Ellas se inscriben en las tres dimensiones clave de los derechos culturales: (1) *la participación*, asociada a la asistencia a actividades culturales y a la práctica expresiva, creativa, formativa y asociativa; (2) *la producción*, referida al ámbito profesional, que incluye las condiciones de ocupación en el mercado laboral; y (3) la posibilidad de ejercer o influir en la *toma de decisión*, respecto a las políticas públicas de cultura. En su esquema, Barbieri señala la intervención conjunta de las diferencias —origen, géneros, etnia, diversidad funcional y territorios, entre otras— que generan distintas condiciones de vida las que, a su vez, influyen en el ejercicio de los derechos culturales; los recursos, ya sean económicos o simbólicos —la renta, el nivel educativo formal, el tiempo disponible y la capacidad cognitiva y la familiaridad previa con el capital artístico—; y la conexión, consistente en el apoyo e interacción social, la movilidad y proximidad, el acceso a redes de información y conocimientos, así como la conectividad digital. En estrecha conexión con lo planteado por otros autores (García, 2020; Palacios, 2017; Pitts y Watt, 2001),

Barbieri (2015) enlaza las desigualdades culturales con las políticas en esta área. Al respecto señala que estas últimas deben dejar atrás el paradigma del acceso, es decir de la democratización de la cultura, pues no garantiza la apropiación social, ni el fortalecimiento de la condición de agencia. En su lugar, promueve el paso a la democracia cultural e insta a concebir la diversidad de necesidades y amplitud de derechos culturales.

El estudio de las desigualdades en general y de las culturales en particular, concuerda con el enfoque generacional y ello permite ganar en claridad y precisión en el tratamiento a las infancias, adolescencias y juventudes. En tal sentido, la producción de organizaciones académicas y científicas apunta el panorama cada vez más complejo de estos grupos, en lo concerniente a las limitadas oportunidades asociadas al estudio, el empleo, los consumos y la participación social y política.

Para importantes instituciones regionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la juventud es la etapa crítica en la cual las desigualdades sociales pueden ensancharse o reducirse y, por tanto, sin la intervención de políticas públicas, las trayectorias desiguales y las vulneraciones de derechos pueden llegar a consolidarse. Se subraya así la necesidad de visibilizar a las personas jóvenes, no como el objeto de las políticas, sino en condición de sujetos de derechos y agentes de desarrollo y cambio productivo (CEPAL, 2016, 2019; CEPAL, OEI, 2020).

A tono con ello, se ha reforzado la concepción de que, en cualquier modalidad de desarrollo, tanto rural, local o cultural, es necesario garantizar el empoderamiento de los distintos grupos, no en calidad de dar poder, sino en la alternativa de potenciar y movilizar los aspectos positivos y, en consecuencia, dar seguimiento a los resultados de esa potenciación (Musitu y Buelga, 2004). Estos autores llaman a prescindir de expresiones en las que los sujetos aparezcan como *objeto de ayuda* o beneficiarios pasivos de servicios y recursos; y por el contrario, demandan que la potencialidad de tales sectores se exprese en la contribución al empoderamiento de los demás.

Según Zimmerman (citado por Musitu y Buelga, 2004), el proceso de empoderamiento ocurre en los niveles individual, organizacional y comunitario. Este autor subraya que la pertenencia e integración en instituciones de la comunidad, favorece no solo el sentido de control y de confianza personal, sino también, el desarrollo de una autoestima e identidad social positiva, de satisfacción con la propia vida y de bienestar psicológico, porque proporcionan relaciones estables y recíprocas, que permiten desempeñar roles valorados socialmente.

Asimismo, plantea que una comunidad fortalecida es la que sabe lo que tiene, lo que quiere, puede hacerlo, quiere hacerlo, lo está haciendo, lo comparte, está en armonía y respeta la diversidad. Se refiere a que en todo lo que la comunidad decide y hace, reconoce el derecho a ser distinto y a que las demás personas lo sean. Es consciente de que en las diferencias está la gran oportunidad de aprender y de entender a *otros*, ya sean organizaciones o comunidades, y de exponer —sin imposición— su propio criterio.

La postura de Zimmerman enfatiza el papel de los valores en el proceso de potenciación; ello supone el desarrollo de las capacidades de las personas, organizaciones y comunidades, todo lo cual está asociado a las creencias, valores y culturas y, por tanto, guardan estrecha relación con la identidad. Para este autor, el reto radica en cómo potenciar el desarrollo sin anular los contenidos identitarios. Al respecto precisa que la tolerancia, la colaboración, la comunicación, la discusión de objetivos y el consenso, entre otros aspectos de la intervención, pueden favorecer la potenciación sin anular la identidad.

En este punto conviene situar distinciones conceptuales entre un desarrollo local basado en la cultura y lo que entendemos por desarrollo cultural comunitario. Para ello, Daniel Palacios (2017), parte de establecer un deslinde teórico entre las nociones *desarrollo local* y *desarrollo comunitario*, aplicadas al campo cultural; ambos conceptos responden a iniciativas y finalidades diferenciables. El desarrollo local entraña la cuestión de la rentabilidad o el impacto económico de la actividad cultural; se trata de la dimensión económica de una política de desarrollo local basada en la cultura. Desde esta variante se potencia, por ejemplo, la vinculación de la cultura local con el turismo. Según el mencionado autor, estos proyectos, coadyuvan al bienestar económico deseable, aunque ello no asegura su contribución al desarrollo cultural en su dimensión comunitaria.

Por otra parte, apunta que el Desarrollo Cultural Comunitario (DCC) requiere políticas públicas que potencien la gestión participativa y el protagonismo ciudadano, entendiendo a las comunidades como sujeto activo, productor y gestor de su propia vida cultural. Desde este enfoque, también enfatiza en la necesaria sostenibilidad de las acciones, lo cual requiere de la capacidad comunitaria para establecer alianzas y buscar asociaciones que le proporcionen apoyo y acompañamiento en la construcción de su proyecto colectivo.

Si bien las modalidades de desarrollo humano comentadas favorecen el despliegue de las identidades culturales, se otorga mayor crédito al DCC centrado en la transformación social y en la eliminación de los mecanismos que provocan marginación y exclusión

social de las personas que viven en un territorio; es decir, aquel que promueve la inclusión y el desarrollo individual, grupal y comunitario.

Con base en importantes autores (Mills y Brown, 2004; Sonn y Quayle, 2014; Sonn et al., 2002; Madyaningrum y Sonn, 2011), se asume que se trata de un enfoque transformacional, pues va más allá de la participación en el hecho artístico, en tanto se preocupa por el desarrollo de capacidades individuales y colectivas y la potenciación de habilidades culturales. A la vez, apuesta por el cambio social a partir de la concientización sobre problemas sociales, la subversión de las relaciones de poder tradicionales, y el fomento de procesos democráticos en la toma de decisiones a partir de la participación, entendida esta como mecanismo clave para el empoderamiento.

Otros importantes antecedentes lo son: García (2020), que apunta la importancia del espacio local para ejercer la ciudadanía, las funciones culturales del territorio y las funciones territoriales del desarrollo cultural; Linares y otros (2005), quienes destacan el papel de la promoción de prácticas culturales de la propia comunidad; Palacios (2017), que aboga por la dimensión comunitaria de las políticas públicas y Macía (2010), que esboza la dimensión estructural del DCC. En base a ellos, Drake (2019) entiende que el desarrollo cultural comunitario se gestiona, de manera endógena, desde un conjunto de procesos e iniciativas que coadyuvan a que la comunidad reflexione y accione sobre su propia realidad, en un ejercicio social participativo, dialógico, creativo y transformador. Por tal motivo, define la noción de gestión del desarrollo cultural comunitario (GDCC), concebida como la articulación de procesos (de administración y planeación cultural —dimensión estructural-formativos-dimensión socioeducativa— y derivados del quehacer cultural —dimensión sociocultural—) orientados al reconocimiento y recreación permanente de las prácticas e identidades culturales y a la potenciación de la creatividad colectiva para la acción social (dimensión de proyecto).

Usualmente, la vía en la que esta GDCC se concreta es a través de la participación de los miembros de la comunidad en proyectos socioculturales que, con mayor o menor apoyo institucional, dinamizan la creatividad e identidades colectivas y orientan la acción comunitaria hacia la transformación social. En consecuencia, les concebimos como proyectos de desarrollo cultural comunitario, definidos desde nuestra propuesta, como iniciativas endógenas que movilizan los recursos sociales y culturales de las comunidades en función de la transformación social, a partir de la participación ciudadana, la formación de los

actores sociales, y el fomento de la cooperación e integración comunitarias en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes.

Los barrios: fortalezas y debilidades que develan desigualdades

El análisis de los datos recopilados permite identificar fortalezas y debilidades de los barrios estudiados —Buenavista y Romerillo—. La información producida en los talleres y las entrevistas puso de manifiesto las necesidades sentidas del barrio; las emergencias develaron no solo las urgencias materiales, sino la aparente disociación entre estas y los contenidos de la subjetividad, pues las referencias a estas eran relegadas a segundo plano. En tal sentido, el grupo de actores involucrados en el ejercicio de investigación, manifestaron —de manera inmediata— los problemas económicos, políticos y sociales que inciden directamente en el desarrollo de ambos barrios.

Este comportamiento se aviene con la antigüedad y acumulación de los problemas de las comunidades, que han debilitado la credibilidad de los procesos de participación comunitaria, la acción potencial de agentes individuales y grupales del desarrollo. De acuerdo con las informaciones gubernamentales de la provincia, para el caso de Buenavista se jerarquizan las deficiencias de la infraestructura hidráulica que obstaculiza la disponibilidad de servicios de agua potable por las redes; también la crítica situación de los vertimientos de aguas —albañal y potable—, así como la depauperación de los viales. En cuanto a Romerillo, los datos de la instancia de gobierno recogen la necesidad de edificar y reparar viviendas, rehabilitar o construir redes hidráulicas y sanitarias, y ampliar la red de telefonía fija. Por tales razones, se ponderan los elementos propios del bienestar material y se desplazan a segundo plano aquellos asociados a la riqueza de la subjetividad y la cultura comunitaria.

En diálogo con las informaciones anteriores, se pueden citar las fortalezas y debilidades identificadas en las sesiones de trabajo grupal con líderes informales, representantes de organizaciones comunitarias, promotores de manifestaciones artísticas y deportivas y coordinadores de proyectos barriales. Llama la atención en tal amalgama, la presencia reducida de personas menores de 35 años.

En el caso de Romerillo, sus principales baluartes se perciben —principalmente— en el andamiaje y liderazgo del proyecto artístico cultural asentado en el lugar, desde el cual se refuerza el trabajo comunitario. Este proyecto contribuye de manera directa al desarrollo de una fuerte identidad barrial, por todo lo que promueve y por su claro objetivo social y cultural. También, de manera indirecta, por el valor simbólico que reviste, pues ha

impulsado la horizontalidad en el nexo con el gobierno local, incluyendo representantes de ministerios, empresas nacionales y otras instituciones, con lo cual ha acelerado los cambios, y devela la concreción de la voluntad política dirigida a la transformación del barrio.

Por otra parte, la proximidad a lugares de importancia política, social y cultural para la imagen nacional, como lo es el Palacio de las Convenciones, la Escuela Nacional de Arte y la Universidad de las Artes —ENA e ISA respectivamente— conducen a percibir la ubicación geográfica del barrio como fortaleza y, a la vez, motivo para la transformación *inminente*. Se destaca así, el valor simbólico que en la actualidad tiene este territorio, rodeado de instituciones educativas de alta significación para las artes y la cultura cubanas. Al propio tiempo, se desconocen o relegan otros valores de la localidad, como, por ejemplo, la cercanía al mar y la abundante vegetación.

La educación y formación científica diversa de los habitantes del barrio es igualmente un elemento importante para su transformación, lo que se expresa en el reconocimiento de un nutrido grupo de personas calificadas radicadas en el perímetro y que pueden participar directamente en el proceso convocado. Con tal mención se presume la potencialidad de los liderazgos comunitarios, sustentados en capacidades formadas profesionalmente o no.

En ningún caso aparece la fuerza transformadora e innovadora relacionada con la instrucción y formación axiológica de adolescentes y jóvenes; y su posible participación en diagnósticos, actividades de ideación y planificación de los cambios barriales. Tal omisión debe estar asociada a la réplica del paternalismo, que coloca a la persona joven más como destinatario de los beneficios decididos por las figuras adultas, que como actor y gestor de lo que acontece a su alrededor.

En otro sentido, las debilidades de este barrio fueron concentradas en cuatro grandes conjuntos: *dirección y organización, participación popular, problemas sociales y estructurales, y recursos*. En cuanto al primero, se reveló que entre los *factores* de la comunidad existe desorganización, desunión y falta de comunicación, así como indisciplina institucional y falta de planificación, control y operatividad; se nota también, la ausencia de sensibilidad y responsabilidad. Esto conlleva a la desatención del intercambio de opiniones, y a la desinformación de la mayoría de la población local, fundamentalmente de aquellas personas que no ocupan responsabilidades administrativas o no se consideran sujetos clave en los procesos. Se plantea, asimismo, que la falta de cohesión contribuye al estancamiento del debate en función de la transformación, lo que a su vez impide llegar a la fase de ejecución —*pasar de las palabras a la acción*—.

Resultó una emergencia grupal la necesidad de trabajar en la creación de una estrategia con base en la participación, las tradiciones y los liderazgos comunitarios. Esta deberá potenciar las capacidades existentes, jerarquizar las demandas y las acciones acorde con los requerimientos de los diferentes segmentos de la población y de las distintas entidades asentadas en el lugar.

Por otra parte, la participación popular se aprecia marcada por el escepticismo y la falta de credibilidad en las figuras de responsabilidad local, a quienes se les adjudica el encargo de solucionar los problemas y satisfacer las necesidades. En este aspecto, se depositan y asumen roles que se ensamblan entre ellos; por un lado, un grupo sin protagonismo, demandante y crítico y, por otro, el sector más empoderado, pero lastrado por métodos estériles.

A su vez, los principales problemas sociales y estructurales señalados son: marginación e insuficientes oportunidades para las personas sancionadas por la ley; pobre saneamiento e higienización del barrio; hacinamiento, existencia de familias disfuncionales, indisciplina social, alcoholismo, drogadicción, prostitución y actividades ilícitas y elevado índice delictivo. Unido a esto, embarazo precoz, falta de recursos materiales y financieros y dificultades asociadas a la vivienda. Acerca de la última afectación señalada, se subraya su complejidad, pues constituye génesis o condición de otros. Así, aparecen el estado constructivo y la legalización: “(...) *Hablando un orden de prioridades, de problemáticas, la vivienda siempre debe de ser el primer lugar porque al haber tanta inmigración hay problemas de vivienda y eso trae muchas consecuencias (...)*” (mujer, mulata, integrante de organización gubernamental).

En las consideraciones emitidas subyacen desigualdades económicas, sociales y culturales que, dada su antigüedad y reproducción, parecieran inherentes a la localidad y sus habitantes; de modo que engrosan el estigma barrial. De ahí la relevancia de dirigir la mirada cultural, capaz de decodificar las obstrucciones para la participación y descontinuar la reproducción de la imagen desfavorable del grupo en cuestión.

En cuanto al examen de las implicaciones para adolescentes y jóvenes, el panorama barrial aparece como el contexto argumentativo de la migración, las infracciones de la ley, la apatía y el distanciamiento con respecto a proyectos colectivos promovidos o no desde el barrio.

Con relación a Buenavista, sus fortalezas se perciben —fundamentalmente— en la historia y la fuerte identidad barrial sustentada en los valores honestidad, patriotismo,

altruismo y solidaridad. A lo anterior adicionan disposición a participar en los procesos sociales y políticos, en particular cuando se presume seriedad, compromiso con el barrio y se realiza con la guía de los líderes y organizaciones. Se aprecia aquí que la resolución a participar está acotada por ciertos límites de confianza en las instituciones convocantes, unido a la necesidad de reconstruir los vínculos que la sustentan.

Otro grupo de fortalezas identificadas se refiere al andamiaje institucional instalado en el barrio o que lo circunda coyunturalmente. Aparece el Taller de Transformación Integral del Barrio (TTIB), entidad que desempeña un importante rol en la socialización, el fortalecimiento de la identidad y el cierre de las brechas en el orden cultural y recreativo con respecto a otras localidades. El TTIB constituye, tal vez, la más clara expresión del potencial de desarrollo cultural endógeno; hacia él fluyen propuestas de distintos proyectos comunitarios y desde su seno se promueven acciones dirigidas a poblaciones de distintas edades: adolescentes, jóvenes y personas de la tercera edad.

También distinguen a importantes empresas radicadas en el lugar, tal es el caso de la importadora para el abastecimiento del petróleo (ABAPET) y de FARMACUBA; ambas reportan reconocimiento social, algún nivel de empleo y beneficios secundarios a partir de la inclusión de la población circundante en los mecanismos de comercialización de bienes y productos diversos que benefician a sus trabajadores. Asimismo, reconocen otros baluartes derivados de la transformación iniciada en los barrios capitalinos de mayor desventaja; se trata de la incorporación de las universidades y con ellas la aplicación de las ciencias en la metamorfosis diseñada. Aquí destacan *el apadrinamiento* de Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) para respaldar las acciones constructivas, expresado en las concertaciones con los órganos que atienden Turismo, Transporte, Vivienda y Salud Pública, así como la producción y comercialización de productos biotecnológicos (BioCubaFarma).

Las fortalezas identificadas por las personas que representaron a Buenavista, integraron elementos diversos y con diferente grado de implicación en la mutación de la realidad barrial. Llama la atención que en el conjunto de los aspectos señalados no se explicita la disponibilidad de población joven, con capacidades y motivaciones favorables al perfeccionamiento del barrio.

Por otra parte, las debilidades que entorpecen la transformación del barrio se dividen en tres grupos. Uno asociado a la falta de integración y comunicación entre las organizaciones y, como resultado, entre sus representantes, lo que impacta en su credibilidad

y capacidad movilizativa y, a su vez, provoca apatía y pobre participación popular. En torno a las tareas y actividades se notifica la deficiente planificación y escasa divulgación, que deriva en yuxtaponer, postergar o minimizar propuestas; tal manejo enturbia las intenciones de trabajo y conduce a escasa participación.

Aflora, asimismo, el desinterés de las entidades políticas y administrativas y de los líderes de trabajar en función del barrio: (...) *La gente no ve un dirigente aquí en Buenavista caminando, ni representando las acciones que se están haciendo y eso es un problema serio (...)* (hombre, mulato, representante de los CDR).

De igual modo señalan que algunas instituciones se resisten al control y fiscalización popular; en consecuencia, la población tampoco se siente motivada a trabajar en función de esto, lo que trae consigo recelos y desconfianza en los dirigentes y las organizaciones que representan: (...) *cuando yo siento que mi organización no funciona, que lo que yo hago no sirve, que no aporta a nada, que lo poquito que yo pueda hacer no tiene un resultado, eso va creando en mí una actitud apática, una actitud negativa y yo creo que eso también forma parte de esas cosas que están entorpeciendo el proceso (...)* (hombre, negro, representante de institución gubernamental).

En segundo lugar, está el problema de la falta de recursos financieros y materiales; en tal sentido se recaba el aporte de las instituciones en cuanto a recursos materiales para la transformación del barrio. Se señala que en varias ocasiones los vecinos se han encargado de reparar los bienes públicos con sus propios medios, pero esta práctica no siempre va a poder suplir la demanda de los medios requeridos. Por último, el envejecimiento de la población, problema social característico de toda la sociedad cubana, es percibido en calidad de impedimento para el avance de las modificaciones. Señalan que en Buenavista existe un alto índice de población envejecida: ... *si bien tienen todos los deseos del mundo de hacer por y para el barrio, la salud muchas veces no se lo permite* (mujer mestiza, representante de la FMC).

Un elemento importante a tener en cuenta aquí, es que los actores locales ponderan el papel de las estrategias vecinales para anular las limitaciones antes apuntadas. A su juicio, desde el seno del barrio se puede avanzar en la integración, la comunicación y la planificación, y en consecuencia elevar la participación: *Lo importante es darle participación de lo que se está haciendo a la gente, incluirlas en el proceso como actores activos en la transformación, para que cuiden y protejan lo que se hace y que lo sientan de verdad y no por obligación* (Funcionario Poder Popular, municipio Playa). Para ello

entrevén la pertinencia de convocatorias adaptadas a las características de Buenavista, como mecanismo de atracción para satisfacer una necesidad a corto plazo, capaz de encadenarse con proyecciones a largo plazo. En tal sentido, se busca apoyo en las tradiciones del barrio: (...) *a Buenavista le pones música y todo el mundo se reúne ahí mismo y planta, porque esa la realidad de ellos* (funcionario Poder Popular, municipio Playa). Aunque en apariencia se reconoce el poder de la cultura local, en el trasfondo se puede leer la manipulación y subestimación de esta.

La solución se vislumbra sustentada en lo positivo, en este caso la fuerte identidad del barrio asociada a *la alegría, la solidaridad, la esperanza y el sentir*. Se nota, además, la confianza en el proceso de cambio, lo cual evidencia la solidez de la identidad; no obstante, se divisan importantes desafíos: *somos conscientes de todo el trabajo que lleva y todas las dificultades que se deben superar* (funcionario Poder Popular, municipio Playa).

El orgullo por la pertenencia barrial conduce a desestimar la relación de las condiciones locales con las macrosociales, y a repeler el calificativo de *barrio marginal*, debido al estigma que encierra. Sin embargo, esta posición les impide visualizar los vínculos con otros problemas sociales, más allá de los comentados, de modo que puedan generarse mecanismos de resistencia y resiliencia más sólidos.

Algunas reflexiones a modo de conclusiones

En una breve y epidérmica mirada comparativa a dos barrios enclavados en el municipio Playa, con orígenes distintos, pero con trayectorias que confluyen, marcadas por desigualdades sociales, económicas y culturales, es posible apuntar algunas coincidencias y divergencias entre ellos.

En cuanto a sus múltiples dimensiones, y a partir de los pronunciamientos de Reygadas (2004) y Dubet (2012), se evidencian desigualdades de distinto tipo, que pueden clasificarse de ingresos, capital o propiedades, y también de acceso a oportunidades y de resultados. Los problemas sociales confluyen en añejas carencias en torno a la infraestructura: vivienda, viales y redes hidráulicas, cuya solución requiere no pocos recursos materiales. En relación con esto, se capta el debilitamiento de la confianza en las instituciones y el incremento de la incertidumbre con respecto a la satisfacción de estas necesidades.

El recorrido indica —al decir de Hill (2017)— el impacto político de las desigualdades sociales y económicas en los grupos que la padecen con mayor antigüedad e intensidad. En ambas localidades se distinguen falencias asociadas a la condición de agencia de las

instituciones, organizaciones y líderes; en particular las dificultades con los procesos autónomos, de organización, comunicación, producción de estrategias y acciones. Sin dudas, ello está asociado a la incorporación del verticalismo que ha predominado en los procesos participativos. Ello se aviene con el pensamiento de esta autora, según la cual, las desigualdades afectan los modos de construcción de participación democrática.

En este propio tópico, llama la atención la mención puntual a las desigualdades culturales. En otros contextos e indagaciones, las demandas relativas a la recreación constituían sino el centro, al menos un elemento de cierta importancia. Este comportamiento indica, primero, la jerarquización indiscutible de necesidades que tienen impacto directo en la sobrevivencia, como es el caso de la calidad de la vivienda y del hábitat. En segundo, ratifica lo diagnosticado en otros estudios (Linares, Rivero y Moras, 2010) en cuanto al desplazamiento de las actividades recreativas del espacio público al privado, en particular al doméstico, como estrategia de satisfacción ante el difícil acceso a la oferta de las instituciones del sector estatal y no estatal. En tercero, y muy relacionado con el anterior, da muestra de la capacidad del barrio para producir sus propias alternativas recreativas (juegos de mesa y de azar, rumba y celebraciones religiosas, entre otras), aunque se trate de propuestas estigmatizadas por otros y por el propio grupo de residentes. De tal manera, es evidente que la participación, la producción y la toma de decisiones en términos de desigualdades y derechos culturales, están mediadas por las diferencias, los recursos y la conexión que apuntaba Barbieri (2020).

Lo anterior se complementa con el distanciamiento con respecto a la responsabilidad en los procesos de transformación. Los niveles de participación no alcanzan su plena expresión; más bien se restringen a responder a convocatorias y consultas, con lo cual se afianza la condición de grupo en desventaja, beneficiario pasivo, merecedor de atención priorizada acorde a la democratización de los accesos, en tanto se soslaya la condición de gestor protagónico (García, 2020). Resalta en el ámbito organizativo relacionado con las urgencias materiales, la ausencia de una estrategia articuladora, que jerarquice problemas, identifique causas, posibles soluciones y defina roles de los grupos y personas participantes. Este sería un paso importante para empoderar a los barrios, en diálogo con los aportes de las instituciones nacionales. Según Zimmerman (citado por Musitu y Buelga, 2004), ambas localidades pasarían de saber lo que tienen y quieren, a tomar parte responsable en hacer lo que desean.

Asimismo, se percibió también el mutismo de grupos poblaciones específicos a pesar de la diversidad de la representación de las organizaciones de masas en los talleres y entrevistas; ni mujeres, ni jóvenes aparecen liderando los procesos de cambio a nivel comunitario. De ahí la pertinencia de colocar los análisis entre pares categóricos esenciales (Pérez, 2014), en este caso el de género, y vale añadir el generacional, pues en la distribución del poder simbólico a nivel comunitario se ha prescindido de la potencia y los derechos de tales grupos.

En cuanto a las diferencias, llaman la atención los elementos que están incidiendo, ya sea de manera negativa o positiva en el proceso de su transformación integral. Romerillo cuenta con una mayor presencia y apoyo de entidades directivas y otras instituciones que forman parte del proyecto de mejoramiento de las localidades —Gobierno de Playa, Tribunal municipal, representantes de la Asamblea Municipal y del Partido Comunista de Cuba (PCC), etc. Sus principales fortalezas para la transformación radican —principalmente— en el trabajo comunitario con liderazgo artístico y en la voluntad política que lo respalda para hacer y transformar; en tanto sus debilidades residen —en lo fundamental— en la persistencia de los problemas sociales que tienen distintas causas y posibilidades de solución.

Mientras, en Buenavista, es pobre la presencia de instancias de dirección municipal como: Gobierno, Asamblea o PCC. La fortaleza del barrio descansa en su sólida identidad barrial, historia, tradición y valores, que les conduce a sobrevalorar sus condiciones y al convencimiento de que buena parte de los problemas pueden ser resueltos mediante estrategias comunitarias. Las debilidades están relacionadas con la falta de integración y comunicación entre los factores, así como la poca participación popular y la apatía tanto de los habitantes del barrio, como de sus directivos.

Las locuciones revelan insuficiencias en la definición de políticas públicas, así como en el quehacer para reducir los perjuicios a nivel comunitario. Tales datos, unidos a características de las localidades permiten señalar que el panorama descrito fija sus orígenes —al menos— en torno a la reestratificación social ocurrida en Cuba con posterioridad a la crisis de fines del siglo pasado (Espina, 2008), y se ha profundizado a partir del declive de la economía cubana en el último lustro, lo cual ubica a estos barrios en los sectores más empobrecidos dentro de las capas bajas (Espina y Echevarría, 2018) y los grupos en situación de vulnerabilidad (Zabala, 2021).

Tal paisaje insta a debatir la interseccionalidad de las desigualdades y contribuir a la reformulación de políticas con base en el desarrollo local (Zabala y Fundora, 2018) y

en el perfeccionamiento de la gestión del desarrollo cultural comunitario (Drake, 2019). Ello supone, entre otros aspectos: profundizar y actualizar los *autodiagnósticos*, con la *participación* de los *diversos grupos* radicados en los *territorios*; identificar y *formar competencias* para la gestión de los *procesos de cambio* a nivel local; dignificar la *cultura popular* como eje de los *procesos de transformación*; *remover* las *prácticas* institucionales *anquilosadas*, y definir *estrategias* pertinentes a los *múltiples desarrollos* que pueden confluir en un territorio. El análisis global de la problemática contribuirá al progreso de las transformaciones sociales retomadas en el país, con énfasis en lo local y en la dimensión sociocultural.

Referencias bibliográficas

- Barbieri, N. (2020). Es la desigualdad, también en la Cultura. *Cultura y ciudadanía*. Ministerio de Cultura y Deporte.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. CEPAL.
- CEPAL, OEI. (2020). *Educación, juventud y trabajo. Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante*. Naciones Unidas.
- Drake, B; Herrera, D. (2019). Televisión local y desarrollo cultural comunitario: De las políticas públicas al espacio local. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 7(3), septiembre-diciembre.
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década* (13). CIDPA. Septiembre. pp.59-77.
- Dubet, F. (2012). Los límites de a igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*. (239). mayo-junio, pp.42-50.
- Espina, M. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*. CLACSO-CROP.
- Espina, M. y Echevarría, D. (2018). Reforma y equidad social en Cuba: apuntes sobre la política social y el cuadro socioestructural de la actualización. En B. Anaya e I. Díaz, *Economía cubana: Entre cambios y desafíos* (pp. 89-123). CEEC, FES.

FLACSO-Cuba. (2020). *Colección Tensión y complicidad entre desigualdad y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. FLACSO-Cuba, Publicaciones Acuario.

García, I. (2020). La cultura, su acción y su gestión, desde la educación social. *RES, Revista de Educación Social*. (31). pp.11-27.

Hill, P. (2017). The Difference That Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy. *Investigaciones feministas*. 8(1). pp.19-39.

Kessler, G. (2011). Exclusión social y desigualdades ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *Laboratorio*, III (24).

Linares, C; Rivero, Y; Moras, P.E; Mendoza, Y. (2010). *El consumo cultural y sus prácticas en Cuba*. Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”.

Madyaningrum, M.E. & Sonn, C. (2011). Exploring the meaning of participation in a community art project: A case study on the Seeming project. *Journal of Community & Applied Social Psychology*. 21(4). pp.358-370.

Mayer, L.; Domínguez, M.I., y Lerchundi, M. (2020). *Las desigualdades en clave generacional. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. CLACSO. Colección Grupos de Trabajo. GT Infancias y Juventudes.

Mills, D. y Brown, P. (2004). Art and wellbeing. Australian Council for the Arts.

Morales, E.; Drake, B.; Pelier, I.; González, N.; Díaz, L. y Valdés, D.A. (2022). Juventudes: Articulaciones de las desigualdades intra e intergeneracionales. En Zabala, M.C y Fundora, G. *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales* (pp. 245-259). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba, Ediciones Acuario, Centro Félix Varela.

Morales, E. (2021). Exclusión social. Referentes teóricos y ejes analíticos desde el enfoque psicosocial. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 9(3). septiembre-diciembre. (pp.38-53).

Morales, E. y Drake, B. (2022). Desigualdades, identidades culturales y juventudes Conexiones teóricas y expresiones en adolescentes y jóvenes de La Habana. En Sarduy Y. y Espina, R. *Cultura y desigualdades: Rutas teórico-metodológicas*

(pp.247-266). CLACSO, UNICEF, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Morales, E.; Drake, B. y González, N. (2022). Gestión del desarrollo cultural comunitario: Experiencias y perspectivas del diálogo academia-política. En Zabala, M.C.; Fundora, G. y Peñate, A.I. *Nudos críticos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Procesos de diálogo multiactorales* (pp.12-25). FLACSO-Cuba, Ediciones Acuario, Centro Félix Varela.

Musitu, G. y Buelga, S. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment). En Musitu, G.; Herrero, J.; Cantera, L. y Montenegro, M. *Introducción a la psicología comunitaria* (pp.167-195). UOC.

Palacios, D. (2017). Desarrollo cultural local y desarrollo cultural comunitario. Deslinde conceptual para una gestión participativa. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*. 4(1), pp.1-14.

Pérez, J.P. (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. FLACSO.

Pitts, G. y Watt, D. (2001). The imaginary conference. *Artwork magazine* (50), pp.7-14. http://www.ccd.net/pdf/art50_imaginary_conference.pdf

Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura, Otoño*, 22, 7-25.

Sonn, Ch.; Drew, N. y Kasat, P. (2002). Conceptualising community cultural development. The Role of Cultural Planning in Community Change. Community Arts Network.

Sonn, Ch. y Quayle, A. (2014). Community Cultural Development for Social Change: Developing Critical Praxis. *Journal for Social Action in Counseling and Psychology*. 6(1). pp.16-35.

Urteaga, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En Reguillo, R. *Los jóvenes en México* (pp.15-51). Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. (52). pp.1-17.

- Vommaro, P. (2016). Juventudes latinoamericanas: diversidades y desigualdades. *TEMAS* (87-88). Julio-diciembre, pp.4-11.
- Zabala, M.C. (2021). Grupos vulnerables y COVID 19 en Cuba: Alcances y retos para la protección social. En Zabala, M.C.; Ortega, M.F.; Fundora, G.; Bosch, M.; Fernandez, A. y Echevarría, D. *Enfrentando la COVID 19 en el Caribe: Experiencias en República Dominicana y Cuba* (pp.13-52). FES, FLACSO-Cuba.
- Zabala, M.C.; y Fundora, G. (2018). *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Zabala, M.C. (2020a). *Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018*. FLACSO, Publicaciones Acuario.
- Zabala, M.C. (2020b). *Pobreza, vulnerabilidad y marginación: análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. FLACSO-Cuba, Publicaciones Acuario.
- Zabala, M.C. y Echevarría, D. (2019). Las políticas sociales para la Cuba de 2030: elementos clave para su diseño e implementación. En Torres, R. y Echevarría, D. *Miradas a la economía cubana. Un plan de desarrollo hasta 2030*. (pp.137-151). Centro de Estudios de la Economía Cubana; Ruth Casa Editorial.
- Zabala, M.C.; Fundora, G.; Díaz, D.; Muñoz, M.; Fuentes, S.; Camejo, D. e Hidalgo, V. (2018). Referentes teóricos para el estudio de las desigualdades sociales en Cuba: reflexiones sobre su pertinencia. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 6(1). Enero-abril. pp.86-118.

Herramienta infocomunicativa para la implementación de la soberanía alimentaria desde un enfoque de interseccionalidad

Hany Raisely Pérez Bruno¹

Yusmila Adalina Hernández Fernández²

Reynaldo Javier Rodríguez Font³

Raudel Giráldez Reyes⁴

En su recorrido teórico, la interseccionalidad ha tenido múltiples miradas desde las diferentes ciencias. Este concepto fue inspirado por reivindicaciones de movimientos sociales, especialmente por movimientos afroamericanos y feministas socialistas (Roth, 2022).

La abogada y académica estadounidense Kimberlé Crenshaw —quien acuñó el término originalmente en 1989— propuso la interseccionalidad para ilustrar cómo muchas de las experiencias de las mujeres negras y de color están conformadas por múltiples dimensiones que tienen que ver con las distintas formas en las que interactúan principalmente la raza, el sexo, la clase social, la identidad cultural y la sexualidad (Crenshaw en Urretabizkaia, 2020).

A partir de entonces, el concepto ha devenido en sustento teórico explicativo a diferentes fenómenos, no solo desde la opresión sino también desde las desigualdades sociales, en diferentes lugares y contextos.

1 Máster en Ciencias. Profesora Asistente. Universidad de Pinar del Río. Contacto: hanyperzbruno@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-8864-1379>

2 Máster en Ciencias. Profesora Auxiliar. Universidad de Pinar del Río. Contacto: yusmila8008@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-7560-0866>

3 Máster en Ciencias. Profesor Asistente. Universidad de Pinar del Río. Contacto: rjfon@upr.edu.cu <https://orcid.org/0000-0003-0050-6709>

4 Máster en Ciencias. Profesor Asistente. Universidad de Pinar del Río. Contacto: giraldez@upr.edu.cu <https://orcid.org/0000-0002-1313-3983>

La interseccionalidad es un concepto que busca visibilizar e interrelacionar las diferentes categorías y estratificaciones sociales que habían sido estudiadas de manera independiente como raza, sexo, género, racismo, sexismo, entre otras. Conceptualmente, es entendida de múltiples maneras, constituye una perspectiva que siempre considera el carácter multidimensional, los entrelazamientos, las analogías y simultaneidades de varios ejes de desigualdad (Roth, 2022).

De acuerdo con Muñoz y Larraín (2019), el enfoque interseccional ofrece posibilidades analíticas (éticas y epistémicas) desde un posicionamiento crítico, para alcanzar esa integralidad. Es entendido como un paradigma normativo y de investigación empírica. Distingue tres modelos: el unitario, el múltiple y el interseccional. Ofrece una herramienta analítica para sistematizar los enfoques institucionales que trabajan la desigualdad, a la vez que establece los límites y elementos claves de la interseccionalidad: la conexión entre las desigualdades, la inclusión del contexto y la relación entre niveles. De igual forma, León (2022) considera que es una herramienta que permite analizar las desigualdades estructurales por medio de diversas transversalidades (género, edades, etnias y otras).

Para la socióloga cubana Dayma Echevarría León (Echevarría en Terry y Bombino, 2022), en Cuba los estudios de género han sido la puerta de entrada por excelencia desde los estudios de las desigualdades a la perspectiva interseccional. Así, como ha sucedido en el resto del mundo, el examen interseccional gradualmente se ha hecho extensivo a diferentes temas de investigación. Con una incorporación explícita de esta perspectiva se visibilizan — fundamentalmente en los últimos 10 años — estudios sobre sexualidad, familia, pobreza, educación y ruralidad.

La soberanía alimentaria también ha sido una de las temáticas abordadas. Al respecto, algunos autores consideran que en este campo la interseccionalidad debe ser una herramienta multidimensional que transversalice todo el proceso, sobre todo, si se entiende la soberanía alimentaria como la

(...) capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, sana e inocua, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos, con respeto a la diversidad cultural y la responsabilidad ambiental (Betto, 2021).

Incluye el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y cómo y quién se lo produce.

Desde esta subordinación interseccional, el campesinado se empodera tomando conciencia de que son mayoría en el mundo y del papel clave que juegan en la alimentación mundial, el cuidado de la naturaleza y de la diversidad; forman así una conciencia de clase campesina para proteger una forma de vida basada en el uso sostenible de los bienes naturales (Urretabizkaia, 2020).

Para lograr la soberanía alimentaria son vitales tres elementos de la interseccionalidad: el primero relacionado con la notoriedad que se da a los entrelazamientos de diferentes ejes de estratificación, es decir, las desigualdades a las que están sometidas los seres humanos, producto de sus condicionantes sociales interseccionan los diferentes acontecimientos en la vida de los mismos. El segundo tiene que ver con cómo varios ejes de estratificación se construyen mutuamente: en el marco de las desigualdades sociales existen condicionantes que no funcionan aisladas, de manera autónoma, sino que tienen una relación proporcional y de interdependencia. Mientras que el tercero se asocia a que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social, por lo que es necesario una visión más integral de aquellos factores que son propensos a generar desigualdades.

La investigadora vasca Leticia Urretabizkaia (2020) establece que la soberanía alimentaria es una propuesta de cambio sistémico para confrontar las diferentes crisis a las que nos enfrentamos y la interseccionalidad propone cambiar el marco desde el que miramos, interpretamos y construimos la realidad para tener en cuenta la interconexión de opresiones y privilegios que la constituyen.

Soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba: una herramienta infocomunicativa para su gestión

En todos los documentos aprobados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba se pone de manifiesto que la seguridad alimentaria es un tema prioritario para la nación. En la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista se reconoce el derecho a la alimentación como uno de los fundamentales de la ciudadanía, y entre los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 se incluyen la necesidad de lograr mayor autosuficiencia a partir de la producción nacional de alimentos, la elevación de la productividad y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. Todo ello respaldado por la Constitución de la República de Cuba, que reconoce en su artículo 77 que “...Todas las personas tienen derecho a la alimentación

sana y adecuada. El Estado crea las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población...” (ANPP, 2019).

Consecuentemente, el proceso de elaboración del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (PlanSAEN) en Cuba, se ha distinguido no solo por su carácter participativo e intersectorial, sino porque, a partir de la visión del Gobierno y el Estado, busca tener un sustento real en la capacidad de movilización de recursos y alianzas para que pueda llevarse a cabo de manera exitosa.

En su primera reunión, se hizo explícita la exhortación a mejorar la gestión de trabajo del Estado Cubano en la organización de sistemas alimentarios locales, soberanos y sostenibles que integren la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos. Se manifestó también el gran interés y empeño del Estado en introducir a mayor escala y alcance las Tecnologías de la Información y la Comunicación como forma innovadora de gestión, a lo cual subyace la necesaria gobernanza que debe imponerse en todos los niveles de la administración (Díaz et al., 2021).

Evitar que las políticas relevantes del Plan SAEN sigan dispersas en varias políticas rectoradas por diferentes instituciones y lograr acciones intersectoriales con la participación de muchos actores, diferentes instituciones públicas, la sociedad civil, las empresas y el sector productivo agropecuario y campesino, son elementos claves para alcanzar el éxito en su implementación (Betto, 2021).

La mirada debe ser desde la interdisciplinariedad, donde las diferentes ciencias busquen las soluciones de forma conjunta, participativa, colegiada, con el aporte de las herramientas de la comunicación para una toma de decisiones de forma correcta y oportuna. Es aquí donde subyace un enfoque de interseccionalidad, si se toma en cuenta que con ello se propone cambiar el marco desde el que se mira, se interpreta y se construye la realidad de la crisis alimentaria que hoy enfrenta el país.

Con un encuadre multiactoral, intervienen en el proceso: decisores, productores, instituciones y ciudadanía, a los que está enfocada la herramienta de infocomunicación *Observatorio Tecnológico de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional con Más Ciencia SAEN+C*, desarrollada en la Universidad de Pinar del Río (UPR), que se presenta en estas reflexiones, desde un enfoque de interseccionalidad.

El Observatorio Tecnológico, diseñado por el Grupo de Investigación en Gestión de Información, Conocimientos y Tecnologías (proGINTEC), es una plataforma innovadora

que guarda estrecha relación con las 63 medidas aprobadas por el Ministerio de la Agricultura (MINAG) para dinamizar la producción y comercialización de alimentos en el sector agropecuario.

Entre sus aportes fundamentales están: la gestión de la información y el conocimiento, la observación, el monitoreo y vigilancia en diferentes temas, lo cual permite documentar mejor las decisiones estratégicas e innovadoras en la producción de alimentos a partir del uso adecuado de la ciencia. Además, empodera con conocimientos a las personas que dirigen y toman decisiones.

En este sentido, el Observatorio se corresponde con los requerimientos identificados por Betto (2021) para la construcción del Plan SAEN de Cuba, de propiciar un sistema educativo en todos los niveles, así como avances en la comunicación institucional y la informatización.

La investigación realizada por Díaz et al. (2021) considera que los Observatorios SAEN son instancias capaces de gestionar con mayor eficacia y eficiencia la información de los diferentes procesos, actores, sectores productivos y tecnologías que se necesitan articular para impulsar el desarrollo innovador, económico y social de los territorios.

La herramienta diseñada en Pinar del Río es un modelo de gestión de gobierno, basado en ciencia, tecnología e innovación: con el propósito de acercar la ciencia hasta la decisión y anticiparse a ella, y fomentar un desarrollo sostenible. Hoy es probada su utilización por los diferentes actores del sistema, desde el productor en la base, hasta los decisores, como apoyo para la adopción de decisiones.

Está estructurado a partir de los contenidos siguientes:

- InfoSAEN - Búsqueda y análisis de publicaciones científicas.
- Directorio SAEN – Actores y sectores en la producción de alimentos.
- Sistemas Alimentarios Municipales (GSAM) - Gestión de informaciones municipales.
- IndiSAEN - Evolución de indicadores provinciales.
- GeoPinar - Geo-referencia de recursos naturales por territorios.
- Programas Alimentarios - Sectores priorizados en la producción de alimentos.

Además, incorpora en sus contenidos informaciones y noticias; pronósticos agro-meteorológicos; mapas de suelos; estudios del clima; datos demográficos, de la maquinaria, del uso de la tierra; detalles asociados al control pecuario; apk para teléfonos móviles; servicio de laboratorio virtual para identificar plagas o enfermedades que pueden estar afectando sus cultivos, la manera de combatirlas y solicitar la asistencia de un técnico de sanidad vegetal; consultas virtuales sobre enfermedades que pueden estar afectando a los animales.

El Observatorio contempla algunas de las principales características de la gobernanza de la información como forma innovadora de gestión en la Nueva Administración Pública (NAP), al permitir (Díaz et al., 2021):

- que la información esté disponible para quien la necesita y cuando la necesita,
- que la información se ofrezca en diferentes formatos mediante diferentes servicios públicos,
- que se almacene y asegure su adecuada conservación y protección,
- que tengan una mayor transparencia sus procesos y su gestión,
- una mejor reutilización de la información para diferentes fines,
- mayor claridad en la rendición de cuentas y toma de decisiones,
- más participación e intervención ciudadana, y
- mejor acceso a la información mediante diferentes productos de información y servicios de valor añadido que apoyan la toma de decisiones.

El enfoque del Observatorio SAEN+C también favorece la generación de espacios de participación, colaboración e innovación social entre actores estratégicos como la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y las administraciones públicas; facilitando la cogeneración de innovaciones con un alto valor público, social y cívico.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). *Constitución de la República de Cuba*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
- Betto, F. (2021). *Cartilla popular del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de la provincia de Cuba*. OXFAM Internacional.
- Díaz, M.; Brizuela, P.R.; Rodríguez, R.J.; Giráldez, R. y Blanco, J. (septiembre-diciembre 2021). Observatorio de soberanía alimentaria y educación nutricional en la gestión innovadora de las administraciones públicas. *Revista de Cooperativismo y Desarrollo*, 9(3) pp.720-746. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/462>
- León, G. (2022). Metodologías enfocadas en el análisis interseccional del territorio desde la cotidianidad en el contexto de COVID-19. En Zabala, M.C. y Fundora, G.E. (Comp.). *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba, Publicaciones Acuario. pp.77-84.
- Muñoz, G. y Larraín, D. (enero-junio 2019). Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre intervención social. *Tabula Rasa Revista de Humanidades*, (30), pp.153-170. <https://www.revistatabularasa.org/numero30/interseccionalidad-y-los-programas-sociales-pro-integralidad-lecturas-criticas-sobre-intervencion-social/>
- Roth, J. (2022). Interseccionalidades más allá del occidentalismo. En Zabala, M.C. y Fundora, G.E. (Coords). *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Publicaciones Acuario. pp.10-20.
- Terry, Y. y Bombino, Y. (2022). El debate sobre juventud rural en las investigaciones científicas en Cuba (2011-2021). Una mirada desde la óptica de la interseccionalidad. En Zabala, M.C. y Fundora, G.E. (Comp.). *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Publicaciones Acuario. pp.68-76.
- Urretabizkaia, L. (2020). Interseccionalidad, soberanía alimentaria y feminismos de Abya Yala: estudio de caso en Perú: FENMUCARINAP. *Cuadernos de Trabajo*, (85). https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/20993/%2Fsystem%2Fpdf%2F4311%2FLan_koaderno_85.pdf

EJE TEMÁTICO III

**Educación, trabajo y salud desde una
mirada interseccional**



Desigualdades en el ámbito educativo y su expresión diferenciada en distintas universidades del país

Claudia Pérez Pérez¹

Niuva Avila Vargas²

Gissell Hernández Pérez³

Introducción

Con el paso del tiempo, los motivos por los cuales las personas deciden formar una familia y tener hijos han cambiado. Estos últimos, han dejado de tener un valor utilitario —algo bastante común en la antigüedad—, hasta adquirir una connotación afectiva y sentimental. Sin embargo, “a medida que aumenta su valor emocional, cuentan cada vez más las consideraciones económicas a la hora de tenerlos” (Flaquer, 1998, p.100). El acto de tener un hijo implica un sinnúmero de gastos, durante un período prolongado. Esto también depende del tipo y la calidad de la educación y el cuidado que se le quiera ofrecer. Además, esto responde a las condiciones en las que cada familia afronte la llegada de un nuevo miembro. En el caso específico de la educación, puntualmente la escolarizada, no es solo la familia la que debe erogar los recursos. Es por esta razón que dichos desembolsos se clasifican atendiendo a la fuente de la que procedan. Por una parte, están los privados, entre los que se encuentran los familiares y, por otro lado, están los estatales provenientes del Estado.

Ciertamente los gastos privados en la educación están vinculados con los montos que destina la familia al ejercicio de su función educativa y de intentar ofrecerle a los hijos

1 Licenciada en Sociología. Universidad de La Habana, Cuba. Especialista del Centro de Protección a niñas, niños y adolescentes. Contacto: claudiaperezp31@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2686-7652>

2 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, Cuba. Contacto: niuva17883@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-1992-7936>

3 Licenciada en Sociología. Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, Cuba. Contacto: giseconchi@gmail.com <https://orcid.org/0009-0004-8438-6015>

un aprendizaje de calidad. Entre estos gastos se encuentran los referidos al pago de la matrícula, así como la compra de los materiales y útiles escolares necesarios, tal es el caso de los cuadernos y textos a emplear (Lassibille y Navarro, 1997), los cuales son imprescindibles para la escolarización. Sin embargo, no son los únicos gastos en los que incurren las familias; pues es necesario sumarle los que estas realizan espontáneamente para el desarrollo de actividades complementarias.

Las mencionadas actividades contribuyen a un mejor entrenamiento, creación de habilidades y formación integral de los estudiantes. Ejemplo de ello son las clases particulares y talleres de baile, idioma, deporte, música, etc., disciplinas estas que permiten “consolidar los conocimientos que el niño o niña ha adquirido en el período escolar o (...) aprender otras disciplinas que no se imparten en el colegio” (Sevilla y Runte, 2016, p.204).

Por otra parte, también se pueden apreciar gastos en la esfera del transporte, la alimentación, el alojamiento, la compra de uniformes, mochila, calzado y artículos del hogar que tengan fines educativos, siendo estos elementos muy tenidos en cuenta por numerosas familias. Ellos pueden variar, atendiendo a lo que estatalmente se logre sufragar. Mientras más el Estado se involucre en ofrecer educación con calidad y garantizar las condiciones para ello, la implicación de las familias no tendrá el mismo nivel de exigencia, lo que favorece a aquellas familias de menos recursos.

En el caso cubano, ciertamente es el Estado quien respalda la mayor parte del presupuesto educativo. No obstante, recaen sobre el medio familiar gastos que este grupo considera imprescindibles y no siempre son suplidos estatalmente. Dicho fenómeno ha venido en aumento y se ha agudizado en momentos de crisis, como en los períodos de la pandemia COVID-19 y postpandémico. Tal elemento justifica el por qué numerosas familias crean estrategias para poder satisfacer, por medio de sus propios esfuerzos, las necesidades educativas de sus hijos, pudiéndose entender a los gastos educativos como “uno de los más altos dentro del presupuesto familiar” (Avila, 2018). “Siendo importante resaltar que aquella familia que no erogue en dichos gastos, sean cuales fueran las causas, sitúa a los estudiantes a su cargo en una situación de desventaja respecto al resto” (Pérez, 2022, p.30).

La política educativa de gratuidad existente en Cuba no cubre gastos considerables como los dirigidos a la alimentación, transportación, adquisición de uniforme, calzado, desarrollo de actividades educativas de carácter extraescolar, impresión y compra de materiales escolares, compra de mochila, entre otros. Gastos que continúan siendo respaldados por el presupuesto familiar y —en muchas ocasiones— se ensombrecen por

el mismo principio de gratuidad de la enseñanza, “debido a que aparentemente la familia no efectúa determinadas erogaciones, que en realidad sí realiza” (Pérez, 2022, p.5).

A partir de la bibliografía consultada se pudo apreciar que este tema ha sido poco estudiado en el país, y los escasos estudios que existen se limitan a la provincia de La Habana. Recientemente se realizó una investigación de alcance nacional (Pérez, 2022), de la cual se ha tomado parte de la información que ofrece para el presente artículo. Es significativo decir que en todos los niveles de educación las familias deben erogar parte de sus ingresos, lo cual se convierte en un gasto importante cuando los hijos continúan estudios en la educación superior. Pues además de atrasar 4 o 5 años su entrada a la vida laboral activa, se le suman otros gastos que antes no tenía. Este estudio tuvo como propósito analizar las desigualdades educativas que se producen en la trayectoria para el ingreso a las universidades cubanas. Para ello se tomó una muestra de estudiantes en todas las provincias del país, que cursaban su carrera en el año 2022.

Teniendo en cuenta la temática que aborda el presente artículo, se puede decir que su principal relevancia no radica solamente en los nuevos datos y conocimientos que aporta sobre el fenómeno en cuestión, sino que incluye en el estudio todas las provincias del país, medidas a través de un formulario online. Estos datos brindan un panorama general sobre cómo se está comportando este problema en los diversos territorios y permiten realizar comparaciones, análisis que por múltiples razones a veces no se realiza.

Con el objetivo de obtener un mayor cúmulo de información y que esta le aportara al estudio datos desde otra visión y naturaleza, se consideró apropiado el empleo de la historia de vida y la técnica de la entrevista a experto. El tamaño muestral declarado en el inicio de la investigación tuvo que cambiar, pues entre las limitaciones que tiene la realización de los cuestionarios online, es la imposibilidad del investigador de controlar el llenado del mismo. De 13 estudiantes por provincia, en algunos territorios solo se pudo encuestar a una cantidad menor

Características sociodemográficas de los estudiantes universitarios encuestados

La edad de los estudiantes fluctuó entre los 18 y los 27 años, apreciándose como la edad más frecuente los 22 años (25,14%). Respecto a las variables sexo y color de la piel, predominaron las mujeres (66%), así como las personas blancas, quienes alcanzaron el 75,4% de la muestra (129), de ellas 90 mujeres y 39 hombres.

En relación a los padres de los encuestados, se apreció un alto grado educacional, constatándose un elevado porcentaje de universitarios. Por otra parte, en lo que respecta a la ocupación y al sector ocupacional, la mayoría son profesionales y, en ambos progenitores, más del 60% afirma pertenecer al sector estatal. Esta información coincide con mediciones previas que apuntan a la reproducción social que se observa en las aulas universitarias (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015; Domínguez, 2016 y Avila, 2021).

La mayoría de los estudiantes declaró residir en casas en buen estado constructivo y poseer equipos como refrigerador, televisor, computadora y medios de transporte. Artículos y medios estos que no solo presentan un elevado valor, sino que también viabilizan un mejor funcionamiento familiar, específicamente todas aquellas actividades relacionadas con la educación y el aprendizaje. Se observa, como tendencia, que los estudiantes universitarios viven en buenas condiciones respecto a la media del país.

Referido a los ingresos y sus fuentes, hay una mayor cantidad de familias que recibe salarios estatales, pero aproximadamente el 35% cuenta con más de una fuente de ingresos, lo que aumenta la probabilidad de una situación económica más favorable.

Una de ellas, las remesas del exterior, les brinda a los familiares que las reciben contar con monedas libremente convertible, las cuales presentan una alta tasa de cambio tanto en el sector estatal como en el informal, más aún en este último. Situación que deriva en que las familias que cuenten con esta entrada monetaria de manera estable, como tendencia posean una mayor solvencia económica y les sea menos complejo sufragar los gastos domésticos (Pérez, 2022, p.49).

“En relación a la estructura de gastos al interior del hogar se puede decir que las familias de los encuestados priorizan las actividades de reproducción diaria con gastos como la compra de alimentos, de ropa, calzado y aseo” (Pérez, 2022, p.49).

Características de las trayectorias educativas de los estudiantes

Los jóvenes encuestados pertenecían a 52 carreras, con un predominio de estudiantes de medicina (18,7%), lo que coincide con ser esta una de las que más plazas oferta cada año, unido a las carreras pedagógicas. Del total de estudiantes de la muestra, la mayoría cursaba el segundo año (24%). En relación a la vía de ingreso a la educación superior, destacan los exámenes de ingreso; aproximadamente el 90% provenía de algún tipo de preuniversitario.

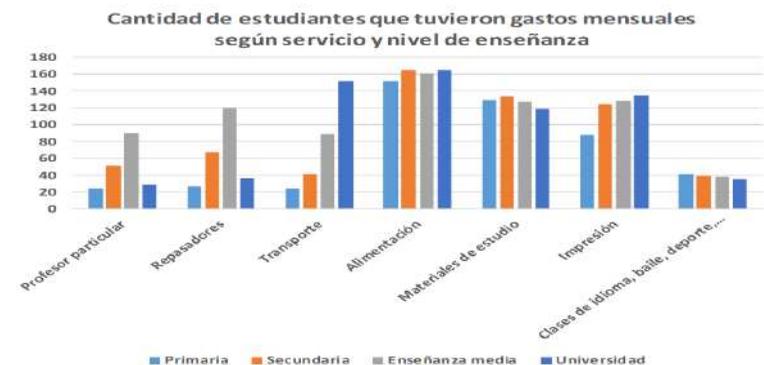
Como generalidad, los jóvenes que ingresan a la educación superior se caracterizan por presentar una elevada preparación, especialmente aquellos que provienen de un preuniversitario. Además del promedio académico, estos estudiantes cuentan en su historial con roles de monitores de asignaturas, ganadores de concursos, dirigentes estudiantiles, etc., lo cual da cuenta de la calidad del estudiante que llega a las universidades.

Características de los gastos privados familiares en la educación de las familias de la muestra

El hecho de que la función educativa se cumpla con la calidad y eficiencia necesaria, depende, por una parte, de la disposición de las familias en dedicarse al buen desarrollo de los hijos y por otra, de los gastos que estas puedan dedicar a la educación. Por lo que podría decirse que los gastos privados que la familia realiza en la esfera educacional, responden a los ingresos económicos con los que cuente el hogar y su distribución intencionada en la estructura de gastos.

Según los diferentes niveles de enseñanza se constató que los diversos gastos en los que ha incurrido la familia mensualmente son los siguientes:

Fig. 1 Cantidad de estudiantes que tuvieron gastos mensuales según servicio y nivel de enseñanza



Fuente: Pérez, 2022.

Es importante señalar que la trayectoria estudiantil de los jóvenes de la muestra se desarrolló —fundamentalmente— antes del reordenamiento monetario y el fenómeno inflacionario que experimenta Cuba en la actualidad. En el período al que se hace referencia

—años 2000 al 2019—, el salario estatal y de empresas mixtas osciló en un promedio de 615,4 cup. En la actualidad su “valor relativo (...) ha disminuido considerablemente” (Avila, 2021, p.127). Desde la visión de los precios y los gastos hoy, las declaraciones de los encuestados pudieran parecer irrisorias, sin embargo, es contra esta cifra que se deben comparar los gastos. Las erogaciones privadas de cada mes superaron el salario promedio del cubano antes de 2019 (Avila, 2021).

En relación a los *profesores particulares y a los repasadores* se puede decir que, tanto en la enseñanza primaria, secundaria y en la universidad, un reducido número de estudiantes declaró que sus familias tuvieron este gasto, apreciándose como valor máximo 1200 pesos mensuales. Por otra parte, en el período preuniversitario sí hay un aumento significativo de estudiantes que declaran haber incurrido en este rubro. Ello se debe a que, en este ciclo, previo a todo el proceso de incorporación a la vida universitaria con las pruebas de ingreso y su respectiva preparación, se hace casi imprescindible la presencia de repasadores y profesores particulares; lo cual implica un gasto considerable para la preparación de los estudiantes. La necesidad de estas clases extras está relacionada con la limitada oferta de plazas en las carreras universitarias más cotizadas,⁴ con el déficit del sistema educativo en el entrenamiento para los exámenes de ingreso y las crecientes deficiencias en la docencia. Todo lo anterior, hace casi obligatorio acudir a la preparación privada para tener los conocimientos necesarios que le permitan enfrentar, con la calidad requerida, las pruebas de acceso a la educación superior.

Sin embargo, acceder o no a repasos depende, en gran medida, de las posibilidades económicas con que cuenten las familias. De ahí que

estamos ante una situación en la que, en última instancia, no es el conocimiento en sí el que marca la diferencia, sino el acceso que se tenga a él. En este caso, el acceso depende de contar o no con las condiciones para pagar los repasos (Almeyda et al., 2016, p.5).

Respecto a los gastos en *transporte* se aprecia, tanto en el ciclo de la primaria como en el de secundaria básica, un bajo número de estudiantes que afirma haber realizado algún gasto con este fin. Se infiere que lo anterior puede estar relacionado con el hecho de que, como

4 Al haber un bajo número de plazas para las diferentes carreras universitarias que más desean los estudiantes, estos se esfuerzan por alcanzar, durante sus tres años de estudios, buenas calificaciones que les permitan tener una alta ubicación en el escalafón que se realiza en 12^{mo} grado al otorgar las plazas y poder acceder a la carrera que desean.

generalidad, en las propias localidades se pueden encontrar las instituciones educativas de estos niveles de enseñanza, y que las distancias puedan vencerse sin necesidad de transporte. En el caso del preuniversitario, se aprecia un aumento considerable de estudiantes que declaran tener que erogar parte de los ingresos familiares en este rubro, suma que asciende mucho más al arribar a la enseñanza superior, donde 151 encuestados (88%) afirman gastar en transporte. En este último ciclo no solo aumenta el número de estudiantes con este gasto, sino también el monto del mismo, alcanzando cifras máximas de 4 800 y hasta 8 000 pesos mensuales. Por esta razón, es tan significativo en estas familias contar con medios de transporte, que en múltiples ocasiones ponen a disposición del estudiante para contribuir con su movilidad. Este puede ser el caso de varios encuestados pues, según sus declaraciones, el 59% (101) cuenta con medio de transporte.

Respecto a la *alimentación* en todos los niveles de enseñanza ha habido un alto porcentaje de estudiantes que declara que su familia ha incurrido en este gasto. El monto de este, a medida que pasan de ciclo escolar, ha ascendido entre 2 000 y 7 000 pesos mensuales.

En relación a los *materiales de estudio*, en los tres primeros niveles de enseñanza se aprecia un elevado número de casos que tuvo este gasto (como promedio el 75,6%), solo en el período de la universidad hay un ligero descenso, como cuantía máxima destinada a este rubro se alcanzan los 2 000 y 7 000 pesos mensuales, gasto este que coincide con el destinado a la esfera del transporte. En este sentido, es importante destacar el comentario de uno de los encuestados que afirma que “*mi único material de estudio digital en la Universidad es el celular, el cual costó 16 000 pesos, suma que constituía todos los ahorros que tenía mi mamá*”⁵.

Respecto al rubro *impresión*, en la medida que aumenta el nivel de enseñanza vencido, asciende no solo el número de estudiantes que afirma haber tenido este gasto, sino también el monto de este con valores de 2 500, 3 500 y hasta 6 000 pesos mensuales.

En el aspecto relacionado con las *clases de idioma, baile, deporte, arte, etc.*, de manera general, en todos los niveles de enseñanza, un alto número de estudiantes reconoce no haber acudido a estos servicios. No obstante, como bien se pudo constatar en la Figura 1, las familias que realizan este gasto ponen a disposición de este rubro montos de hasta 2 000 pesos mensuales. Ello responde a que hay padres que están interesados en que sus hijos

5 Joven de 19 años, del sexo femenino, residente en la provincia de Pinar del Río, en la región occidental del país.

aprendan materias y disciplinas que no son impartidas en las escuelas o, en caso de recibirlas por parte del sistema educativo y no tener la calidad suficiente, deben ser reforzadas.

Por último, en la categoría de *Otros gastos*, en todos los niveles de enseñanza resaltan los gastos en la compra de zapatos, mochilas, ropa y aseo personal, regalos por el día del educador, etc. Cabe destacar como otro de los costos más recurrentes el dirigido a la recreación y al desarrollo de actividades escolares y extraescolares. Hecho este que se ha corroborado en investigaciones anteriores (Avila, 2019).

De igual modo, es importante hacer alusión a los gastos en la compra de paquetes de datos móviles. Durante la pandemia, los estudiantes universitarios se vieron obligados a recurrir a la modalidad de curso *online* mediante el empleo de plataformas gratuitas; sin embargo, algunos estudiantes afirman el “*tener que contar necesariamente con acceso a internet para poder ingresar a esta*”. Este gasto, en opinión de las autoras, no solo fue considerable en el período pandémico y pos-pandémico, sino también desde antes, pues esta es una vía para la obtención de bibliografía digital, muy empleada en el ámbito universitario.

La realidad que viven las familias cubanas hoy, muestra que los tiempos han cambiado y con estos también la situación del país en general. Hasta hace apenas 40 años, se veía al Estado como una figura que respaldaba innumerables gastos de la esfera educacional, estando de esta forma las familias más desahogadas de ciertas responsabilidades. En la actualidad el escenario se ha transformado, apreciándose una disminución del presupuesto del Estado en el sector educativo (ONEI, 2020), siendo importante tener en cuenta que “aun cuando los costes de matrícula sean nulos en el país, existen otros elementos necesarios que no son cubiertos por el Estado y que han venido en aumento como responsabilidad de los padres” (Avila, 2021, p.127). Situación a la que hay que sumar que la preparación que se imparte en las escuelas ya no tiene la misma calidad que antes; viéndose las familias obligadas a buscar otras vías para suplir este déficit. Esto conlleva a que, año tras año, la función educativa de la familia se encarezca cada vez más. Por consiguiente, es necesario crear o retomar políticas que tributen a lograr una equidad educativa que garantice el cumplimiento de este derecho con la calidad requerida, teniendo siempre presente que hay familias que cuentan con menos recursos, por lo que necesitan un mayor acompañamiento del Estado.

6 Comunicado personal brindado por un estudiante de La Habana.

En relación al apoyo económico brindado por la familia se puede decir que este es recibido por el 95,3% (164) de los estudiantes, siendo un elemento esencial a tener en cuenta para el buen desempeño estudiantil. Como parte de la función educativa, estas familias mantienen su ejercicio aun cuando sus hijos se encuentren en la Universidad, pues a pesar de que algunos gastos disminuyen, emergen otros y algunos de los existentes se incrementan. Al 70,2% (120) lo siguen manteniendo, al 54,4% (93) le dan dinero para sus gastos extras, con el 53,8% (92) colaboran con su transportación, al 50,3% (86) le compran los materiales que necesita y con el 2,3% (40) de los estudiantes, su familia contribuye con su alimentación en la beca. Mientras que de los 7 estudiantes que declaran no recibir apoyo económico por parte de su familia, 5 de ellos se autosostienen, uno no responde y el otro plantea que la familia no tiene condiciones.⁷

No cabe duda que recibir o no este apoyo económico por parte de la familia depende, en gran medida, de los ingresos con los que se cuente, pues según estos será el comportamiento de los gastos del hogar. Al respecto, es importante destacar que al presentar las familias condiciones económicas diferentes, consecuentemente se generan desigualdades entre los estudiantes que sus familias pueden realizar ciertos gastos con fines educativos en relación con las que no los pueden efectuar (Avila, 2021). Esta situación hace que los escolares que no cuentan con el capital necesario para cubrir ciertos gastos se vean en una situación de desventaja ante el resto en lo que respecta al ámbito educativo. Lamentablemente esta es una compleja realidad que sufren algunas familias cubanas, pues, sin contar con los recursos económicos suficientes, resulta difícil poder mantener a un hijo durante su vida escolar y su estancia en la universidad.

Estrategias familiares que se llevan a cabo para el pago de las actividades educativas

Cabe destacar que al atribuirle las familias un alto valor a la educación, estas crean estrategias de inversión, donde destinan un porcentaje de sus ingresos a la labor educativa. Todo ello con el fin de lograr en los estudiantes trayectorias educativas exitosas. Como una de las fuentes empleadas para el pago de las actividades educativas escolares y extraescolares se encuentra el salario estatal, el cual es empleado por el 74,9% (128) de los encuestados. Ciertamente, el salario es apenas uno de los medios que tienen las familias para el pago de las actividades escolares, pues las remesas provenientes del exterior

7 Joven blanco, de 22 años, del sexo masculino, que reside en la provincia de La Habana.

también influyen en el crecimiento de la economía del hogar, permitiendo que aumente el monto destinado a la educación.

Lo anterior indica que, al no contar todas las familias con los mismos ingresos,⁸ y consecuentemente, no destinar el mismo monto a la realización de actividades extraescolares, “se crean diferencias de acceso a la realización de las mismas, lo que contribuye a aumentar las desigualdades, (...) principalmente (...) en el acceso a la adquisición de competencias sociales, cognitivas y de destrezas” (Hernández, citado en Sevilla y Runte, 2016, p.213). Por tanto, aquella familia que por cualquier razón no destine recursos para la esfera educativa, sus hijos se situarán en condiciones de desventaja respecto al resto.

Según la información brindada por los encuestados, el 4,7% (8) de ellos reconoció que su familia destina todo el presupuesto familiar para el pago de los servicios escolares, el 1,2% (2) afirmó que casi todo, el 49,7% (85) indicó que la mitad, el 29,2% (50) expuso que poco y el 1,2% aludió que nada. El resto de los estudiantes, que representan el 10,5% (18), no sabe, no respondió o la respuesta no procede.

En relación a esta temática debe señalarse que la parte del presupuesto familiar que se destina al ámbito educativo se encuentra relacionada con los niveles de ingreso familiares y la importancia que se le otorgue a la educación; estando esta última más presente entre los intelectuales. Es por ello que la experta, Dra. Reina Fleitas, considera que las familias que más dinero invierten en la educación son aquellas en las que “hay al menos un profesional como padre o madre, que tienen esa posibilidad en ingresos”, siendo estos “quienes ostentan la categoría máxima dentro del sistema de escalas salariales que rige el empleo estatal en Cuba” (García, s/f, p.3). Por tanto, podría decirse, que no solo es necesario contar con el recurso monetario, sino dedicarlo a la crianza y educación de los hijos.

En Cuba, no necesariamente existe una correspondencia entre el nivel educativo, la ocupación y los ingresos recibidos. Es muy común que los profesionales ostenten bajos ingresos. Sin embargo, estos crean estrategias que le permitan desempeñar correctamente su función educativa y sufragar gastos que tributen al desempeño de dicha función, por la importancia que le conceden a la misma.

8 La mayoría de las familias cubanas no cuentan como fuente de ingreso con remesas del exterior, por lo que están en una condición de desventaja en relación con las que sí las reciben.

9 Entrevista realizada por Pérez a la Doctora en Sociología, Reina Fleitas, profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, 2 de septiembre del 2022.

Comparación de los gastos privados en la educación según provincia de procedencia

De manera general se pudo constatar que en todas las provincias las familias, en el cumplimiento de su función educativa, han realizado diferentes gastos en la educación (pago a profesores y repasadores particulares, gastos en transporte, alimentación, compra de materiales de estudio, impresión, clases de idioma, talleres, etc.); donde la diferencia del monto está marcada, en gran medida, por la situación económica del hogar.

En relación al rubro de transporte, es importante hacer una alusión especial pues es esta la única esfera en la que no sobresale La Habana como uno de los territorios con los valores más elevados. Ello puede estar relacionado a diferentes aspectos como puede ser, la propia distribución espacial del territorio capitalino, pues los municipios están relativamente cercanos unos a otros en comparación con el resto de las provincias. Además, en estos últimos, se puede apreciar un mayor número de estudiantes becados, por lo que el tener que desplazarse largas distancias puede influir en que tengan un mayor gasto en transportación. Por último, en el resto de los territorios la red de transporte pública está más deprimida que en La Habana, por lo que se acude con mayor frecuencia a los medios privados de transportación, los cuales son más costosos.

En relación a los gastos en impresión de trabajos y la compra de materiales de apoyo, sobresalen las provincias del occidente del país, no solo como las que más suelen incurrir en este gasto, sino también con los valores más elevados. Igualmente, se pudo constatar que la familia de los estudiantes que viven en las cabeceras provinciales tienden a apoyarse en las instituciones estatales como otra de las vías para sufragar los gastos.

El análisis realizado ha evidenciado que, como tendencia, la región occidental del país se destaca por presentar altos niveles de gastos en la educación, principalmente en las provincias de La Habana, Pinar del Río y Artemisa. Este hecho está relacionado con el salario, pues el salario medio mensual en entidades estatales y mixtas por provincias es más alto en la zona occidental en comparación con el resto del país (ONEI, 2020). No obstante, se pudo constatar en todo el territorio nacional una elevada presencia de gastos en la esfera educativa, siendo esta una problemática de repercusión nacional.

A manera de comentarios finales

Debido a la importancia que tiene la familia como una de las principales figuras encargadas de la educación de sus hijos, se hace necesario profundizar más en lo relacionado al ejercicio de su función educativa y su incidencia en la generación y reproducción de desigualdades educativas.

La realidad cubana ha propiciado un escenario muy complejo para las familias, que deben lidiar con las necesidades de reproducción diaria, a la vez que deben satisfacer necesidades educativas de sus miembros; a lo cual se une las deficiencias en el Sistema Educativo Nacional y la disminución estatal para la educación. Todo ello pone en tensión y avoca a las familias a la búsqueda de estrategias para cumplir sus funciones y satisfacer demandas de aprendizaje. La diferencia se haya en que no todas las familias encuentran estrategias, ni siquiera todas las familias las buscan, lo que incide en inequidades sociales que trascienden a la esfera escolar. De ahí la necesidad de seguir monitoreando el comportamiento de este fenómeno.

Por otra parte, es importante agregar que, a pesar de las diferencias que existen entre los territorios del país, todas las familias, sin distinción alguna, incurren en numerosos gastos educativos. Todo ello con la intención de lograr suplir las carencias en el aprendizaje que puedan presentar los estudiantes y formar en ellos nuevas capacidades que le permitan desarrollar su intelecto.

Esta investigación demuestra, al igual que otras que han abordado temáticas similares, que la gratuidad de la matrícula ya no es condición suficiente para brindar educación con equidad para todos. Tampoco frena las desigualdades que se evidencian en las instituciones que exigen méritos para el acceso. Las inequidades sociales han invadido el espacio escolar, y ya las políticas educativas que existen son insuficientes como contención para trayectorias educativas desiguales.

En la actualidad, la educación ha dejado de ser una garantía exclusiva del Estado, para cada vez más pasar a ser parte del dominio familiar, lo cual compromete la justicia social que el país aspira. De esta manera, se favorecen aquellos estudiantes provenientes de familias, ya no solo con altos índices de escolaridad sino, cada vez más, con aquellas capaces de invertir en la formación. ¿Podrá el Estado cubano volver a convertirse en el máximo garante de la educación? ¿El proceso elitista de acceso a los cursos regulares para carreras de alta demanda seguirá este derrotero?

La ciencia y la política cubanas deben reflexionar sobre el futuro de la educación y las posibilidades reales que se ofrecen para todos. La distorsión en la estructura social, impacta también en las posibilidades que tienen los jóvenes de conformar trayectorias exitosas, en las que cada vez más, son las familias las que están pautando su conformación.

Referencias bibliográficas

- Almeyda, A. et al. (2016). Universidad: sueño de muchos, ¿posibilidad de todos? En CUBA POSIBLE. (30). <https://www.academia.edu/28554636/Dossier-la-educacion-n-superior-cubana-en-tiempos-de-reforma>
- Avila, N. (2021). *Participación familiar en el acceso y permanencia en la Educación Superior. Un estudio de caso en la carrera sociología de la Universidad de La Habana*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana.
- Avila, N. (2019). Costos familiares en la educación. La financiación privada como condicionantes de desigualdad social. (Ponencia) *Simposio Internacional (CIPS)*, La Habana, 22 al 25 de octubre.
- Avila, N. (2018). Reproducción social y desigualdades familiares: un estudio con jóvenes universitarios. (Ponencia). *III Taller de Desigualdades*. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello (ICIC), 11-12 de diciembre.
- Domínguez, M. (2016). Educación superior en Cuba e inclusión social de las juventudes. *En Nómadas* 44 Jan./June (pp. 92) http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502016000100006
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Editorial Ariel, S. A.
- García, R. (s/f). Desigualdades en el acceso a la Educación Superior en funciones de los ingresos familiares. En CUBA POSIBLE. (No. 30) (pp. 3). https://www.researchgate.net/profile/rosa-garcia-chediak/publication/308874773_desigualdades_en_el_acceso_a_la_educacion_superior_en_funcion_de_los_ingresos_familiares/links/57f3d25008ae886b897dc9b6/desigualdades-en-el-acceso-a-la-educacion-superior-en-funcion-de-los-ingresos-familiares.pdf?origin=publication_detail

Lassibille, G. y Navarro, M. (1997). Un análisis de los gastos privados de educación en Andalucía. En *Estudios regionales* N° 49, (pp.65-86). <http://www.revistaestudios-regionales.com/documentos/articulos/pdf532.pdf>

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). (2020). Anuario Estadístico de Cuba 2020. Edición 2021. (pp.163-178). https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2022/05/07/anuario_2020_ver2021_1YMhjjw.pdf&ved=2ahUKEw-j8i7_h4vaAAxWRjYkEHExCAHEQFnoECAwQAQ&usg=AOvVaw1WMQ-BA1aS6ZKhoJ8iCq6YR

Pérez, C. (2022). *La función educativa de la familia: gastos privados en la educación. Un estudio con un grupo de familias en Cuba*. (tesis de licenciatura). Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana.

Sevilla, M. y Runte, A. (2016). El uso de las actividades extraescolares en educación infantil, desigualdades y políticas educativas. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*. 2(4). (pp.204-213).

Tejuca, M.; Gutiérrez, O. y García, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. En *Revista Cubana de Educación Superior*. (3). (pp. 42-61). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142015000300004

Lecturas interseccionales a la racialización escolar en Cuba. Coordenadas teóricas

Yoannia Pulgarón Garzón¹

Introducción

El artículo discute sobre un tema crucial para las Ciencias Sociales cubanas, con énfasis para el campo de la Sociología de la Educación. Pone a dialogar nudos epistémicos complejos que entrelazan las miradas en torno a la educación y los racismos. La propuesta forma parte de una investigación doctoral sobre la racialización escolar y su influencia en las identidades raciales de estudiantes de secundaria básica en Cuba.

El estudio promueve una mirada crítica y problematizadora hacia la educación y los procesos educativos como ámbitos en los que se reproducen desigualdades, específicamente la manera como el racismo se cosifica desde los predios escolares. En ese sentido, serán expuestos procesos, prácticas educativas o relaciones racializadas, muchas veces naturalizadas y excluyentes, que impactan negativamente en el aprovechamiento, la participación, el éxito escolar y en las trayectorias educativas de niños, adolescentes y jóvenes racializados.

Desde un enfoque interseccional se dialogará con opresiones raciales, de clase y género, fundamentalmente, para comprender las experiencias compartidas y las particularidades del fenómeno en escuelas cubanas. Serán tomados en cuenta los sustentos ideológicos y significados en torno a la *raza*, que estructuran las relaciones raciales en Cuba. Cuestión esencial para comprender, desde una sensibilidad local e histórica, los racismos y las identidades raciales (Segato, 2017), junto a los necesarios diálogos con las políticas y las características del sistema educativo nacional.

¹ Licenciada y Máster en Sociología por la Universidad de La Habana (2009, 2016, respectivamente). Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, área Sociedad y Educación por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Becaria CONACYT por el Gobierno de México. Investigadora Auxiliar (Centro de Estudios Sobre la Juventud, Cuba), donde se especializó y trabajó los temas relacionados con los procesos culturales e identitarios juveniles. Actualmente trabaja el tema de las Afrodescendencias, la racialización y desigualdades en contextos escolares. Contacto: yoannia.pulgaron@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-6661-613X>

Los supuestos teóricos de partida para la investigación, permiten articular miradas en torno a las desigualdades raciales en ámbitos escolares y las identidades de grupos racializados. Resultan esenciales los enfoques sobre la *raza* de Aníbal Quijano (2017), quien asume esta categoría como sinónimo de la colonialidad y epicentro de la colonialidad del poder (del saber y del ser) (Quijano, 1999, 2017; Segato, 2017) en tanto, ideología que naturalizó la explotación colonial europea, así como las relaciones desiguales por color de la piel, que perviven hasta hoy (en forma de racialización, racismo o discriminación racial).

Se asume como punto de partida la condición producida de la categoría *raza* y su comprobada inexistencia científica. Precisamente, como defendiera José Martí en su histórico ensayo *Nuestra América*, “no hay odio de razas, porque no hay razas” (1991, p.22). Desde la ciencia fue demostrada la invalidez científica de este término para clasificar a la especie humana. No existe una raza superior a otra, porque todos formamos parte de la raza humana. Teorías más recientes vinculadas con el genoma humano han negado las diferencias biológicas y —sobre todo— las desigualdades que la ideología, en torno a la categoría, legitimaba en función de grupos humanos más capaces, más dotados y, por ende, con el poder de sojuzgar y decidir por la vida de los otros.

El intelectual cubano, Fernando Martínez Heredia, reflexionó sobre el tema planteando que:

Las “razas” son construcciones sociales que identifican o marcan a grupos humanos respecto a otros grupos, en dependencia de relaciones que sostienen entre sí; construcciones elaboradas en un medio específico, históricamente determinable, en íntimos nexos con las relaciones sociales, las clases sociales y las acumulaciones culturales de la sociedad de que se trate. (...) Las ideas que se tienen sobre las “razas” son las que le dan significado al color de la piel, los tipos de facciones y de cabellos y otros rasgos marcantes; no son estos los que tienen un significado por sí [...] (Martínez-Heredia, 2005, pp.323-324).

En ese sentido, se habla de la invención de la *raza* para remarcar su carácter construido socialmente, así como para revelar sus efectos y el rol que ocupa en la estructuración de relaciones sociales. La idea de su inexistencia científica resulta muchas veces inoperante en la práctica cotidiana de los sujetos, en tanto es construida, reproducida y leída desde los cuerpos, mediante relaciones desiguales de poder (criterios de superioridad/inferioridad racial).

Marcas que reflejan la historia de racialización y despojo de los vencidos en el proceso de colonización de nuestras sociedades (Segato, 2017). Proceso a través del cual se

naturalizó la inferiorización y expropiación de valor y humanidad, así como la cosificación de determinados cuerpos (fenotipos), productos y saberes, bajo lógicas racistas. Estas ideas resultan esenciales para interpretar los códigos e imaginarios racistas que se estructuran y perviven en diferentes contextos sociales.

En el tratamiento a los temas asociados al racismo, (como sistema de opresión y expresión máxima de dominación racial), se entrelazan con los esquemas ideológicos y prácticas que perpetúan estas relaciones desiguales de dominación basadas en criterios raciales (la racialización). Para Campoalegre (2017), el racismo resulta una opresión basada en la supuesta existencia de “razas” y la inferioridad de unas sobre otras, sobre la base del modelo hegemónico de “blanquitud” y la visión subalterna de la “negritud” y otras poblaciones no “blancas” (p.27).

Por su parte, para la intelectual cubana Zuleica Romay, la mirada hacia los racismos que actualmente perviven en nuestras sociedades, tiene un doble componente, anclado “en aquel racismo absorbido sutilmente a través de prácticas culturales diversas y por el otro, el discurso oficial de igualdad racial proclamado por los gobiernos y Estados” (Romay, 2014, p.58). Estas ideas enfatizan en los desencuentros entre el discurso oficial de igualdad frente a la ley, y *aquel deber ser* aprehendido/legitimado en las diferentes etapas de socialización como individuos dentro de contextos sociales racializados; a lo que la autora llama, apropiación sutil de estas prácticas de racismo (Romay, 2014), algo que asumimos como natural, algo dado e inamovible, construcciones coloniales que deben ser siempre interpeladas y analizadas desde la crítica, para desmontarlas y combatir las (Pulgarón, 2022).

La comprensión de los diversos racismos, en función de su intensidad, sus expresiones y consecuencias para la vida de grupos y sujetos racializados, permite dialogar con aquellas formas de racismo institucional o estructural (Segato, 2017; Campoalegre, 2018) que se cosifican desde diferentes escenarios sociales, uno de ellos el escolar.

Precisamente, sobre sus expresiones en el ámbito escolar, Segato (2017) reconoce que el llamado racismo de *costumbre* o naturalizado, es el que más víctimas cobra en la convivencia diaria y, en especial, en la vida escolar. Este no atribuye diferencias explícitas a personas de grupos racializados, en cambio opera a través de su invisibilización, cuando no se les reconoce que existen o tienen oportunidades. Referencia obligada para análisis relacionados con procesos de racialización y prácticas racializadas dentro del contexto escolar.

Racismo y educación: rutas investigativas

Las conexiones entre el racismo y la educación han sido leídas desde varias áreas del saber: Sociología, Psicología, Pedagogía, Antropología, entre otras. En unas se coloca la mirada en los procesos escolares como reproductores de prácticas y actitudes racistas; en otras se analiza la influencia de estas experiencias escolares en la trayectoria de vida de los educandos. También se ha teorizado sobre la preparación que brinda la escuela para la posterior inserción laboral, y cómo desde ella se estructuran diferencias y desigualdades en función del color de la piel o el grupo étnico de pertenencia. Ya en etapas más recientes se han introducido miradas relacionadas con la idea de cómo potenciar una educación liberadora y antirracista.

Las principales lecturas realizadas sobre el tema provienen del aparato teórico-conceptual de la Sociología de la Educación. Desde este enfoque se toman en cuenta teorías generales que permiten comprender la función social de dominación de la escuela (Weber, 1974; Althusser, 1988). En sentido general, sus teorías revelan los mecanismos ideológicos con los que funciona esta institución para establecer y reproducir el *statu quo*, en tanto *moldea* a los sujetos como actores sociales.

Las teorías sobre la *reproducción social* resultan claves para distinguir aquellas lógicas que perpetúa la institución educativa en aras de reproducir desigualdades de género, de raza y de clase, etc. Las concepciones sobre el *habitus* y campo, los análisis de la violencia simbólica y la arbitrariedad pedagógica de Bourdieu (2000), así como los estudios de Bernstein (2001), relacionados con los códigos lingüísticos y el capital cultural, devienen puntos de vistas esenciales para distinguir fenómenos contemporáneos relacionados con las diferentes competencias con las que acceden estudiantes racializados, pobres y minorías a las universidades, o las dificultades para acceder al mercado laboral.

Resultan claves los análisis sostenidos en torno al currículo, como norma reguladora de la práctica docente-educativa. En especial, por las conexiones con el tema del racismo en el ámbito escolar se profundiza sobre lo racial en las aulas, los libros de textos y los sistemas educativos. En ese sentido, no ha predominado un tratamiento contrahegemónico sobre las historias del continente africano y sus aportes a la identidad, cultura e historia de los pueblos latinoamericanos y caribeños, lo que ha derivado en la ausencia y/o el mal tratamiento de la problemática racial en estos espacios.

Los análisis del currículo, tanto el oficial (explícito) como el oculto, para revelar procesos de racialización escolar, permiten comprender experiencias de vida, culturas e identidades de grupos subalternos (subalternizados)² desde ámbitos escolares. Al igual que las preocupaciones sociológicas en torno a las omisiones de género en los programas educativos y sesgos sexistas en los libros de texto, se ha tornado la mirada crítica a las ausencias del tema racial en las aulas y los sistemas educativos. Cuestión que parte por la invisibilidad desde los currículos y las propias materias escolares, de un tratamiento contrahegemónico sobre las historias del continente africano y sus aportes en la cultura e historia de nuestros pueblos e identidades como latinoamericanos.

En ese sentido, son muchos los teóricos e investigadores que reclaman el justo lugar de las poblaciones no blancas (indígenas, negras, y otros orígenes) en las historias de nuestros pueblos, lo cual coadyuvaría a sacudir las bases ideológicas de la hegemonía del privilegio que funciona en estos predios.

Los abordajes particularizados a los diferentes contextos y realidades sobre el tema del currículo interpelan —cada vez más— a la política educativa y la manera como se invisibiliza el racismo en los espacios escolares. Se dialoga desde dos experiencias educativas concretas como Brasil y Cuba:

Las cuestiones como la discriminación de los negros en los libros didácticos, la necesidad de insertar la temática racial y de la Historia de África en los currículos, el silencio como ritual que favorece la discriminación racial en la escuela, las luchas y las resistencias negras, la escuela como reproductora del racismo, las luchas del movimiento negro en favor de la educación comienzan, de a poco a ganar espacios en la investigación educacional en el país; resultando en cuestionamientos a la política educativa. Desencadenando un proceso de presión al Ministerio de Educación (Gomes, 2011, pp.112-113).³

2 Colocados por la historia y la racionalidad hegemónica en condición de inferioridad.

3 La cita original fue traducida por la autora y es la siguiente:

As questões como a discriminação do negro nos livros didáticos, a necessidade de inserção da temática racial e da História da África nos currículos, o silêncio como ritual a favor da discriminação racial na escola, as lutas e a resistência negras, a escola como instituição reprodutora do racismo, as lutas do Movimento Negro em prol da educação começam, aos poucos, a ganhar espaço na pesquisa educacional do país, resultando em questionamentos à política educacional. Desencadeia-se um processo de pressão ao Ministério da Educação, aos gestores dos sistemas de ensino e às escolas públicas sobre o seu papel na superação do racismo na escola e na sociedade.

En el contexto cubano, Esteban Morales (2012) apuntó, de una manera crítica, cómo impacta la ausencia del tema racial dentro de los programas escolares curriculares en la naturalización de las desigualdades por color de la piel. Plantea que:

[...] el tema racial no se aborda en la escuela. Y ello tiende a generar una profunda y peligrosa dicotomía entre educación escolar y realidad social. No preparamos a nuestros jóvenes para enfrentar lo que después encuentran en la calle. Aquello que no entra en la escuela no pasa a la cultura, y esa es una falla importante de nuestra educación respecto a un tema de vital importancia [...] Nuestros planes y programas de estudio evidencian todavía la presencia de un occidentalismo a ultranza, con ausencia casi total de las culturas africanas y asiática [...]. Nuestra educación no podría ser calificada como racista, por tanto, todas las personas, independientemente de su clase de procedencia o color de la piel, tienen acceso a ella, en igualdad de condiciones y tratamiento [...]. Niños o jóvenes cubanos, blancos, negros y mestizos no se sientan en las aulas a recibir una enseñanza que por igual los asuma como parte de una sociedad uniétnica y multirracial (Morales, 2012, p.62).

En el país, son muchas las cuestiones aún pendientes pese al carácter inclusivo, universal, gratuito y de calidad de nuestro sistema educativo. El propio *Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial*,⁴ reconoce las vulnerabilidades y dificultades que perviven en el sector. Es reconocida la constante preocupación por indicadores de rendimiento académico, disciplina, así como valores compartidos de responsabilidad, justicia social, antimperialismo, solidaridad, estandartes de la política educativa en el país. Pero el tratamiento a la cuestión de las relaciones étnico-raciales constituye, al decir de Pons (2019), una de las mayores inconsistencias que persisten en el modelo educativo cubano.

Racialización escolar en el contexto cubano: lecturas interseccionales

Se reconoce el carácter activo de los procesos de racialización para reproducir relaciones construidas en clave de diferenciación, otrificación e inferiorización raciales. Por lo que todas aquellas prácticas, relaciones, dinámicas escolares y educativas que contribuyan a ubicar de manera sistemática a personas negras/afrodescendientes o racializadas en

4 Programa de gobierno aprobado en noviembre de 2019, por el Consejo de Ministros. Tiene la finalidad de combatir y eliminar definitivamente los vestigios de racismo, prejuicios raciales y discriminación racial que subsisten [...] La comisión gubernamental que dirige el programa está encabezada por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y a ella tributan 18 organismos estatales e igual número de organizaciones de la sociedad civil (de la Hoz, 2020).

posiciones de desventajas históricas frente al acceso, la participación y el aprovechamiento de las oportunidades y los procesos escolares, respecto a las personas blancas (como sujeto portador de la hegemonía de los privilegios); forman parte del entramado de experiencias de racialización en escenarios escolares a tomar en cuenta.

Para el caso cubano, objeto de análisis, a partir de experiencias escolares de adolescentes de secundaria básica, serán problematizadas prácticas educativas, procesos y espacios escolares que denoten desigualdades en los aprovechamientos y oportunidades escolares, por color de la piel, el sexo, la situación económica, y otros ejes estructuradores de experiencias diferentes dentro de la socialización educativa. Desde miradas interseccionales son estudiadas dinámicas escolares cotidianas y otras específicas por el nivel de enseñanza y sus repercusiones para posteriores estadios formativos.

Resulta esencial visibilizar cómo se estructura el éxito/fracaso escolar, en función del rendimiento académico, los reconocimientos, la participación en concursos, el perfil de interés o la posibilidad para la continuidad de estudios (dígase preuniversitario, IPVCE,⁵ ETP,⁶ carreras de perfiles militares, escuelas de oficio, desvinculación, etc.). O lo relacionado con la selección de monitores o de estudiantes destacados y la obtención de premios. A estos se unen, la mirada hacia los procesos disciplinarios, las situaciones de abandono escolar, la repitencia, la violencia escolar y el bullying.

Lecturas, que lejos de constituir posturas prejuiciosas o reproducir estigmas, buscan visibilizar las regularidades y causas que estructuran tales experiencias de inequidad en ámbitos educativos del país. Análisis que complementan las reflexiones en torno a las desigualdades evidenciadas en el acceso a la educación superior, mayormente asociadas al color de la piel, el género y la situación económica (Almeyda, 2016; Almeida, 2011; Avila, 2013), y que ponen en evidencia la pertinencia de problematizar sobre las causales de estas brechas de equidad desde enseñanzas previas (Tejuca, 2007).

En los análisis sobre la racialización en ámbitos escolares cubanos, tienen que ser interrogadas —en primer lugar— las políticas educativas y las dinámicas suscitadas en el marco institucional, en función de las relaciones docente-alumno y alumno-alumno, así como la dimensión subjetiva frente a estas relaciones. No cabe dudas, que el tema racial, para que sea sentido, hablado y pensado, debe formar parte de la praxis educativa. Tal y como refirió

5 Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas.

6 Enseñanza Técnico-Profesional.

Esteban Morales (2012): “(...) Aquello que no entra en la escuela no pasa a la cultura, y esa es una falla importante de nuestra educación respecto a un tema de vital importancia” (p.62).

De ahí la pertinencia de analizar las políticas educativas en función de lo regulado para el tratamiento del tema racial en el sistema educativo cubano, los libros de textos y las aulas. Cuestiones que no han sido asumidas totalmente desde un posicionamiento crítico, antirracista, y contrahegemónico, hecho reconocido por el Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial, como vulnerabilidades y dificultades que aún persisten en el sector educativo cubano.

También desde las políticas debe atenderse aquella dimensión que opera en el ámbito más inmediato, regulando la práctica docente y sus relaciones con los/las educandos/as. En ese sentido, el currículo oculto deviene eje esencial en el abordaje del tema racial. En función de aquellas prácticas que no se reconocen como racistas o discriminatorias desde la praxis docente o en las relaciones alumno-alumno, a partir de estar ancladas como *naturales* en el discurso colonial de la *raza*, aprendido y reproducido. Materializado en prácticas de enseñanza-aprendizaje diferenciadas, sustentadas en prejuicios y estigmas, relacionados con las capacidades y aptitudes de grupos y personas racializadas, por parte de los docentes. Desde esa óptica se privilegian unos frente a otros, estructurándose las diferencias legitimadas en el aula.

Resulta fundamental revelar aquellas prácticas *inconscientes*, pero prejuiciosas, que se contraponen a la narrativa institucional oficial de igualdad racial, defendida y —en ocasiones— repetida acríticamente en estos predios. Desde ella se da por sentado la universalidad de oportunidades y los aprovechamientos escolares como verdades absolutas, sin tomar en cuenta las experiencias distintas, los puntos de partida y las realidades particulares de los educandos.

Sin dudas, la categoría resulta un eje esencial para comprender las desigualdades educativas en claves interseccionales. Los procesos de racialización describen esta realidad claramente, pues la experiencia situada frente a la racialización escolar, puede describir la interrelación de múltiples desigualdades a nivel individual, social e institucional, dando al traste con formas distintas de aprovechar o no las oportunidades escolares.

Esta idea coloca en el análisis una cuestión central aportada también por los estudios interseccionales, y es la posibilidad de mostrar las posiciones de privilegios que se estructuran frente a las desigualdades. Cuestión que permite comprender la condición relacional de

esta, pues no siempre los sujetos se encuentran todo el tiempo frente a condiciones de desigualdad. Tal y como plantea Viveros (2016) “(...) existen posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud” (p.8).

De manera que el fracaso escolar o el abandono educativo, dos ejemplos de desigualdades educativas, no son experimentados de la misma manera por varones o mujeres, personas negras o blancas, personas en situación de discapacidad o migrantes. Por tanto, trabajar con las experiencias situadas de los sujetos, resulta esencial para la intervención desde las políticas educativas en función de la atención a las desigualdades y la puesta en práctica de una educación inclusiva.

Ideas finales

Pensar el tema de la racialización que opera en la escuela, en claves de desigualdades, obliga a entender los procesos que ocurren en el marco de estas instituciones de manera crítica. Es posible aseverar que la escuela, en relación a la problemática racial, puede ser parte del problema, pero sin dudas facilita, en gran medida, a su solución. A cambiar aquellas racionalidades colonizadoras en las que se ha socializado la población cubana y que, a la larga, no siempre contribuyen a formar ciudadanos críticos y antirracistas.

No es la escuela cubana un espacio donde se legitime el racismo *per se*, ni las conductas racistas. Asumirlo de esa manera, sería negar el carácter humanista y emancipador de la Revolución, así como la misión encargada a la escuela por el Estado socialista para la formación de ciudadanos de bien.⁷ La Carta Magna de la República de Cuba (2019) reconoce en sus preceptos la igualdad de derechos y oportunidades para todos sus ciudadanos, así lo refrenda en su artículo 42:

Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel (...). La violación del principio de igualdad está proscrita y es sancionada por la ley (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.37).

⁷ Según la Constitución de la República de Cuba: la enseñanza es función del Estado, es laica y se basa en los aportes de la ciencia y en los valores de la sociedad (artículo 32 b).

La educación promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales cívicos y patrióticos (artículo 32 c).

Cuestiones que, aunque queden refrendadas desde la norma constitucional, no han sido suficientes para contener retrocesos en materia de equidad racial y desigualdades en el aprovechamiento de las oportunidades sociales por color de la piel (Zabala, 2020). Por tal razón, todos y cada uno de los procesos sociales deben ser mirados/estudiados críticamente y la educación es uno de ellos. Es en esa lógica en la que se estructura la importancia de un tema como este; por la posibilidad de que, mediante el encargo social de la escuela y los procesos educativos, se transformen realidades.

Referencias bibliográficas

- Almeida, Y. (2011). Género y racialidad: una reflexión obligada en la Cuba de hoy. En Rubiera, D. y Martiatu, I.M. (eds.) *Afrocubanas, historia, pensamiento y prácticas culturales*. (pp.133-149) Editorial Ciencias Sociales.
- Almeyda, A. (2016). *Programa de orientación profesional para la elección profesional responsable*. (tesis de doctorado). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan. Nueva Visión.
- Avila, N. (2013). *Un estudio sociodemográfico del acceso a la Educación Superior en Cuba. El papel de la familia en un contexto de políticas públicas de amplio acceso*. (Informe de investigación). CEDEM.
- Bernstein, B. (2001). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Volumen, IV. Morata.
- Bourdieu, P. (2000). Espacio social y poder simbólico. En: *Cosas dichas*. Gedisa.
- Campoalegre, R. (2017). Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes. En Campoalegre, R. y Bidaseca, K (eds.). *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes*. (pp.27-42), CLACSO.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política.
- Gomes, N.L. (2011). Diversidade étnico-racial, inclusão e equidade na educação brasileira: desafios, políticas e práticas. *RBPAE*. 27(1). (pp.109-121). jan./abr.

- Martí, J. (1991). Nuestra América. En *Obras Completas*. Vol. 6. Editorial de Ciencias Sociales.
- Martínez- Heredia, F. (2011). *Fernando Martínez Heredia responde al cuestionario de la Comisión Aponte de la UNEAC sobre racismo*. http://www.lajiribilla.cu/2011/n529_06/529_09.html
- Morales, E. (2012). *La problemática racial en Cuba. Algunos de sus desafíos*. Editorial José Martí.
- Pons, M. (2019). Relaciones étnico/raciales en Cuba: razones para una (in)constancia educativa. *Sin permiso*. <https://medium.com/la-tiza/relaciones-étnico-raciales-en-cuba-razones-para-una-in-constanciaeducativa->
- Pulgarón, Y. (2022). Coordinadas teóricas para pensar los procesos de racialización escolar en claves de desigualdades. En Sarduy, Y. y Espina, R. (Comps). *Cultura y desigualdades. Rutas teórico-metodológicas*. CLACSO/ICIC Juan Marinello. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar>
- Quijano, A. (2017). ¡Qué tal raza! En Campoalegre, R. y Bidaseca, K. (comp.) *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (pp.17-26). CLACSO.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Romay, Z. (2014). *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Segato, R. (2017). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En Campoalegre, R. y Bidaseca, K. (eds.). *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (pp.43-63). CLACSO.
- Tejuca, M., et al. (2017). Análisis del acceso a la educación superior cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015. *Revista Cubana de Educación Superior*. (1). pp.166-188.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate feminista*. (52). pp.1-17.

Weber, M. (1974). *Economía y sociedad*. vol. I. Fondo de Cultura Económica.

Zabala, M. del C. (2008). *Análisis de la dimensión racial en los procesos de reproducción de la pobreza: el rol de las políticas sociales para favorecer la equidad social en Cuba. Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. Siglo del Hombre/CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacso- crop/20120611035414/20zaba.pdf>

Dinámicas de género y territoriales en el grupo de los 1000 primeros autores cubanos en el Índice Científico AD 2023

Kenneth Fowler Berenguer¹

Rubén Sánchez Rivero²

Introducción

El sector de ciencia e innovación tecnológica ha venido ganando una importancia cada vez mayor dentro del tejido socioeconómico cubano. De acuerdo con datos oficiales de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI, 2022c), desde 1985 la cantidad de trabajadores físicos en la rama ha aumentado en un 56%, contabilizando 93 309 al cierre del año 2021. Más aún, el rol protagónico que desempeña el sector está llamado a continuar fortaleciéndose, apoyado en la conceptualización de la *gestión de gobierno basada en ciencia en innovación* (Díaz-Canel, 2022). Esta tendencia hacia un papel de mayor preponderancia de la ciencia y la tecnología se hace aún más latente a partir de las experiencias ganadas en el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 (Velázquez, 2021).

1 Licenciado en Química. Profesor Instructor de la Cátedra Cubana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación (CTS+i) de la Universidad de La Habana. Contacto: fowlerberenguerkenny@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2686-6246>,

2 Ingeniero Informático. Investigador del Centro de Aplicaciones de Tecnologías de Avanzada (CENATAV). Contacto: sanchezriveroruben@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2126-4705>

En el plano regional se ha alcanzado el mismo consenso:

Los esfuerzos de recuperación sitúan –nuevamente– a los campos que forman parte de CTIM³ como ámbitos claves para enfrentar los desafíos actuales y cambios globales de cara a un futuro post-pandemia. Para la región de América Latina y el Caribe, esto requiere, además, estar enmarcado en un urgente cambio en el modelo de desarrollo, donde la igualdad – y la igualdad de género – estén en el centro... En este marco surge la pregunta [de] si, en torno a CTIM, ¿enfrentamos una oportunidad para desatar los nudos estructurales de la desigualdad de género? o ¿corremos el riesgo de profundizarlos y reforzar las desigualdades de género ya existentes en la región? (Muñoz, 2021, p.8).

De hecho, la evidencia temprana sugiere que han sido en efecto las mujeres (y en especial aquellas con hijos) las que más se han visto afectadas durante el período (Myers et al., 2020). Este impacto desigual de la pandemia sobre el campo de la CITM, llegó en un escenario donde las desigualdades de género presentes en el sector eran ya de por sí bastante agudas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) da cuenta de que, hasta el año 2018, las mujeres representaban solo un tercio del total de investigadores a nivel mundial (UNESCO, 2021, p.120). A esto podemos sumar la amplia documentación existente sobre la brecha salarial (Ding et al., 2021; Regler et al., 2019), en el acceso a puestos de dirección (Berné & Hilaire, 2020; Kewley, 2021) y en el crédito —expresado en citas y menciones— que se recibe por las investigaciones (Kong et al., 2022; Ross et al., 2022; Teich et al., 2022), por solo citar algunos estudios.

En la región de América Latina y el Caribe (ALC), el tema de la desigualdad de género en la actividad científico-tecnológica recibe mucha atención, tanto de los sectores políticos, la academia, como de la sociedad en general. Esto último se hizo notable en la recientemente publicada Encuesta para el Índice del Estado de la Ciencia, a cargo de la compañía *Minnesota Mining & Manufacturing* (3M, 2022). Entre los encuestados del área, 8 de cada 10 considera que el potencial de la mujer dentro del sector está siendo poco utilizado. Arredondo et al. refrendan esta afirmación cuando expresan que “la igualdad de género en campos de... [CTIM] debe ser vista, no únicamente como una cuestión, en

3 Se refiere a los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM). Se usa indistintamente con STEM, que proviene de la traducción al inglés (*science, technology, engineering and mathematics*). A menos que se exprese lo contrario, se asumirá que “ciencia” engloba también a las ciencias sociales y humanísticas y cualquier otra rama del saber científico. Estas siglas serán usadas durante el texto como sinónimo de frases como “ciencia y tecnología” o “ciencia, tecnología e innovación.”

principio, de derechos humanos básicos, sino como un medio fundamental para promover la excelencia científica y tecnológica en la región” (2019, p.154).

La Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) reporta que ALC cuenta con un 46% de investigadoras y/o becarias (RICYT, 2021, p.21). Esta última fuente señala que el valor para Cuba se encuentra un tanto por debajo (42%) de la media del área, aunque bien superior al de países como Perú (31%), México (33%) y Chile (35%), por solo citar algunos. Cuba, además, se ubica como primera nación en el mundo en el porcentaje de patentes de inventoras femeninas (OMPI, 2022).

Cuba también ofrece un ejemplo interesante de los peligros que puede entrañar el manejo acrítico de indicadores globales de participación en la actividad. La ONEI contabiliza el indicador *trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología por sexos* (ONEI, 2022c). De manera general, el porcentaje de mujeres se ha mantenido por encima del 50% desde principios de siglo, arribando al 56% en 2020. Al cierre de 2021 se contabilizaba un agudo descenso de 10 puntos porcentuales (46%), aunque todavía es muy pronto para precisar si es parte de una tendencia mayor o para comenzar a estimar sus causas. En lo referente al acceso a la educación superior, las mujeres llevan también la delantera (ONEI, 2022d): constituyen la mayoría de la matrícula inicial (64%), de los graduados (61%) y de los participantes en actividades de posgrado (59%).

Pero, si bien se puede expresar que en Cuba las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en el acceso y la permanencia en la educación superior (ES), existen diferencias notables en cuanto a ramas de la ciencia (ONEI, 2022d). Solo para ejemplificar, mientras siete de cada diez matriculados —y graduados— de carreras de ciencias sociales y humanísticas en el período 2007-2019 son mujeres (68% y 71% respectivamente), la realidad es casi diametralmente opuesta en las ciencias técnicas (38% en ambos casos). Tejuca, apoyada en esta evidencia, concluye que:

Las mujeres continúan accediendo en mayor proporción a carreras donde el desempeño de las graduadas está más asociado a roles del espacio privado tradicionalmente femeninos, como la educación de los hijos, la salud de la familia, la atención a personas dependientes y las relaciones públicas (2020, p.24).

El desconocimiento de los patrones de desigualdad y la ausencia de políticas específicas para su erradicación son dos de los factores principales que acentúan esta realidad (Caram et al., 2020), en un escenario en el que, a nivel de currículo, aún falta mucho por recorrer a

la hora de sensibilizar a estudiantes y profesores ante estas realidades (Caram et al., 2018); aunque es válido decir que el trabajo que se realiza en las instituciones de educación superior (IES) está lejos de ser nulo (Hechavarría et al., 2021; Ordoñez y López, 2022; Orizondo et al., 2022).

Las ciencias médicas son otra rama que se encuentra ampliamente feminizada en la ES. Durante el período 2007-2019, el 69% de la matrícula y el 71% de los graduados fueron del sexo femenino. Pero existen estudios que nos llaman a complejizar nuestra mirada hacia ese sector. Uno de ellos, que empleó una muestra de directivos del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), encontró diferencias notables en cuanto a la realización de especialidades de segundo grado y en las categorías docentes y grados científicos que ostentaban hombres y mujeres, en todos los casos favoreciendo a los primeros (Jorna et al., 2016). No obstante, la amplia mayoría de los directivos de ambos sexos (93% de los hombres y 89% de las mujeres) consideró, al ser encuestado, que las mujeres gozan de iguales oportunidades de superación.

Encuestando también a directivos del sistema de salud, otro estudio halló que las percepciones que imperaban en los entrevistados sobre la equidad en el acceso a puestos de dirección eran bien distintas. De acuerdo a los autores del artículo, estas percepciones parecen sugerir que existe una “tipificación por sexo en el desempeño de los cargos” y “una segregación vertical en función del género” (Jorna y Véliz, 2020, pp.14-15).

La territorialización de los indicadores también arroja luces sobre las dinámicas de participación femenina en CITM. Mientras hay provincias como Cienfuegos, en las que el porcentaje de mujeres dentro de los trabajadores físicos en la actividad (62%) se encuentra muy por encima de la media nacional e incluso, del porcentaje de mujeres dentro del grueso de la fuerza laboral (32%) de la provincia (ONEI, 2022a); se da el caso de Sancti Spiritus, la provincia del país donde las mujeres representan la menor cantidad del conteo total del sector (35%) (ONEI, 2022b).

Enfoques que se centren únicamente en los indicadores globales de acceso y/o participación tienden a invisibilizar las desigualdades subyacentes en una actividad que, como ya se ha mencionado, está llamada a seguir creciendo en volumen y en importancia, no solo en Cuba, sino en el ámbito regional y global. Cada vez más, tanto gobiernos como entidades internacionales incorporan indicadores complejos (i.e. producción de artículos, presentaciones en conferencias, premios, becas, salarios, etc.) en sus esfuerzos de diseño y/o evaluación de políticas públicas de equidad para el sector de CITM (López et al., 2018; Muñoz, 2021).

En cambio, la ONEI, más allá de los mencionados arriba y del hecho de publicar anuarios estadísticos de corte provincial, no ofrece más indicadores que permitan estudiar patrones de desigualdad de género, por color de la piel, por edad, territoriales, etc. Esto contrasta negativamente con el interés mostrado en el tema por parte de la comunidad académica nacional, especialmente después del año 2000.

Por ejemplo, Díaz et al. (2009) realizaron un análisis con enfoque de género sobre la producción de patentes en la década de 1997-2007. Del Toro y Arencibia (2014) documentaron la producción de artículos científicos de la Agencia de Medioambiente (AMA) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) durante la primera década del siglo XXI, y reportan que las mujeres representaron el 42% de los autores y participaron solo en el 36% de los trabajos.

Hernández (2011) estudió el claustro de la Universidad de Moa durante el curso 2006-2007, hallando que la categoría docente donde las mujeres se encontraban en mayor proporción era la de Instructor (la más baja), y aun así representaban poco más de la cuarta parte del total en esa categoría. Las categorías superiores (Profesor Consultante, Profesor Titular y Profesor Auxiliar) se encontraban desprovistas de representación femenina durante el período estudiado, dato que, según la autora, no se correlacionaba con el tiempo de trabajo de las profesoras en la institución.

Martí (2011), como parte de su tesis doctoral, desarrolló un exhaustivo análisis de la producción científica nacional que se encontraba indexada en la *Web of Science* (WoS) en el período 2001-2007. La autora ha contribuido con otros estudios específicos, enfocados en instituciones como la Universidad de La Habana (Fornes y Martí, 2016) o en campos disciplinares como las ciencias médicas (Martí et al., 2010). Otros autores del patio también han prestado bastante atención a las ciencias médicas, en especial a las dinámicas de género y/o territoriales en la producción científica de revistas nacionales (Espino et al., 2013; Valdespino et al., 2019; Vega et al., 2007). Cabe señalar que, en general, los trabajos cuyo rango de datos cubra la década de 2010 a 2020 son más escasos.

Precisamente, el presente trabajo pretende contribuir a ese creciente corpus de investigaciones científicas en el ámbito nacional. Su objetivo principal es analizar las dinámicas de género y territoriales dentro del grupo de los 1000 primeros científicos cubanos registrados en el recientemente publicado Índice Científico Alper-Döğler (AD).⁴

4 https://www.adscientificindex.com/?con=&country_code=cu. La base de datos se actualiza periódicamente. Para la realización del estudio se utilizó la actualización del 14 de noviembre de 2022.

Metodología

El Índice Científico AD está compuesto por tres indicadores bibliométricos internos: el índice H (número h de artículos que han sido citados al menos h veces), el índice $i10$ (número de artículos que han sido citados por al menos 10 fuentes distintas) y la cantidad de citas totales. La base de datos ofrece, para cada indicador interno, su valor total, su acumulado en los últimos 5 años, y un cociente entre estos dos últimos (9 indicadores en total).

Los nombres de los autores se extrajeron manualmente y se clasificaron según el sexo utilizando un *Support Vector Machine*(SVM)⁵ entrenado con la base de datos de “Nombres más comunes” del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España. Luego se realizó un curado manual de la clasificación por sexos, obtenida a partir de los perfiles de los investigadores en la propia plataforma. La información territorial se extrajo de las afiliaciones institucionales reportadas en la base de datos. Finalmente, se sustrajeron los registros duplicados y los autores colectivos.

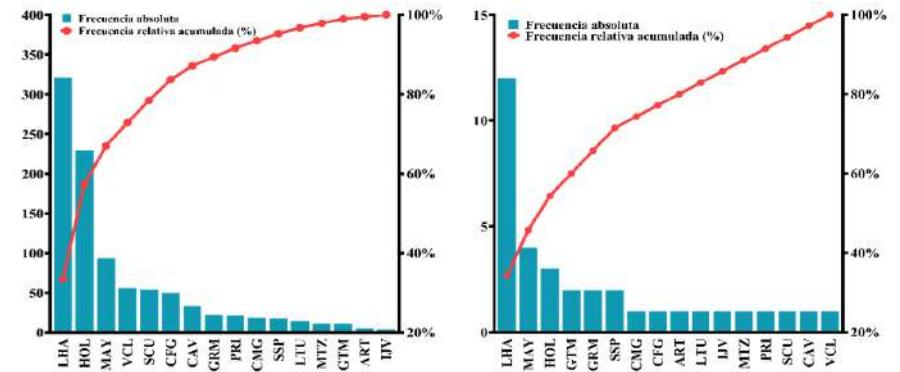
El total de autores se organizó en cuatro subgrupos, combinando las variables *sexo* y *territorio* (este último se dividió entre La Habana y el resto del país). Se compararon los valores de los 9 indicadores para las 4 agrupaciones mediante un análisis de varianza (ANOVA), aplicándose la prueba de Tukey ($p = 0,05$) para la comparación de las medias. El trabajo estadístico se llevó a cabo con el software OriginPro v.9.6.5.169.

Síntesis y discusión de los resultados

La muestra estudiada está compuesta por 959 registros válidos, de los cuales 541 (56%) corresponden a autores del sexo masculino y 418 del sexo femenino (34%). La distribución por provincias evidencia que La Habana (321) se encuentra representada en uno de cada tres registros y que también presenta la mayor diversidad de afiliaciones institucionales, 12 (34%) de las 35 entidades distintas a que los autores se encuentran afiliados, son de la capital (figura 1). Combinando estas variables, observamos que, dentro del subgrupo de los autores del resto del país, 58% son del sexo masculino, mientras que el subgrupo de autores de La Habana está más cercano a la paridad (52% sexo masculino, 48% sexo femenino).

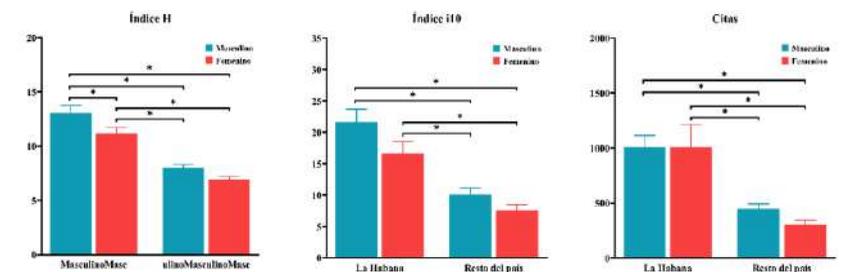
5 En *machine learning*, se le llama SVM a un algoritmo de aprendizaje supervisado que se utiliza para analizar y clasificar conjuntos de datos y realizar regresiones.

Fig. 1 Índice Científico AD. Distribución por provincias de los 1000 primeros autores cubanos (izquierda) y de sus afiliaciones institucionales (derecha)



El comportamiento de los valores totales del índice H, índice $i10$ y cantidad de citas se encuentra resumido en la Tabla 1 y la Figura 2. En todos los casos, los autores de La Habana presentan indicadores significativamente superiores⁶ a sus contrapartes del resto del país, independientemente del sexo. En general, los autores del resto del país no presentaron diferencias notables con respecto al sexo para ninguno de los indicadores; y para los autores habaneros las diferencias por sexo solo son estadísticamente significativas en el índice H.

Fig. 2 Índice Científico AD. Índice H, Índice $i10$ y total de citas para los primeros 1000 autores cubanos (Media \pm SEM)



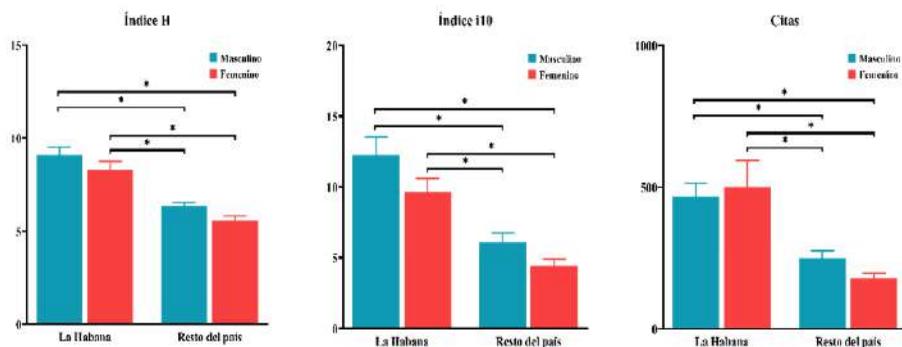
6 En lo adelante, las diferencias estadísticamente significativas entre distintos subgrupos serán representadas con un asterisco en los gráficos

Tabla 1 Índice Científico AD. Índice H, índice i10 y total de citas para los primeros 1000 autores cubanos (Media ± SEM)⁷

	La Habana		Resto del país	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Índice H	13,0 ± 0,7	11,2 ± 0,6	8,0 ± 0,3	6,9 ± 0,3
Índice i10	22 ± 2	17 ± 2	10 ± 1	8 ± 1
Citas	1009 ± 103	1010 ± 204	445 ± 50	303 ± 40

Para estudiar cuál ha sido el comportamiento de los indicadores internos en los últimos cinco años, se tabularon el acumulado en este período temporal (tabla 2) y su cociente con respecto al total (tabla 3). Para este último indicador, valores cercanos a 1 dan cuenta de que la mayor contribución de un investigador dado ha ocurrido en los últimos cinco años, mientras que valores cercanos a 0 evidencian todo lo contrario.

Fig. 3 Índice Científico AD. Índice H, Índice i10 y total de citas (últimos 5 años) para los primeros 1000 autores cubanos (Media ± SEM)



En los acumulados de los últimos cinco años se observa el mismo comportamiento que para los valores totales, con la excepción de que ahora no pueden apreciarse diferencias significativas en cuanto al índice H entre los autores de distinto sexo de La Habana (figura3).

7 En estadística SEM (error estándar de la media) resulta del cociente entre la desviación estándar (SD) y la raíz cuadrada del tamaño de la muestra (N).

Tabla 2 Índice Científico AD. Índice H, índice i10 y total de citas (últimos 5 años) para los primeros 1000 autores cubanos (Media ± SEM)

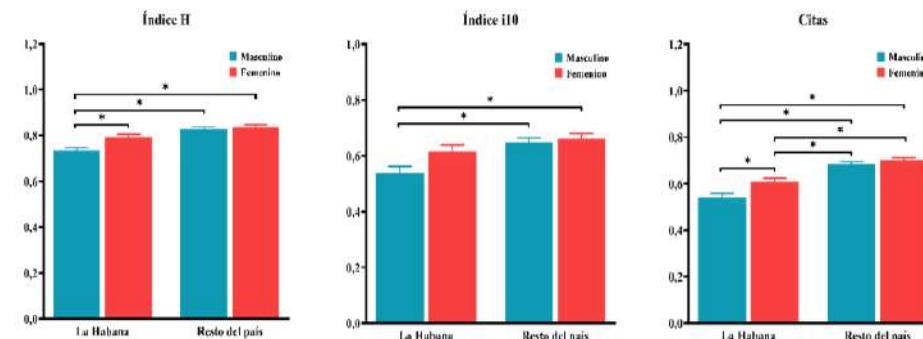
	La Habana		Resto del país	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Índice H	9,1 ± 0,5	8,3 ± 0,5	6,3 ± 0,2	5,6 ± 0,2
Índice i10	12,3 ± 1,2	9,7 ± 0,9	6,1 ± 0,6	4,4 ± 0,5
Citas	467 ± 47	501 ± 93	250 ± 25	177 ± 20

Analizando el cociente de los últimos cinco años contra el total, tanto los hombres como las mujeres del resto del país muestran valores similares en los tres indicadores. En todos los casos son estadísticamente superiores a los de los hombres de La Habana y, para las citas, también sus valores muestran diferencias significativas con respecto a las mujeres de la capital. Estas, a su vez, presentan indicadores superiores a sus conterráneos del sexo masculino en el índice H y las citas.

Tabla 3 Índice Científico AD. Índice H, índice i10 y total de citas (últimos 5 años/total) para los primeros 1000 autores cubanos (Media ± SEM)

	La Habana		Resto del país	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Índice H	0,73 ± 0,02	0,79 ± 0,01	0,84 ± 0,01	0,84 ± 0,01
Índice i10	0,54 ± 0,02	0,62 ± 0,02	0,65 ± 0,02	0,66 ± 0,02
Citas	0,54 ± 0,02	0,61 ± 0,02	0,68 ± 0,01	0,70 ± 0,01

Fig. 4 Índice Científico AD. Índice H, Índice i10 y total de citas (últimos 5 años/total) para los primeros 1000 autores cubanos (Media ± SEM)



Los resultados obtenidos parecen sugerir una dinámica en la cual los autores de La Habana —y dentro de este territorio, los hombres— se encuentran más “establecidos” que sus contrapartes. Esto está sustentado en el hecho de que, para el caso de los valores totales, los autores del resto del país se encuentran por debajo de los habaneros, mientras que cuando se computa el cociente de los últimos 5 años contra el total, la realidad es la opuesta. Esto es indicativo de que, como promedio, la obra de los autores de fuera de La Habana ha alcanzado menor impacto y ese impacto ha llegado solo en los últimos años.

Los autores habaneros del sexo masculino muestran el menor valor en el cociente de los últimos 5 años contra el total para los tres indicadores. No obstante, mientras la proporción entre los últimos cinco años contra el total compara a un autor contra sí mismo, el acumulado en ese período compara a los grupos. La evidencia obtenida apunta a que la obra de los autores habaneros tiende a alcanzar más impacto y que, en el caso de los del sexo masculino, ese impacto depende, en menor medida, de los últimos cinco años.

Los resultados parecen sugerir que, independientemente de eso, las mujeres habaneras han generado un impacto superior en los últimos años con respecto a períodos anteriores. Esto se ve evidenciado en que, en el lustro anterior, las diferencias entre su índice H y el de los autores del sexo masculino de la capital son despreciables, mientras que para el acumulado total no lo eran.

Martí (2011) menciona que, en el período 2001-2007, La Habana había participado en el 75% de la producción nacional de los artículos registrados en la WoS. Arencibia et al. (2013) demostraron que las IES habaneras aportaron el 27% de las 41 entidades cubanas listadas en el ranking SCImago 2013, además de liderar en los porcentajes de la producción científica del país, siendo responsables de prácticamente 1 de cada tres artículos.

Otros estudios han observado como La Habana constituye un centro de gravedad en las redes de colaboración académica que se establecen entre instituciones del país (Valdespino-Alberti et al., 2019). Esto no es sorprendente si se tiene en cuenta el volumen de la institucionalidad científica en la provincia. Según el CITMA, esta alberga al 69% de las entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del país (CITMA, 2021). En la muestra analizada, un tercio de los autores y de las afiliaciones institucionales listadas pertenecen a la capital.

Entre 2008 y 2013, casi la totalidad de los artículos producidos en la Universidad de La Habana contaban con al menos un hombre entre sus autores, mientras que prácticamente el 40% estuvo firmado solo por investigadores del sexo masculino (Fornes y

Martí, 2016). La brecha evidenciada por Del Toro y Arencibia (2014) fue incluso más drástica, pues entre 2000 y 2010, de los artículos publicados por la AMA, solo en el 14% se observó colaboración entre autores de ambos sexos y en el 64%, la lista de autores no contenía a ninguna mujer. Más allá de que existen diversos factores que dan al traste con el impacto generado por un artículo o un autor dado, la simple disparidad en la participación entre hombres y mujeres parece estar desempeñando un papel en los resultados aquí observados.

En resumen, los resultados obtenidos y su puesta en contexto con respecto a la literatura consultada, sugieren que:

- Como promedio, los autores de La Habana generan mayor impacto (índice H, índice i10 y citas) con sus artículos que sus contrapartes del resto del país.
- Los autores del sexo masculino en La Habana se encuentran más establecidos dentro del grupo de autores. Sus investigaciones generan más impacto (en especial el índice H) y este ha sido alcanzado durante un período más largo de tiempo.
- Las mujeres de La Habana han experimentado un avance en el impacto que generan sus artículos en los últimos años. Como promedio, en los últimos cinco años su índice H está a la par que el de los hombres, mientras que en el acumulado total sí se encuentran estadísticamente por debajo en este indicador.
- Entre los autores del resto del país, no se observan diferencias significativas en cuanto al sexo para ninguno de los indicadores.

Conclusiones

La presente investigación no está, por supuesto, exenta de limitaciones. La primera de ellas puede atribuirse al propio Índice Científico AD, la fuente para los datos. El mismo se basa en información obtenida de los perfiles públicos creados por los propios investigadores en la plataforma *Google Scholar*, por lo que no puede decirse que sea esta una muestra representativa de la masa autoral del país. Un trabajo más exhaustivo de combinación de distintas bases de datos, como el reportado para períodos anteriores en otros estudios, y que por su extensión no sería posible discutir aquí con plenitud, debe ofrecer resultados más sólidos.

El propio uso de indicadores cuantitativos de este tipo para evaluar el impacto de las investigaciones científicas está bajo cuestionamiento (Bilmes et al., 2019). De cualquier manera, no es menos cierto que los sistemas de evaluación alrededor del mundo, y específicamente el cubano, manejan la producción de literatura científica como uno de sus pilares fundamentales para el diseño de políticas o la toma de decisiones en cuanto a progresión profesional. Luego, no deja de ser importante estudiar cómo se comportan las dinámicas de equidad en lo referente a los indicadores aquí presentados.

Los resultados obtenidos apuntan soportar la hipótesis general de que los autores habaneros, y dentro de la provincia, aquellos del sexo masculino, se hallan más establecidos dentro del grupo de autores del país. Esto encuentra resonancias con otros estudios realizados por autores cubanos que han investigado dinámicas de género y territoriales en revistas, instituciones y campos temáticos. No obstante, es importante decir que las mujeres de la capital experimentaron un avance en el índice H en los últimos cinco años. Es interesante que, para la muestra estudiada, no se hayan encontrado diferencias en cuanto al sexo entre los autores del resto del país.

Más trabajo debe ser realizado para poder alcanzar una imagen lo más objetiva posible del comportamiento de estos patrones de desigualdad en la CITM cubana. Otros indicadores de interés que pueden ofrecer luces en este asunto son los premios y condecoraciones, la participación en programas de ciencia, tecnología e innovación, la ocupación de puestos de asesoría, entre otros. Algunos de estos indicadores serán objeto de futuros estudios. La presente investigación se inserta y pretende contribuir a la extensa tradición de estudios con enfoques de género y territorial sobre el sistema de ciencia, tecnología e innovación cubano.

Referencias bibliográficas

- 3M. (2022). *State of Science Index Survey*. https://www.3m.com/3M/en_US/state-of-science-index-survey/interactive-3m-state-of-science-survey/
- Arencibia, R.; Carrillo, H.; Corera, E.; Chinchilla, Z. y de Moya, F. (2013). La investigación científica en las universidades cubanas y su caracterización a partir del ranking de instituciones de SCImago. *Revista Universidad de La Habana*. (276). pp.163-192. <http://hdl.handle.net/10261/109323>
- Arredondo, F.G.; Vázquez, J.C. y Velázquez, L.M. (2019). STEM y brecha de género en Latinoamérica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), pp.137-158. <https://doi.org/10.21696/rcsl9182019947>

- Berné, O. & Hilaire, A. (2020). Inequalities faced by women in access to permanent positions in astronomy in France. *Nature Astronomy*. 4(4), pp. 296-298. <https://doi.org/10.1038/s41550-020-1068-5>
- Bilmes, G.M.; Fushimi, M. & Liaudat, S. (2019). La evaluación en ciencia y tecnología en Argentina: Estado de situación y propuestas. *Ciencia, tecnología y política*, 2(3). <https://doi.org/10.24215/26183188e025>
- Caram, T.; Tejuca, M.; Fundora, G.; Avila, N. y Díaz, D. (2020). Carreras masculinizadas en la Universidad de La Habana: construcciones de género en el estudiantado y profesorado. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100011
- Caram, T.; Tejuca, M.; Avila, N.; Díaz, D. y Fundora, G. (2018). Introducción del enfoque de género en las carreras de la Universidad de La Habana: el caso de Bioquímica y Biología Molecular, Psicología y Sociología. *Entorno*(66), pp.163-170. <http://dx.doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6736>
- CITMA. (2021). Prontuario 2019-2020. <https://www.citma.gob.cu/downloads/prector-19-20.pdf>
- Del Toro, B.J. y Arencibia, J.R. (2014). Estudio bibliométrico con enfoque de género para la caracterización del capital humano en instituciones de investigación de la Agencia de Medio Ambiente. *Cub@: Medio Ambiente y Desarrollo*, 14(27). <https://cmad.ama.cu/index.php/cmاد/article/view/201>
- Díaz-Canel, M. (2022). Gestión de Gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 12(2), e1235. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1235>
- Díaz, M.; Giráldez, R.; Armas, D. y Govea, M.R. (2009). Análisis patentométrico de la información desde la perspectiva de género *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 20(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000800002&nrm=iso
- Ding, W.W.; Ohyama, A. & Agarwal, R. (2021). Trends in gender pay gaps of scientists and engineers in academia and industry. *Nature Biotechnology*. 39(8), pp.1019-1024. <https://doi.org/10.1038/s41587-021-01008-0>

Espino, M.; Baños, A., Vítores, M. E. y Valdés, Y. (2013). Análisis métrico de la producción científica de la revista Panorama Cuba y Salud en el período 2006-2011. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*. 24(3), pp.229-242. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=45744>

Fornes, E. y Martí, Y. (2016). *Comportamiento de la producción científica de la Universidad de la Habana. Estudio desde la perspectiva de género (2008-2013)*. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.26731.75041>

Hechavarría, P.Y.; Hernández, A.; Scot, C.G. y Landabe, Y. (2021). La perspectiva de género: Una alternativa válida para la enseñanza de las Ciencias Informáticas. *IV Conferencia Científica Internacional de la Universidad de Ciencias Informáticas*. <https://repositorio.uci.cu/jspui/handle/123456789/9628>

Hernández, Y. (2011). Desigualdades de género en la ciencia minera cubana. *Temas*, 68, pp.95-103. <https://temas.cult.cu/wp-content/uploads/2022/07/95-103-Yuliuva.pdf>

Jorna, A.R. y Véliz, P.L., (2020). Percepciones sobre participación femenina en la dirección del sector de la salud en Cuba, 2017. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46(1), e1380. <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2020.v46n1/e1380/>

Jorna, A.R.; Véliz, P.L., y Castañeda I. (2016). Oportunidades de superación de los directivos de la salud desde la perspectiva de género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 42(2), pp.248-260. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDARTICULO=65010>

Kewley, L.J. (2021). Closing the gender gap in the Australian astronomy workforce. *Nature Astronomy*. 5(6), pp.615-620. <https://doi.org/10.1038/s41550-021-01341-z>

Kong, H.; Martin, S. & Karimi, F. (2022). Influence of the first-mover advantage on the gender disparities in physics citations. *Communications Physics*, 5(1), 243. <https://doi.org/10.1038/s42005-022-00997-x>

López, V.; Grazi, M.; Guillard, C. & Salazar, M. (2018). Las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe. Resultados de una recolección piloto y propuesta metodológica para la medición. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <http://dx.doi.org/10.18235/0001082>

Martí, Y. (2011). *Ciencia y género en Cuba (web of science, 2001-2007)*, (Tesis de doctorado). <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/18407/19720026.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martí, Y.; Chinchilla, Z. y Moya, F. (2010). *Cuban scientific publications on Medical research : A Gender focused bibliometric study in main stream (Web of Science, 2000-2007)*. XV Congreso Científico Internacional CNIC 2010. *I Taller Internacional de Estudios Cuantitativos Relacionados a las Ciencias Biomédicas*, La Habana, Cuba. http://eprints.rclis.org/17509/1/cuba_gender_bibliometric.pdf

Muñoz, C. (2021). *Políticas públicas para la igualdad de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM): desafíos para la autonomía económica de las mujeres y la recuperación transformadora en América Latina* (Serie Asuntos de Género, 161). CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/47565>

Myers, K.R.; Tham, W.Y.; Yin, Y.; Cohodes, N.; Thursby, J.G.; Thursby, M.C., . . . Wang, D. (2020). Unequal effects of the COVID-19 pandemic on scientists. *Nature Human Behaviour*, 4(9), pp. 880-883. <https://doi.org/10.1038/s41562-020-0921-y>

OMPI. (2022). *Base de datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*. <https://www.wipo.int/patentscope/en/>

ONEI. (2022a). Anuario Estadístico Cienfuegos 2021. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/anuario_est_provincial/cienfuegos_aep_2021.pdf

ONEI. (2022b). Anuario Estadístico Sancti Spiritus 2021. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/anuario_est_provincial/aep_sancti_spiritus_2021_0.pdf

ONEI. (2022c). *Serie Estadística de Ciencia y Tecnología Enero-Diciembre 2021*. <http://www.onei.gob.cu/node/15898>

ONEI. (2022d). *Serie Estadística de Educación Enero-Diciembre 2021*. <http://www.onei.gob.cu/node/16874>

Ordoñez, I. y López, Z S. (2022). Equidad de género en el acceso a la educación superior cubana: reflexiones desde la CUJAE. *13er Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2002*. https://www.researchgate.net/publication/358719569_Equidad_de_genero_en_el_acceso_a_la_educacion_superior_cubana_reflexiones_desde_la_CUJAE

Orizondo, C.R., Leal, E.; González, J.A. y Rodríguez, N. (2022). Gestión de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 de la Agenda 2030. *Convención Internacional de Salud, Cuba Salud 2022*. <https://convencionsalud.sld.cu/index.php/convencionsalud22/2022/paper/viewPaper/279>

Regler, B.; Einhorn, L.; Lasser, J.; Vögele, M.; Elizarova, S.; Bäuerle, F.; . . . Shenolikar, J. (2019). PhDnet report 2018. <https://doi.org/10.17617/2.3052826>.

RICYT. (2021). *El Estado de la Ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos 2022*. <http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2022/11/EL-ESTADO-DE-LA-CIENCIA-2022.pdf>

Ross, M.B.; Glennon, B.M.; Murciano, R.; Berkes, E.G.; Weinberg, B.A. & Lane, J.I. (2022). Women are credited less in science than men. *Nature*, 608(7921), pp.135-145. <https://doi.org/10.1038/s41586-022-04966-w>

Teich, E. G.; Kim, J. Z.; Lynn, C. W.; Simon, S. C.; Klishin, A. A.; Szymula, K.P.; . . . Bassett, D.S. (2022). Citation inequity and gendered citation practices in contemporary physics. *Nature Physics*, 18(10). (pp.1161-1170). <https://doi.org/10.1038/s41567-022-01770-1>

Tejuca, M. (2020). Universidad y feminización: la experiencia cubana. *Educação e Pesquisa*, 46, e216073. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046216073>

UNESCO. (2021). *Informe de la UNESCO Sobre la Ciencia. La carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377433>

Valdespino, A.I.; Álvarez, I.; Sosa, O.; Arencibia, R. y Dorta, A.J. (2019). Producción científica en la Revista Cubana de Pediatría durante el período 2005-2016. *Revista Cubana de Pediatría*. 91(2), e571. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75312019000200004&script=sci_arttext&tlng=en

Vega, R.L.; del Risco, L. y Arencibia, R. (2007). Mujer y desarrollo en ciencias de la salud: un estudio cuantitativo del Reporte Técnico de Vigilancia desde la perspectiva de género. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 16(1), pp.1-18. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352007000700006&script=sci_arttext&tlng=pt

Velázquez, L.C. (2021). La ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(1). e964. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/964/991>

Cómo pensar el empleo y a las mujeres desde la interseccionalidad: algunas reflexiones críticas

Julita Morales Arencibia¹

Introducción

La crisis económica, sin señales de recuperación definitiva y el debilitamiento de la producción nacional, motivó en Cuba un cambio en la forma de garantizarle a los ciudadanos el acceso al empleo. La imposibilidad del Estado para sostener el sobredimensionamiento del empleo público y mantener relaciones de trabajo ineficaces e improductivas posibilitó la autorización de instancias de concertación de relaciones con empleadores privados (Rodríguez, 2017).

En este punto, la política del Estado cubano en la segunda década siglo XXI en torno al empleo y su pleno acceso, cobertura social y garantías para toda la población, específicamente la flexibilización del trabajo por cuenta propia (TCP) con el auge del protagonismo del sector no estatal de la economía (SNEE), posibilitó el desarrollo de una nueva forma de acceder al empleo, así como la modificación de la política social que lo sustenta ponderando la iniciativa privada.

De acuerdo con Echevarría, Díaz y Romero:

En el caso cubano, desde el 2007 el proceso de actualización del modelo económico y social modifica de manera sustantiva, entre los elementos, las formas de propiedad y el empleo. Uno de los resultados directos es el abandono del principio de pleno empleo que rigió esta política por más de tres décadas (2015, p.272).

En esta dirección, la reorganización de las plantillas de entidades estatales motivó el redimensionamiento de diversas estructuras laborales junto a las funciones de los

¹ Máster en Estudios de Género y Trabajo Social. Profesora Auxiliar. Doctoranda de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Pública de Navarra, España. Contacto: julitamoralesarencibia@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4932-9363>

empleados. La supresión de los puestos de trabajo del sector no productivo, conllevó la orientación de miles de trabajadores al sector no estatal en particular cuentapropista², con los inconvenientes asociados para personas que solo conocieron el trabajo en relación de dependencia del Estado. La resultante inmediata se manifestó en los trabajadores estatales desmotivados por el trabajo por cuenta propia, y sin haber desarrollado en su trayectoria laboral anteriores conocimientos y habilidades para gestionar el emprendimiento (Rodríguez, 2017).

Tales cambios impactaron de manera sustancial en el contexto sociocultural cubano, pues condujo al desarrollo de nuevas configuraciones objetivas y subjetivas de dicha actividad. Así cobraba vida un sector omitido por más de cuarenta años que presenta para algunos la oportunidad de continuar en la actividad laboral desde otro escenario, sea por cuenta propia o por cuenta ajena.

De ahí que el objetivo de este artículo esté encaminado a reflexionar críticamente sobre irregularidades y/o vacíos que, desde el punto de vista jurídico y social de oportunidades, inciden en el empleo y cómo se ubican o se han ubicado las mujeres en este sentido.

Desarrollo

En el caso cubano, resulta interesante observar de manera crítica el papel de la política social de empleo, precisamente en la relación público-privada, es decir, cómo se estructuran la lógica de los campos en el proceso de (re)producción social, teniendo en cuenta que la esencia de las políticas sociales responde a un carácter en doble sentido: herramientas que implementa el Estado para proporcionar bienestar social para equiparar las desigualdades sociales existentes y brindar atención a los grupos vulnerables para mantenerse en el poder. Cabría cuestionarse entonces que limitar las opciones laborales desde la gestión estatal a este sector emergente no contribuye a la reducción de inequidades sociales, especialmente en un país donde esto se consideró un tema a puertas cerradas durante más de cuatro décadas; sino también al desarrollo de relaciones laborales entre titular de licencia y trabajador contratado que no respeta lo establecido respecto a las garantías laborales y refuerce la situación de dependencia hacia la actividad laboral para la satisfacción de

2 El sector no estatal está integrado por varios componentes: a) el componente de la inversión extranjera con las tres manifestaciones aprobadas en la Ley de Inversión Extranjera (Ley N° 118/2014): empresa mixta, empresa de capital totalmente extranjero y asociación económica internacional b) el sector cooperativo, agropecuario y no agropecuario y c) el sector cuentapropista, integrado por trabajadores por cuenta propia, de ahí el calificativo de cuentapropista.

necesidades básicas. Por tanto, el trabajo continúa siendo la actividad transformadora de hombres y mujeres en la sociedad, debido a que los cambios que operan en él repercuten directamente en la socialización y estructuración social.

En Cuba el año 2010, se considera el punto de clímax en torno a la flexibilización del trabajo por cuenta propia en tanto se aprobaron un sinnúmero de disposiciones legales que atemperaban la regulación de la materia a las condiciones existentes, plasmadas en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (PCC, 2011) aprobadas en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Precisamente en el lineamiento No.2 referido a: establecer el modelo de gestión que reconoce y promueve además de la empresa estatal socialista, un conjunto de actores de la economía dentro de los que menciona los trabajadores por cuenta propia.

La Resolución No.33/2011 de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, establece el ejercicio de trabajo por cuenta propia. Esta resolución en su anexo No.1, prevé en la actividad 144, la del trabajador contratado, aclarando que es solicitado “por el trabajador por cuenta propia titular para trabajar con él”. De lo anterior se entiende que el titular de la licencia tiene una posición jerárquica superior al trabajador contratado ya que parte de la voluntad de contratar un ciudadano, sobre la base de los cálculos de ingresos, la posibilidad de efectuar pago por la remuneración de trabajo que el contratado realice y otros aspectos que lógicamente tendrá en cuenta para tomar la decisión.

De lo anterior, se concluye que el trabajador por cuenta propia titular de la licencia es quien disfruta de todos los beneficios que el trabajo le brinde, pero también corre con el cumplimiento de las obligaciones que genera la actividad que desarrolla y viceversa, por tanto, será el máximo responsable en responder ante las mismas.

El trabajador contratado, pese a haber sido conceptualizado por la legislación vigente como trabajador por cuenta propia, cumple con todos los requisitos de un trabajador por cuenta ajena y, por consiguiente, un trabajador asalariado, es decir, cumpliendo la máxima marxista de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario, lo que sustenta el desarrollo de relaciones sociales de producción basadas en la explotación de las fuerzas productivas. Incluso, cuando la legislación laboral no establece que la remuneración del titular al contratado es por concepto de salario, considerado como tal

...la parte del producto nacional que se distribuye a los trabajadores de forma individual, atendiendo a la cantidad y calidad del trabajo aportado, según las condiciones

económicas de cada momento histórico. Comprende lo percibido por el trabajador, por rendimiento, unidad de tiempo, trabajo extraordinario, laborar en días de conmemoración nacional y feriados y vacaciones anuales pagadas (MTSS, 2006, art. 5).

Se puede afirmar entonces que la relación jurídica existente entre titular de licencia y trabajador contratado es una relación jurídico laboral y como tal debe tutelarse por los resultados positivos a favor del disfrute efectivo del contratado, de los derechos emanados de la legislación (Rodríguez, 2017).

En este sentido, el Código del Trabajo consolida y perfecciona las regulaciones que garantizan la protección de los derechos y el cumplimiento de los deberes, derivados de la relación jurídico-laboral establecida entre los trabajadores y los empleadores, fortalece los mecanismos para exigir una mayor disciplina y reafirma la autoridad y responsabilidad de la administración (Gaceta Oficial, 2014). Quedan expresados en los artículos 20-70 el disfrute de los beneficios de Seguridad Social, el disfrute de las vacaciones anuales pagadas, la garantía de un ambiente laboral seguro, establecimiento de las jornadas laborales, salarios mínimos devengados, edad estipulada para contrato laboral u otras excepciones en este sentido que implique a estudiantes de 15 o 16 años de edad con vinculación escolar en ejercicio de la actividad, entre otras.

Sobre estos aspectos, resulta interesante abordar algunos elementos que pudieran estar manifestándose en su desarrollo de forma contraria a lo que establece la norma laboral cubana. Por ejemplo, incremento desmesurado de las jornadas de trabajo, que llegan hasta 16 horas, y en ocasiones a 18, no obstante el artículo 74 del Código del Trabajo disponer de una jornada de ocho horas, pudiendo llegar a nueve en determinados días de la semana. Aunque son menores de 25 años los que se exponen a dichas jornadas laborales, la exposición prolongada a esos ritmos de trabajo, influyen en la adquisición de enfermedades profesionales. El interés en los atractivos salarios, principalmente la gastronomía, y a pesar de ser consciente de la violación que implica tales jornadas, obliga a estos jóvenes a aceptarlas sin objeción.

Otro elemento importante, en materia de contrato laboral y ejercicio práctico, está dado por el tiempo de descanso, sobre todo, los descansos diarios y semanales son de gran importancia para los trabajadores. Las vacaciones anuales pagadas, contribuyen a la reposición física y espiritual de los empleados. La ley laboral cubana prevé solamente para los empleados no estatales cuentapropistas, el disfrute de siete días naturales de

vacaciones al año, frente a los 24 días hábiles del trabajador estatal, por tanto, el empleador (a) debe disponer de siete días de vacaciones para sus trabajadores contratados.

Asimismo, considero que otro punto de inflexión estaría ubicado en el cumplimiento en el sector cuentapropista de los derechos estipulados sobre la seguridad social en torno al disfrute de la licencia de maternidad retribuida, es decir, hasta qué punto se ha respetado este derecho, teniendo en cuenta la remuneración, así como la preservación de la plaza, el hecho de crear un proyecto de familia, o que sean madres, o al hecho de que esto pueden constituir un elemento que desarticule su proyecto de vida en el mediano-largo plazo y le impida un nivel de ascenso desde el punto de vista económico y social.

Hablar entonces de empoderamiento de las mujeres en el contexto laboral cubano, significa replantearse primero, las formas de acceso al empleo, es decir, no estatal y estatal, en este último la mujer ha logrado una alta participación en la vida pública en puestos laborales y cargos directivos que evidencian su alto nivel educativo, así como aptitudes y/o actitudes para el desempeño de cualquier actividad, no obstante, la segregación vertical y horizontal hace a las mujeres con respecto a los hombres más vulnerables en un proceso de cambio teniendo en cuenta la construcción simbólica en términos de ocupación asociada a los roles asignados de lo que debe ser la mujer y el hombre en la sociedad. Segundo, al proceso de toma de decisiones y acceso al poder, en este sentido se trata de un proceso de transformación social, creativo, bajo el principio de autonomía como expresión de tenencia de capacidades, derecho de actuar y a tener influencia las mujeres con ellas mismas y su entorno social mediante el fomento de un movimiento asociativo que no entra en contradicción con la labor desplegada por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), sino que articula el despliegue de capacidades que encuentran las mujeres para solucionar problemáticas de la vida cotidiana en el mundo laboral desde la sororidad como cualidad de este movimiento.

Un tercer elemento, es el acceso, desarrollo y sostenimiento de los recursos materiales, intelectuales e ideológicos, partiendo de entender que este proceso se mueve en los ejes de tener en cuenta los mecanismos de interpelación ideológica a los que están sometidas las mujeres (toma de conciencia de su subordinación, organización autonomía para decidir sobre sus vidas y el desarrollo que desean y movilización para la identificación de intereses prácticos y estratégicos); así como la cuestión vinculada a la acumulación de capital por parte de las féminas, que deviene en un proceso patriarcal de socialización de género. No obstante, cabría pensar cuántas mujeres titulares de licencia de trabajador

por cuenta propia han accedido a la utilización de créditos bancarios, como una vía para comenzar un negocio propio, debido a que muchas de ellas no cuentan con un capital suficientemente sólido para un emprendimiento de este tipo u otras formas no declaradas formalmente, como remesas familiares, préstamos de algún familiar, entre otros.

Luego entonces, resultaría necesario brindar atención a aquellos elementos que pudieran irrupir en la estabilidad de la gobernabilidad, partiendo del desequilibrio de los mecanismos de participación como uno de sus principales pivotes en el sostenimiento de un proyecto socialista alternativo emancipador, tales como:

- Diferenciación de garantías legales del trabajador por cuenta propia titular de licencia entre los trabajadores contratados.
- Obligado el cumplimiento por parte de los titulares de licencia de los términos pactados en los contratos laborales, respecto a: disfrute de los beneficios de la Seguridad Social por concepto de licencia de maternidad; así como preservación del empleo hasta reincorporación de la trabajadora, establecimiento del horario de jornadas laborales, así como el esclarecimiento de salarios mínimos y máximos devengados, entre otros.
- Temporalidad de los contratos de trabajo en el sector cuentapropista, aumenta la inseguridad jurídica de los trabajadores contratados debido a la terminación de la relación laboral de un momento a otro. Según Rodríguez, (2017) resulta factible formalizar la relación de trabajo en un documento distinto del contrato de trabajo, tomando en consideración que los porcentajes de trabajadores contratados aumentan en el sector por cuenta propia, que la edad promedio en este sector es muy baja, y que los menores de 18 años de edad deben vincularse a plazas donde se preserve su desarrollo físico-mental.
- Reconceptualización de la figura de trabajador contratado y considerarlo como cuenta ajena, en lugar de trabajador por cuenta propia.

Hasta el momento en curso se hace un análisis que planteó realidades latentes en los primeros años de la flexibilización en el empleo. Posteriormente, a finales de la segunda década de siglo XXI se empezó a gestar en materia política y de Estado un cambio que transformaría desde sus cimientos los modos de gestionar el mercado laboral interno y

económico del país, tales como, la tarea ordenamiento³; aunque se preparó mediante los medios de comunicación y prensa al país y se dio una visión general de cuáles serían sus impactos, tanto en el mercado minorista como mayorista, esto no generó los cambios que realmente se esperaban y desencadenó, junto con la pandemia del COVID-19, una situación económica, política, social y de cobertura de salud compleja, donde la voluntad política ha estado centrada en crear alternativas emergentes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, en 2021 entra en vigor otro actor económico: las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES),⁴ con el desafío de convertirse en un agente activador de la economía, tanto en lo estatal como lo privado, teniendo en cuenta las realidades, contradicciones, pero sobre todo, la necesidad de dar un paso que transforme la crisis económica del país.

En este análisis resulta válido resaltar cómo la producción científica⁵ de la segunda década de siglo XXI en articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

3 La Tarea Ordenamiento, como se ha explicado por fuentes oficiales como la Gaceta de Cuba y medios de comunicación, incluye cuatro elementos bien claros: resolver la dualidad monetaria, resolver la dualidad cambiaria, eliminar subsidios y gratuidades hasta donde sea posible en las condiciones de nuestra economía y hacer una transformación de los ingresos. No obstante, a la aplicabilidad de esta medida y su urgencia por las propias necesidades a resolver como actividad pendiente del gobierno cubano en términos económicos, su ejecución en un contexto de pandemia, el cual no estuvo previsto por nadie, hace que sus impactos en las nuevas formas de empleo afecte a los ciudadanos cubanos en general, no solo en cuanto al precio, sino también en lo relativo a los servicios y los insumos a obtener para mantener y ofertar otros servicios, lo que lejos de propiciar un desarrollo, encarece la vida cotidiana. A un año de haber implementado esta medida, el proceso inflacionario ha adquirido proporciones de escándalo, que en el mediano-largo plazo tendrán solución si, como han expresado los principales representantes a nivel de Estado, somos capaces de producir más.

4 Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) existen en Cuba desde mediados de la década de los 90' del siglo XX, pero no es hasta el 2010 con los reajustes de la economía en el país que empieza gestarse como un proceso más complejo y de especialización. Según el Decreto-Ley No. 46/2021 se constituyen actores económicos con personalidad jurídica, enfocadas al desarrollo de la producción de bienes y servicios; que podrán ser tanto privadas como estatales a solicitud de personas naturales o de nacionalidad cubana, residentes en el país o de entidades estatales preexistentes. En ambos casos la solicitud de creación obedece a negocios preexistentes o de nueva creación. Por último, para la tramitación y funcionalidad del proceso, el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) dispuso la herramienta digital *Plataforma de Actores Económicos*, en la que estableció detalladamente sus requerimientos, independientemente de que haya que realizar algún que otro trámite presencial según corresponda una vez terminado el expediente.

5 Destacan investigadores del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), el Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, la Universidad de Central Martha Abreu de Las Villas (UCLV), la Universidad de Camagüey, la Universidad de Oriente, la Red Cubana de Estudios Sociales del Trabajo y la Red Cubana de Estudios de Cuidado.

(MTSS), ha estado enfocada en analizar, medir y proponer cambios en las políticas sociales del país y su transversalidad con indicadores de movilidad, emigración, género, raza, territorialidad, entre otros. Por ejemplo, en las bases del Plan de Desarrollo hasta el 2030, en el eje de *Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social*⁶ se encuentra el Programa Nacional de Trabajo Digno, que a la vez contiene tres proyectos: *Promoción y acceso a empleo de calidad, Trabajo no remunerado y Cobertura y sostenibilidad del sistema de seguridad social*.

Si bien es cierto que no es una solución inmediata, sí aporta nuevas luces de cómo encontrar un camino que desde la alianza ciencia-gobierno permita comprender, pronosticar, analizar su influencia en los indicadores de desarrollo del Estado cubano. Ejemplo de ello se tiene con la producción de textos como: *Cuba: Trabajo en el siglo XX. Propuestas y Desafíos* (2017), *Hablemos de Trabajo en Cuba. El debate necesario y el futuro a construir* (2019), *Género, cuidado de la vida y el Covid-19 en Cuba. Diversas miradas y realidades* (2020); el documental del Proyecto Palomas *Ellas, sus cuidados y cuidadoras* (2021) y *“Emprendimientos privados cubanos. Estudios de casos. Parte I* (2022), entre otros. En este sentido, las realidades analizadas en estos documentos son el reflejo de los cambios ocurridos en las políticas sociales, el trabajo, el empleo, los cuidados, entre otros.

No obstante las conquistas alcanzadas en términos de oportunidades, aún existen brechas de género que se manifiestan en la sobrecarga de roles al interior de la familia, que se tornan limitantes en el avance profesional de la carrera de las mujeres. La teoría del Techo de Cristal sigue presente, como expresión de la segregación horizontal y vertical en cuanto a los niveles educativos alcanzados, en la profesionalización de la fuerza técnica y profesional, en la obtención de grados académicos más altos, en el desempeño en cargos directivos, cuyo comportamiento es diferente en cada una de las áreas de especialización, la resistencia a abordar los temas relacionados con la sexualidad en los distintos niveles de enseñanza, que atenta contra la calidad del desarrollo biopsicosocial de mujeres y hombres, porque los constriñe en una realidad del “deber ser” según los mandatos de la cultura patriarcal, a pesar de haber una apertura al sector privado, las mujeres siguen desempeñándose en tareas que perpetúan los modos tradicionales, no solo en lo público, sino en lo privado. Entonces cabría preguntarse: ¿Qué hacer para transformar estas realidades?

6 Este eje cuenta con siete Programas y 18 proyectos.

A modo de conclusiones

Los puntos de tensión de la realidad cubana en relación con los antes planteado, están en comprender el contexto geopolítico, histórico, social, económico, jurídico y cultural de la Isla que ha conllevado a la toma de decisiones que han tenido impactos a lo largo del tiempo. Es por eso, que sería bueno plantearse la necesidad de pensar que lo pactado en la agenda de desarrollo 2030 responda a las necesidades del país con la finalidad incidir en problemáticas como la crisis económica, la migración, el envejecimiento demográfico, el cambio climático entre otras.

Por otra parte, las transformaciones en la política de empleo tienen que velar por el cumplimiento de las garantías y derechos laborales de sus trabajadores, sobre todo, en el sector privado y, especialmente, en el caso de las mujeres. Asimismo, se debe educar en la deconstrucción de estereotipos en el escenario laboral aprehendido e instaurado en el imaginario real, simbólico y social.

Por último, el desafío que se tiene ante un país que busca perfeccionar su proyecto mediante la alianza de universidad-gobierno-sociedad con la finalidad de buscar respuestas ante las problemáticas sociales que impactan en la vida cotidiana de los cubanos y cubanas.

Referencias bibliográficas

- Echevarría, D.; Díaz, I. y Romero, M. (2015). *Política de empleo en Cuba 2008-2014: Desafíos a la equidad en Artemisa*. Revista CESLA, (18), pp.271-294. <http://cejsh.icm.edu.pl>
- Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 29. Ministerio de Justicia. La Habana, 17 de junio de 2014. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Ley de Inversión Extranjera (Ley N° 118/2014). Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 20. Ministerio de Justicia. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Resolución Número 27, de fecha 12 de enero de 2006. Reglamento general sobre la organización del salario. Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 2 Extraordinaria. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Resolución Número 33 de fecha 6 de septiembre de 2011. Reglamento del ejercicio del Trabajo por cuenta propia. Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 29 Extraordinaria. <https://www.gacetaoficial.gob.cu>

Partido Comunista de Cuba (PCC). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y La Revolución para el período (2011-2015).

Rodríguez, Y. (2017). Política de empleo en Cuba en el período de 1984-2013. (ponencia). *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo en conflictos. Dinámicas y expresiones del contexto actual*. Buenos Aires, Argentina del 2-4 de agosto.

Estrategia de conciliación vida laboral – vida familiar en los servicios estomatológicos

Yamilé Rodríguez Sotomayor¹

Introducción

El trabajo y la familia son los principales ámbitos de desarrollo del ser humano. Se nace en familia y en ella se logra la autosuficiencia, es la escuela de la sociedad (Martínez, 2016; Cervantes, 2017). Según Armijo (2018), el conflicto trabajo-familia tiene como consecuencia directa la desestructuración y fragmentación de las familias, además de un impacto negativo en la vida laboral y personal, por lo que se convierte en un riesgo tanto para el individuo, como para la estabilidad del sistema social.

De igual manera, influye en los servicios por el escaso rendimiento que ocasiona en los trabajadores, así como, por la inestabilidad en su puesto de trabajo y los obstáculos que se pueden presentar en el desarrollo profesional de estos. Finalmente, la conciliación es un indicador de calidad; aspectos argumentados en el Plan Insular de Igualdad de Oportunidades de la Mujer en Tenerife, desarrollado en España (2015).

Según Al de la Visa (2018), la conciliación vida laboral-familiar tiene su origen en la Revolución Industrial, en el siglo XVIII. Consiste en la adopción de estrategias y medidas que permitan armonizar y equilibrar los espacios laborales y familiares, sin que uno interfiera en el otro. Actualmente, alcanzar esa conciliación se convierte en una necesidad imperiosa y genera preocupación en gran parte de la población trabajadora, ya que muchas veces son insuficientes los mecanismos para garantizar el equilibrio entre estos espacios.

La conciliación solo es posible cuando hombres y mujeres se pueden desarrollar de manera satisfactoria. Si no se alcanza el equilibrio deseado, la armonía referida se plantea como

¹ Doctora en Ciencias de la Salud, doctora en Estomatología. Especialista de I y II grado en Prótesis estomatológica. Profesora auxiliar, Investigadora agregada. Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, Cuba. Contacto: yamilers@infomed.sld.cu. <https://orcid.org/0000-0003-1086-522X>

una contradicción, lo que demanda la creación de un sistema diferente de organizar y concebir el tiempo de trabajo y el dedicado a la atención doméstica y cuidados familiares (Al de la Visa, 2018).

Esta situación puede afectar la motivación y concentración de los trabajadores. En este sentido, Elton Mayo, (citado por Tajarano, 2017), esclarece que los trabajadores motivados y satisfechos hacen que una empresa logre buenos resultados. Por tanto, la necesidad de mejora de la conciliación de los dominios laborales y familiares debe ser un objetivo tanto político, como económico y social (Sáenz, 2016).

Se le suele atribuir a las mujeres la responsabilidad única de la conciliación de la vida familiar y laboral, porque se enfrentan a más trabas y dificultades que los hombres en el ámbito laboral y debido a su singular papel como madres, por lo que un análisis desde esta perspectiva tendría limitaciones. No obstante, estas se ven en peores condiciones, pues en la revolución social que inició la salida de las mujeres del hogar para incorporarse al mercado de trabajo no se concibió, en la misma medida, para que los varones se incorporaran a las tareas domésticas y ellos también desempeñan un papel fundamental en la conciliación (Romero, 2019; Díaz, 2016).

En Cuba, los análisis del tema de la conciliación son insuficientes, a pesar de los realizados —fundamentalmente— por Díaz y Echevarría (2016), así como por Álvarez (2015). En Guantánamo, específicamente en la clínica estomatológica Julio Antonio Mella, como parte del proyecto institucional *Estrategia para limitar los efectos del androcentrismo en la calidad de los servicios*, se realizó un diagnóstico sobre la conciliación vida laboral-familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos. A partir de los resultados del estudio, la conciliación se identificó como deficiente, sobre todo en las estomatólogas, lo que influye en la calidad los servicios.

De lo planteado con anterioridad se deriva el problema científico: Son insuficientes los mecanismos que contribuyen a mitigar los desbalances actuales de la conciliación vida laboral-familiar en los servicios estomatológicos en la clínica Julio Antonio Mella de Guantánamo. Para dar solución a este problema se planteó como objetivo: Elaborar una estrategia que perfeccione los mecanismos que contribuyen a mitigar los desbalances actuales de la conciliación vida laboral-familiar de los servicios estomatológicos en la referida clínica.

Método

Se realizó una intervención en la clínica Julio Antonio Mella de Guantánamo en el período 2017–2019. La población estuvo constituida por los estomatólogos de esta entidad. Se realizó un muestreo no probabilístico según criterios de selección, la muestra quedó constituida por 10 estomatólogas, cinco directivas y sus respectivas parejas, con las siguientes características: tener sobrecarga familiar, para lo que se consideró tener hijos de 14 años o menos, responsabilidad de cuidados de personas ancianas, en condición de discapacidad o enfermos y estar casado o unido; se consideró, además, la voluntariedad para participar en el estudio.

Se operacionalizó la variable conciliación vida laboral-familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos en tres dimensiones: estructura, proceso y resultados. Para cada una de estas dimensiones se establecieron indicadores que permitieron evaluarla.

La intervención contó con tres etapas: (1) diagnóstico, (2) intervención y (3) evaluación de la efectividad de la intervención.

Para el diagnóstico se utilizó como fuente de información el cuestionario autoadministrado *Conciliación vida laboral-familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos*, aplicado a estomatólogas y directivas; y la entrevista en profundidad con preguntas abiertas a ellas y sus respectivas parejas.

Las categorías de las variables relacionadas con las dimensiones estructura, proceso y resultado se evaluaron según la siguiente escala Likert: Siempre (2), casi siempre (1), a veces (0), Casi nunca (-1) y nunca (-2). La evaluación final de cada indicador se obtuvo calculando el promedio de los valores otorgados según la categoría establecida por cada participante.

Se consideraron adecuados los ítems con valores mayores de cero; los menores o iguales a cero como no adecuados. La evaluación de las dimensiones se realizó según el resultado del cálculo del promedio de sus indicadores, se consideró adecuada cuando el promedio fue mayor de cero, no adecuadas cuando fue menor o igual a cero.

Para las entrevistas en profundidad a estomatólogas, directivas y sus parejas se confeccionaron los guiones con los temas a tratar, los que fueron codificados como sigue: estomatólogas con la letra E y el número consecutivo desde el uno al 10, las directivas con la letra D y el número consecutivo desde el uno al cinco, las parejas con la letra F y el número consecutivo desde el uno al 15.

Se aplicó la matriz de balance de fuerzas innovadas (BAFI) para determinar las causas vitales de los efectos encontrados; se tomaron como fortalezas y debilidades los indicadores evaluados como adecuados y no adecuados respectivamente, derivados de la aplicación del cuestionario y las entrevistas.

Como oportunidades y amenazas se determinaron los factores externos que favorecieron u obstaculizaron la conciliación a partir de la revisión documental de actas del consejo de dirección, reuniones sindicales y del comité auditor de la calidad de los servicios estomatológicos (CACSE). Como resultado de la BAFI se obtuvo el índice que mide el estado actual de la organización (EAO) con la siguiente escala de evaluación: $0 < \text{EAO} \leq 1,5$ avance moderado, $1,5 < \text{EAO} \leq 2,5$ avance fuerte, $2,5 < \text{EAO} \leq 3$ avance muy fuerte, $1,5 \leq \text{EAO} < 0$ retroceso moderado, $2,5 \leq \text{EAO} < -1,5$ retroceso fuerte y $3 \leq \text{EAO} < -2,5$ retroceso muy fuerte.

A partir de los resultados del diagnóstico se diseñó por parte de los expertos². Para la elaboración de las acciones se efectuaron tres sesiones de trabajo, se utilizó la técnica de *lluvia de ideas*, lo que permitió determinar los aspectos que debían formar parte de las mismas. La evaluación de la efectividad de la intervención se realizó a través de la evaluación de proceso y ex post. En un primer momento se evaluó la intervención mediante la consulta a los expertos, donde se indagó acerca de los atributos: aplicabilidad, factibilidad, generalidad, pertinencia, originalidad y validez, además de la coherencia imprescindible entre las acciones planificadas.

La evaluación ex post se llevó a cabo mediante la comparación de los resultados del diagnóstico con los posteriores a su aplicación, es decir, la comparación del antes y el después. Los expertos la consideraron efectiva cuando la categoría del índice del estado actual de la organización (EAO) obtenido después de la intervención, con la aplicación de la BAFI, superaba la categoría del alcanzado en el diagnóstico.

Para la evaluación cuantitativa se conformaron bases de datos con la información recolectada y se realizó el análisis descriptivo a través de números y porcentajes. Los resultados se presentaron en forma de texto y tablas; para el cualitativo se realizó el análisis de discurso. Se tuvieron en cuenta los aspectos éticos para la realización del estudio como la voluntariedad de participación mediante el consentimiento informado.

² Considerados como tales por ser investigadores vinculados a estudios relacionados con el tema género y/o calidad por más de tres años, tener categoría docente de Asistente, Auxiliar, Titular o Consultante, categoría científica de Máster en Ciencias y Doctor en Ciencias o ambas.

Se garantizó la privacidad al aplicar los instrumentos de recogida de información en lugares donde no hubiera personas ajenas al estudio y se garantizó la confiabilidad, porque la información estuvo custodiada por los autores y solo se divulgó de forma resumida con fines científicos.

Resultados

Los expertos consideraron que la propuesta era aplicable y factible, siendo incluidas todas las actividades. También apreciaron que, por sus características, podía ser generalizada a otras instituciones en la cuales se identificara una problemática similar. De igual forma, valoraron su pertinencia, al estar fundamentada por el problema que dio origen a la intervención.

La originalidad se argumentó por la implicación de las participantes en un proceso que nunca antes se había realizado y consideraron que era válida por la coherencia entre las acciones planificadas y los resultados. La intervención quedó conformada por talleres que abordan temas que deben ser dominados por las estomatólogas, directivas y sus parejas para conseguir la conciliación vida laboral-familiar:

- Taller No 1: El plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual de la conciliación vida laboral-familiar.

Este se conformó con una sesión de conferencia y un debate grupal, dirigidos a las estomatólogas y directivas, donde se sometió a análisis la propuesta del plan de acción como factor clave para la transformación del estado actual. Esta fue confeccionada por la autora de la investigación, fue un momento de reflexión donde los principios de inclusividad y compromiso fueron rectores del proceso.

- Taller No 2: La conciliación como factor de calidad de los servicios estomatológicos.

Consistió en preparar a las estomatólogas, directivas y sus respectivas parejas en el tema de conciliación vida laboral-familiar. Este taller se conformó por 5 sesiones de conferencia y 16 de debate grupal. Los contenidos fueron seleccionados por los autores a partir de las necesidades identificadas en el diagnóstico.

- Taller No 3: Seguimiento sistemático de las tareas del Plan de acción.

Fue una forma práctica de constatar el cumplimiento de las acciones previstas en este, se diseñó en sesiones de debate grupal dirigidas a estomatólogas y directivas, lo que favoreció el intercambio de opiniones. En cada sesión se confeccionó un informe por

los autores sobre el estado del cumplimiento de las acciones de capacitación sobre conciliación, la inclusión de esta en el análisis de la calidad y la incorporación de medidas que facilitarían la conciliación en la organización. Se desarrollaron 12 sesiones, estas permitieron el análisis y la reflexión grupal. Se realizaron los ajustes necesarios en las acciones planificadas con el consenso del grupo, lo que garantizó su cumplimiento.

Tabla 1 Promedio de global de puntos alcanzados en las dimensiones evaluadas en los dos momentos del estudio

Dimensiones	Promedio global de puntos		Evaluación	
	Antes	Después	Antes	Después
Estructura	-1,08	0,73	No adecuada	Adecuada
Proceso	-0,39	0,15	No adecuada	Adecuada
Resultado	-0,71	0,43	No adecuada	Adecuada

Fuente: Cuestionario autoadministrado *Conciliación vida laboral-familiar como factor de calidad de los servicios estomatológicos*.

Las tres dimensiones fueron evaluadas de forma global como no adecuadas antes de la intervención (-1,08, -0,39 y -0,71 respectivamente). Mientras alcanzaron evaluación de adecuadas después de su aplicación con valores de 0,73, 0,15 y 0,43 para cada una de ellas.

El análisis de las entrevistas realizadas después de la intervención a estomatólogas, directivas y sus parejas, mostró un cambio en el discurso acerca de la conciliación. El tema ya no resultaba ajeno, debido a su participación en las acciones dirigidas a favorecer el equilibrio entre su vida laboral y familiar. Los planteamientos fueron diferentes, y demostraron los efectos de la sensibilización lograda en los participantes.

La revisión documental arrojó las siguientes amenazas: (1) la pervivencia de la cultura androcéntrica existente en el imaginario social cubano en la actualidad, (2) predominio de mujeres en la fuerza laboral del sector, (3) el tema de conciliación no ha despertado un interés científico proporcional a su relevancia social, (4) la ausencia a nivel nacional y territorial de una estrategia de conciliación y (5) la insuficiente presencia del tema de conciliación en la epistemología cubana.

En cuanto a las oportunidades, se identificaron las siguientes: (1) la voluntad política del Estado cubano para mantener las conquistas de la Revolución y propiciar la equidad entre hombres y mujeres, (2) la existencia de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)

como organización líder de los asuntos relativos al género en Cuba, (3) el plan de acción nacional de seguimiento a la conferencia de Beijing, (4) la aprobación de la nueva Constitución de la República donde se recogen los artículos 42 y 43 relacionados con la igualdad de género, (5) la existencia de un marco legal que favorece la conciliación con normas como el Código de la Familia y las Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La aplicación de la BAFI para determinar las causas vitales de los efectos encontrados en los momentos del estudio arrojó que antes de la intervención el índice del estado de la organización (EAO) era de -1,5, de ahí que se ubicara la situación estudiada en la categoría de retroceso moderado; después de la intervención alcanzó un valor de 0,54, lo que hizo situarla en la categoría de avance moderado. Estos resultados muestran que la intervención fue efectiva al lograr transitar hacia una categoría que refleja mejores resultados.

Discusión

Las mujeres sostienen una importante carga tanto laboral como familiar. Este hecho se reafirma con los resultados de la Encuesta sobre el uso del tiempo en Cuba, (ONE, 2008), donde se determinó que las cubanas trabajan 6,6 horas diarias más que los hombres, debido a que después de la jornada laboral productiva tienen la responsabilidad de las tareas domésticas, el cuidado de niños, ancianos y enfermos.

Las mujeres, según Martínez (2016), tienden a desempeñar profesiones que les permitan reforzar su identidad femenina y que, además, las prepare para ejercer en mejores condiciones su rol de cuidadora, lo que se denomina segregación horizontal. Salud pública es uno de los sectores que contribuyen a ese reforzamiento de la identidad femenina como cuidadoras.

Con respecto a la caracterización profesional, González Baltazar (2015) plantea que para la mayoría de las mujeres lo más importante es el desarrollo familiar, por lo que generalmente privilegian las relaciones familiares y posponen sus metas profesionales, es decir, dan más importancia a la maternidad y el cuidado de enfermos, personas dependientes y ancianos que a la esfera laboral. Lo anterior se refleja en el estudio que se presenta.

La estructura como dimensión de la calidad se refiere a las características de los recursos en el sistema de salud, mide la capacidad que posee el proveedor para suministrar atenciones de calidad. Desde esa dimensión se debe asegurar que los trabajadores cuenten con un

respaldo que le posibilite conciliar su vida laboral-familiar para su adecuado desempeño y superación laboral.

Para garantizar lo antes expuesto se necesita el concurso del Estado, la organización y la familia, por lo que son demandadas medidas gubernamentales y organizacionales que la favorezcan, tal como plantea Álvarez (2015). Dentro de las medidas gubernamentales se encuentra la legislación que contribuye a esa conciliación como el Código del Trabajo, el Código de las Familias y resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no obstante, la autora considera que no es suficiente la existencia de esas leyes y resoluciones, pues se necesita que los trabajadores tengan conocimiento sobre el contenido de estas.

El dominio de las leyes permite que los trabajadores conozcan sus deberes y derechos y así puedan exigirlos, en función de lograr la conciliación vida laboral-familiar. Bocija (2015) realizó un estudio comparativo del conflicto trabajo-familia en España y Cuba en el 2015, es el único antecedente de estudio descriptivo encontrado sobre el tema en Cuba. En esa investigación resultó que los participantes sí conocían sobre las normas legales que favorecen la conciliación como el Código de las Familias, el Código de Trabajo y la Ley de maternidad, aunque no se explicita si es que solo conocían la existencia de las normativas o que dominaban el contenido de las mismas.

La adopción de medidas organizacionales favorecedoras de la conciliación vida laboral-familiar, según Tajarano (2017) y compartido por la autora, como la flexibilización de horarios, el control de los trabajadores con sobrecarga familiar, así como la garantía de servicios de cuidados infantiles, garantiza la permanencia del trabajador en su puesto, incrementa su rendimiento y el uso óptimo del tiempo. Ello se traduce en un empleado más productivo, que aporta a la calidad del servicio al que pertenece.

La evaluación de proceso como dimensión de la calidad de los servicios busca identificar problemas que ocurran durante la atención sanitaria mediante criterios que reflejen actuaciones y protocolos establecidos en la atención a los pacientes. Las situaciones familiares pueden interferir en la estabilidad del profesional en el servicio, lo que puede implicar deficiencias en la calidad del trabajo.

La vida familiar de los trabajadores puede limitar su atención en el trabajo, en ocasiones las mujeres se muestran distraídas porque están preocupadas por las tareas que le esperan en el hogar a su regreso. Cabe señalar que González (2015) plantea que el rol de madre y cuidadora ocupa, en gran medida, el foco de atención en la mujer. Muchas veces

sienten culpa cuando privilegian la actividad laboral en detrimento de su rol familiar. Respecto a las licencias sin sueldo, los resultados de este estudio coinciden con los obtenidos por Díaz (2016) en la Escuela Nacional de Salud Pública, donde las mujeres solicitaban escasas licencias sin sueldo por motivos familiares, pero sí existían ausencias justificadas por esta causa, entendiéndose como ausencia justificada no presentarse en el centro de trabajo sin mediar una autorización de licencia sin sueldo.

La dimensión *resultados de la calidad de la atención de salud* incluye aspectos como la satisfacción de los prestadores y usuarios. En cuanto a la satisfacción laboral, considerada como el conjunto de actitudes y reacciones emocionales positivas que el individuo tiene hacia su trabajo, en la presente investigación la vida familiar no contribuyó a la satisfacción de las trabajadoras estudiadas, lo que puede deberse a la ausencia del equilibrio necesario entre los espacios familiares y laborales; resultado que coincide con el de González (2015).

Las directivas y estomatólogas percibieron que existía satisfacción de los pacientes con el servicio recibido. Esta situación puede deberse a la adecuada organización de los servicios, donde la inasistencia de algún profesional se resuelve con la redistribución de los turnos, lo que garantiza a los pacientes recibir el tratamiento correspondiente y eximirlo de una afectación por esta situación.

La aplicación de las medidas contenidas en la intervención que se realizó con las estomatólogas, directivas y sus respectivas parejas, dirigida a mejorar la conciliación vida laboral-familiar en la organización, permitieron la modificación en cuanto a este tema. Aunque Rodríguez (2019) y Jorquera (2019) consideran que los modelos de conciliación están directamente relacionados a una perspectiva de corresponsabilidad, ya que, de no existir conciencia respecto a la necesidad de una adecuada distribución de las responsabilidades en la esfera privada, cualquier política de conciliación no tendría los resultados esperados.

La autora asume que con la intervención aplicada se contribuye a que los beneficiados organicen y realicen la distribución equitativa de las labores domésticas y comprendan la necesidad de eliminar estereotipos de género, aspectos imprescindibles para lograr una real conciliación vida laboral-familiar.

Conclusiones

Según el diagnóstico, la conciliación vida laboral-familiar en los servicios de la clínica Julio Antonio Mella presenta desbalances al resultar inadecuadas las dimensiones estructura, proceso y resultado y ser evaluado el estado actual de la organización en la categoría de retroceso moderado. La estrategia de conciliación vida laboral-familiar diseñada para los estomatólogos y directivos es sistemática, dinámica, flexible y desarrolladora, la vincula con los servicios estomatológicos en una estrecha interrelación entre sus etapas. La evaluación de la estrategia demostró su efectividad al modificar hacia avance moderado el estado actual de la organización y haber recibido conformidad por parte de los participantes.

Referencias Bibliográficas

- Al de la Visa, A. (2018). *La conciliación de la vida familiar, laboral y personal: Una estrategia de cambio social*. Editorial Fondo Social Europeo.
- Álvarez, M. (2015). Políticas públicas de cuidado con corresponsabilidad. *Revista Novedades de Población*. 11(21), pp. 130-136. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S181740782015000100009Ing=es&tIng=es
- Armijo, L. (2018). Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en España y sus avances en la equidad de género. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*. 29 (4). pp.1-29. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.183>
- Bocija, M.C. (2015). *Estudio comparativo Cuba España*. (tesis doctoral). Universidad de Córdoba. <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/13250/2016000001387.pdf?sequence=1>
- Centro insular de información, documentación y asesoramiento para la igualdad de género. (2015). *Plan insular de igualdad de oportunidades de la mujer en Tenerife. La conciliación es un indicador de calidad*. <http://www.tenerifevioleta.es/wp-content/upload/2015/10/primer.pdf>.
- Cervantes, J.J. (2017). Revisión de la subjetividad laboral femenina en México, desde las tesis de la psicodinámica del trabajo. *Revista Cadernos do Ceas*, (241). pp.497-518. https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1211/Libro_TAS_27112013.pdf?sequence=1

- Díaz, Z. (2016). Una mirada género-sensible a la fuerza laboral de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) de La Habana. *Revista Cubana Salud y Trabajo*. 1(3). pp.9-14. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2016/cst163b.pdf>
- Díaz, I. y Echevarría, D. (2016). Gestión empresarial y género: oportunidades y retos para Cuba. *Revista Economía y Desarrollo*. 157(2). pp.39-49. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842016000200003
- Tajarano, A. (2017). *La satisfacción laboral y la Conciliación entre la vida Familiar y laboral*. (tesis de diploma). Universidad de la Laguna Tenerife. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/5080/LA_SATISFACCION...
- González, R. (2015). Relación entre género y calidad de vida laboral en profesionales de salud. *Revista Psicogente*. 18(33). pp.52-65. <http://doi.org/10.17081/psico.18.33.55> 2015
- Jorquera, D. (2019). *Política de conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo para una empresa del rubro de la construcción* (tesis de maestría). Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173687/TESIS%20-%20Diara%20Jorquera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, C.M. (2016). *La conciliación de la vida familiar y laboral desde la perspectiva de la PRL*. (Tesis doctoral). Universidad Miguel Hernández de Eche. space.umh.es/bitstream/.../1/Perez%20Riba%2C%20Joan%20Luis%20TFM.pdfH.pdf
- Oficina Nacional de Estadísticas. (2008). *Cuba: Encuesta sobre uso del tiempo*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/utiempo/2002/8enero/metodologia_eut_cuba.pdf
- Rodríguez, I. (2019). *El reto de la conciliación laboral y familiar: un análisis comparativo entre el modelo Nórdico y España*. (tesis de maestría). Universidad Pontificia. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/31766/TFG-%20Rodríguez%20Ausucua,%20Irene.pdf?sequence=1>
- Romero, M. (2019). El trabajo doméstico a domicilio remunerado en Cuba. Un estudio de caso en Miramar. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 9(3). pp.127-129. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/676>

Sáenz, M.V. (2016). *Cuando el trabajo reproductivo es trabajo productivo. El trabajo doméstico en discusión*. Actas de la I Jornadas nacionales de investigaciones en ciencias sociales de la Uncuyo. Argentina. http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10065/saenz-mariavalentina.pdf

Brechas de equidad mediadas por la precariedad del hábitat construido en el asentamiento Santana, Cienfuegos

Elisa María López Gómez¹

Jesabel Mas Pérez²

Beatriz Torres Cardoso³

Introducción

El tema de la desigualdad y la existencia de brechas sociales en América Latina, se vincula fuertemente con la doctrina de los derechos humanos, que introdujo una nueva forma de entender el desarrollo. Esta “perspectiva basada en derechos” integra las dimensiones económicas, sociales y culturales como un marco ético para la definición de políticas específicas, basadas —fundamentalmente— en la promoción, protección, resguardo y garantía de condiciones mínimas asociadas al bienestar y el desarrollo de las personas (MIDEPLAN, 2012).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que el enfoque del desarrollo basado en los derechos está convirtiendo a los derechos humanos en parte integral de los procesos y políticas de desarrollo. Se entiende que la relación entre la temática de las brechas sociales y la perspectiva de derechos, es que esta constituye un marco ético y político en el cual se fundamentan las opciones estratégicas asumidas por las políticas sociales actuales. Cada brecha existente en materia de equidad, es visualizada como una vulneración de derechos. Los organismos de las Naciones Unidas

1 Licenciada en Sociología. Oficina Provincial de Estadística e Información en Villa Clara. Contacto: elisamlg96@gmail.com

2 Licenciada en Sociología. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Contacto: jesabel@uclv.cu

3 Licenciada en Sociología. Oficina Provincial de Estadística e Información en Villa Clara. Contacto: bettytorrescardoso@gmail.com

lo han plasmado así en *el Entendimiento común sobre un enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación para el desarrollo*, en el año 2003.

Pese a la amplitud e inespecificidad del concepto, se pueden entender las implicaciones que este comporta si se asume que las brechas son “la distancia que señala el estado real de una desigualdad o una parte de ella respecto de un estándar, norma o un derecho que se ha propuesto garantizar o cumplir” (MIDEPLAN, 2002). Unir entonces el desarrollo humano y la reducción de brechas tiene sentido en la actualidad.

Tratándose de una de las regiones más urbanizadas del planeta, la relación entre pobreza urbana, precariedad del hábitat y desigualdad, además de la compleja expresión de estos fenómenos en los centros urbanos, constituyen asuntos de especial preocupación. De manera similar a lo que sucede en las ciudades de otras regiones, muchos hogares pobres latinoamericanos habitan en barrios y alojamientos precarios; a su vez, en los asentamientos precarios de América Latina la gran mayoría de sus habitantes son pobres y carecen de recursos, por lo que la perspectiva de la desigualdad entra a desempeñar un papel importante (Mac Donald, 2004).

La situación actual de la región permite observar una distribución desigual e inequitativa de los beneficios y los costos de la urbanización, que viene acumulándose durante décadas. Los sectores más vulnerables económica y socialmente enfrentan graves desigualdades en cuanto al acceso a un hábitat digno y seguro, que les dé acceso a los beneficios de la urbanización y a una calidad de vida decente.

Por otro lado, desde hace años, las Ciencias Sociales cubanas han incluido como uno de los grandes temas de su agenda el ensanchamiento de las brechas de desigualdad producido por la crisis y la reforma de los 90's, cuyos impactos están todavía en curso. Este interés se explica por lo que esta situación significa en tanto alteración de las bases tradicionales del modelo socialista, sustentado en fuertes tendencias a la homogeneización social. Pero también se explica por la persistencia y la fuerza del proceso de profundización de la brecha social y por las implicaciones que esto tiene para una política social orientada hacia la equidad y la igualdad social (Espina, 2008).

Por otra parte, este ámbito de estudios de la heterogenización social y la desigualdad en Cuba se caracteriza por una insuficiente articulación de las investigaciones que se realizan, con la consiguiente visión fragmentada de las valoraciones de la diversidad, su poca influencia sobre otros campos investigativos (el de las transformaciones locales,

por ejemplo), que transcurren sin considerar los efectos de la desigualdad sobre sus respectivos objetos, y por su todavía bajo impacto sobre la toma de decisiones y la formación de opiniones en la sociedad en su conjunto (Espina, 2008).

Es importante encontrar acciones encaminadas a contrarrestar estas realidades dentro del ámbito nacional, es un interés y una preocupación, analizar desde dónde surgen estas situaciones y sus interrelaciones en la dinámica social.

Como antecedente de esta investigación se encuentra el Trabajo de Diploma *Definición de Plan de acción para erradicar la precariedad en el asentamiento rural Santana, Aguada de Pasajeros, provincia de Cienfuegos*, del arquitecto Belchior Kambrucusso Vanhenga de la Facultad de Construcciones de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, realizado en el año 2020.

El principal aporte de la investigación radica en que se obtiene, por vez primera, un plan de acciones para la transformación del hábitat en el asentamiento rural Santana, perteneciente al Consejo Popular Libertad en el municipio Aguada de Pasajeros, provincia Cienfuegos, al ser evaluadas las variables *brechas de equidad y precariedad del hábitat*, haciéndoles frente a través de diversas acciones propuestas para así contribuir a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

La novedad se basa en el trabajo articulado entre el Departamento de Sociología y el Departamento de Arquitectura de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, demandando este último la realización de labores en conjunto para el logro de los principales objetivos y metas en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población.

Brechas de equidad y precariedad del hábitat construido. Sus mediaciones desde una perspectiva social

Al destacarse la persistencia de las desigualdades sociales en América Latina, se hace indispensable avanzar hacia el reconocimiento y la caracterización de la matriz de desigualdad social sobre la cual se conforman estos procesos en las ciudades, de forma que se logren relevar aquellos ejes estructurantes a través de los cuales se reflejan dichas relaciones de desigualdad, como el ingreso, el género, la raza, el territorio, etc. (Zabala, et al., 2018).

Avanzar en una mejor calidad de las políticas sociales se presenta como un elemento central, en que las dimensiones de la efectividad, la eficiencia, la sostenibilidad y la transparencia son fundamentales. Para ello, el rol activo del Estado y del gobierno de las

ciudades, con acciones de planificación estratégica que coloquen dichos enfoques y los principios de la Agenda 2030 en el centro, surge como una necesidad.

Resulta esencial identificar cómo los diferentes grupos sociales, asentamientos y territorios, tienen acceso y control sobre los recursos, oportunidades y beneficios, en función de sus particularidades. No solo identificar si acceden y/o controlan los recursos, oportunidades y beneficios; sino también las formas, vías y métodos utilizados; para analizar potencialidades, limitaciones y vulnerabilidades cuando se refieren a las mediaciones entre las brechas de equidad y la precariedad del hábitat construido.

No es suficiente analizar el acceso a recursos sino a un bien (necesidad, capacidad o potencial), en relación con el cual nadie debe estar en desventaja ni excluido; independientemente de su condición social, cultural y política. Por tanto, supera la visión de acceso a recursos y a necesidades básicas (salud, educación, empleo, etc.) y amplía la mirada hacia la igualdad de oportunidades para alcanzar el desarrollo; mayores niveles de autonomía y participación en la generación de resultados (Zabala, et. al, 2018).

Cuestiones metodológicas de la investigación

Todo proceso de investigación propone enfoques metodológicos particulares que responden a contextos, culturas, espacios u otras especificidades del objeto de estudio. El uso del paradigma mixto mediante la estrategia de la triangulación metodológica, ratifica la coexistencia entre métodos y el cruce entre los distintos criterios de validez de cada paradigma teórico y metodológico. Resalta, junto a esta tipología básica de la triangulación, la variedad de procedimientos que favorece la recogida y procesamiento de la información.

Durante la investigación se produjo una interacción constante entre el investigador y el objeto de estudio, propiciando la construcción del conocimiento. El enfoque empleado resultó una herramienta flexible y abierta, basada en la realidad vivencial de los habitantes del asentamiento. El uso de tres instrumentos en la recogida de información permitió la correlación de técnicas y el cruce entre indicadores.

La investigación permite afrontar la realidad de la población del asentamiento desde un análisis detallado de sus elementos y de la interacción que se produce entre los habitantes y su contexto para hallar, mediante la síntesis, los resultados de la investigación.

El escenario de investigación, municipio Aguada de Pasajeros, es un exponente de saberes acumulados con respecto al hábitat construido-inclusivo por la colaboración científico material del proyecto Hábitat 2. Sin embargo, asentamientos precarios como Santana demuestran la necesidad de tejidos productivos, redes de trabajo y coasesorías de decisores políticos, actores locales y líderes comunitarios.

Propuesta de plan de acciones para reducir las brechas de equidad mediadas por la precariedad del hábitat construido en Aguada de Pasajeros

Aguada de Pasajeros es un municipio rural que —a través del tiempo— ha estado subordinado a un incesante proceso de migración de los habitantes de las zonas campestres hacia las zonas urbanas, quienes aspiran a progresos en su calidad de vida. La población de Aguada, desde el triunfo de la Revolución, muestra un crecimiento de su población, sobre todo en su zona urbana, debido a las inversiones en el orden social, productivo y de infraestructura, con el objetivo de proporcionar mejores oportunidades y calidad de vida a sus habitantes.

En cuanto al componente social, se obtiene una serie de datos que permiten evaluar las características socio-demográficas del problema habitacional del municipio. Es decir, por las demandas derivadas del comportamiento natural, movimiento y características de su población y de sus familias residentes, las que resultan imprescindibles tener en cuenta para garantizar una adecuada calidad de vida de sus habitantes al nivel de la justicia y equidad que ampara nuestro desarrollo humano.

Por tanto, a partir de lo anteriormente expresado, como resultado del trabajo realizado y en solución a las problemáticas constatadas, se propone el siguiente Plan de Acciones para reducir las brechas de equidad mediadas por la precariedad del hábitat construido en el municipio Aguada de Pasajeros.

Comportamiento demográfico local

Problemas:

1. Alto índice de densidad urbana condicionado por las migraciones.
2. Concentración de la población en zonas urbanas.

Acciones:

- Motivar la búsqueda de estrategias de planificación y diseño para aprovechar de mejor manera el suelo y evitar así los múltiples inconvenientes de las migraciones.

Caracterización socioeconómica de la población

Problemas:

1. Elevados índices de envejecimiento.
2. Déficit de fuerza de trabajo en el sector de la agricultura.
3. Bajo índice de nivel educacional universitario.

Acciones:

- Incentivar la natalidad.
- Crear los medios necesarios para estimular a los jóvenes y personas en edad económicamente activa a que se vinculen a las labores agrícolas.
- Promover la formación vocacional desde edades tempranas para incentivar a los individuos a la inserción laboral.
- Fomentar, a través de la Dirección Municipal de Educación, el empleo de cursos y talleres para vincular a la población a los sistemas educativos de nivel superior.

Vulnerabilidad socioeconómica de la población

Problemas:

1. Altos índices de núcleos que conviven con personas en situación de discapacidad.
2. Elevados índices de tuberculosis, asma, enfermedades diarreicas, parasitismo, intentos suicidas y de vectores.
3. Baja disponibilidad de recursos a entregar a personas vulnerables por razones médicas.

Acciones:

- Brindar asistencia a familias que conviven con personas en situación de discapacidad por parte de las autoridades de los Ministerios de Salud y de Trabajo y Seguridad Social.
- Realizar labores preventivas y de control por parte de las autoridades de salud, para disminuir el índice de enfermedades transmisibles, no transmisibles y vectores.
- Realizar audiencias sanitarias con la participación de líderes comunitarios y de organizaciones de masas de la zona para mejorar el saneamiento ambiental.

Población en condiciones de inseguridad habitacional

Problemas:

1. Vulnerabilidad ante el paso de huracanes de alta categoría en todo el territorio, dado al regular y mal estado de las viviendas.
2. Insuficiente servicio de alcantarillado que afecta la calidad del medio ambiente por la contaminación de fosas y letrinas, que puede provocar epidemias en el municipio.

Acciones:

- Identificar soluciones de emergencia para una recuperación más eficaz tras el paso de un evento meteorológico.
- Diseñar modelos de viviendas resilientes a los cambios climáticos; dichos modelos deberán ser simples para su posible adaptación al lugar, al mismo tiempo que seguros y efectivos para evitar la destrucción o daño ante catástrofes naturales.
- Proyectar la posible construcción de la red local de acueducto y alcantarillado y la limpieza y drenaje pluvial.

Población en condiciones de precariedad habitacional

Problemas:

1. Superposición de las zonas con problemas relacionados a la falta de urbanización, bajo voltaje, bajas presiones de agua y déficit de servicios y recreación.

2. Afectaciones al desarrollo del hábitat, condicionado por la limitación del potencial interno para el crecimiento de viviendas, especialmente en zonas con peligros de inundación.
3. Restringida existencia de instalaciones recreativas y espacios públicos, que afecta el nivel de vida de la población.

Acciones:

- Construir vías, pasos peatonales, badenes, contenes y aceras para mejorar el desplazamiento.
- Diseñar y construir (haberlo tenido en cuenta en el ordenamiento) de espacios públicos flexibles, donde puedan concurrir diferentes grupos etarios.

Conclusiones

A través de la investigación sobre las brechas de equidad mediadas por la precariedad del hábitat construido en el asentamiento Santana, perteneciente al municipio Aguada de Pasajeros, se puede concluir que la investigación realiza una discusión sobre los enfoques de brechas de equidad y precariedad del hábitat. Dichas perspectivas han corroborado la situación de pobreza, vulnerabilidad, exclusión e inequidad existente en el asentamiento, así como a explorar sus posibles articulaciones y complementariedades para analizar la reproducción de las desigualdades. La segregación socioespacial va de la mano de la marginación de grupos sociales y de la fragmentación del territorio.

Con la aplicación de las técnicas, se pudo determinar que el asentamiento posee inadecuada infraestructura técnica, bajo índice de legalidad, carencia de espacios públicos para el esparcimiento, recreación y entretenimientos de los diferentes grupos etarios. Las redes de conexión de transporte intermunicipal son escasas, cuestión que dificulta la movilidad. Los servicios constituyen una oferta insuficiente para el consumo de la población. Las características del asentamiento Santana y su condición de exclusión son evidentes, quedan radicalmente al margen de las oportunidades (a través de recursos educativos, nuevos empleos o mejoras de la vivienda o del barrio), lo que acrecienta la privación y la marginalidad.

La existencia de grupos vulnerables como madres solas, personas en situación de discapacidad física y mental, personas con enfermedades graves, adultos mayores solos, jóvenes con abandono escolar, entre otros, son realidades que no se tienen en cuenta en

la producción, distribución y consumo de los servicios primarios y secundarios. El asentamiento no posee herramientas autónomas de liderazgo, participación, gestión y toma de decisiones, que lo involucren y conecten, al mismo tiempo, con el municipio.

Los problemas, necesidades e intereses del asentamiento se ven restringidos por un carácter dual: por un lado, las pocas herramientas participativas-comunicativas, la ausencia de líderes informales, las limitaciones en los procesos que generan oportunidades, capacidades y el no uso de las potencialidades. Unido a ello, decisores políticos con escasa proyección hacia el asentamiento, que restringe el desarrollo social comunitario.

Referencias bibliográficas

- Espina, M. (2008). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social. *Revista Nueva Sociedad* (216). www.nuso.org.
- Kambrucusso, B. (2020). *Definición de plan de acción para erradicar la precariedad en el asentamiento rural Santana, Aguada de Pasajeros, provincia de Cienfuegos*. (trabajo de diploma). Departamento de Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Construcciones Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Mac Donald, J. (2004). *Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- MIDEPLAN. (2012). *Perspectivas Innovativas en Política Social. Desigualdad y reducción de Brechas de Equidad*. MIDEPLAN-CEPAL.
- Zabala, M.; Fundora, G.; Díaz, D.; Muñoz, M.R.; Fuentes, S.; Camejo, D.; Hidalgo, V. (2018). Referentes teóricos para el estudio de las desigualdades sociales en Cuba: reflexiones sobre su pertinencia. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 6(1). Enero-abril. (pp.86-118).

EJE TEMÁTICO IV

**Vulnerabilidades y
discriminaciones múltiples**



Vulnerabilización de mujeres afrodescendientes. Una mirada afrofeminista y decolonial desde Cuba

Paula Haydée Guillarón Carrillo¹

No es posible acercarse a los feminismos negros, o afrofeminismos, si no se comprenden los contextos y la necesidad de su surgimiento como “fundamento ideopolítico” (Campoalegre, 2020, p.34) y “práctica de solidaridad” (Vergara y Arboleda, citadas en Campoalegre 2020, p.36) de los movimientos antirracistas de mujeres afrodescendientes;² así como su carácter antiesencialista.

Aunque se asume como su primer antecedente conocido el discurso *Ain't I a Woman?* que la ex esclavizada estadounidense Sojourner Truth pronunciara en la Convención de los Derechos de la Mujer en 1851, en América Latina y el Caribe (ALC) pueden ser identificados otros antecedentes de fecha anterior. Por ejemplo, en Brasil se tiene a Dandara dos Palmares, quien durante la segunda mitad de siglo XVII liderara, como estratega y guerrera, junto a su esposo Zumbi dos Palmares, el quilombo de igual nombre. En Cuba se ha rescatado la figura de quien fuera conocida como la comandanta Carlota que, en 1843, junto a su compañera y pareja Fermina, encabezó una sublevación de personas esclavizadas en el ingenio Triunvirato, en la provincia de Matanzas.

Con estos tres ejemplos, queda demostrado que, si bien el discurso de los feminismos negros rechaza el posicionamiento del feminismo blanco y liberal, existe un feminismo negro hegemónico estadounidense que —en ocasiones— ha provocado un silenciamiento de los feminismos negros decoloniales de la región latinoamericana y caribeña, incluso cuando

1 Máster en Desarrollo Social. Miembro de la Cátedra de estudios sobre afrodescendencias “Nelson Mandela”, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Editora en Revista *Temas*, del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC). Contacto: paulah8601@gmail.com <https://orcid.org/0009-0003-3821-3810>

2 En el presente artículo se asumirá la categoría *afrodescendiente*, pues implica un posicionamiento político, epistémico, antihegemónico, identitario y de resistencia ante la invisibilización de las raíces africanas de los pueblos que conforman las naciones que fueron colonias y que aún presentan como base de su estructura social un imaginario colonial. Como referente programático para el uso del término se asume la Declaración y Programa de Acción de Durban (ONU, 2001).

los símbolos considerados sus antecedentes son históricamente anteriores al discurso de Truth. El hecho de que sea el cimarronaje ese antecedente nuestro, implica romper con toda una estructura colonial y colonializada que tiene sus formas propias en las naciones de América Latina y el Caribe. De ahí que sea más acertado hablar de *feminismos negros* que de *feminismo negro*.

Feminismos negros e interseccionalidad

Desde finales de la década de los 60 hasta inicio de la de los 80, los movimientos sociales estadounidenses —que se enfrentaban a problemas históricos-sociales-políticos como el colonialismo, el racismo, el sexismo y las desigualdades del sistema capitalista— favorecieron el surgimiento de las principales ideas de la *interseccionalidad* (Collins y Bilge, 2016, p.68), principal aporte de los feminismos negros a las ciencias sociales y a las luchas políticas contrahegemónicas.

Existe un consenso, ya establecido entre quienes estudian los afrofeminismos, de que el término fue acuñado por Kimberle Crenshaw en 1989, para demostrar cómo las construcciones sociales de raza y género, al interactuar, conforman experiencias específicas de las mujeres afrodescendientes, desde su diversidad, de manera multidimensional. Si solo se asume como elemento identitario el hecho de ser mujer, pues al esencializar la categoría *mujer* se estarían obviando las diferencias intragrupalas que se reflejan a través de dimensiones como el color de la piel o la clase social, y se silenciaría a las mujeres afrodescendientes a través de la negación del derecho a ser sujetos sociales y políticos.

Será Patricia Hill Collins (2000), en 1990, quien propone a la interseccionalidad como paradigma, a través de una epistemología alternativa en la que las mujeres afrodescendientes hagan válido su punto de vista situado ante la matriz de la dominación, lo que redefine el enfoque con la idea de que el poder en la sociedad está organizado desde sistemas de opresión que se intersecan. La interseccionalidad es, además, una herramienta política, carácter que nunca debe estar subordinado a su funcionalidad analítica. Itziar Gandarias Goikoetxea (2017) identifica tres retos para ello:

1. Tener en cuenta la interrelación entre subjetividad e interseccionalidad, ya que las estructuras sociohistóricas y de dominación “producen procesos de subjetivación” (p.84).
2. Repolitizar y radicalizar la interseccionalidad desde el reconocimiento de las desigualdades y privilegios dentro de los propios grupos oprimidos, y asumir como principal

problema las relaciones de poder que producen las diferencias y no las diferencias en sí mismas (Collins, 2000).

3. Apostar por una interseccionalidad situada y contingente, pues las diferencias no surgen por poseer un “carácter ontológico” (Brah citada en Gandarias, 2017, p.88).

El feminismo negro decolonial ante las mujeres afrodescendientes vulnerabilizadas en Cuba

El posicionamiento epistémico y político de los feminismos negros en América Latina y el Caribe asume el enfoque decolonial, para oponerse a lo que María Lugones ha definido como “sistema moderno colonial de género”.

El feminismo decolonial es una propuesta situada que

se plantea desde la perspectiva de sujetas que se entienden colonizadas, y que le apuestan a la liberación de su otredad multioprimida negada por la modernidad, reivindicando su historia propia [...] que se reivindican productoras de conocimiento, por lo que es sobre todo una apuesta epistémica (Mandujano, 2017, p. 41).

En el año 2015, Daisy Rubiera Castillo consideraba que, en Cuba, si bien no era prudente hablar de un movimiento feminista negro, sí se podía identificar “un pensamiento femenino negro surgido desde posiciones subalternas”. Para Rosa Campoalegre (2018a) existe un feminismo negro en Cuba, porque es el lugar de enunciación de las “afrocubanas” que producen teoría crítica, que entienden el feminismo como “un campo de acción o más bien de batallas [...] desde la negritud” (p.126).

En Cuba bien pudiera identificarse lo que Nancy Fraser (citada en Espinosa, 2017) ha denominado “lucha del reconocimiento”, por parte del activismo feminista negro, ya que la cuestión de la justicia no será solo la distribución dentro del imaginario político socialista, sino el reconocimiento, “el dilema de redistribución-reconocimiento” (p.137), que supone, por un lado, la mirada sobre la injusticia socioeconómica: marginalización económica, privación de bienes materiales, por otro, a la injusticia cultural: dominación cultural, no reconocimiento, irrespeto (menosprecio o estereotipos culturales).

Un concepto que pudiera ser válido a la hora de crear programas y políticas que favorezcan a las mujeres afrodescendientes vulnerabilizadas en Cuba es el de “política del lugar”

(Lozano, 2016), en función de la noción de barrio, para zonas urbanas, sobre todo. Dicha política es la estrategia heredada de las mujeres africanas esclavizadas:

una praxis de apropiación, defensa, reconstrucción del lugar, que exige la construcción de un conocimiento práctico de la naturaleza, lo que implica la producción de tecnologías propias fundamentales para la sobrevivencia y de un relacionamiento con los otros seres humanos, que significó la fundación de comunidad (p.24).

En estudios sobre situación de vulnerabilidad social en barrios habaneros, caracterizados como “insalubres urbanos y [...] con menor dotación de recursos” (Campoalegre *et al.*, 2016, p.13), se ha identificado una sobrerrepresentación de familias afrodescendientes, y son específicamente las mujeres quienes la presentan de manera más crítica. Por lo tanto, las políticas sociales, dirigidas a este grupo, deben tener en cuenta la noción barrial desde el reconocimiento de aquellas como actoras políticas a través de acciones afirmativas. Esto sería una superación del modelo universal (con enfoque esencialista) de atención a las mujeres.

Cuando usamos el término *vulnerabilizadas*, y no así vulnerables, se debe a que no lo son “en sí mismas, sino que debido a variadas causales y condicionantes son colocadas en tal situación” (Campoalegre *et al.*, 2016). Manteniendo el enfoque decolonial propuesto, el término vulnerable estigmatiza a estos grupos, así como implica una visión asistencialista.

Respecto a lo anterior, es necesario superar ciertas dimensiones de la ciencia ortodoxa: invisibilización de áreas del conocimiento como el papel de las emociones y las subjetividades y la desvalorización de los espacios asumidos como no oficiales o privados (Harding, 1996).

La siguiente definición de situación de vulnerabilidad social hace posible identificar las desventajas de manera progresiva y forma multidimensional:

Capacidad baja o nula de personas, grupos o comunidades para a) anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del efecto de una amenaza (natural, económica, social, de salud); y b) aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro (Espina *et al.*, 2021, p.272).

A partir de un estudio de una muestra de mujeres afrodescendientes vulnerabilizadas, se ha obtenido información sobre sus percepciones negativas acerca de los siguientes cambios dentro de la renovación del modelo socioeconómico cubano (Fundora, 2016, p.281): el proceso de disponibilidad laboral; la extensión de la edad de jubilación; la aprobación de un Código de Trabajo que no tiene un enfoque integral de equidad; la elevación de los

precios en todo tipo de mercado (formales e informales) y la pérdida del poder adquisitivo del salario; diferenciación de clases (re-estratificación social) y el incremento de la conflictividad y la violencia social.

Los elementos que ellas consideran que las hacen estar en desventaja social (factores de movilidad ascendente) respecto a otros grupos están relacionados con condiciones materiales de vida como el transporte laboral, el empleo del que disponen; las condiciones de trabajo; el consumo cultural; la posibilidad de viajar a otros países y la alimentación.

[...]

Respecto a los elementos desde los cuales valoran [la] desventaja (factores de inmanencia o movilidad descendente) se encuentran la vivienda; los ingresos; las posibilidades de viajar; el acceso a espacios de recreación de alta calidad como hoteles cinco estrellas; recursos y espacios para trabajar; transporte; medios para desarrollarse en las artes plásticas; condiciones de trabajo; la moda; acceso a nuevas tecnologías; buena salud; lugar de residencia; las habilidades para el manejo de las nuevas tecnologías; disposición de tiempo libre; y la concreción de proyectos de vida (Fundora, 2016, p.287).

El estudio más reciente en Cuba que entrecruzó la categoría género y color de la piel fue el Censo de población y viviendas (2012). En él aparece que la cifra de desocupación de mujeres *mestizas*³ es de 4,4%, de mujeres blancas 3,3% y de mujeres negras 3,0%). Al no contemplarse el trabajo informal, resultan vagas estas cifras y las conclusiones a las que se puedan arribar, más allá de que fue realizado hace ya una década, a lo que se suma la inexistencia de políticas intencionadas. La brecha también es evidente en que en el sector estatal son las mujeres blancas las que ocupan más cargos de dirección y gerencia, mientras que las negras lo hacen en más puestos no calificados o de servicios. El turismo, la gastronomía, y la ciencia y la innovación están sobrerrepresentados por mujeres blancas en las plazas que son visibles para los clientes (ONEI-CEPDE, 2016).

Sin embargo, la paradoja radica en que estas ocupaciones no se encuentran obligatoriamente ligadas a los niveles educacionales, en los que la mayor proporción de mujeres que

3 El resaltado es mío, ya que el discurso del mestizaje ha sido fundamento teórico para el “proceso ideológico de invisibilidad de la ‘negritud’ en los imaginarios sociales” (Campoalegre, 2018b, p.33), por lo que el uso de este término es asumido aquí solo como una clasificación para datos estadísticos.

terminan sus estudios universitarios es la de mujeres negras (15,01%). Claro está, habría que analizar el porcentaje que ingresa a la universidad. El patrón de los puestos de trabajo en el sector estatal se repite en el cuentapropismo, y en este caso aparece el racismo explícito a la hora de contratar a través del eufemismo “buena presencia” (Herrera, 2020).

A pesar de que no hay datos oficiales disponibles para sistematizar la pobreza y la desigualdad basada en el color de la piel, investigaciones han concluido que hay un patrón de vulnerabilidad familiar en el que están sobrerrepresentadas las mujeres negras en el país (Campoalegre, 2018a, pp.70-71):

1. Jefas de hogares que tienen bajos niveles de escolaridad y calificación profesional; residentes en territorios de desventaja social y comunidades de tránsito, con familias extensas con alto grado de dependencia.
2. Adultas mayores en hogares unipersonales que no cuentan con apoyo familiar.
3. Sancionadas o ex sancionadas penalmente a privación de libertad, con hijas e hijos menores de edad, con bajo nivel de escolaridad y calificación profesional.
4. Mujeres con discapacidad o a cargo de parientes que la poseen.
5. Trabajadoras en el sector estatal de la economía nacional, sin otras fuentes e ingreso, con hijas e hijos menores de edad o estudiantes.
6. Mujeres en situación de violencia agravada.
7. Mujeres en familias extensas con riesgo constructivo y ambiental; deambulantes; miembros de la comunidad de LGBTIQ+, sin vínculo laboral y en situación de violencia; madres adolescentes jefas de hogares.

La pandemia de la COVID-19, por lo tanto, ha reforzado, profundizado y evidenciado, aún más, que ante las crisis existen grupos que no poseen las capacidades ni los activos para enfrentar el riesgo que aquellas representan. En el contexto cubano, al igual que en la región, es el grupo de mujeres negras, en su diversidad y en situación de vulnerabilidad, uno de los más afectados por la pandemia, no solo en el ámbito de la salud, sino en todos los que conforman sus dinámicas personales, familiares y sociales.

Algunas de las desigualdades padecidas por las mujeres afrodescendientes a la llegada de la COVID-19 son (Herrera, 2021a, p.238):

1. En el sector estatal se encuentran en puestos de menor remuneración y calificación, aunque estadísticamente presentan mayores tasas de estudios de educación superior concluidos.
2. En el sector no estatal las desventajas están relacionadas con la discriminación racial. Generalmente ocupan empleos de menor retribución económica; están sobrerrepresentadas como dueñas de negocios.
3. Están sobrerrepresentadas en la migración interna.
4. Representan las mayores cifras de trabajadoras informales.
5. Son, en mayor proporción, jefas de hogares monoparentales.

Por ejemplo, el aislamiento social fue una medida obligatoria para toda la población, con el objetivo de lograr la rápida disminución de los contagios; sin embargo, muchas de las personas (mujeres negras principalmente) que se dedicaban al trabajo informal dejaron de percibir ingresos diarios, como característica del trabajo informal, y se vieron en la necesidad de redefinir sus estrategias de supervivencia. De esa manera aparece el fenómeno de las denominadas *coleras*, en el que se repite el patrón del trabajo informal conformado —esencialmente— por mujeres negras y de mediana edad; lo que ha provocado una estigmatización que reproduce actitudes racistas socialmente, incluso por parte de algunas autoridades.

En determinadas comunidades habaneras, en las que predominan las personas negras, las mujeres han sido protagonistas en la búsqueda de alternativas ante la crisis, pero esto no ha sido la generalidad. Por ejemplo, la *Red Barrial Afrodescendiente*, que radica en el Balcón de Arimao, en el municipio La Lisa, creó una red de información sobre los productos a la venta en las tiendas cercanas a la comunidad, así como intercambio de medicamentos. Otros proyectos liderados por mujeres negras como *la Muñeca Negra*, *Afrodiverso*, *Casa Tomada* y *Mirarte*, han trabajado en la elaboración de mascarillas, en la construcción de espacios de ocio para niños y niñas, y elaboración de jabones orgánicos para las personas de la tercera edad en situación de vulnerabilidad social, respectivamente.

La afrofeminista Yuleidys González Estrada ha declarado que ella y su familia han logrado superar la crisis gracias a sus conocimientos ancestrales, como el uso de plantas para producir un líquido equivalente al champú, o para aliviar determinadas dolencias; por lo

que reconoce que al llegar la pandemia pusieron en práctica todas las capacidades que tenían instaladas (Gordillo, 2020). Por supuesto que lo anterior no ha sido la generalidad, lo que demuestra la necesidad de expansión de redes para educar en la resiliencia.

González Estrada también ha señalado la necesidad de que en la recuperación poscovid las medidas tengan un carácter interseccional, apoyada desde los proyectos territoriales y comunitarios (Gordillo, 2020).

La jurista Alina Herrera Fuentes (2021b) ha señalado cómo la Tarea Ordenamiento, en julio de 2020, llevada cabo dentro del contexto pandémico, ha afectado, en mayor medida, a las mujeres negras en situación de vulnerabilidad social. A pesar de la escasa información estadística que permita analizar esto de manera cuantitativa, por datos de los estudios ya mencionados, es evidente que ese grupo arribó a la crisis con brechas relacionadas, principalmente, al entrecruzamiento de sexo/género-raza, por lo que han sido de los grupos menos favorecidos ante las medidas de la Tarea Ordenamiento. La política social cubana, hasta el momento, asume como

población vulnerable o de riesgo las personas o familias en condiciones de riesgo o dificultad que las inhabilitan de manera inmediata o en el futuro, en la satisfacción de su bienestar, en cuanto a subsistencia y calidad de vida: población de riesgo en la alimentación, adultos mayores y personas con discapacidad, y en coherencia con ello contempla riesgos asociados a la vejez, discapacidad, enfermedad y otros (Zabala, 2021, p.19).

Esto queda recogido en el eje estratégico *Desarrollo humano, equidad y justicia social* del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Sin embargo, existen omisiones en ese criterio, ya que no se asume un enfoque interseccional para entender la heterogeneidad de los grupos en situación de vulnerabilidad social, como es el caso de las mujeres negras en su diversidad y atravesadas por diversos ejes de diferenciación social, lo que incluye la colonialidad.

El 29 de enero de 2020 la dirección del país aprueba el *Plan nacional de prevención y enfrentamiento al nuevo coronavirus* para contrarrestar la pandemia que, entre muchas otras medidas, incluyó la atención focalizada a las personas de la tercera edad y a las madres trabajadoras. Sin embargo, las medidas no tomaron en cuenta a las madres que sustentan a sus familias con trabajo informal, ni que el color de la piel es una de las determinantes

de salud, ni se tuvo una mirada interseccional al crear mecanismos para proteger a las personas vulnerables ante el contagio del virus.

Las políticas de salud fueron los mecanismos de control epidemiológico, políticas de confinamiento y distanciamiento físico, fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud pública; medidas dirigidas a reducir riesgo por afectaciones en la economía y servicios sociales, la producción de medicamentos, la capacitación y la comunicación (Zabala, 2021). Sin embargo, estas políticas no tomaron en cuenta las capacidades individuales, familiares y grupales de poder cumplir, por ejemplo, con el distanciamiento físico y social, ya sea por situación de hacinamiento en los hogares de familias numerosas o porque hubo quienes no podían dejar de salir de sus viviendas para gestionar la subsistencia de los miembros de sus familias. En estos casos existe un patrón, como ya se ha dicho antes, de una sobrerrepresentación de mujeres negras, jefas de hogar y trabajadoras en el mercado informal. Las medidas han sido, en esencia, asistencialistas y salubristas.

En el caso de la asistencia social, tampoco se tomó en cuenta el trabajo informal, y las prestaciones monetarias temporales excepcionales (Zabala, 2021) estuvieron dirigidas a familias donde sus miembros o alguno de ellos trabajaran en el sector estatal o cuentapropista, y no se asumió el trabajo informal como parte del sistema de obtención de ingresos. En este caso se da el fenómeno de la invisibilización y la reproducción de la colonialidad, no obstante el carácter universal y de igualdad social de las políticas aplicadas, pues no se asume la intersección color de la piel-género, en su diversidad, como diferenciador social y de acceso a oportunidades.

Cuando se han analizado la efectividad de las medidas, las estadísticas con las que se han contado arrojan información respecto a la edad y el género de los contagiados. A pesar de que el color de la piel no está desagregado estadísticamente, sí se puede suponer que las mujeres negras vulnerabilizadas es uno de los grupos que se ha encontrado en mayor riesgo ante el contagio por COVID-19. Esto se debe a que se han identificado áreas de alta vulnerabilidad en La Habana que coinciden con las localidades de mayor densidad poblacional y hacinamiento, donde se han confirmado el mayor número de contagiados (Zabala, 2021). Y aunque estadísticamente es mayor el número de fallecidos y contagiados del género masculino, no se tiene información confirmada de la población negra femenina en ese caso. El hecho de que no se hayan cruzado dichos indicadores, invisibiliza a uno de los grupos que más en desventaja se encuentra ante los riesgos y las crisis de todo tipo.

Sobre la variable color de la piel y los contagios, se cuenta con la información de que en municipios seleccionados de La Habana predominan las tasas de personas de piel negra o mestiza. En Playa, Habana del Este, Diez de Octubre y Boyeros son mayores las tasas de incidencia en las personas de piel negra; en Plaza de la Revolución, Habana Vieja, Guanabacoa, San Miguel del Padrón y Cotorro, las personas de piel mestiza (Remond y Pérez, 2020, p.90). Sí se ha podido identificar que en Plaza de la Revolución, Habana Vieja, Guanabacoa y San Miguel del Padrón son mayores las tasas de las mujeres de piel mestiza, y en Playa, Habana del Este, Diez de Octubre y Boyeros, las de piel negra (p.92). En sentido general, el patrón de riesgo ante la enfermedad se repite en casi todos los municipios habaneros.

Respecto a los ingresos y cómo la crisis puede haber provocado su disminución en los hogares no existen cifras públicas, pero sí “diferentes procesos ocurridos en el contexto de la pandemia que permiten suponer este comportamiento” (Echevarría, 2021, p.173) como, por ejemplo, la inestabilidad de ingresos del trabajo informal. Es este uno de los ámbitos que más afecta a las mujeres negras, pues ellas se encuentran sobrerrepresentadas en él, lo que no solo implica una afectación en cuanto a ingresos, sino también a la reproducción de patrones racistas heredados de la colonia.

Enfoque integral afirmativo

Una de las propuestas de políticas sociales más integral, multidimensional e intersectorial con la que contamos hoy en Cuba es el enfoque integral afirmativo (Espina, Zabala, Fundora y Nuñez, 2021). Por primera vez en el país está previsto realizar acciones afirmativas a favor de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad social, principalmente aquellos que sufren las inequidades debido a su color de la piel y a los puntos de partida en los que se encuentran, para alcanzar las oportunidades con respecto a otros, sin que ello implique un divorcio con las políticas universales. “[El enfoque se basa] en la aspiración de superar desigualdades extremas o ilegítimas, y reconoce la legitimidad de desigualdades que provienen del trato equitativo no igualitarista, a partir de los principios de equidad y justicia social” (Espina, Zabala, Fundora y Nuñez, 2021, p.272).

También asume la cuestión del reconocimiento como algo esencial “para mejorar la visibilidad de los problemas específicos que afectan a los grupos no blancos, reconocer la existencia de prejuicios en la sociedad cubana, y justipreciar los aportes culturales históricos y contemporáneos de estos grupos a la formación de la nación” (Espina, Zabala, Fundora y Nuñez, 2021, p.273).

A tono con las agendas regionales, principalmente las propuestas por la CEPAL desde un modelo de desarrollo sostenible, a favor de los grupos vulnerabilizados, el enfoque utiliza las siguientes herramientas: de reparación histórica, de discriminación positiva, afirmativas o focalizadas; así como la interseccionalidad (Espina, Zabala, Fundora y Nuñez, 2021). Igualmente se propone la visibilidad estadística y la democratización de la información. Sus ejes prioritarios son: educación, trabajo, ingreso, hábitat y condiciones de vida, salud y bienestar, pobreza-vulnerabilidad-marginación, integración-racismo-discriminación.

Uno de los principales desafíos para la implementación de políticas con enfoque integral afirmativo es la persistencia y la profundización, debido a la crisis provocada por la COVID-19, “del racismo, el regionalismo, la xenofobia, y la discriminación en sentido general” (Espina, Zabala, Fundora y Nuñez, 2021, p.241). La crisis no ha sido solo de salud y económica, sino múltiple; es además una crisis sociopolítica.

Ante todo esto, el enfoque debe ser declaradamente decolonial, para deconstruir la estructura de pensamiento que reproduce las opresiones y las desigualdades.

Referencias bibliográficas

- Campoalegre, R. (2018a). Cuba: ante los retos del Decenio y bajo el lente de los feminismos negros. Campoalegre, R. y Loango, A.O. (Eds.). *Afrodescendencias y contrahegemonías* (pp.125-155). CLACSO.
- Campoalegre, R. (2018b) Mujeres negras. Voces, silencios y resistencias: una vez más sobre la experiencia cubana. *Revista da ABPN*, v. 10(26), julio-agosto, pp. 57-76. <https://bit.ly/3ynDwgv>.
- Campoalegre, R. (2020). Feminismos negros: Debates epistémicos y desafíos políticos. *Geopauta*, 4(3), (pp.33-44). <http://periodicos2.uesb.br/index.php/geo>.
- Campoalegre, R.; Chávez, E.; Samón, M.; Castro, A.; González, L.; Tejeda, J.; López, FR.; Barriel, Y. y Manreza, Y. (2016). *Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque*. (infome de investigación). CIPS.
- Collins, P.H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Collins, P.H y Bilge, S. (2016). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata.

Echevarría, D. (2021). Género y COVID-19 en Cuba: Aprendizajes y desafíos. En Colectivo de autores. *Enfrentando la COVID-19 en el Caribe: Experiencias en República Dominicana y Cuba*. Friedrich-Ebert-Stiftung/FLACSO-Cuba, (pp.165-188). <https://bit.ly/3QW36U2>.

Espina, M.P.; Zabala, MdC.; Fundora, G. y Nuñez, I. (2021). Enfoque integral afirmativo en políticas públicas. Desafíos y propuestas para la superación de brechas de equidad racializadas en Cuba. *En Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 9(2) mayo-agosto, (pp.270-291). <https://bit.ly/3hqR8BH>.

Espinosa, E. (2017). *Una aproximación al feminismo interseccional*. (tesis de grado). Facultad de Ciencias y Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fundora, G.E. (2016). Mujeres negras cubanas: entre la renovación del modelo socio-económico y la reproducción de la configuración cultural. *En Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4 (4), (pp.271-295). <https://bit.ly/3Thff7L>.

Gandarias, I. (2017). ¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *En Investigaciones feministas*. 8(1), (pp.73-93). <https://bit.ly/3JG6Bd7>.

Gordillo, L. (3 de septiembre de 2020). Cuba: Intersecciones de una pandemia. *En AmecoPress*. <https://bit.ly/3TIWQGN>.

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata. <https://bit.ly/3BDk0jf>.

Herrera, A. (28 de julio de 2020). Desigualdades de las mujeres negras y mestizas en Cuba: desafíos ante la Covid-19. *El Toque*. <https://bit.ly/3ATP8wu>.

Herrera, A. (2021a). Las mujeres afrodescendientes en Cuba: crisis Covid-19 y la nueva estrategia económica socialista. *En Momentos pospandemia. Nuevos poderes, nuevas resistencias*. Ruptura/Institut Sobiranes, (pp.228-249). <https://bit.ly/3e4d0EF>.

Herrera, A. (16 de marzo de 2021b). Mujeres afrodescendientes en Cuba y la Tarea Ordenamiento (I). *En On Cuba News*. <https://bit.ly/3PTiTS>.

Lozano, B.R. (2016). Feminismo negro-afrocolombiano: ancestral, insurgente y cimarrón. Un feminismo en-lugar. Intersticios de la política y la cultura. *En Intervenciones latinoamericanas*. 5(9). (pp.23-48). <https://bit.ly/3LHzE1S>.

Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6 (2), (pp.105-119). <https://bit.ly/3LHzE1S>.

Mandujano, M. (2017). Justicia epistémica y epistemologías del sur. *En Oxímora*, (10), (pp.148-164). <https://bit.ly/3H5KtXO>.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI)- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE). (2016). *El Color de la Piel según el Censo de Población y Viviendas de 2012*. <https://bit.ly/3tRa4Pv>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2001). *Declaración y Programa de Acción de Durban Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*. <https://bit.ly/3PQBmoO>.

Remond, R. y Pérez, N. de las M. (Coords.) (2020). *La Habana: atlas de la COVID-19*. Editorial UH. <https://bit.ly/3RgUUxu>.

Truth, S. (1851). Ain't I a Woman? <https://bit.ly/2LKCGmP>.

Zabala, M.d.C. (2021). Grupos vulnerables y COVID-19 en Cuba: Alcances y retos para la protección social. En: Colectivos de autores. *Enfrentando la COVID-19 en el Caribe: Experiencias en República Dominicana y Cuba*. Friedrich-Ebert-Stiftung/FLACSO-Cuba, (pp.13-52). <https://bit.ly/3QW36U2>.

Mujeres negras, racismos y medios de comunicación: (re)construyendo espacios de diálogo interseccional

Geidy Caridad Hernández Iglesias¹

Introducción

La invisibilización de las mujeres negras o afrodescendientes es uno de los problemas fundamentales que ha sido detectado en la lucha contra la discriminación racial, tanto en la academia como en el movimiento afro en América Latina y el Caribe. Por la implicación que tiene en la puesta en práctica de estrategias de desarrollo social, así como en los desafíos de las políticas sociales, encaminadas hacia las posiciones que ocupan las mujeres afrodescendientes, esta temática necesita ser analizada desde un enfoque interseccional en los estudios de las ciencias sociales.

Cuba no está exenta de esta realidad. La presencia de posturas discriminatorias, manifestadas en prejuicios, estereotipos y racismos, subsiste todavía en la conciencia de las personas como parte de una herencia socioeconómica y cultural que tuvo en la conquista y colonización su nacimiento, y que se reproducen a lo largo de la historia hasta la actualidad.

Desde sus inicios, la revolución cubana emprendió un camino de profundas transformaciones dirigidas todas a la eliminación de cuanta diferencia social existiera. Esto provocó importantes cambios en la estructura socio clasista, con énfasis en las relacionadas con las mujeres y la interrelación racial. Aun cuando hoy existe una sociedad basada en

¹ Licenciada en Estudios Socioculturales (2008) y Máster en Desarrollo Social (2013) por la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca. Profesora Asistente. Habilitada en Dirección de programas (2009), Asesoría Radial (2016) y Asesoría de TV (2019), en el Centro de Estudios de la Radio y la Televisión. Coordina el Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS. <https://orcid.org/0000-0003-1955-724X>

la equidad y la justicia social, es un tema priorizado en el debate no solo del ámbito académico sino en el plano sociopolítico².

Con aciertos y saldos no del todo positivos, las políticas sociales lograron minimizar —en gran medida— las grandes brechas heredadas del régimen anterior. Pero no tuvieron en cuenta que dentro de la sociedad no todas las personas se encontraban en igualdad de condiciones para aprovecharlas; pues como consecuencia de la doble colonización —española y norteamericana— existía una población mayormente negra y mestiza que se hallaba en desventaja frente al resto, y donde el hecho de ser mujer, unido al color de la piel, también constituía un elemento diferenciador.

Aunque desaparecidos de las instancias estatales y posteriormente devenidos tabú, los prejuicios y estereotipos en relación con el tema racial reemergieron con la crisis económica a finales de los 80 y principios de los 90 del pasado siglo XX, con fuertes impactos en el ámbito social, al mantenerse latentes tanto en la población como en la dinámica de las relaciones entre la institucionalidad formal y las redes informales de poder que surgieron en esta etapa. Esto demostró que a pesar de las nuevas oportunidades que ofrecía el sistema socialista cubano, existía un sector poblacional que no había logrado realizar sus proyectos de vida;³ pues llegaban con sensibles desventajas económicas, sociales y culturales. Estos eran los de más bajo nivel cultural al no contar

2 En la reunión del Consejo de Ministros efectuada el 22 de noviembre de 2019, en el marco de la aprobación del Plan de la Economía y la presentación a la Asamblea Nacional del Poder Popular del Anteproyecto del presupuesto del Estado para el año 2020, se analizaron otros temas de interés económico y social como la presentación del Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial, concebido para combatir y eliminar definitivamente los vestigios de racismo, prejuicios raciales y discriminación racial que subsisten en Cuba, como parte de un Programa de Gobierno, atendido directamente por el Presidente de la República.

3 En este aspecto cabe señalar que, a pesar de que desde sus inicios la Revolución cubana se propuso erradicar este problema, con la aplicación de las políticas universales de equidad en contra del racismo, no se tuvo en cuenta que dentro de la integridad social general que se hizo, las variables económicas y color de la piel, constituían junto a las asimetrías de cada grupo, factores a los que debían darse un tratamiento especial.

En tal sentido, en discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, en el acto de solidaridad con Cuba efectuado en la Iglesia Riverside, el 8 de septiembre del 2000 declaraba: “No pretendo presentar a nuestra patria como modelo perfecto de igualdad y justicia. Creíamos al principio que, al establecer la más absoluta igualdad ante la ley y la absoluta intolerancia contra toda manifestación de discriminación sexual, como es el caso de la mujer, o racial, como es el caso de las minorías étnicas, desaparecerían de nuestra sociedad. Tiempo tardamos en descubrir, se lo digo así, que la marginalidad, y con ella la discriminación racial, de hecho, es algo que no se suprime con una ley ni con diez leyes, y aún en 40 años nosotros no hemos logrado suprimirla totalmente”. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f080900e.html>

con las condiciones económicas necesarias para acceder a estudios o instrucción estando sus hábitos y costumbres adecuados a su status social⁴.

Las mujeres negras o mujeres afrodescendientes han formado parte de esos sectores que aún cargan una doble discriminación, que se estructura en lo étnico-racial y el género, y que han hecho que se encierren dentro de una categoría más amplia que no reconoce su diversidad, denominándoles genéricamente *mujeres*, a las cuales favorecen las mismas políticas sociales que benefician al resto de los miembros de la sociedad. Si bien es cierto que en Cuba coexisten acciones desde diferentes dimensiones en favor de las féminas, que van desde la protección contra las diversas manifestaciones de violencia hasta los derechos de las licencias de maternidad, no existen políticas sociales dirigidas específicamente a ellas.

Los cambios experimentados a raíz de la actualización del modelo económico y social han beneficiado a las mujeres en su participación en disímiles esferas de la vida. A pesar de diferentes estudios avalan el mantenimiento de brechas de género en algunos espacios, no cabe duda que estas acciones han influido en la equidad social y en la articulación coherente entre políticas económicas y sociales.

En el ámbito investigativo, se aprecian vacíos en lo relativo al componente étnico-racial. La mayoría de los estudios abordan el tema desde las relaciones de pareja interracial, vinculados a los procesos de exclusión e integración social en la pobreza, con énfasis en el papel de la jefatura femenina en familias con situación de desventaja económica y el color de la piel como elemento destacado. También lo hacen a partir de las discriminaciones de las mujeres en el ámbito laboral, las percepciones de género en el contexto sociocultural, los accesos a la educación superior y las representaciones sociales, por solo mencionar algunas.

Si bien la equidad, la promoción del desarrollo social y humano y la justicia social han sido pilares básicos en la concepción de la política social cubana, y esta es una máxima a abordar desde diferentes ámbitos; al interior de estos, las temáticas asociadas a la racialidad no son tratadas de igual manera, tanto a nivel macro como a nivel micro social. Aún se manifiestan inequidades raciales que influyen en el pleno desempeño de estas políticas sociales, donde las mujeres negras o afrodescendientes se encuentran

4 En relación con el tema, el compañero Fidel en el discurso pronunciado en la Iglesia Riverside agregaba: “No se dará jamás un caso de aplicación de justicia con criterios étnicos; pero fuimos descubriendo que los descendientes de los esclavos, aquellos que vivían en los barracones, eran los más pobres y siguieron viviendo, después de la supuesta abolición de la esclavitud en los lugares más pobres”. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f080900e.html>

insertadas y que constituyen uno de los desafíos a los que se enfrentan hoy los estudios académicos y los movimientos sociales.

Desde la última década del siglo xx en América Latina y el Caribe se evidencian interconexiones entre género, raza/etnia y clase social en los estudios que abordan no solo sus implicaciones de sexo, raza y conocimiento centrado en la experiencia de las mujeres negras, sino también en la necesidad de enfrentar un conjunto variado de opresiones que condicionan la posición socioeconómica de las mujeres negras o afrodescendientes, desde una perspectiva interseccional con miras a visibilizar las brechas sociales, económicas, educativas, de salud y otras, frente a los hombres afrodescendientes y a los hombres y mujeres no afrodescendientes.

Y es que aun cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha proclamado el Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes desde el 2015 hasta el 2024, muchos son los retos a cumplir todavía. Pues este período, concebido desde las relaciones de los Estados con los pueblos afrodescendientes se sustenta en la colonialidad del poder, el saber y el género y ubica a los verdaderos protagonistas de esta historia en calidad de sujetos subalternos, vulnerabilizados e invisibilizados, al no reconocerse sus luchas, mediante sus articulaciones y sus movimientos sociales, contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Raza y racismo: dialogando con la historia desde el contexto cubano

“La raza es un concepto humano tan históricamente y científicamente convencional y cambiadizo como social y vulgarmente altanero y despiadado, no tiene una generación pura” (Ortiz, 2011, p.23). A pesar de las controversias relacionadas con su surgimiento, la raza tiene una estrecha relación con la esclavitud, consecuencia de las guerras de rapiña entre las naciones en la Edad Media y en los albores de la Moderna, siendo una forma de agrupar a los esclavos cautivos que eran objeto de trato y mercancía de los esclavistas por sus caracteres corporales, sus procedencias geográficas, lenguaje y preparación para el trabajo. De ahí que fuesen subdivididos por razas desde el sentido peyorativo para rebajar su condición humana, mostrando la superioridad de un grupo sobre otro.

Al decir de Quijano (2017, p.17) “la raza es, con toda seguridad, el instrumento de dominación social inventado en los últimos 500 años”. Y es que este criterio que se utilizó para el sometimiento humano como parte del proceso de conquista y colonización, no tuvo otra finalidad que la expansión del capitalismo, fundamentalmente en la región de América.

Para poder llegar a entender el tema de las razas y el racismo en la actualidad se debe partir del estudio de la presencia africana en el Caribe. Los nativos de África forzosamente fueron arrancados de sus tierras y puestos en esta región en la condición de esclavos; para el trabajo duro en las plantaciones como sustitución de la mano de obra indígena, llamándoles genéricamente *negros* para designar así a todas las personas provenientes de los diferentes grupos étnicos esclavizados. Considerándolos como instrumentos para justificar ideológicamente la violencia sobre las clases explotadas, fue la Iglesia Católica en este territorio la encargada de elaborar una teoría que demostrara y afianzara no solo el porqué de la esclavitud, sino que también explicará su color.

Según el historiador Manuel Moreno Fraginals (2009), la historia de la llegada de los esclavos africanos se remonta a principios del siglo xvi, con el desarrollo de las poblaciones cañeras y algodoneras; siendo de 1518 la referencia documental más antigua sobre un cargamento de negros africanos transportados a América directamente desde África. Aunque la presencia individual de estos es más antigua, pues ya en 1510 el comercio de esclavos africanos hacia las colonias españolas de América era importante, llegando en 1592 la cifra a ser de 38 250 esclavos.

Entre los años 1518 y 1873 es que se produce el traslado de esclavos africanos de forma coercitiva más grande que se haya conocido en la historia de la humanidad, pues a lo largo de ese período se estima que entraron al continente no menos de 9.500000 negros africanos en función de las seis producciones fundamentales: azúcar, café, tabaco, algodón, arroz y minería (Moreno, 2009, p.22).

Entre 15 y 20 años se sitúa la edad promedio de importación a principios del siglo xix por considerárseles hombres fuertes, jóvenes y sanos, capaces de enfrentarse a las contingencias cotidianas del trabajo y a cualquier otra eventualidad. Mientras que la presencia de mujeres era muy baja, solo de un 28% sobre un 72% de hombres,⁵ por considerárseles

5 Datos consultados en el texto *Aportes culturales y deculturación* de Manuel Moreno Fraginals (2009). En la obra el autor hace referencia a que la presencia de las mujeres en esta etapa era casi ínfima, ya que estas no eran muy rentables en el trabajo de las plantaciones, por las diferencias en la calidad de vida en comparación con los hombres; no siendo así en las labores domésticas, de cuidados de la familia y la casa vivienda de los dueños de las haciendas y las plantaciones. Esta relación entre género y productividad es la génesis de un proceso discriminatorio que ha llegado hasta la actualidad, las diversas brechas constituidas sobre las diferencias biológicas, producto al desarrollo histórico-social de actitudes y prácticas discriminatorias dado por los roles con que siempre se les han asumido: como única responsable de la fecundidad y como cuidadoras; no solo por el hecho de ser mujeres, que en sí conlleva discriminación, sino por el calificativo de ser negras y esclavas, con su consecuente carga diferenciadora, que se refleja en el desarrollo individual de la mujer dentro de la sociedad.

bienes de baja productividad, y que la coexistencia de estas con los hombres atentaba contra el sistema establecido en las plantaciones que no permitía la institucionalidad familiar o de crianza.

Esta casi ausencia de las mujeres constituyó uno de los aspectos más traumáticos de la vida de los esclavos, liquidando con ello su vida sexual o provocándoles una desviación a la masturbación, al quedar sometidos a un esquema carcelario donde solo existían hombres. De ahí que se puede afirmar que “la esclavitud distorsionó la vida sexual del esclavo como tantos otros aspectos, y los racistas justificaron estas distorsiones inventando el mito de la sexualidad sádica del negro, la inmoralidad de la negra y la lujuria de la mulata” (Torres-Cueva, 2000, p. 32), siendo arrastrados hasta la actualidad y formando parte de la historia mal contada del negro.

Si bien estos mecanismos empleados por los colonizadores tenían un marcado interés económico, la deculturación⁶ fue una de las armas impulsoras para hacer valer su dominación y superioridad frente a los esclavizados; convirtiéndose en un recurso que les facilitó la optimización del trabajo, y les aportó mayores rendimientos a los esclavistas en sus actividades productivas. En este sentido, aunque no les interesaba el despojo de todos sus valores, sino de aquellos que obstaculizaran el sistema de explotación establecido, la cruenta lucha entre ambos grupos generó consecuencias negativas tanto físicas como psicológicas para los negros cautivos. Por ello ser negro significó: ser esclavo, cimarrón, bruto, salvaje, indigno, despreciable, carente de belleza, virtud y voz propia, falto de inteligencia, autonomía, de un proyecto propio, servil, excluido socialmente, marginalizado desde el punto de vista religioso y social, humillado ante el blanco, utilizado para trabajos rudos por su fortaleza, inferior, de un status social muy bajo, y con ello el desarrollo de una psicología de la condición del negro.

Desde sus inicios, la sociedad cubana se caracterizó por una estratificación de clases, que se correspondía con la filiación racial, en cuyos estratos inferiores se encontraba representada la población negra, estando el desarrollo de la colonia relacionado estrechamente al de la esclavitud, engendrando esta última el racismo. Este “(...) se constituyó como parte del proceso mediante el cual el capitalismo devino el sistema social económico

6 Se entiende por deculturación al proceso consciente mediante el cual, con fines de explotación económica, se procede a desarraigar la cultura de un grupo humano para facilitar la expropiación de las riquezas naturales del territorio en que está asentado y/o para utilizarlo como fuerza de trabajo barata, no calificada.

dominante” (Callinicos, 1997, citado por Morales, 2001) y sus avatares posteriores han estado estrechamente ligados a él.

Según Morales (2010, p.108), el racismo es

una forma ideológica de la conciencia social, que considera a unos hombres inferiores a otros, ya sea por nacionalidad, origen social, sexo, género, color de la piel, etcétera, (...) deviene también instrumento de poder, por medio del cual unos hombres mantienen a otros en continua situación de desventaja social; e incluye además los prejuicios raciales, forma estereotipada de los prejuicios sociales, que no son más que las expresiones racistas que coexisten en personas o colectivos (grupos sociales, familias) y que se manifiestan a través de ideas y conductas discriminatorias y que ponen de manifiesto que, donde existan los prejuicios raciales, el racismo está presente, aunque no exista de manera institucionalizada o pueda hablarse de él solo como subyacente en la conciencia individual.

El negro africano llegó a Cuba en similares condiciones que al resto de América y su devenir tuvo análogos causes, al considerársele mercancía humana, sumergida a lo más profundo de la pirámide social como fuerza de trabajo barata. La determinación de la cantidad exacta de esclavos traídos a la Isla en la época de la colonia resulta compleja. En los primeros siglos no hubo estadísticas sistemáticas, y aunque a partir de 1764 los registros de entrada al Puerto de La Habana eran supuestamente confiables, en muchas ocasiones se manipulaban las cifras y se realizaban entradas clandestinas.⁷

Mezclados entre sí, para evitar lo inevitable, las sublevaciones, el cimarronaje y el enfrentamiento al poder colonial, como formas de resistencias y luchas ancestrales, el comercio de esclavos se concibió como la vía para resolver las necesidades de fuerza de trabajo en las grandes plantaciones de azúcar, tabaco y café, aunque estos tuvieron destinos diferentes, pues se encargaban de otras actividades como ganaderos, domésticos, artesanos, jornaleros, y un reducido número dedicado a suplir, por medio de venta, ciertos servicios esenciales de la vida urbana. Siendo las mujeres más aptas para lograr las ocupaciones económicamente productivas de carácter individual como el lavado de ropa o la venta ambulante, mientras que los hombres libres con más limitaciones se des-

7 En tal sentido, el notable historiador Francisco Pérez de la Riva (1981) estima que entre 1512 y 1873 se introdujeron en Cuba alrededor de 1 millón y medio de esclavos. Ver, además, Fernández (2001).

empeñaban como labradores, zapateros, plateros o se encargaban de la construcción y el trabajo en obras públicas, entre otros oficios.

Aun cuando la esclavitud fue abolida en 1886 por la caducidad del sistema esclavista, no se logró la plena reivindicación de los derechos de los esclavos desde el punto de vista social, ya que continuaron siendo objeto de discriminación en los establecimientos y lugares públicos, confiriéndoles notables diferencias en cuanto a tratos y espacios destinados para un grupo racial u otro; y relegándolos a emigrar a otras regiones, encontrando una situación peor en comparación con los blancos que se desempeñan en similares funciones.

Con la intervención yanqui a partir de 1898, el racismo y la discriminación se fortalecieron. La instauración republicana consideraba a los negros como ciudadanos desde 1901 según el artículo Undécimo Sección IV de la Carta Magna, siendo en la práctica un discurso que chocaba con los intereses de clases, pues continuaron marginados por la sociedad burguesa del capitalismo emergente. Fueron excluidos del derecho a la propiedad urbana y rural, así como de diferentes empleos y profesiones, como el servicio diplomático y la administración de bancos. La inmensa mayoría continuó formando parte de los sectores más pobres y humildes⁸.

La discriminación no solo fue ejercida por parte de las élites republicanas sino al interior del grupo social, debido a las notables diferencias entre los que tenían acceso a la educación, quienes se convertían en profesionales y se apartaban de los más pobres, y los otros (la inmensa mayoría), que con una situación precaria no les resultaba fácil encontrar empleo. A pesar de sus distancias, las mujeres afrodescendientes y los negros constituían la base de la pirámide social, compartida con otros pobres (blancos y negros), los mulatos en los intermedios y los blancos en los sitiales más altos.

Esta realidad fue heredada por el nuevo proyecto social cubano que triunfa en 1959⁹, que tuvo que generar desde sus inicios un conjunto de transformaciones en relación con el

8 Donde solo se les empleaba en oficios de menos gratificación como el servicio doméstico y en la construcción; quedando exentos de otras labores como conductores de tranvías, dependientes de tiendas, restaurantes y almacenes comerciales al considerárseles nada confiables, y carentes de aptitudes para el desarrollo de los mismos.

9 Al tomar el poder la Revolución en enero de 1959 la situación cubana era desfavorable en relación con la distribución de las riquezas con una pequeña cúspide viviendo muy bien, una clase media muy débil y una masa extraordinariamente de personas blancas y negras pobres y muy pobres, pero con desniveles arrastrados entre estos dos grupos durante años ya que, aunque la pobreza fue masivamente blanca, la riqueza nunca fue negra.

orden político anterior. La eliminación de los exclusivismos raciales existentes en clubes, asociaciones, escuelas, playas, centros recreativos y deportivos con la nacionalización de los mismos; la rebaja de los alquileres, la entrega de viviendas en zonas residenciales a familias de todas las razas, fueron algunas de las acciones realizadas. Otras medidas fueron la alfabetización de las masas populares y la universalización de la enseñanza de manera gratuita, la apertura de escuelas con determinados oficios, mayormente para las antiguas domésticas que en su generalidad eran negras y la extensión de los servicios de salud a toda la población¹⁰, teniendo como expresión más acabada el reconocimiento pleno del derecho de igualdad sin distinción de raza o sexo en la Constitución de 1976.

Esto trajo consigo que fueran desapareciendo las élites económicamente constituidas y la creación de una nueva estructura de base popular (factor decisivo en la transformación del orden social), que propiciaron una política social profunda y humanitaria en beneficio, mayormente, de la población pobre, donde se hallaban los negros y los mestizos. Esta medida hizo creer que todos eran iguales al distribuir de manera igualitaria a toda la población, sin asumir las diferencias propias de la sociedad que existían hasta ese momento, donde el color de la piel era un ingrediente que afectaba y demostraba que, a pesar de concebirse como mínimas, no todos contaban con las mismas posibilidades y capacidades para aprovechar al máximo las oportunidades que se le brindaban.

Y sin tener en cuenta que el racismo lleva en sí una carga íntima asociada al prejuicio, es decir, a las convicciones personales respecto a personas no blancas, y una pública, asociada a la discriminación, al efecto de la convicción personal en la esfera pública, a la exclusión consciente, deliberada o no, de los miembros de un grupo humano considerado inferior.

Con la crisis económica de los años 90 del siglo xx, el racismo y sus manifestaciones (prejuicios, estereotipos, discriminaciones), reemergieron encontrando un grupo de personas, mayoritariamente negras y mestizas, que no habían logrado la realización de sus proyectos de vida. Continuaban habitando en los barrios más populares y deprimidos, carentes de recursos para enfrentarse a las nuevas condiciones que generó esta etapa (que incluyó la transformación de valores y la subjetividad individual). La aparición de nuevos sectores de emergencia económica afectó la igualdad alcanzada, al elevar la competencia por la supervivencia y la desigualdad en cuanto al acceso a sectores laborales en divisa, el turismo y la inversión extranjera, llevada a cabo por las corporaciones y empresas mixtas.

10 Para mayor información relacionada con el tema remitirse a los siguientes autores: Espina y Rodríguez (2006), Selier y Hernández (2009), Ramonet (2006) y Morales (2001).

Lo que provocó que el prejuicio racial y la discriminación se manifestaran en la esfera económica y posteriormente se trasladaran a la vida social.

Esto conllevó a que se retomaran del silencio los estudios de las ciencias sociales asociados al racismo, no solamente desde un enfoque artístico-literario, sino que se comenzara a mirar con otros lentes la realidad cubana y que se efectuaran acciones desde el activismo, pero también desde la participación en esferas públicas y políticas.

Las mujeres afrodescendientes no estuvieron ajenas a estas realidades. No obstante, las ventajas sociales logradas, el color de la piel con las transformaciones económicas las llevó a buscar —en su gran mayoría— formas de gestión económica que les permitieran subsistir dentro del núcleo familiar, en el cual —en muchos casos— eran jefas de familia, y/o madres solteras y estaban al frente de la guarda y cuidado de sus hijos y de otros familiares. Otras se vieron obligadas a abandonar sus estudios y dedicarse a la vida laboral para contribuir al sector familiar. Y las que llegaban a insertarse en los sectores económicos del turismo o en divisa, lo hacían efectuando labores de domésticas, en la limpieza, aseo y servicios en los hoteles, empresas e instalaciones turísticas; y en pocos casos en posiciones favorecidas por sus conocimientos y capacidades intelectuales.

Mirando con lentes decoloniales los medios de comunicación cubanos

Como forma más típica de manifestación del prejuicio y la discriminación racial, el racismo se puede expresar, como plantea Rita Segato (2017, p.47), de cuatro formas o modalidades: el racismo por convicción, el racismo político-partidario-programático, el racismo emotivo y el racismo de costumbres, automático o acostumbrado. O como hace referencia Lélia González (2021), un racismo abierto y uno solopado, velado, o disfrazado. Este racismo, caracterizado o apellidado como fuere, es un sistema de dominación común que estableció una jerarquía racial y cultural que opuso la superioridad occidental blanca frente a la inferioridad africana negra, y que naturalizó la explotación. Y aunque se evidenció el mestizaje dentro de este proceso, se continúa manifestando como parte de la teoría de blanqueamiento, de limpieza de sangre, por mantener una supremacía que olvida la historia, los saberes, la identidad, la cultura de una clase considerada carente de éxito solo por la condición de inferioridad que se le atribuyó por el mero hecho del color de la piel.

Estas expresiones de racismos, interconectadas entre sí con otras categorías como género y sexo se manifiestan en la actualidad no solo en los espacios públicos o sociales, sino

en el contexto más privado, que va desde el autorreconocimiento y la autodeterminación, hasta la reproducción de patrones y estereotipos racistas en el ámbito escolar y en los medios de comunicación que tienden a reproducir posturas, patrones y a crear arquetipos que naturalizan estas relaciones.

Históricamente las miradas que se le dio en Cuba a lo negro fueron aportadas por la sacrocracia, las cofradías y los cabildos, las sociedades de recreo y las historias de vida de varias personalidades que lucharon por el reconocimiento de los derechos civiles de los negros y los mestizos como parte de esa dicotomía estereotípica que sirvió para englobar un conjunto de atributos contrario al empleado para significar lo blanco (laborioso, culto y decente). Esto devino en que se formara una suerte de comunidad negra homogénea en la que se cumplen ciertos rasgos que la tipifican: viven en las peores condiciones habitacionales, en áreas deprimidas y populares, reciben menos remesas del exterior, tienen menos acceso a los sectores emergentes, sus ingresos dependen de sus esfuerzos personales más que de un salario, son menos aceptados como vecinos y amigos; y son pocos los negros en la Universidades y en los institutos preuniversitarios (Menéndez, 2005). Estos rasgos son reproducidos acríticamente como copia fiel de la realidad en algunos espacios audiovisuales fundamentales dentro de los medios de comunicación, pero que se evidencian, de igual forma, en las creaciones de ficción radial. Ello se refuerza también en el debate desde el diarismo noticioso, al omitirse, en ocasiones, abordar los temas asociados al racismo explícitamente, y cuando se hace, se apoyan con imágenes que no siempre son totalmente representativas de la realidad más general y se muestran incluso, sin un análisis de las causas y posibles soluciones para cambiar afirmativamente esta realidad sin caer en una re/victimización del tema.

Desde el punto de vista económico, se reconoce que la población negra y mestiza predomina,

entre los obreros del sector no emergente, en el sector turístico se ubican preferiblemente en los puestos de trabajo no vinculados al turista, hacia el interior de las instalaciones, sobrerrepresentados entre los profesionales y técnicos del no emergente y subrepresentados entre el sector emergente y entre los dirigentes (Espina y Rodríguez, 2006, p.49).

Mientras que en relación con los juicios estereotipados se manifiestan como: “ladrones, delincuentes, violentos, guapos, conflictivos, bronqueros, escandalosos, tienen bajo nivel cultural, chabacanos prosaicos, engreídos, altaneros, guaracheros, divertidos, alegres,

más fuertes, deportistas, se sienten culpables de ser negros, tiene complejo de su color” (Espina y Rodríguez, 2006, p.51). Y así son sobre representados en múltiples ocasiones en creaciones y piezas comunicativas.

Aun cuando estas construcciones sociales derivadas de investigaciones muestran una sociedad que continúa conviviendo con estos problemas sin darle una definitiva solución, son mostrados desde la mirada estereotipada, y sin tener en cuenta que existen personas negras, blancas, mestizas, afrodescendientes, que también tienen una realidad que rompe con moldes y cánones establecidos.

Como modelos de conductas, los medios de comunicación —en sentido general— recobran vital importancia en la construcción de estereotipos, criterios, representaciones sociales y juicios de valor que poseen los receptores sobre los mensajes que son brindados por ellos. Pasando a ser reproducidas estos mensajes de manera acrítica dentro de la concepción del mundo al que van incorporando expresiones que son imitadas en sus vidas cotidianas; y en apropiación educativa para la potenciación de valores en relación con determinadas problemáticas sociales, promoviendo el desarrollo de la intencionalidad en la política social brindando, además del entretenimiento del público, información, contenidos educativos, valores y la sensibilización con algunas problemáticas que influyen en el bienestar y la calidad de vida de los individuos.

En el caso de los dramatizados de la televisión, específicamente las telenovelas, los temas asociados al racismo y la racialidad son asumidos solo desde el punto de vista del color de la piel. En las novelas de época —que recrean la Cuba de los siglos XVIII y XIX—, se retoma con frecuencia el tema de la esclavitud, mientras que las referidas a la época republicana, aparecen en algunas subtramas, pero como elementos secundarios, desempeñando roles tradicionales que acentúan los estereotipos que persisten en la sociedad.

“Las novelas de la televisión en la que negros y mestizos aparecen en posiciones protagónicas, son prácticamente inexistentes” (Morales, s/f), así como son representados en papeles secundarios como delincuentes y en algunos casos deportistas (Rodríguez, 2009). Y es que, en unos casos debido a la ausencia de actores negros, por la creación de arquetipos de los escritores y en otros, por los intereses personales de los directores de lograr una fórmula de éxito en las tramas, se reproducen patrones preconcebidos que tienden a las clásicas historias donde se repite el matiz colonial de dominación, que se contraponen negativamente a la igualdad de derechos y oportunidades que se realiza en Cuba.

Aunque las telenovelas se resumen a actores y actrices desempeñando determinados personajes creados por un escritor, su negatividad como aporte social se basa no solo en no reflejar la variedad colorida de la realidad cubana como atestiguan las investigaciones científicas; sino también, por el no-reconocimiento e inadecuada representación de las identidades individuales y grupales de los negros y mestizos, los que raras veces son tomados como modelos en anuncios y promociones; lo que refuerza la subestimación con la que históricamente se les ha tratado.-

El lugar que ocupan las mujeres negras o afrodescendientes dentro de las telenovelas cubanas, es similar al de los hombres negros y mestizos. Son escasas o casi nulas, las producciones en las que se les ve en papeles protagónicos, o que se haga referencia a problemáticas que reflejen sus verdaderos conflictos. Más allá del hecho de ser mujer, la carga del prejuicio del color parece ser silenciada o invisibilizada en la mayoría de las ocasiones. Sus tramas se asocian —mayormente— a ser víctimas de violencia desde diversas manifestaciones, a asumir roles tradicionales, desempeñando oficios y personajes preconcebidos que las encasillan y no muestran la otra cara exitosa que pueden tener en su desarrollo personal, familiar y social.

En la radio la mirada va un poco más allá, porque, aunque el tema muestra sus destellos, no se ha incorporado dentro del mensaje que se transmite y al carecer de imagen, sigue primando la subjetividad de que una voz no se corresponda con un color de piel.

Resulta importante en estos momentos para investigadores, decisores, y creadores de las diversas especialidades de los medios de comunicación, poner a dialogar las ciencias sociales con la creación de espacios comunicativos, desde una mirada crítica y no viciada. Hoy cuando los contextos y escenarios han cambiado, la utilización de fórmulas funcionales no siempre logra el éxito de los productos comunicativos.

Si bien es cierto que desde el punto de vista institucional y gubernamental la lucha contra el racismo y la discriminación racial han estado en el debate desde lo formal, y aún más con la presencia de un programa gubernamental que prioriza el tema, urge de/re/construir viejos patrones para lograr que se refleje una realidad perfectible y rica en todos sus matices, pero atemperada con estos tiempos y con los principales problemas que como sociedad se tiene. Volver a mirar las afrodescendencias desde el feminismo, las políticas públicas desde el bienestar y la equidad y lo que es capaz de construir y transmitir como sociedad para el futuro, contribuye a que se piense una mejor sociedad para todos.

Referencias Bibliográficas

- Castro, F. (8 de septiembre de 2000). *Discurso pronunciado en el acto de solidaridad con Cuba en la Iglesia de Riverside*. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f080900e.html>
- Constitución de la República de Cuba. (1976). <https://www.parlamentocubano.gob.cu>
- Espina, R. y Rodríguez, P. (2006). Raza y desigualdad en la Cuba actual. En *Temas* (45). enero-marzo. (pp.49-51).
- Fernández, J. (2001). *La Habana, crisol de culturas y credos*. Editorial Ciencias Sociales.
- González, L. (2021). *La categoría político-cultural de amefricanidad*. En *Revista Conexión*. Año 10. (15). (pp.133-144).
- Menéndez, L. (2005). Por los peoples del barrio. En *Revista La Gaceta de Cuba. Nación, Raza y Cultura*. (1). Enero-febrero. (pp.18-21).
- Morales, E. (2010). *Un modelo para el análisis de la problemática racial cubana contemporánea*. En *La problemática racial en Cuba. Algunos de sus desafíos* (pp.97-158). Editorial José Martí.
- Morales, E. (s/f). Algunos de desafíos del color. http://www.nodo50.org/cubasigloxxi/pensamiento/morales_300806.html
- Morales, S. (2001). *El negro y su representación social. Aproximación a la estructura social cubana actual*. Editorial Ciencias Sociales.
- Moreno, M. (2009). Aportes culturales y deculturación. En *Raza y Racismo. Antología de Caminos*. (pp.6-22). Editorial Caminos.
- Ortiz, F. (2011). *El engaño de las razas*. Colección Fernando Ortiz.
- Pérez, F. (1981). *La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*. Editorial Ciencias Sociales.
- Quijano, A. (2017). ¡Qué tal raza! En Campoalegre, R. y Bidaseca, K. (Coords.), *Más allá del Decenio de los pueblos afrodescendientes*. (pp.17-26). CLACSO.

- Ramonet, I. (2006). *Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado (Tercera edición).
- Rodríguez, Y. (2009). Nuestra ceguera blanca. En *Raza y Racismo. Antología de Caminos*. (pp.178-188). Editorial Caminos.
- Segato, R. (2017). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En R. Campoalegre y K. Bidaseca (Coords.). *Más allá del Decenio de los Pueblos Afrodescendientes*, pp.43-64. CLACSO
- Selier, Y. y Hernández, P. (2009). Identidad racial de gente sin historia. En *Raza y Racismo. Antología de Caminos*. (pp.131-134). Editorial Caminos.
- Torres, E. (2000). *Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación*. Editorial Ciencias Sociales.

El cuerpo como fundamento para la inclusión de la sociedad silente desde una mirada interseccional

Nancy Limón Yáñez¹

Introducción

La diversidad o el multiculturalismo caracterizan la forma de las relaciones sociales en el mundo cuando se habla del “otro” u “otros”. El otro como un ajeno y/o distante debido a sus particularidades que le componen frente a los demás, así como distinguibles procesos de exclusión e inclusión dentro de dinámicas y políticas que lo posicionan en un estado y/o categorización de vulnerabilidad y discriminaciones múltiples, bajo una relación de intervención educativa y de salud. Ejemplo de ello son comunidades o culturas diversas, tanto personas de origen étnico como con alguna discapacidad, que se enfrentan a las limitaciones de acceso a servicios y derechos que les impide desenvolverse fácilmente dentro de actividades públicas que se fundamentan por medio de la comunicación.

El lenguaje es vital para el proceso de socialización y se vuelve un problema ante las posibles aperturas de limitaciones entre los miembros de las sociedades, como es el caso de la comunidad oyente que habla el español y la comunidad Sorda² que hace uso de la Lengua de Señas (LS). Sectores que se ubican en una disputa presente de acciones para la inclusión y la adaptación ante las prácticas sociales donde se ejerce el poder a través de un lenguaje predominante. Lo cual es evidente con un rezago de intervención política para el acceso público, como es el caso de la inauguración, en 2019, de la primera Academia de Lengua de Señas Mexicana (LSM) en la Ciudad de México para oyentes, para que estos aprendieran la LSM de la comunidad Sorda mexicana, la cual es

1 Universidad Nacional Autónoma de México. Contacto: nancylimon@politicas.unam.mx

2 A lo largo del texto se trabajará con la palabra Sordo y/o comunidad Sorda con mayúsculas debido a la diferencia lingüística y gramatical que hay entre Sordo con mayúscula y sordo con minúscula. De acuerdo con Cuevas (2013) y Miles (2010), así como otros autores, Sordo con mayúsculas hace alusión a una concepción cultural que se conforma por personas que comparten una lengua de signos que diferencia de otras subculturas, mientras que sordo se refiere la concepción médica que caracteriza una afectación auricular.

reconocida como idioma en 2015. Asimismo, en 2020, Chile aprobó la Lengua de Señas Chilena como lengua natural y asignatura obligatoria.

De acuerdo con la última actualización de datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2020, se registra más de 1 millón de personas con alguna discapacidad en el mundo, lo cual ha ido al alza debido al envejecimiento de la población y el incremento de enfermedades crónicas. En el caso de México, de acuerdo con el registro publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 más de 6 millones de personas se ubican en este grupo, lo cual representa el 4.9% de la población total, de los cuales 53% son mujeres y 47% son hombres. Y dentro del sector total, el 22% pertenece a personas con la discapacidad auditiva.

Bajo esta lógica, el objetivo de este artículo es problematizar el caso de la comunidad Sorda, como sector de vulnerabilidad y discriminaciones múltiples desde un enfoque metodológico y teórico interseccional. Entendido, por la última publicación de ParlAmericas (2022), como una herramienta analítica que localiza la diversidad y cómo las iniciativas legislativas pueden impactar de forma positiva o negativa en grupos sociales para que estos puedan gozar de sus garantías individuales y derechos como cualquier otra persona.

En efecto, se orienta una discusión y acción multidisciplinaria interseccional con base en una mirada sociológica, donde el cuerpo sea fundamento dentro la construcción social y el proceso de inclusión de comunidades sordas en diferentes sectores sociales como son educativos, de salud y laboral, lo cual se sustenta por la sociología de lo corporal (Bericat, 2018), la caracterización de una cultura silente y sus componentes comunicativos (Fridman, 2000). Asimismo, esta mirada se sustenta de la base metodológica de la interseccionalidad para saber cómo se autodefine y se define una comunidad sorda y las discapacidades (Miles, 1995; Morales, 2010); así como las acciones institucionales de México y otras naciones de América Latina para su inclusión (CEPAL, 2015). Para ello, se inicia definiendo qué configura un sector vulnerable y, posteriormente, se problematiza en el caso la comunidad Sorda entre una discusión médica y social, para así reconocer posibles pautas de acción interseccional.

La vulnerabilidad como problema social

En primera instancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a un grupo vulnerable como parte de un sector donde las posibilidades de conservar, encontrar o progresar son limitadas, pues se enfrentan en la dificultad de incorporarse socialmente en la vida productiva. Es un sector que, a pesar de que cuenta con garantías y derechos o libertades vigentes, estas no son reconocidas por los demás, lo cual lo pone en desventaja dentro de la sociedad (Flores, 2010). Sin embargo, esto es resultado de las interacciones sociales donde se disputa una jerarquía y poder sobre el otro. En otras palabras, la vulnerabilidad no es una autodefinición por el mismo sector, sino por un proceso de desintegración y exclusión social que se lleva a cabo dentro de las dinámicas sociales, cuando entre las diferencias hay una imposición particular y se origina una ruptura de lazos sociales, ya sea por sexo, etnia, género o alguna enfermedad y/o discapacidad.

En consecuencia, hay una categorización entre una persona con alguna deficiencia y discapacidad. La persona que tiene alguna deficiencia es aquella que se caracteriza por una pérdida o anomalía de una función fisiológica temporal o permanente. Mientras que la persona con alguna discapacidad es un sujeto con deficiencias físicas, mentales e intelectuales o sensoriales a largo plazo que le impide participar efectivamente en la sociedad. Por lo tanto, haciendo hincapié en esta distinción, se localiza una problematización particular dentro de los sectores con incapacidades sensoriales debido a la forma de una dinámica social efectiva a través del uso de un lenguaje distinguido, pues, de acuerdo con Cruz (2008), puede que más de uno de los sentidos se vea afectado como la sordera o la ceguera y sea necesario el uso del lenguaje corporal en vez del oral. El cuerpo recobra la importancia de la expresión constructiva de una experiencia de identidad.

En el caso de México, de acuerdo con la Secretaría de Salud, en el 2021 se registraron 2.3 millones de personas con algún tipo de discapacidad auditiva, de los cuales más del 50% es mayor de 60 años; el 34% tiene entre 30 y 59 años; mientras el 2% son niñas y niños. Esto puede ser una deficiencia de nacimiento o adquirida durante el desarrollo de la persona a largo plazo. Es decir, que la sordera puede originarse por una enfermedad prenatal o de infección postnatal; por consecuencia de algún medicamento o por causas desconocidas (Cruz, 2008).

A pesar de estas cifras, el cuerpo se queda en un punto inferior para las comunidades que sustituyen las palabras y los sonidos por los gestos y los movimientos manuales llamados señas. Porque las otras formas posibles de comunicación quedan bajo el dominio de otras que

corresponde a la comunidad oyente, donde predomina el habla y el español. Entonces, dentro y fuera de la comunidad Sorda, durante el desarrollo de la persona, principalmente cuando es hijo o hija de padres oyentes, ambas partes se ubican en un proceso nuevo de inclusión de comunicación, cuando el habla y los sentidos serán el primer debate dentro del aprendizaje lingüístico.

Cultura silente como problema clínico o social

Desde una visión médica y patológica, se valora a la sordera como una enfermedad de una persona que carece del sentido del oído en comparación de otra con este sentido como una persona normal. Sin embargo, estas patologías, ya sea de nacimiento o adquirida, al final, son asignaciones y/o categorías sociales como parte de prácticas clínicas que surgen durante las interacciones, las cuales ignoran la posible construcción de una identidad social debido a una constante insistencia de lo oral, producto del dominio de un lenguaje y una lengua particular. Un ejemplo es cuando Cruz (2008) menciona que, hijos y/o hijas de padres oyentes descubren la sordera en los primeros años de vida de este y, en su mayoría, desean que aprenda a hablar para comunicarse con ellos, sin considerar que el sordo tiene su propia lengua para poder expresarse.

Por lo tanto, de acuerdo con Fridman (2000), si se observa la vida de los sordos fuera de las clínicas y los consultorios como categorías sociales, se puede considerar a la sordera como un aspecto meramente social y lingüístico una vez que existe un impedimento en las prácticas de comunicación. Esto es evidente cuando la esencia del ser humano es su identidad social que no puede ser separada por su lenguaje, el cual funge como vehículo para transmitir valores y creencias que caracterizan una cultura propia, así como satisface las necesidades e intimidad de una vida social.

Con base en esto, la vulnerabilidad de las personas con la ausencia del oído y/o habla denota cuando se enfrentan a la incapacidad de expresión oral y escrita, que a pesar de que la cultura Sorda cuenta con un lenguaje materno, estos dos se ponen como superiores. El primero se adquiere sin la necesidad de una formación formal y el segundo se aprende con una instrucción formal. Es decir, a partir de la lógica de la lingüística, el oralismo caracteriza al ser humano como lenguaje natural y superior, mientras el manual termina siendo inferior, lo cual se puede observar en la siguiente clasificación realizada por los lingüistas.

1. El lenguaje natural humano es oral-auditivo.
2. El lenguaje corporal-visual de los Sordos no es oral-auditivo.

3. Luego entonces, el lenguaje corporal-visual de los Sordos no es un lenguaje natural humano (Fridman, 2000, párr.27).

Esto significa una invitación a repensar y cuestionar las posturas lingüísticas que categorizan la esencia del ser humano, así como el origen de la vulnerabilidad de estos sectores. Porque el lenguaje, al ser evidencia de ser el primer medio de comunicación, el problema se halla cuando este define la construcción de una cosmovisión de una cultura y, el caso de la comunidad Sorda corresponde al uso de su cuerpo.

La ausencia del oído es uno de los primeros factores que terminan el sentido de pertenencia que caracteriza a la *Cultura Sorda*. Sin embargo, debido a su carácter heterogéneo y complejidad de conformación al interior, quien es sordo solo es parte de la comunidad Sorda hasta que ellos decidan ser parte de ella; y una vez que forman parte de esta, aprenderán no solo la lengua, sino también las tradiciones y costumbres. Un ejemplo es la asignación de un apodo a partir de una propia seña que sea distinguible entre los demás (Cruz, 2008, pp.153-154).

Cuando se dice que la cultura sorda es heterogénea, se reconoce desde el nivel de sordera categorizada de forma clínica, así como el entorno en el que se desarrollan, porque esto puede depender si estos son hijos o hijas de padres no oyentes, así como el acceso que estos tienen a la lengua, tanto a la lengua de señas al español, como alguna otra. Un ejemplo es el caso de la comunidad Sorda en México, de la cual Cruz (2008) señala que hay cinco tipos de subgrupos diferentes de “señantes”:

1. Los Sordos monolingües de la Lengua de Señas Mexicana son el grupo que tiene un nivel bajo de español escrito y nulo hablado.
2. Los bilingües que no solo se comunican por medio de la LSM, sino también, pueden expresarse en el español escrito u oral, según la deficiencia del habla.
3. Entre los bilingües también se encuentran las personas que saben o se comunican con otra lengua como la Lengua de Señas Americana (ASL).
4. Los sordos o hipoacúsicos que no se asocian con la comunidad sorda, pues no tienen conocimiento de la LSM.
5. Los semilingües quienes no tuvieron acceso a la LSM ni tampoco completan un aprendizaje competente en el lenguaje oral y/o escrito en español. Los cuales se

enfrentan en el foco rojo de accesibilidad y reconocimiento de sus garantías individuales (p.155).

Por último, es relevante agregar que dentro de la misma comunidad se hayan las personas que con la ausencia del oído o del habla, así como de ambos incluyendo la ceguera. Por lo tanto, en cada uno de los casos, sus procesos de aprendizaje, socialización e inclusión se manifiestan de forma más o menos distinta desde las primeras etapas de la niñez, la adolescencia y la adultez para el reconocimiento y conformación como persona completa ante la sociedad.

Dentro de la organización social, Mead (2015) alude que una efectiva comunicación requiere de la participación del otro según las formas que posee la comunicación del ser humano, en la cual hay formas de gestos que sirven de una manera particular para entender las otras externas. Por ello, se reconoce que la *comunidad silente* forma parte de la diversidad y la multiculturalidad que distingue al mundo ante la configuración de sus relaciones sociales, cuando las manos y las expresiones faciales recrean ideas que, de igual forma, transmiten por el habla, pues el uso del Lenguaje de Señas como el español y otra lengua cuenta con una gramática propia, así como reglas de uso.

Bajo esta lógica, el vínculo metodológico interseccional inicia en el intento por reconocer las diferencias y, de ello surge la problematización sobre la diversidad y la multiculturalidad. Un universo donde se pone en cuestionamiento cómo se constituye el ser humano como ser social dentro de las posibles variantes de interacción, siendo la comunicación una de las principales para la transmisión, contextualización y conformación de sí. Y de esta forma, reconocer una auto-denominación dentro y fuera de grupos sociales, en este caso, de la comunidad Sorda desde su generalidad y particularidad, pues cada una de sus formas de conceptualizarla depende de su situación y autoconcepción.

La *comunidad Sorda*, como se ha mencionado anteriormente, no solo es un grupo de personas con la deficiencia de un sentido, sino conforma de una propia cultura como cualquier otra. Es una comunidad que, en primera instancia, no se autodefine como conjunto de personas con discapacidades, sino como miembros de una comunidad lingüística diferente, así como lo puede ser el español, inglés, alemán o francés hasta el maya (Morales, 2010; Cruz 2008). Porque,

Las comunidades de sordos han existido siempre que los sordos se han reunido para coexistir, en ellas han heredado y desarrollado sus tradiciones, sus costum-

bres e incluso sus propios idiomas, lenguas de señas que se hablan con las manos y con el cuerpo, que se oyen con los ojos (Fridman, 2000, párr.18).

En efecto, frente al predominante grupo oyente, el mayor dilema para este grupo es “[...] satisfacer su íntima necesidad de vida social con un lenguaje que corresponda a su cuerpo. (Fridman, 2000, párr. 25).”

En consecuencia, estas comunidades se han enfrentado a las dificultades de integración por parte de las prácticas regulares de inserción laboral y educativas, además de la reafirmación de políticas de reconocimiento. Por ejemplo, en Chile, fue hasta 2017, durante la educación formal, se enfrenta con las dificultades de comunicación por la ausencia de intérpretes capacitados, así como su reconocimiento como cultura. Asimismo, se ubica el caso de Venezuela con la *Lengua de Señas Venezolana* como patrimonio cultural registrado en la Carta Magna (Pérez, 2014).

Por lo tanto, la perspectiva de intersección política ha de iniciar por reconocer a estos sectores como cultura y respetar su forma de comunicación a través de un proceso de inclusión por ambas partes, es decir, entre oyentes y Sordos. Para esto, se abre el debate entre el paradigma cíclico y sociocultural para poder comprender estas comunidades desde su interior y aterrizar en políticas sugeridas dentro de estos sectores en específico, donde el cuerpo y la expresión facial son las primeras herramientas de comunicación. Es decir, el tema se aborda, sin dejar de lado el paradigma clínico y sus argumentos ante las causas de la sordera, con base en una perspectiva sociológica como un constante cuestionamiento predominante de la lingüística y la consideración del cuerpo, esta perspectiva torna a un carácter sociocultural. Esto sucede una vez que se hace hincapié en que, “Lo social no puede existir fuera de nuestra corporeidad y en cada uno de nuestros cuerpos se concreta la existencia de la sociedad” (Frideman, 2000, párr. 24).

El cuerpo como medio

El cuerpo, considerando el uso de las manos, el rostro y los ojos, como primeras herramientas de la construcción del proceso lingüístico e identidad de una cultura silente, será el eje central de una metodología de políticas de intersección ante la construcción social y el proceso de inclusión de dicha cultura. De esta forma, el cuerpo es el fundamento del proceso de socialización y, por lo tanto, el centro de atención para poder entender y comprender bajo un esquema funcional de inclusión. Porque, de acuerdo con Le Breton (2018), es por medio de la corporeidad que el hombre y la mujer hacen del mundo la

medida de su experiencia, transformándola en un tejido familiar y coherente disponible a su acción y permeable a su comprensión.

“El cuerpo no es un conjunto de órganos como establecen las leyes de la anatomía o de la fisiología, sino una estructura simbólica que se configura de acuerdo a su entorno y elemento de presencia y presentación en el mundo y ante el mundo” (Le Breton, 2018, p.7). El cuerpo, como un mundo de experiencia identitaria, no puede ser más que la presentación de lo que encapsula, resguarda y protege la esencia que caracteriza al ser humano en relación con su sociedad para su conformación como persona. Por lo que el rostro se vuelve vital para completar una interacción efectiva, pues este “[...]ofrece a la mirada el símbolo más perfecto de la interioridad permanente” (Simmel, 1908, p.575).

La cosmovisión de una cultura se conoce a través de su lengua, y cuando esto sucede, se atienden sonidos y expresiones, por tanto, el caso de la *Cultura Silente*, no es la excepción y solo será entendida desde su propia forma de comunicación que es por medio del cuerpo, el cual construye su creencias y tradiciones; su mundo e identidad. Por lo tanto, la Lengua de Señas, así como cualquier otra, está en disposición de la lingüística a formar parte del proceso de reafirmación identitaria de la persona para fortalecer los vínculos sociales entre sordos y oyentes. Para ello, existen diversas formas de aprendizaje formales e informales que pueden otorgar el acceso a la inclusión y adaptación, tanto del sector vulnerable como de la sociedad que le rodea.

En el caso de las personas que son sordas o ciegas y/o sordo-ciegas³ necesitan un enfoque educativo especializado debido a que viven una experiencia única cuando conocen el mundo que no puede alcanzarse con el oído o la vista, por lo que necesitarán de sus manos para hacerlo. De esta forma, el cuerpo es la primera vía de un proceso nuevo de socialización de la persona durante las primeras etapas de la vida. La piel cumple la función sensitiva que permite adquirir información externa igual que lo visual y el odio, pues se convierte el intermediario con el otro y la naturaleza (Anzieu, 1908, p.105, citado por Aguiluz et al., 2014). Esto sucede cuando “[...] la interioridad del ser humano con las estructuras del mundo y con la historia; presenta el mismo rostro del tiempo en el que el hombre y el mundo viven conjuntamente” (Durán, 2017, p.180).

3 Las causas de que una persona sea sordo-ciego puede estar vinculado con enfermedad como síndromes (down, Usher), anomalías congénitas múltiples (abuso de drogas o alcohol durante el embarazo o microcefalia), difusiones prenatales (SIDA, herpes, subolea, sífilis) o difusiones post-natales (asfixia, encefalitis; trauma derame cerebral) (Miles, 1995, p.2).

Sin embargo, Miles (1995) expresa que, el proceso es complicado cuando las personas de alrededor no facilitan el exterior para que estos puedan entenderlo y, reconociendo la importancia del lenguaje, este aprendizaje solo será posible a través de los otros. La comunicación adquiere mayor importancia al no ser solo un lenguaje, entonces requieren de la conversación para lograr que esa sea efectiva y, en el caso del sordo-ciego necesitará el tacto, así como adaptación de movilidad dentro de los espacios, necesidades médicas y emocional por ambas partes. En consecuencia, se origina el repensar un enfoque interseccional donde el cuerpo sea fundamento de intervención para la inclusión de comunidades como son las Sordas.

Reflexión final

La vulnerabilidad es origen del proceso de prácticas sociales, donde ciertos grupos se ven afectados y limitados debido a la garantía y ejecución de sus derechos como personas, y se enfrentan a un proceso de adaptación desigual, como es el caso de la comunidad Sorda. Es decir, estos sectores trabajan por integrarse a las pautas ya establecidas de la sociedad a la que pertenecen. Como resultado, las organizaciones gubernamentales han aplicado ciertas políticas para reconocer el derecho de estos, la OMS por su parte, admite la diferencia conceptual entre deficiencia, discapacidad, invalidez y minusvalía; las políticas públicas con la participación de un mediador intercultural, educador tradicional o co-educador Sordo; también, como es el caso de México, optan por una política focalizada que atienda estos grupos en sus posibles espacios de desenvolvimiento.

Sin embargo, este es un trabajo de largo plazo, pues cada vez que se configura un sector vulnerable por parte de la sociedad, se niega de inmediato la posibilidad de una construcción completa de la persona, aun garantizando por escrito derechos y deberes como ciudadano, debido a las limitaciones de expresión que pueden fortalecer los lazos sociales. Porque la persona que pertenece a la cultura silente necesita del uso del cuerpo para comunicarse frente a una sociedad que no cuenta con las mismas herramientas de adaptación.

Es decir, que el proceso de inclusión de la comunidad Sorda se concentra en el medio que esta pueda reconocerse dentro y fuera de sus propias dinámicas sociales. Es salir de la superioridad y naturalización del habla como partes un ser humano social y abrir las posibilidades de comunicación que permitan acceder y entender la cosmovisión del otro. Para esto, no es suficiente la aplicación de políticas que reconozcan las garantías de las personas que pertenecen a la comunidad Sorda o con alguna otra discapacidad, sino también una acción interior, donde estas ejerzan el proceso socialización a largo plazo.

Esto inicia por una visión metodológica donde se reconoce el primer factor de vulnerabilidad, las interacciones sociales, pues es donde se genera la discapacidad y la que crea barreras de exclusión a partir del proceso de socialización. Lo cual indica cuestionar la separación del cuerpo humano con la naturaleza por medio de la problematización del habla o lo oral como aspecto superior que caracteriza al ser humano.

Las posibilidades de una metodología interseccional dirigida al conocimiento de la cultura desde su lógica interior y exterior, en otras palabras, comprender las dinámicas internas de la comunidad y cómo ellas se desenvuelven en el exterior, así como rescatar cómo las dinámicas del exterior responden. De esta forma, se direcciona el reconocimiento de proceso de integración tanto interno como externo, donde el factor central sea la barrera de comunicación.

Por lo tanto, un enfoque metodológico, como el teórico interseccional, resalta desde el cuestionamiento y políticas por la problematización de la lingüística que dé lugar a prácticas interculturales, ya sea en el ámbito educativo, de salud y laboral. Esto es con el fin de localizar la raíz de la barrera, como es el medio de comunicación, y accionar sobre las demás prácticas de exclusión, considerando al cuerpo como medio vital dentro del constructo social.

Referencias bibliográficas

- Aguiluz, M. et al. (2014). Más allá de lo interdisciplinario: Los estudios del cuerpo como están aquí. *Interdisciplina*, 2(3). (pp.9-39). <http://dx.doi.org/10.22201/cei-ich.24485705e.2014.3.47783>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015), Personas con discapacidad. En: *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe*. Consultor de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.
- Cuevas, H. (2013). El gobierno de los sordos: el dispositivo educacional. *Revista de Ciencias Políticas*. 3(33).
- Cruz, M. (2008). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. México, D.F. El Colegio de México.

- Durán, N. (2017). El cuerpo, la naturaleza y las emociones para una pedagogía de lo corporal. En Durán A.N. (Ed.). *Pedagogía de lo corporal: el aprendizaje de las emociones en los niños*. (pp.29-62). UNAM, IISUE.
- Flores, L. (2010). Las personas discapacitadas como grupo vulnerable a la luz de la Constitución mexicana IUS. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.* 4(26) (pp.113-125).
- Fridman, B. (2000). La comunidad Silente de México. *Cultura Sorda*. URL <https://cultura-sorda.org/la-comunidad-silente-de-mexico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Discapacidad. URL <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- Le Breton. (2018). *La Sociología del cuerpo*. Ediciones Siruela. Biblioteca de Ensayo.
- Mead, G. (2015). Los cimientos y funciones sociales del pensamiento y la comunicación. En *Espíritu, persona y sociedad*. (pp.271-278.) Universidad de Chicago.
- Miles, B. (1995). Perspectiva General sobre la Sordo-Ceguera. Centro de Información Nacional sobre Niños que son Sordos y Ciegos. URL <https://www.nationaldb.org/>
- Morales, A. (2010). La Ciudadanía desde la Diferencia: Reflexiones en torno a la Comunidad Sorda. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. (pp.125-141).
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020), Discapacidad. En: INEGI. URL cuentame.inegi.org.mx
- ParlAmericas. (2022). *Interseccionalidad*. URL <https://www.parlamerica.org/>
- Pérez, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. Universidad Carlos III de Madrid. 6(15), (pp.267-287).
- Secretaría de Salud del Gobierno de México (28 de diciembre 2021). Boletín 530. Con discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas: Instituto Nacional de Rehabilitación. URL <https://www.gob.mx/salud/prensa/530-con-discapacidad-auditiva-2-3-millones-de-personas-instituto-nacional-de-rehabilitacion?idiom=es>
- Simmel, G. (1908). Digresión sobre sociología de los sentidos. En *Estudios sobre las formas de socialización. Estudio introductorio de Gina Zabudovsky y Olga Sabido*. (pp.569-599). Trivillus.

Interseccionalidad y migración internacional

Felicitas R. López Sotolongo¹

Introducción

La migración es parte de la experiencia humana y se ha convertido en tema de análisis prioritario debido a su incremento a nivel mundial. Las personas en condición de migrantes internacionales intentan encontrar nuevas oportunidades y accesos en los países de destino, que les permitan forjarse una vida mejor, aunque en muchos casos quedan expuestas a situaciones de vulnerabilidad, desigualdad y déficit de trabajo decente.

La migración internacional, como fenómeno de análisis multidisciplinario e interseccional, resulta en la actualidad novedoso y puede caracterizarse como un proceso de profundas raíces históricas, consustancial de la evolución de la humanidad y poderosa fuerza de cambio social e interacción cultural para los países implicados (Aja, 2014; Alonso, 2011). A ello se añade la presencia femenina, matizada por la diversidad y múltiples manifestaciones de la desigualdad. Aunque las personas migrantes pueden llegar a integrarse en los países de destino, alcanzarlo resulta más difícil para quienes se encuentran en situación irregular o están empleados de manera no formal, sin protección legal y víctimas de estigmatización.

En el contexto internacional se realizan esfuerzos para regular en *marcos normativos*, las situaciones que más afectan los derechos de los migrantes internacionales. Algunos de estos instrumentos son de aplicación general, es decir, para todas las personas, incluidas las personas migrantes, mientras que otros se refieren específicamente a la población migrante, buscando garantizar sus derechos y fijando medidas para regular la migración y promover la cooperación entre los gobiernos (Fries, 2019).

¹ Doctora en Ciencias Jurídicas. Investigadora agregada. Miembro del Grupo de Estudios sobre Familia y de la Cátedra Nelson Mandela, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Contacto: felicitasregla53@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-0857-9606>

No todos los movimientos migratorios se producen de la misma manera, aunque existen elementos que pudieran considerarse bastante generalizados, enmarcados en los recorridos desde los lugares de origen hasta los lugares de destino. Los procesos migratorios resultan un buen ejemplo para analizar la interseccionalidad porque en los mismos inciden, además del género, otras dimensiones en las que se muestran las maneras en que pueden reproducirse múltiples desigualdades que afectan a las personas migrantes.

La interseccionalidad permite repensar desde la propia importancia del enfoque, las implicaciones de lo que sucede con las mujeres migrantes, en tanto son víctimas de violación de derechos humanos, limitaciones en el ámbito laboral y acceso a mejores salarios que los hombres, e incluso, menos que los nacionales del país donde se insertan (Aja, 2014).

Siguiendo la idea anterior, en el análisis se enfatiza la importancia del estudio del fenómeno migratorio reconociendo en el mismo las variables *género, clase, origen, territorio, religión, edad*, de manera determinante en derechos y las oportunidades de migrantes especialmente en el ámbito del trabajo. A través de los estudios de género se pudo llegar a visibilizar en el fenómeno migratorio a las mujeres en tanto su papel había sido minimizado (Marroni, 2007).

En circunstancias de migración internacional, el panorama laboral en América Latina y el Caribe reafirma la participación de las mujeres como trabajadoras en el ámbito del cuidado, tratándose de una de las ocupaciones de mayor demanda. Lo anterior guarda relación con la necesidad que exista en las personas de recibir atención de cuidado.

“La relación entre las migraciones internacionales y el ámbito de los cuidados resulta muy notable cuando se analiza cuantitativa y cualitativamente, la situación de ese sector laboral” (Díaz y Martínez, 2018, p.115). Son trabajos devaluados, subvalorados y que dan lugar a estigmatización, aunque sean nicho para la incorporación laboral de las mujeres al llegar a los destinos.

Migración y trabajo

En la medida que las migraciones internacionales aumentan, los Estados se ven obligados a responder a través del desarrollo de políticas que deben alcanzar sistemas de protección social universales y que conciben cómo enfrentar las vulnerabilidades, riesgos y necesidades más apremiantes de las personas migrantes. En el caso de la migración laboral, esta implica mayores garantías en los empleos e identificación de circunstancias favorables o que afectan a sus poblaciones, factores discriminatorios y/o abusos y la in-

suficiente falta de oportunidades laborales por razón de género, edad, raza, territorio de origen y de destino.

En el campo de investigaciones sobre migración y trabajo, la interseccionalidad puede resultar potencialmente útil para examinar los sentidos e implicancias del mercado laboral en la vida de los/as migrantes, en tanto la articulación de clasificaciones sociales (sean de género, etnicidad, clase, sexual, etc.) puede producir subordinación respecto al trabajo a la vez que justificar y naturalizar la inserción de los/as migrantes en actividades específicas, en general inestables, mal pagadas e informales (Cerner, 2009 p.193, citada por Magliano, 2015, p.12).

A nivel global ha aumentado significativamente la proporción de mujeres que migran en busca de oportunidades laborales. Entre las principales razones por las que se marchan de sus países de origen, se encuentran las situaciones de pobreza, falta de empleos, violencia y desigualdades entre las que se encuentran las provocadas por género.

En la Comunidad Europea, una de las características prominentes de las migraciones latinoamericanas contemporáneas es la presencia de mujeres, lo cual rompe con el paradigma de que las migraciones las realizan principalmente los hombres. Las mujeres padecen de explotación y baja remuneración económica (Arroyo, 2010) y carecen de protección legal, lo que les deja en estado de indefensión en cuanto a derechos se refiere.

El trabajo doméstico como opción laboral presenta pocas barreras para el acceso en los países de destino, independientemente de las motivaciones iniciales del proyecto migratorio.

En América Latina, región donde el trabajo doméstico remunerado ha sido una de las principales fuentes de empleo para las mujeres, las personas migrantes tienen un peso mayor pero creciente, lo que confirma una tendencia la concentración de la mano de obra migrante en sectores menos protegidos y con peores condiciones laborales (Gallote, 2016 citado por Valenzuela, Scuro y Vaca, 2020, p.28).

Con sus trabajos, los migrantes contribuyen al crecimiento y desarrollo de los países de destino, mientras que sus países de origen se benefician de los envíos de remesas y de las competencias que adquieren fuera de su país. Lo anterior no significa dejar de reconocer los complejos desafíos a los que se enfrentan estas personas durante su permanencia en otros territorios².

2 Condiciones de irregularidad laboral, estatus de ilegalidad o por situaciones coyunturales.

Los criterios sobre la migración femenina van dirigidos —generalmente— a reconocer su papel social y económico. No obstante, otros plantean que en muchas ocasiones no pueden escapar de la sobrecarga de trabajo o de una rígida limitación de acceso a empleos. Los mercados de trabajo segregados por sexo influyen en las oportunidades laborales de las mujeres migrantes, en el dinero que ganan y en los riesgos de ser explotadas. En el sector del trabajo no calificado, ellas predominan en empleos aislados y por tanto están en mayor riesgo de sufrir explotación.

Desde las miradas de género en el tema de la migración, no se puede alejar la relación con el empleo, el rol de las mujeres como madres, esposas, proveedoras económicas, jefas de hogar y también como migrantes independientes.

En estudio realizado por García-Moreno (2015) sobre las trayectorias migratorias seguidas por mujeres migrantes cubanas en España, se destaca que:

las redes sociales y familiares son fundamentales para facilitar tanto la incorporación en la sociedad de destino como la inserción en el mercado laboral, pero en este caso es remarcable el hecho de que la mayoría de los proyectos migratorios analizados están marcados por la individualidad (García-Moreno, 2015, p.17).

La pandemia provocada por la COVID-19 tuvo repercusión en las situaciones de movilidad humana y pérdidas a la economía. Las mujeres migrantes con trabajos de cuidados se vieron afectadas cuando se presentaban dificultades para recibir sus salarios y —en estas circunstancias— también se afectaron las remesas dirigidas hacia las familias.

Sobre la complejidad que deriva el fenómeno migratorio para las mujeres y sus familias, deben atenderse las políticas y medidas que evalúen cuáles serán las consecuencias sobre las mujeres migrantes en el plano laboral. Deben ponerse en práctica las políticas acordes a los resultados de la crisis provocada por la pandemia y movilidades humanas. Constituyen retos: fomentar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los inmigrantes, políticas que deben abordarse con miradas a la interseccionalidad y que provoquen impactos positivos en los mercados de trabajo de los países de destino.

Consideración final

Las relaciones laborales que contraen las mujeres migrantes, la lucha por la subsistencia, las discriminaciones múltiples, ya sea por género, color de la piel, origen y otras causas que afectan el ejercicio de sus derechos, refuerza la idea de que es necesario promover nuevas y amplias miradas al tema de la migración internacional, desde los diversos ámbitos, expectativas y significados más actuales de la movilidad humana y la presencia femenina en ella.

Referencias bibliográficas

- Aja, A. (2014). *Al cruzar la frontera*. Editorial de Ciencias Sociales. 2da edición. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Arroyo, A. (2010). *Migración femenina latinoamericana en la Comunidad Europea*, <http://www.flacsoandes.edu.ec>
- Alonso, J.A. (2011). *Migración internacional y desarrollo: una revisión a la luz de la crisis. Background Paper* (11). Comité para la política de desarrollo (CDP). <https://www.un.org>
- Díaz, M. y Martínez, R. (2018). Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico en España. *Panorama Social*. (27), Primer Semestre, <https://www.funcas.es>
- Fries, L. (2019). Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina. <https://repositorio.cepal.org>
- García, C. (2015). Trayectorias laborales de las mujeres migrantes cubanas en España. *Inter*. 8(1). Enero- junio. <http://www.scielo.org.mx>
- Magliano, M.J. (2015). *Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos*. <https://www.redalyc.org>
- Marroni, M.G. (2007). *La diáspora femenina latinoamericana: entre Europa y Estados Unidos*. <https://bdigital.upf.pt>
- Valenzuela, M.; Scuro, M.L. y Vaca, I. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. CEPAL. <https://www.cepal.or>

Habitar la cárcel y la ilegalidad cuando se es mujer pobre

Gina Heredia Román¹

Introducción

La privación de la libertad es la pena impuesta a quienes transgreden la ley. Esta práctica reglamentaria nace en la modernidad y reemplaza el patíbulo y el suplicio del cuerpo, por el encierro del mismo en la prisión de acuerdo a un principio de proporcionalidad según el delito cometido. A la vez, la institución carcelaria justifica su presencia porque en teoría persigue dos fines: corregir la conducta “anormal” y rehabilitar a la persona que ha cometido la falta. Las conductas tipificadas como delito, así como la sanción y el tratamiento disciplinario han variado de acuerdo a la coyuntura política, social y económica de la época y la cárcel se ha experimentado de forma diferencial, según categorías identitarias como clase, género, etnia, entre otras.

En razón a lo expuesto, el objetivo de este trabajo es analizar la forma en que el género y la clase se intersectan en las experiencias de violencia que experimenta Wendy, una mujer blanco–mestiza de 32 años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, quien desde los 18 años participa en delitos de hurto y robo de mercadería; delitos que constituyen su principal fuente de ingreso económico y por los que desde entonces habita el contexto de ilegalidad y encierro penal. En este trabajo se consideran principalmente dos dimensiones: las sexo afectivas y las materno-filiales, considerando que existen mandatos de género que definen a las mujeres como *madresposas* (Lagarde, 2005) y prioriza estas dos dimensiones vitales.

Este ensayo se divide en tres secciones; la primera parte es un breve recorrido histórico sobre la situación de las mujeres en el sistema penitenciario ecuatoriano, para identificar

¹ Máster en Investigación Social, con mención en Género y Desarrollo, por la Universidad de FLACSO-Ecuador. Docente en el Instituto Universitario Edwards Deming en las cátedras: Lenguaje y Comunicación, Desarrollo del Pensamiento y Metodología de la Investigación. Contacto: ginah_r@hotmail.com <https://orcid.org/0009-0008-5835-6890>

el marco ideológico con el que se construyeron las instalaciones carcelarias, así como la manera en que la clase y el género atraviesan las experiencias de desigualdad en la concepción y persecución de delitos. En un segundo momento contemplo la primera relación conyugal de Wendy, por considerarla esencial en el trayecto que toma su vida; en este recorrido se puede apreciar la violación con su derecho a una vida libre de violencia y la forma en que esta relación la vincula con el delito y la prisión. La maternidad es abordada desde la visión de Rich (2019), pues se impone como una institución política a partir de la cual se norma y vigila las vidas de las mujeres. En el caso de las mujeres privadas de libertad (PPL), a pesar de su condición de prisioneras, esta se impone como mandato que deben cumplir, por lo que la experimentan con contradicciones de sentimientos y dificultades.

Breve reseña histórica sobre las mujeres en el sistema penitenciario ecuatoriano

Heritier (2002, p.23) señala que existe una *valencia diferencial* entre los sexos y esta, además de los tres pilares señalados por Levi Strauss² —prohibición del incesto, una forma reconocida de unión y el reparto de tareas— sienta las bases de las sociedades. Este concepto “expresa una relación conceptual orientada, si no siempre jerárquica, entre lo masculino y lo femenino” (Heritier, 2002, p.23), pues a partir de la interpretación del funcionamiento de los cuerpos sexuados en la reproducción se naturaliza la maternidad de las mujeres y se las excluye de la esfera pública, ubicándolas en el ámbito doméstico y del cuidado de los hijos.

La relación de las mujeres con el espacio doméstico y el cuidado influye también en la organización del sistema penitenciario, puesto que desde un inicio la infraestructura de las cárceles —como nuevos dispositivos de control de la población— fueron pensadas para vigilar y castigar a un sujeto masculino con la condena penal. Mientras tanto, las transgresiones de las mujeres se interpretaron como pecados, y para la corrección de sus conductas se les confinaba en casas correccionales administradas por monjas, bastando para ello la voluntad de sus familiares o patronos.

En el contexto ecuatoriano en 1874 se inaugura el penal *García Moreno* y su infraestructura se basó en el modelo panóptico de las cárceles de Europa, pero no todas las prisiones del país se

planificaron de la misma manera. En la misma capital —según varias autoras (Torres, 2005; Coba, 2017; Goetschel, 2020) — las cárceles para mujeres tuvieron un carácter improvisado, el primer establecimiento en Quito estuvo ubicado en el barrio La Recoleta, anteriormente había sido una Casa de Beneficencia y acogida a madres solteras y niños huérfanos a la que se adaptó como prisión y quedó a cargo de las madres del Buen Pastor.

Este lugar “comenzó a funcionar con tres secciones: de penitentes voluntarias, de las detenidas por proceso y de las de preservación” (Goetschel, 1999, p.43). Allí, a partir de la oración y el trabajo doméstico se encausaba su conducta, prácticas relacionadas “a ciertas concepciones de género y clase que influyeron en el funcionamiento de las cárceles de mujeres en América Latina” (Aguirre, 2003, citado en Torres, 2005, p.10). En estos cuartos de prisión, se encontraban mujeres que habían sido penalizadas principalmente por delitos morales o contra la familia como: concubinato, adulterio y aborto, delitos aprobados en el Código Penal de 1872.

Apenas en 1954, considerando las infancias que compartían celdas con sus madres, se construye la cárcel para mujeres *Velasco Ibarra*, lo que da cuenta del poco interés de las autoridades políticas sobre las condiciones de las mujeres reclusas. Esta infraestructura, sin embargo, por su poca capacidad de instalada no mejoró substancialmente las condiciones de vida de las internas, además, “seguía constituyendo una dependencia del Penal García Moreno, por lo tanto, se regía por los reglamentos del mismo” (Torres, 2005, p.13) y estos no tomaban en cuenta la situación penitenciaria femenina, pues su lógica era androcéntrica.

En Quito, capital del Ecuador, la cárcel del Inca fue la siguiente infraestructura que albergó a las PPL desde 1978. Para este propósito, se adecuó el Centro de Detención Provisional para varones y su administración estuvo a cargo de las religiosas del Buen Pastor hasta 1986, tiempo en que pasó a manos del Estado. Hasta entonces persistió un modelo conventual en las prácticas de rehabilitación.

El endurecimiento de las penas por delitos de droga ocasionó un considerable crecimiento de la población privada de libertad, de 5 709 PPL en 1981 a 18 675 en el año 2007³, lo que provocó el hacinamiento de las prisiones. Por esta razón, en el año 2007 el entonces presidente del Ecuador, Rafael Correa, declaró en estado de emergencia al sistema pe-

2 Heritier hace referencia a los tres pilares que Levi Strauss señala en su obra *La Familia* (1971), como los que cimentan las sociedades.

3 Defensoría del Pueblo, Informe anual 2014.

nitenciaro y se inició la construcción de tres Centros de Rehabilitación Social en las periferias de Cuenca, Guayaquil y Latacunga.

En Ecuador ha perdurado un discurso securitario que prioriza el control sobre los sujetos signados como delincuentes y, a la vez, se mantiene como objetivo de la reclusión, la rehabilitación y posterior reinserción de los PPL en la sociedad. Como señala Foucault:

La división constante de lo normal y de lo anormal, a que todo individuo está sometido, prolonga (...) la marcación binaria (...); la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los anormales, hace funcionar los dispositivos disciplinarios a que apelaba el miedo de la peste. Todos los mecanismos de poder que, todavía en la actualidad, se disponen en torno de lo anormal, para marcarlo, como para modificarlo, componen estas dos formas, de las que derivan de lejos (Foucault, 2003, p.197).

Para el año 2014 se trasladó a los y las internas a estos Centros y se consideraba que el país entraría en un modelo de “alta seguridad” por el régimen restrictivo de visitas, el control sobre las actividades cotidianas, la homogenización de la población con el uso de uniformes y el aislamiento de las y los PPL. Sin embargo, las de violencia desatadas en los pabellones de varones de estos tres centros penitenciarios en los últimos tres años, contradice este discurso que fue el que impulsó su construcción.⁴ Por otro lado, las condiciones de hacinamiento y la falta de cumplimiento con la satisfacción de necesidades vitales como salud y alimentación, violan los derechos de los y las PPL garantizados en los artículos 201, 202 y 203 de la Constitución ecuatoriana.

Actualmente, en Ecuador existen 55 cárceles, 29 son Centros de Rehabilitación Social y 26 Centros de Detención Provisional⁵. Hasta abril del 2022 hubo 38 584 personas en las cárceles del país, de este número 2 525 son mujeres⁶, los principales delitos por los cuales se encuentran recluidas están asociados con el micro tráfico de sustancias psicotrópicas y delitos contra la propiedad privada, ambos son considerados delitos de pobreza por su naturaleza, lo que pone en evidencia la poca capacidad del Estado para mejorar sus condiciones de vida.

4 El 23 de febrero de 2021 se produjeron amotinamientos en estos tres centros carcelarios y hubo enfrentamientos entre los internos que dejaron como consecuencia, al menos, 79 reclusos muertos de forma estrepitosamente violenta.

5 Diario online GK 13 de agosto 2019.

6 El Telégrafo, mayo 2020.

Históricamente la población femenina recluida ha sido menor que la de varones, lo que ha servido para justificar que no se hayan considerado sus necesidades específicas. Por otro lado, como lo manifiesta Wendy, tanto en el proceso de detención, juicio, sanción y condena no solo se han valorado sus transgresiones a la ley, sino también a las normas de género. Esto ha derivado en un doble estigma: moral y penal.

El amor como cautiverio y la violencia como constante en la vida de Wendy

En la convención de Viena de 1993, las mujeres fuimos reconocidas como sujetas de los Derechos Humanos Universales, antes de ello, como señala Lagarde (1996, p.3), el hombre era considerado sinónimo de humanidad y se suponía innecesario nombrar a las mujeres, tanto que el signo de la democracia moderna estaba nombrado como: “Declaración de los derechos del hombre”, lo que daba paso a que las diferentes opresiones de las mujeres fuesen ignoradas o invisibilizadas.

Los esfuerzos feministas para reivindicar los derechos de las mujeres han hecho visible el principio patriarcal que organiza a las sociedades y han logrado avances a niveles locales a través de instrumentos internacionales como la convención Belém Do Para de 1994, que consta de un preámbulo donde reconoce que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales. Por otro lado, como lo menciona Rodríguez (1996, p.108) este instrumento, en su primer capítulo, define a la violencia contra las mujeres como: “toda acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento, físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”

Por nuestra condición (subordinada) de género estamos expuestas a violencias que se llevan a cabo —generalmente— por hombres cercanos a nuestro círculo familiar o social, como lo es el caso de Wendy, una mujer que actualmente tiene 30 años y que desde los 15 hasta los 18 años de edad sufrió diferentes tipos de violencia a manos de su primer cónyuge, 10 años mayor que ella, quien la sedujo con regalos de marca que ni ella ni su familia podían costear, ya que él generaba ingresos por su participación en el hurto de locales comerciales.

Convencida de que con Alfredo no viviría la escasez que vivía en su hogar y seducida por un mundo lleno de aventuras como le había prometido su pareja, Wendy menciona que aceptó la invitación de Alfredo para vivir con él y se marchó de casa sin avisar

a su familia, a pesar de que la edad mínima de consentimiento sexual en Ecuador era entonces de 18 años.

Wendy señala que:

Al principio era bonita la relación porque él me llevaba a todos lados, donde le tocaba trabajar. Me dejaba, por ejemplo, en un parque y luego se asomaba en un taxi y decía “súbete, súbete”. Nos íbamos a comer cosas ricas, a bailar... Pero luego de poco tiempo empezó a pegarme por todo y sentía celos de todos. Yo le tenía miedo, pero era pequeña, no sabía qué hacer. Después ya no me dejaba salir, ni estudiar ni trabajar. (Entrevista con Wendy, septiembre 2021)

Esta experiencia vital de Wendy sirve para entender a los celos como una expresión del *amor adictivo*, que se caracteriza por ser “egoísta, dependiente y agobiante, [por]que reclama atención constante y exige continuas renunciaciones por parte del amado” (Peele y Brodsky 1975, citados en Yela, 2006 p.8) y a pesar de que persiste la “creencia en que los celos son un signo de amor” (Yela 2003 citado en Bosch, Ferrer y Navarro 2010, p.8), constituyen uno de los “factores que [más] influyen en el desamor” (Herrera, 2009, p.411).

Para Wendy los celos de Alfredo significaron sufrir violencia de género, la misma que la convención Belem do Pará reconoce que:

Se relaciona con la posición de superioridad del agresor y de un ejercicio del poder del varón en la familia y en la sociedad y que la violencia contra las mujeres guarda una estrecha relación con la desigualdad en el ámbito económico, social y cultural (Rodríguez, 1996, p.113).

Aunque Wendy señala que logró escapar de la vivienda que compartía con su pareja y fue a casa de su familia, Alfredo insistió y ella accedió a verlo a escondidas de su mamá, para cuando su madre quiso intervenir era tarde porque ya estaba embarazada y él era quien lo había descubierto por los síntomas de Wendy y la había llevado a la fuerza a realizarse un examen.

“La UNICEF señala que la edad mínima de consentimiento sexual es la edad en que uno se considera capaz de consentir la actividad sexual” (UNICEF 2019, citada en Cavada 2022, p.1). El Derecho de cada país contempla una edad por debajo de la cual está prohibido realizar actos de carácter sexual con un(a) menor, estas conductas son consideradas delitos. El Código penal ecuatoriano (actualmente denominado Código Orgánico Integral Penal)

que regía cuando Wendy tenía 15 años declaraba en el artículo 4 del capítulo dedicado a delitos sexuales: “En los delitos sexuales, el consentimiento dado por la víctima menor de dieciocho años de edad, será irrelevante” (CP, 1938, p.69); a pesar de ello, Wendy no pudo ser protegida de la consecuencia del embarazo precoz y se fue a vivir nuevamente con Alfredo, quien la acostumbró a realizar las tareas domésticas y a depender económicamente de él. Al respecto Wendy manifiesta que:

Si yo le decía que quería vender Avon o algo, él se enojaba, cualquier idea de emprendimiento le molestaba, me decía que no necesitaba porque él traía la plata, entonces no podía trabajar, me tocaba quedarme encerrada en la casa y no me dejaba tampoco ir donde mi mamá, allá fuimos a vivir ya cuando mi embarazo estaba avanzado para que me cuiden. (Entrevista con Wendy, septiembre 2021)

Lagarde (2005, p.40) señala que “la casa es presidio, encierro, privación de libertad para las mujeres en su propio espacio vital” el lugar al que hemos sido asignadas de acuerdo a la organización social de los géneros. El trabajo doméstico por no ser remunerado no es considerado trabajo, pero, además, es motivo de inferiorización ante el trabajo remunerado del hombre. Por otro lado, al ser impedida de generar sus propios ingresos, Wendy padece violencia patrimonial, que de acuerdo al informe del año 2021 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) un 10,7% de mujeres, a nivel nacional, también la experimentan.

A pesar de que Wendy había ocultado a su familia las agresiones de las que era víctima a manos de su pareja, un día del año 2007 cuando solo se encontraba en casa su padre enfermo, casi perdió la vida. Wendy manifiesta que cuando estaba embarazada de 8 meses tuvo la intención de terminar la relación:

Le dije a él, que ya no quería estar con él porque era muy celoso, muy violento y entonces se alocó y me botó al suelo y sacó la pistola y me la puso en la cabeza y como yo me movía cuando disparó no me llegó, solo me quemó el cabello. Mi papi bajó a ver porque escuchó, pero mi papi ya tenía el cáncer avanzado, no podía hablar, solo le hacía señas, de ahí le llamamos al papá de él y llegó y se lo llevó. (Entrevista con Wendy, septiembre 2021)

El caso más grave de violencia perpetuado contra las mujeres es el femicidio, este consiste en dar muerte a una niña o mujer por el simple hecho de serlo. De acuerdo a los últimos datos recogidos por la fundación ALDEA y por la Comisión Ecuménica de Derechos

Humanos (CEDHU) en el Ecuador, desde el año 2014 —cuando sucede la reforma en el Código Integral Penal y se reconoce el delito de femicidio— hasta marzo del 2021 se contabilizaron 870 femicidios. De estos asesinatos a mujeres y niñas por razón de género, el 84,6% de los victimarios fueron sus parejas, ex parejas, esposos o convivientes.

Afortunadamente Wendy no llegó a formar parte de las estadísticas de femicidio aquella tarde, pero más que librarse por una falta de intención por parte de Alfredo en darle muerte, se libró por sus fuerzas al defenderse. Este suceso no sería el último episodio de violencia a manos de su pareja, pues según señala se habían mudado a vivir juntos cuando nació su hijo y logró dejar a su cónyuge solo cuando el menor tuvo dos años de edad, refugiándose en casa de su madre.

El mandato de ser madre significó que Wendy buscara los recursos para solventar los cuidados de su primer hijo cuando el padre del menor decidió hacer uso de sus privilegios patriarcales y abandonó sus responsabilidades paternas, dejando a Wendy en una situación de vulnerabilidad, como se describe a continuación.

La maternidad en el contexto de la ilegalidad y la cárcel: mandato y deseo

Alda Facio (1992, p.28) nombra a la maternidad forzada, como una de las instituciones patriarcales que contribuyen “al mantenimiento de las estructuras de género que oprimen a todas las mujeres”. Wendy no pudo decidir sobre su maternidad porque Alfredo fue el primero en enterarse del embarazo, sin embargo, tuvo que hacerse cargo de los cuidados del hijo que no habría tenido si hubiese podido decidir, mientras que Alfredo hizo uso de sus privilegios de hombre y decidió no cumplir con su responsabilidad paterna, como castigo ante la disolución de la relación de pareja.

Debido a que su familia no contaba con los recursos económicos para solventar sus gastos y los de su hijo, Wendy no pudo continuar sus estudios como hubiese deseado y tuvo que buscar un empleo. Además de su condición de género que la sitúa en condición de desigualdad ante los hombres, se suman otros factores como su estrato social, su inexperiencia laboral, su falta de preparación académica, su falta de contactos que puedan referirla e incluso su maternidad, por lo que cuando se acercaba con su hoja de vida a los almacenes, manifiesta que le decían que, al menos, debía ser bachiller o tener experiencia (para entonces contaba con 18 años de edad) o solo le recogían su carpeta, pero no le llamaban.

El género se cruza con otras identidades y estos cruces impactan en el acceso a oportunidades y derechos. “Como consecuencia de sus múltiples identidades, algunas mujeres se ven empujadas a los márgenes y experimentan profundas discriminaciones, mientras que otras se benefician de posiciones más privilegiadas” (AWID, 2004, p.2) En el caso de Wendy, estas identidades dificultan su acceso a un trabajo para poder desarrollar su proyecto de vida.

La Constitución ecuatoriana no garantiza el acceso al trabajo para cada ciudadana y ciudadano, pero, en su artículo 33 reconoce que “el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía” (CPE, 2008, p.29) y en consonancia con las normas internacionales establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifiesta en su artículo 331 que: “El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo” (CPE, 2008, p.155) y asegura que se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades.

A pesar de que el trabajo es un derecho y que los Estados han firmado compromisos internacionales para promover la igualdad de oportunidades y de trato mediante políticas nacionales, con el propósito de eliminar todas las formas de discriminación en el empleo y la ocupación, a nivel nacional de acuerdo a las últimas encuestas realizadas en el 2021 por el INEC, solo un 34% de la población en edad productiva tiene un empleo formal, el 11% empleo no remunerado y el 5,6% se encuentra en el desempleo. De acuerdo al INEC, solo 2 de cada 10 mujeres tiene empleo adecuado, lo que significa que las brechas de género para acceder al mercado laboral se mantienen.

Las violencias que sufre Wendy no solo provienen de su pareja, sino que, además, son estructurales, sistemáticas. Sin un trabajo para generar ingresos económicos que le permitan cuidar su vida y la de su hijo, Wendy acudió a su prima que fue quien le presentó con Alfredo y que participaba junto con él y familiares de Alfredo en los delitos de hurto de mercadería. Su prima se había negado en un inicio, pero luego accedió a incorporarla en el grupo de personas con quienes salía a realizar los hurtos y es así como Wendy se inicia en el delito de hurto de ropa de marca en almacenes.

De acuerdo al informe del Centro de Etnografía Interdisciplinaria (Kaleidos) del año 2021 (p.29), el 54,8% de la población penitenciaria femenina en el Ecuador —es decir, la mayoría— se encuentra encarcelada por delitos de droga, seguido por un 17,9% por

delitos contra la propiedad, mismos que son catalogados como delitos de pobreza o de sectores depauperados y que por las pocas ganancias que generan ponen de manifiesto la desatención del Estado ecuatoriano en su rol de proveer bienestar social. Sin embargo, la Constitución ecuatoriana estipula en su artículo 66 que:

Se reconoce y garantizará a las personas: (...) El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios (CPE, 2008, p.47).

Estos servicios Wendy no disfruta y además debe proveerlos a su hijo, para ello, durante algunos años —a pesar de la oposición de su madre y hermanas— genera ingresos a través del hurto de mercadería, participando con su prima y otras personas. De esta manera mantiene el nivel de consumo al que Alfredo la había acostumbrado y puede comprar felicidad material a su hijo, además de proveerle los productos básicos para su cuidado. Wendy tiene algunas detenciones y es sentenciada por primera vez en la cárcel de Guayaquil en el año 2012 a 18 meses de reclusión; para entonces ya había nacido su segundo hijo, producto de su relación con su segundo cónyuge, el menor tenía en ese momento 18 meses y es con él con quien experimenta este encierro.

Allá los niños dormían con las mamás pues, y bueno, con Robertito no me fue mal la verdad, había fundaciones (...) no recuerdo el nombre, pero una fundación nos daba leche, pañales, ropa, incluso después de salir, hasta 6 meses después me ayudaban. Mis compañeras de celda también, como yo no era de ahí me ayudaban, pedían a sus familiares que me lleven pañales, ropa, leche, compras y mi mami también me ayudaba como podía. (entrevista a Wendy, Guayaquil, 27 de septiembre del 2021)

Educadas para ser madres, “el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos” (Jelin, 2010, p.4), esta labor es, además, vigilada por la sociedad. Pero cumplir con una maternidad valorada en torno a los cuidados que la madre debe proveer, se torna muy difícil durante la privación de libertad de las mujeres.

Si bien Wendy valora de forma positiva su experiencia materna en prisión, esta depende de las condiciones en que puede ejercerla, pero en su relato cabe observar que el bienestar que provee a su hijo depende de estancias ajenas al Estado. El hecho de que el Estado

no contemplara un presupuesto para atender a los y las menores, les dejaba —como se puede observar en el caso de Wendy —, en total dependencia de que ella compartiera su alimentación, de que familiares de ella u otras reclusas le llevaran insumos o comida durante las visitas o de que algunas fundaciones brindaran algún tipo de ayuda, como los mencionados por Wendy.

El desamparo del Estado respecto a las infancias en prisión, lejos de constituir el pasado de las cárceles femeninas, se replica actualmente en el único Centro de Atención Prioritaria, conocido como *Casa de acogida Chillogallo*, ubicado en la ciudad de Quito, en el cual residen “madres de todas las provincias del Ecuador, inclusive extranjeras” (Riofrío, 2019, p.4). Este centro, de acuerdo al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, SNAI, (2021) tiene una capacidad efectiva para 52 mujeres privadas de la libertad, sin embargo, en el análisis del SNAI no se toma en consideración a los menores como parte de la población carcelaria, por lo que se generan situaciones de “hacinamiento del 117,3%” (Riofrío, 2019, p.45) y falta de condiciones básicas como una cama, pues los menores duermen en la misma cama que sus madres, quienes también comparten su alimentación. Esto se agrava si se considera que, en muchos casos, las mujeres privadas de libertad conviven con más de un hijo⁷.

La maternidad, además, sirve como una de las estrategias para gobernar sobre los cuerpos de las reclusas como lo menciona Wendy.

No era bien visto que las madres nos peleemos, nosotras también evitábamos pelear, o sea (...) si te veían peleando ya te amenazaban con apuntarte en el parte y eso te afecta, por ejemplo, si estás tramitando tu salida, aparte, te dicen que les das mal ejemplo o lo que te decía antes, si te peleas, ellas te castigan quitándote la visita. (Entrevista con Wendy, septiembre 2021)

La sexualidad de las mujeres reclusas es otro dispositivo de control en el que se encuentran diferencias respecto a sus pares varones. Para acceder al derecho de visita íntima, a Wendy se le solicitó evidencias del vínculo conyugal que sostenía con el padre de su hijo menor, quien también se encontraba recluso en el ala de varones. Una amiga

⁷ La omisión de las infancias que conviven con sus madres en prisión, constituye una clara violación de los derechos de los menores, garantizados en la sección V de la Constitución ecuatoriana, así como al artículo 19 de la Convención Americana que dispone la obligación del Estado de tomar medidas de protección para los niños y niñas.

suya había facilitado los documentos al abogado defensor para que quedara la constancia del vínculo. Esta evidencia acredita la legitimidad de la relación y asegura —sobre todo— el cumplimiento con una norma moral. El mismo requisito, sin embargo, no es solicitado para los varones y en ellos tampoco se controla el cumplimiento con la monogamia, pues Wendy señala que a ellos les hacían concesiones respecto a sus visitas íntimas.

Huelga decir que en la prisión Wendy sufrió violencia, pues como revela su testimonio, existe una gran falta de interés de los gobiernos en la población penitenciaria, compuesta — principalmente— por personas pertenecientes a los sectores más empobrecidos y desprotegidos de la sociedad. Además de que la cárcel constituye un espacio donde se disputa el poder, lo que genera un ambiente de conflicto.

La rehabilitación social que garantiza el sistema penitenciario del país, no se cumple, a pesar de que el artículo 203 de la Constitución ecuatoriana señala que se regirá por directrices como:

2. En los centros de rehabilitación social y en los de detención provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación
5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad (CPE, 2008, p.106).

A partir de la creación de los nuevos Centros de Rehabilitación Social, las mujeres perdieron autonomía sobre las actividades productivas que anteriormente podían realizar en los centros de reclusión. Los talleres que brinda el nuevo modelo de gestión penitenciaria están relacionados con la división sexual del trabajo y, además, no todas las mujeres PPL tienen acceso a incorporarse en los mismos y estos tampoco les brindan herramientas o conocimiento para insertarse en el mercado laboral una vez que su condena termina.

A la sanción penal, se suma el estigma social que recae sobre las PPL y el obstáculo que representa el récord policial para acceder a un empleo, requisito que muchos empleadores solicitan pese a que mediante Decreto Ejecutivo N° 1166, emitido en el año 2012, se prohibió —tanto al sector público como al privado— que este sea solicitado a cualquier ciudadano que aspire a un empleo.

Conclusiones

Debido a la valencia diferencial de género que señala Heritier (2002) como uno de los pilares de la sociedad, existe un binarismo sexo – genérico en la distribución de tareas que se extrapola a la legislación, por lo que la experiencia de las mujeres frente al sistema penal, está marcado por su rol social. Como encontré en la breve reseña histórica sobre el sistema penitenciario ecuatoriano, esta diferencia ha significado que la concepción y castigo de sus delitos esté atravesado por discursos morales que desde un inicio se tradujo en condiciones más precarias de su permanencia en prisión, ya que los espacios que han habitado las mujeres PPL de Ecuador no fueron construidos para albergar a transgresoras femeninas. La reseña histórica me sirvió para identificar las continuidades y los cambios que experimentó Wendy en sus encierros institucionales.

Encuentro que entre los motivos para que Wendy se incorpore a los delitos de hurto y robo, se hallan: la situación precaria en la que la situó su primera relación conyugal, su previa socialización con el ambiente ilegal (a partir de su relación con su prima Elena y con su pareja Alfredo), donde asumió los valores de esta cultura; y la ausencia de un Estado que le garantizara protección social. Estas situaciones son parte de diferentes tipos de violencia que se perpetúan en contra de las mujeres de forma sistemática.

Debido a nuestra condición de género, las mujeres somos subordinadas, pero por nuestras situaciones específicas, como las vivenciadas por Wendy en tanto clase, edad, nivel académico, unas mujeres experimentamos más o menos desigualdades. La violencia tiene carácter estructural, se encuentra en los cimientos de las sociedades patriarcales, Wendy la vive en cada obstáculo que la aleja de obtener un empleo digno y que la inclinan a habitar la ilegalidad y posteriormente el encierro penal.

El delito se convierte en una posibilidad de agenciar la vida, los principales delitos por los que son detenidas las mujeres en Ecuador, son los delitos de drogas y los de robo y hurto, catalogados como delitos de pobreza y que entre sus causas tienen a un Estado que no cumple su rol de proveer bienestar social.

A pesar de que hay grandes avances en materia de Derechos, como lo es la Convención Belém Do Para, el Estado ecuatoriano no controla que la desigualdad disminuya. La prisión es otro espacio donde se intersectan las desigualdades, pues no atiende las necesidades específicas de las mujeres reclusas, además que encierra – principalmente— cuerpos pobres. Por otro lado, una vez que las mujeres pagan la condena, no encuentran

forma de reinsertarse en la sociedad a partir de un trabajo, debido al estigma social que recae sobre ellas.

Si reflexionamos en que las mujeres que componen la población penitenciaria corresponden a estratos bajos, en que la mayoría de delitos que cometen no involucra que ejerzan violencia y que recurren a estos como una de sus últimas opciones y en que el 90% es madre, es menester comprender que los mandatos que recaen sobre ellas agravan y precarizan más sus vidas y las de sus familias. Se deben contemplar medidas de prevención que vislumbren la realidad social, así como considerar otras alternativas al encierro carcelario, puesto que el estigma que recae sobre sus vidas al componer parte de la población penitenciaria, reduce sus opciones de vida.

Referencias bibliográficas

- Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID). (2004). Interseccionalidades: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. En *Derechos de las mujeres y cambio económico*. (9). Agosto.
- Bosch, E.; Ferrer, V.; Navarro, C. (2010). Los Mitos Románticos en España. Boletín de Psicología. (99). Julio. (pp.7-31). URL <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf>
- Cavada, J. (2022). Edad para el consentimiento de relaciones sexuales: Legislación extranjera. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). No SUP. 135642. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33530/2/BCN_Edad_consentimiento_sexual_rev_RBS__1_.pdf
- Castillo, G. (10 de mayo de 2020). En Ecuador, 2.525 mujeres están en las cárceles; el 90% es madre. *Diario El Telégrafo* Online. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/ecuador-2-525-mujeres-carceles-madre>
- Código Penal del Ecuador. (1938).
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Defensoría del Pueblo. (2014). Informe anual de gestiones.
- Facio, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno jurídico legal)*. ILANUD.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.

- Goetschel, A. (2020). *Moral y orden: La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador*. Repositorio de FLACSO – Ecuador.
- Goetschel, A. (1999). *Mujeres e imaginarios: Quito en los inicios de la modernidad*. FLACSO: Quito –Ecuador
- Héritier, F. (2002). La valencia diferencial de los sexos ¿Se halla en los cimientos de la sociedad? En *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ariel. (pp.14-28).
- Herrera, C. (2009). *La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor romántico*. Universidad Carlos III de Madrid.
- Jelin, E. (2010). Pan y Afectos: La transformación de las familias. (2a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Kaleidos, (2021). Diagnóstico del Sistema Penitenciario del Ecuador (pp.1-52). Kaleidos-UDLA.https://www.ethnodata.org/media/filer_public/6b/b1/6bb1b51c-e435-4edd-9508-848bfac91e91/diagnostico_sistema_penitenciario_ecuador_kaleidos_2021.pdf
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (1996). Identidad de género y derechos humanos: La construcción de las humanas. En *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. IIDH.
- Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer: La maternidad como experiencia e institución*. Rditorial Traficantes de sueños.
- Riofrío, M. (2020). El Derecho Constitucional, a un trato preferente y especializado, para las mujeres embarazadas y madres de niños lactantes, privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social Chillogallo, cantón Quito. Repositorio de la Universidad Central del Ecuador.
- Roa, S. (13 de agosto de 2019) ¿Por qué hay tantas personas en las cárceles del Ecuador? *Diario GK* <https://gk.city/2019/08/13/tanta-gente-carceles-ecuador/>

Rodríguez, M. (1996). Sobre la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. En/ *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*. 1(1). Abril.

SNAI. (2021). Estadísticas penitenciarias 2013-2020.

Torres, A. (2005). *El encierro femenino en Ecuador: La persistencia del modelo conventual en un contexto de debilidad institucional*. FLACSO- Ecuador.

Yela, C. (2006). Del amor adictivo. *Cuaderno de Ponencias del I Encuentro Profesional sobre Dependencias Sentimentales*. (pp.1-6). UCR: <http://www.institutospiral.com/cursosyseminarios/encuentros/resumenes/Carlos%20Yela.pdf>

Vulnerabilidad y bullying escolar. Una realidad para afrontar

Sandra Cecilia Williams Serrano¹

Viana Ibert Williams²

Yudith Brito Pérez de Corcho³

Alberto Mass Sosa⁴

Introducción

Se define la vulnerabilidad como la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, el cual depende de diferentes factores como la edad, la salud de las personas, las condiciones higiénicas y ambientales.

Los estudiantes vulnerables tienen más posibilidades de sufrir el bullying o acoso escolar, situación que cada vez se manifiesta más en los centros escolares, por lo que desde los años '70, del pasado siglo, ya se crea el primer programa en Noruega en contra del acoso escolar. De manera que el bullying se ha convertido en un problema de agresión muy significativo durante la infancia y la adolescencia (Castañeda et al., 2020).

Como fenómeno, el bullying o acoso escolar representa una forma de agresión donde existen tres componentes: el que agrede o agresor, el agredido y los testigos (Riese, 2018). Al respecto, un estudio realizado en Estonia refleja claramente que ha sido asociado con múltiples problemas de salud mental y concluye que los varones podrían ser más vulnerables y que se debe prestar mayor atención al cyber bullying debido a su afectación del nivel del bienestar mental (Mark, 2019). Este planteamiento pone de manifiesto el interés que debe

1 Especialista II grado en Fisiología. Máster en EDUMED. Investigadora agregada. Universidad de Médica de Cienfuegos. Cuba. Contacto: sandraws@jagua.cfg.sld.cu <https://orcid.org/0000-0001-5389-1378>

2 Profesora de Violonchelo. Escuela de Música Benny Moré. Cienfuegos. Cuba. Contacto: viana.ibert@nauta.cu <https://orcid.org/0000-0001-5188-1125>

3 Especialista I grado en Fisiología y Medicina General Integral. Universidad de Médica de Cienfuegos. Cuba. Contacto: mf4719@ucm.cfg.sld.cu <https://orcid.org/0000-0001-9593-8111>

4 Especialista II grado en Fisiología. Máster en EDUMED. Investigador auxiliar. Universidad de Médica de Cienfuegos. Cuba. Contacto: luislms@jagua.cfg.sld.cu <https://orcid.org/0000-0003-0762-9963>

primar no solo en las instituciones de salud pública, sino también en las educacionales, así como en la propia familia para la detección oportuna y prevención de este flagelo.

Se propone entonces como objetivos describir las características personalógicas en víctimas del bullying y de sus agresores, caracterizar los diferentes tipos de bullying, sus posibles consecuencias y, finalmente, proponer un sistema de alerta para los centros escolares y familia, encaminado a la identificación y enfrentamiento temprano de las manifestaciones de bullying.

Bullying, acoso u hostigamiento escolar

Se considera como bullying a toda forma de violencia física, verbal, psicológica o social entre alumnos que se realicen de manera reiterada en el ámbito educativo, generando en la persona afectada un agravio o menoscabo en su desarrollo integral (Ruiz, 2020).

Según la Ley N° 4633, promulgada en la República de Paraguay en 2012 para la prevención del acoso escolar, se define la conducta bullying como la violencia mantenida, física o mental, guiada por un individuo o por un grupo, dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse a sí mismo en esta situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar, por tanto, se acepta la existencia de una conducta agresiva, intencionada y perjudicial (Poder legislativo, 2012).

En cuanto a las estadísticas, se presentan estudios que cuantifican este problema en países como Alemania, Canadá y Suecia, pero la mayor incidencia se constata en Reino Unido, Guatemala y Brasil, mientras que en Estados Unidos y Corea la tasa de conductas suicidas en la población involucrada en el fenómeno bullying es de un 30 – 50% superior a la tasa de conductas suicidas del resto de la población. En cuanto a España, el suicidio representa la tercera causa de muerte entre los jóvenes, donde se identifica el bullying y las nuevas vertientes de acoso como el bullying electrónico como causas principales (Castañeda, et al., 2020; Ramos, 2022).

Estos autores señalan que en los centros educativos este fenómeno varía entre 0% y 25%, más frecuente entre los 7 y los 14 años, de igual forma encontraron diferencias significativas de género en cuanto a la prevalencia de bullying, pues los niños mostraron una mayor posibilidad de ser intimidados que las niñas Sin embargo, Larrain y Garaigordobil (2020), respecto a las diferencias en función del sexo en el porcentaje de víctimas y agresores de *bullying* presencial severo, afirman que se evidencia mayor porcentaje de víctimas en las niñas y un porcentaje similar de agresores en ambos sexos (Larrain y Garaigordobil, 2020)

Fekkes y colaboradores (2006), en un trabajo relacionado con el bullying y los problemas de salud psicosomáticos y psicosociales que siguen a un episodio de victimización por bullying, acentúan la importancia para el personal de salud a fin de establecer la contribución del bullying en la etiología o causa de los síntomas. Estos autores indican que los niños con síntomas depresivos y ansiedad tienen un incremento del riesgo de ser victimizados, y debido a que la victimización tiene un efecto adverso en los niños para incrementar la depresión y la ansiedad, se considera importante la enseñanza de habilidades en estos para hacerlos menos vulnerables al bullying.

En este sentido, según investigaciones realizadas, (Riese y Urbanski, 2018), los niños que sufren bullying tienen más bajos niveles de autoestima, tasas más elevadas de problemas de salud, depresión, soledad, ansiedad y pensamientos suicidas. También pueden padecer retraimiento, agresividad y sentimientos de rechazo; mientras que los que practican al bullying a otros, tienen riesgos más elevados de padecer de alcoholismo, abuso de sustancias, desórdenes de la personalidad antisocial, así como de manifestar problemas como la violencia y delincuencia con características corporales y de proyección psicológica típicas de líderes negativos en comparación con sus compañeros que no lo hacen (Berkeley County Schools, 2011).

Criterios para identificar la presencia de bullying

Están definidos, según Olweus (citado por Riese y Urbanski, 2018), un conjunto de circunstancias que permiten identificar la presencia del bullying tales como:

- Sentimiento de intimidación por parte de la víctima.
- Sentimiento de exclusión por parte de la víctima.
- Percepción de mayor fortaleza en el agresor.
- Apreciación de que las agresiones se incrementan en intensidad y en espacios privados, lo que al principio podría ser un juego.

En aras de esclarecer las consideraciones respecto a este fenómeno, Aquino Cardozo (2017) describe las características de una agresión para que se considere bullying. Plantea que debe existir un hostigador y un hostigado; que se produce contra una persona concretamente donde, con frecuencia, un grupo dirigido por un líder ejerce el hostigamiento, existe, además, desbalance de poder o fuerza, fenómeno este que se repite y sostiene en

el tiempo y se comporta como un sistema. Este autor, ofrece también una clasificación de los tipos de bullying donde se destacan:

Bullying físico

1. Directo: Si se produce daño no accidental en la integridad física, utilizando la fuerza corporal o algún objeto que pueda provocarla.
2. Indirecto: Si genera daño a bienes materiales de la persona o de otros, culpándola a esta de tal situación.

Bullying verbal: Cuando se emite una expresión verbal injuriosa, obscena, agravante u ofensiva que haga alusión a la apariencia física, origen étnico, familiar o a la nacionalidad, el género, la religión, la preferencia política o la situación socioeconómica de la persona, con el fin de descalificar y lesionar su integridad moral o sus derechos a la intimidad.

Bullying psicológico: Si se humilla al afectado respecto a su moral y buenas costumbres, generando en su persona angustia e intimidación que afecte su integridad psíquica.

Bullying social: Cuando se excluye o bloquea a la persona, provocando su aislamiento mediante la manipulación de sus pares, buscando el desprestigio, creando rumores que la denigren o marginen.

Cyberbullying: Se refiere al acoso cibernético que incluye las conductas de burla, difamación, agresión, amedrentamiento e intimidación en contra de un individuo o grupo a través internet o teléfonos móviles con serias consecuencias psicológicas en los afectados que ven totalmente vulnerada su identidad en su entorno social (Aquino, 2017, p.12).

Larrain y Garaigordobil (2020) al estudiar este fenómeno en el País Vasco, constatan que las conductas agresivas verbales son las más frecuentes, seguidas por las sociales, psicológicas y físicas. Sin embargo, se han encontrado diferencias en el nivel de agresión y victimización en función del sexo, pues las niñas sufren mayor cantidad de conductas agresivas, mientras los varones incurrir en conductas agresivas con mayor frecuencia. Añaden que, en el caso de las niñas, la presión social les lleva a mostrarse ante la sociedad como el sexo no agresivo, atento, sensible y a los varones como el sexo fuerte, agresivo, provocador.

Los autores del presente trabajo consideran fundamental el manejo de estas modalidades del bullying de manera que se pueda identificar tempranamente, por lo que se hace

necesario la capacitación del personal docente al respecto, teniendo en cuenta la incidencia del fenómeno en escenarios escolares.

Están definidos los protagonistas que se insertan en el sistema bullying, son ellos:

- Hostigador: el líder, el que idea, no siempre es el que ejecuta.
- Hostigado: no puede defenderse, física ni verbalmente, se sostiene hasta que ocupen su lugar o intervenga un adulto.
- Los seguidores: apoyan al líder, soportan el hostigamiento, lo ejecutan, celebran.
- Espectadores: indiferentes, los que se ríen, los que delatan, se inhiben y toleran.
- Personal de la institución. Son los que deben detectar e intervenir inmediatamente (Aquino, 2017).

Tomando en consideración estas definiciones, se impone identificar los signos que alertan la presencia de este fenómeno, por lo que los padres deben estar atentos a la negativa de asistir a clases, la presencia de síntomas físicos, irritabilidad, nerviosismo, cambio de carácter, manifestaciones de tristeza, falta de socialización y pérdida de objetos o de dinero. Mientras que el personal docente debe identificar el ausentismo, la dificultad para la integración, el descenso del aprovechamiento docente, incumplimiento en la entrega de tareas y salidas al baño durante las actividades docentes.

Bowes y Gardner en trabajo realizado en Sudáfrica (2010), constataron que los niños víctimas del bullying presentan altos niveles de ansiedad, depresión, ideas suicidas, estrés postraumático, así como mayores niveles de trastornos clínicos. De manera tal que consideran el bullying como un factor de riesgo importante e independiente en los niños con distress psicológico, por lo que declaran una evidencia de la asociación del bullying con los problemas antes señalados.

En este sentido, Castañeda et al. (2020) han observado que la mayor prevalencia de conductas de victimización se ha registrado en la etapa de educación secundaria y que las conductas de bullying son muy comunes en niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, incluso dentro de las propias sesiones de educación física, lo cual puede afectar negativamente el funcionamiento psicosocial de este alumnado y constituir una barrera hacia la actividad física. Estos autores refieren que los niños de clases socioeconómicas más bajas no cuentan con un ambiente seguro e inclusivo que impulse la práctica de actividad

física, lo que lleva, en muchos casos, a conductas inactivas que se relacionan, a su vez, con mayor prevalencia de conductas de bullying y victimización (Castañeda, et al., 2020).

Se considera necesario por los autores de este trabajo, estar alertas en el análisis de esta situación en nuestro contexto, pues aunque aún muy distante, se observan desigualdades socioeconómicas que conllevan a conductas entre las familias y grupos de niños según sus posibilidades, que generan comportamientos característicos de uno u otro grupo es decir, de víctimas o de agresores.

En este sentido, Casas et al. (2018), consideran que el bullying como fenómeno es antiguo y que en la actualidad se ha sometido a mayor abordaje desde lo comunicacional con más atención social y científica. No obstante, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha provocado que el acoso escolar aumente en las aulas; favorece ese incremento el uso de smartphones y tablet, de manera que constituye un reto la necesidad de reforzar en las aulas las pautas correctas para terminar con el acoso escolar y así como lograr el apoyo a los estudiantes expuestos en este problema.

Los autores del presente trabajo asumen los planteamientos de Casas et al. (2018), cuando señalan que la mejor forma de combatir el bullying es mediante la cooperación de todas las partes implicadas como son los profesores, psicopedagogos, padres, estudiantes y personal no docente de la institución educativa, y proponen cuatro niveles de intervención:

1. El institucional, donde el centro educativo debe asegurar su implicación frente al problema;
2. El familiar, siendo necesaria la participación activa de los padres;
3. El grupal, implantando programas de intervención socio-emocional y anti-bullying en las aulas;
4. El individual, estableciendo un rol comunicador con el agresor y la víctima con ayuda de apoyo terapéutico (Casas et al., 2018, p.194).

Los aspectos abordados se asumen las claves sugeridas para la prevención del bullying según trabajo de Aquino Cardozo (2017):

- Identificar conductas de hostigamiento en la escuela.
- Elaborar un reglamento de convivencia entre los alumnos.

- Fomentar ayuda entre pares, actividades de convivencia.
- Diseñar métodos de resolución de conflictos entre pares.
- Corregir conductas de exclusión.
- Amonestar conductas agresivas.
- Supervisión de un adulto en todos los espacios educativos.
- Reuniones entre padres y profesores.
- Reforzar los valores cooperativos, enseñar la ayuda mutua entre compañeros.

Valorando los aspectos antes planteados por los autores consultados, se propone el siguiente sistema de acciones para el enfrentamiento al bullying.

1. Identificar, a partir del estudio y discusión de materiales relacionados con la temática, el claustro profesoral, personal de apoyo y padres que están capacitados para la identificación temprana de manifestaciones de bullying. Para lo cual deben conocer:

- Vulnerabilidad - Concepto, tipos y cómo contrarrestarla.
- Información acerca de los síntomas del bullying, tratamiento.
- Consecuencias del bullying o acoso escolar para la salud.
- ¿Cómo hablar con los hijos sobre el bullying o acoso escolar?
- ¿Cómo prevenir el acoso?
- Tipos de bullying o acoso escolar más frecuentes.

2. Intervenir y mediante el análisis sistemático lograr:

Interacción con los estudiantes por parte de profesores y personal de apoyo a la docencia para identificar estudiantes vulnerables y los que presenten características psicológicas factibles de generar esta conducta.

- Valoración por los colectivos docentes para lograr un levantamiento de los casos de vulnerables y victimarios en los grupos que atienden.

- Presentación ante los psicopedagogos y directivos del centro de los resultados del levantamiento.
- Análisis e implementación de las medidas asumidas por el centro con el apoyo del personal de psicopedagogía.

3. Detener las conductas de acoso en el momento

- Intercambiar con el grupo y explicar las conductas inaceptables que constituyen alteraciones de las normas de convivencia.
- Crear comisiones disciplinarias con la participación de los padres para llevar a cabo el análisis y las medidas a tomar.
- Lograr la participación de los psicopedagogos o de los organismos necesarios para el enfrentamiento de los problemas detectados.
- Informar a los padres de los hechos, de manera individual.
- De ser necesario, proceder al acompañamiento, ya sea individual o grupal, en el aula por los docentes.

4. Desarticular el sistema

- Estimar con el colectivo docente el sistema de valores a desarrollar por los estudiantes.
- Analizar, mediante juego de roles, para la crítica por parte del colectivo de los antivalores detectados.
- Trabajar actividades para mejorar la convivencia.
- Garantizar la participación de otras instituciones u organismos especializados en la atención a situaciones relacionadas con el problema en cuestión.

Conclusiones

En la literatura revisada, se constatan serias consecuencias en estudiantes que sufren de la exposición al acoso escolar o bullying. En ellos se puede observar bajos niveles de autoestima, así como la aparición de mayor magnitud de problemas. Pueden llegar a padecer depresión, soledad, ansiedad, que les genere pensamientos suicidas, aunque el retraimiento, agresividad y sentimientos de rechazo son frecuentes y se caracterizan por determinadas condiciones físicas y sociales.

En cuanto a los hostigadores, presentan riesgos más elevados de consumir sustancias como el alcohol y las drogas, con características personalógicas de tipo antisocial donde se ponen de manifiesto la violencia y tendencia a la delincuencia.

Luego de valorar la caracterización del acoso escolar, los criterios para identificarlo, los principales tipos de bullying, el sistema, los signos de alerta, los niveles de intervención y las claves para la prevención de este fenómeno, se propone un sistema de acciones para su enfrentamiento donde tanto los miembros de la institución, la familia, el grupo y el propio estudiante deberán desempeñar un rol específico.

Referencias bibliográficas

- Aquino, ME. (2017). *Bullying. Acoso escolar*. <https://library.co/document/q7w9280n-bullying-acoso-escolar-dra-mar%C3%ADa-emilia-aquino-cardozo.html>
- Berkeley County Schools. (2011). *Introducing the Olweus Bullying Prevention Program*. <http://www.wacademy.org/wp-content/uploads/2015/06/OlweusScopequence1.pdf>
- Bowes, L. y Gardner, F. (2010). Risk and protective factors for bullying victimization among AIDS- affected and vulnerable children in South Africa. *Child Abuse & Neglect* 34(10). <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213410002206>
- Casas, P.; Caldeiro, MC. y Romero, LM. (2018). La televisión como espejo de la realidad del «bullying». Percepciones de los adolescentes sobre el programa «Proyecto Bullying» *Aula abierta* 47(2). (pp.193-202). <https://doi.org/10.17811/rife.47.2.2018.193-202>

Castañeda, C.; Moreno, R.; González, G.; Viciano, V. y Zurita, F. (2020). Posibles relaciones entre el bullying y la actividad física: una revisión sistemática. *Journal of Sport and Health Research*. 12(1). (pp.94-111). http://www.journalshr.com/papers/Vol%2012_N%201/JSHR%20V12_1_08.pdf

Fekkes, M.; Pijpers F.; Frans I.M.; Fredriks, M.; Vogels, T. y Verloove, P. (2006). Do Bullied Children Get Ill, or Do Ill Children Get Bullied? A Prospective Cohort Study on the Relationship Between Bullying and Health-Related Symptoms. *Pediatrics*. 117(5). (pp.1568–1574). <https://doi.org/10.1542/peds.2005-0187>

Larrain, E. y Garaigordobil, M. (2020). El bullying en el País Vasco: prevalencia y diferencias en función del sexo y la orientación sexual. *Clínica y Salud*. 31(3). (pp.147-153). <https://dx.doi.org/10.5093/cly sa2020a19>

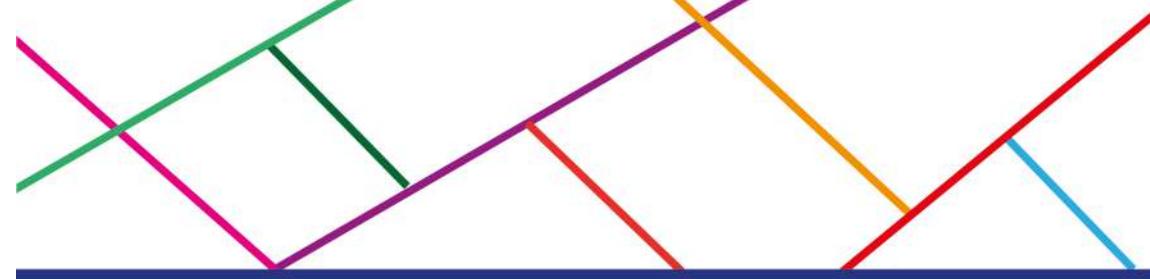
Mark L.; Värnik A. y Sisask, M. (2019). Who Suffers Most From Being Involved in Bullying-Bully, Victim, or Bully-Victim? *J Sch Health*. 89(2). (pp.136-144). <https://doi.org/10.1111/josh.12720>

Poder legislativo. (2012). *Ley 4633 contra el acoso escolar en instituciones educativas públicas, privadas o privadas subvencionadas*. <https://bacn.gov.py/archivos/3112/20150310114753.pdf>

Ramos, I.; Nabarrette, M.; Vedovello, M.; Carmo de Menezes, C.; Meneghim, M. y Vedovello, S. (2022). Correlation between malocclusion and history of bullying in vulnerable adolescents. *Angle Orthod*. 92(5). (pp.677–682). <https://doi.org/10.2319/100721-749.1>

Riese J. y Urbanski J. (2018). *III Programa Olews para prevenir el acoso escolar*. <https://biblio.juridicas.unan.mx/bjv>

Ruiz, M. (2020). Acoso escolar. Una preocupación para la salud pública cubana. *Medisur*, 18(4). (pp.537-539). <https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4463/3178>



El Seminario Internacional Interseccionalidad, equidad y políticas sociales, es un evento científico que tiene como propósito debatir sobre los aportes teóricos y metodológicos de la perspectiva interseccional, sistematizar críticamente resultados de investigación obtenidos a partir de la misma, y valorar sus aportes prácticos en proyectos de desarrollo, experiencias de transformación local-comunitarias, políticas institucionales y políticas públicas.

A partir de los cuatro ejes temáticos del evento: (1) Análisis interseccional de desigualdades y políticas públicas para su atención, (2) Proyectos de desarrollo comunitario y territorial con enfoque interseccional, (3) Educación, trabajo y salud desde una mirada interseccional y (4) Vulnerabilidades y discriminaciones múltiples, se profundiza en los aportes del enfoque como herramienta analítica y política, así como en el diálogo con otras experiencias y referentes.



ISBN: 978-959-7242-37-6



9 789597 242376

